



Conferencias
y Ponencias

Conferencias y Ponencias

**IX Congreso Estatal
de Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales**

Santiago de Compostela
25, 26 y 27 de Octubre de 2000

Rúa Dublin, 6. baixo
15707 Santiago de Compostela
Tel. / Fax 981 568100
Email: galicia@cgrabajosociales



Estatal
s en Trabajo Social
ociales

CJ
11



**IX Congreso Estatal
de Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales**



**Consejo General
de Diplomados en Trabajo Social**

**CONSEJO OFICIAL
DE DIPLOMADOS EN
TRABAJO SOCIAL
DE GALICIA**



**IX Congreso Estatal
de Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales**

Trabajo Social. Compromiso y Equilibrio

**Conferencias
Ponencias**

**Santiago de Compostela
25, 26 y 27 de Octubre de 2000**

 **Consejo General
de Diplomados en Trabajo Social**

**COLEGIO OFICIAL
DE DIPLOMADOS EN
TRABAJO SOCIAL
DE GALICIA**



**IX CONGRESO ESTATAL
DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
Y ASISTENTES SOCIALES**

Edita: COLEXIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL DE GALICIA
Rúa Dublín, 6. baixo
15707 SANTIAGO DE COMPOSTELA

Diseño Portada: Miguel Gallego

Imprime:  *Imprenta da Deputación Provincial
de Ourense*

I.S.B.N.: 84/920245-4-2
Dep. Legal: OU-147/2000

INDICE

Conferencias

- I.- Respondiendo a las nuevas situaciones desde los fundamentos del Trabajo Social. *Cristina de Robertis* 13
- II.- Trabajo Social en el desarrollo humano.
Mª Patrocinio de las Heras 35
- III.- Los nuevos escenarios y las respuestas del Trabajo Social
Julia García 97

Ponencias

- I.- Internacionalización del marco teórico del Trabajo Social.
Herbert Paulschin 143
- II.- Aplicación del conocimiento científico en la intervención profesional. "La interdependencia entre teoría y práctica ha de manifestarse en un debate permanente. *Victoria Belis*..... 157
- III.- Exploración y difusión del saber. *Mª Teresa Mira Perceval Pastor* 219
- IV.- La evolución de las sociedades y su interacción con el Trabajo Social. Cómo dar respuestas innovadoras en un contexto de permanente cambio. *Lourdes Gañán Muñoz* 239
- V.- Dimensión tecnológica del Trabajo Social. *Antonio García Domínguez* 255

ORGANIZACION

VI. - La humanización del territorio a través de las aportaciones del Trabajo Social. <i>Carlos Gallego Fontalva</i>	287
VII. - Nuevas formas de exclusión - inclusión. Una propuesta de intervención desde el Trabajo Social. <i>Concepción Corera Orz</i>	325
VIII. - Miradas del Trabajo Social: Un mundo sin fronteras. <i>Núria Carrera i Comes</i>	397
IX. - Estrategias de futuro. Semillero de reflexiones innovadoras <i>Luis Alberto Barriga Martín</i>	411

Presidencia de Honor
S.A.R. Doña Elena de Borbón

Presidencia del Congreso
Excma. Sra. Doña Julia A. García Álvarez
Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Comité de Honor

Excmo. Sr. D. José María Aznar López
Presidente del Gobierno

Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne
Presidente da Xunta de Galicia

Excmo. Sr. D. Mariano Rajoy Brey
Vicepresidente del Gobierno

Excmo. Sr. D. Juan Carlos Aparicio Pérez
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Excma. Sra. Da. Celia Villalobos Jalero
Ministra de Sanidad y Consumo

Excma. Sra. Da. Pilar del Castillo Vera
Ministra de Educación, Cultura y Deportes

Excmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Bugallo
Alcalde-Presidente do Concello de Santiago de Compostela

Excm. Sr. D. José María Hernández Cochón
Conseheiro de Sanidade e Servicos Sociais

Excma. Sra. Da. Manuela López Besteiro
Conseleira de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude

Excmo. Sr. D. José Luis Torres Colomer
Presidente de la Deputación Provincial de A Coruña

Excmo. Sr. D. Manuel Abeledo López
Presidente de la Deputación Provincial de Pontevedra

Excmo. Sr. D. José Luis Baltar Pumar
Presidente de la Deputación Provincial de Ourense

Excmo. Sr. D. Darío Villanueva Prieto
Rector Magnífico da Universidade de Santiago de Compostela

Excmo. Sr. D. Domingo Docampo Amoedo
Rector Magnífico da Universidade de Vigo

Excmo. Sra. Da. Rita Barberá Nolla
Presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias

Sr. D. José María Díaz de Rábago Pérez
Director Delegado del Patronato de la Escuela Universitaria
de Trabajo Social de Santiago de Compostela

Comité Organizador

Presidenta: **Doña Concepción Rancaño Osorio**

Presidenta del Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Galicia

Secretario: **Don Ignacio Crespo López**

Tesorera: **Doña Amparo Varela Ramos**

Vocal: **Doña María Jesús Santos Santos**

Vocal de Enlace con el Comité Científico: **Don Jorge Sánchez Bellido**

Comité Científico

Presidenta: **Doña María Elisa Fernández Pampillón**

Secretaria: **Doña María Luisa Taboada González**

Vocal: **Doña Dolores Colom Masfret**

Vocal: **Doña Lucía Corral Ruiz**

Vocal: **Doña Encarna Guillén Sábada**

Vocal: **Doña Concepción Lostau Martínez**

Vocal: **Don Jorge Sánchez Bellido**

CONFERENCIAS

**RESPONDIENDO A LAS NUEVAS SITUACIONES DESDE
LOS FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL**

Cristina De Robertis

Introducción

Nuevas situaciones, fundamentos del trabajo social... dos ideas que nos llevan a pensar en cambio y perennidad, en transformación y permanencia. El trabajo social está constantemente confrontado a estas dos fuerzas contrarias y complementarias.

El cambio es inherente al trabajo social: nuestra intervención produce cambios, las situaciones están en perpetuo cambio, nosotros mismos cambiamos constantemente. Como nos dice G.M. SALOMON «el trabajo social como actividad profesional específica nació del cambio y está ligado al cambio. Nació del cambio pues esta actividad se estructura a principios de siglo cuando fue evidente la incapacidad del voluntariado y de la caridad para mejorar las condiciones de vida de las personas dejadas de lado por la revolución industrial y el éxodo rural. Está ligado al cambio pues durante todo el siglo veinte las transformaciones constantes de la sociedad en relación con la espiral de los progresos de las ciencias y técnicas, obligaron al trabajo social a modificarse constantemente para asumir plenamente su rol de ayuda y acompañamiento de todos aquellos que no beneficiaban del crecimiento económico ni del aumento de la riqueza de la nación. Se trata de ayudar a todos aquellos que no pueden, o que no pueden más, tomar apoyo en sus propias fuerzas o en las de su entorno inmediato (familia, vecindario, grupos de pertenencia) para mantener su inserción social».¹

Pero también la permanencia es indispensable, son los fundamentos de la profesión los que nos guían en el difícil camino del cambio. Es gracias a ellos que sabemos si la orientación tomada concuerda con los ideales profesionales, si la acción emprendida respeta los principios éticos y la deontología, si los nuevos métodos y técnicas toman apoyo en los anteriores para desarrollar todas sus potencialidades. Son los invariantes los que dan unidad y sentido a la profesión a pesar de las transformaciones y las adaptaciones indispensables y necesarias.

¹ SALOMON, Georges *Michal Travail social et changement: accompagnement ou dépendance* - en La Revue Française de Service Social N° 162 - Paris - 3^e trimestre 1991

Sobre este tema voy a desarrollar cuatro puntos:

- ¿Cómo podemos esbozar actualmente las nuevas situaciones que surgen de los cambios de la sociedad?
- El trabajo social frente al cambio: ¿cuales son las nuevas respuestas, los nuevos campos y las misiones actuales?
- ¿Cuál es el renuevo metodológico del trabajo social?
- ¿Cómo su posicionamiento ético orienta la acción?

Siendo Francia mi tierra de adopción y de trabajo desde hace ya muchos años, los puntos que voy a desarrollar toman sus raíces en la realidad social francesa. Los presentes deberán transponerlos y adaptarlos a una realidad diferente. También les ruego disculpen de antemano los galicismos inevitables en la traducción de algunas citaciones.

I. Las nuevas situaciones

Los cambios de la sociedad obligan nuestra profesión a transformar su práctica y a adaptarse a nuevos elementos.

Cinco grandes tipos de cambios están hoy en juego: los cambios tecnológicos, los cambios demográficos, los nuevos modelos familiares, los cambios en el ámbito de la salud y lo que se ha denominado «la nueva cuestión social» ligada al desempleo y la exclusión.

Los cambios tecnológicos están íntimamente ligados a los cambios económicos de los que hablaremos más adelante. El desarrollo técnico en el ámbito de la industria, el comercio y los empleos terciarios ha llevado a un alto grado de automatización y de robotización de las tareas. Estas necesitan al mismo tiempo cada vez menos personal y un personal cada vez más especializado (con competencias cuya duración puede ser corta). Asimismo, la circulación mundial de la información y de la comunicación (televisión, radio, teléfono, correo electrónico, internet) cada vez más acelerada, goma las distancias y el tiempo y nos hace vivir en el momento presente e inmediato.

Estos cambios tecnológicos han acarreado un crecimiento de la desocupación sobre todo de las personas poco calificadas, pero también han favorecido un alto nivel de información y de acceso a la comunicación. Sin embargo, esto crea aún más disparidad. Asistimos actualmente a la siguiente contradicción: las riquezas aumentan y se acumulan mientras que se necesita cada vez menos gente para producirlas.

Los cambios demográficos tienen que ver con el envejecimiento de la población en los países ricos e industrializados. Asistimos, gracias a los progresos de la medicina y del mejoramiento de las condiciones de vida, a un aumento constante de la esperanza de vida, pero también al envejecimiento global de la población. La tasa de mortalidad disminuye pero también disminuye la tasa de natalidad. Las familias con un sólo hijo son cada vez más numerosas y el índice de natalidad pasó en 40 años en Francia, de 3 hijos por mujer en edad de procrear a 1,8 hoy, cifra por debajo del renuevo generacional.

Estas transformaciones demográficas traen aparejadas los problemas de la vejez, de la dependencia, y a término problemas de escasez de personas productoras de riqueza.

Los nuevos modelos familiares están ligados al aumento constante desde la segunda guerra mundial, del trabajo asalariado de las mujeres. Este fenómeno parece irreversible en la medida en que aumenta también el nivel de calificación de las mujeres, hoy en día las estadísticas muestran que, en Francia, las mujeres estudian más que los hombres. También están ligados al progreso de la contracepción y la regulación de los nacimientos.

Cada vez mayor número de niños nacen fuera de la institución de matrimonio, ya sea en familias «monoparentales» o en familias en que los cónyuges no están casados. Entre los que contraen matrimonio, el número de divorcios continúa en aumento, seguido luego de nuevas nupcias. La familia se «recompone» y se organiza alrededor de la pareja que cría a veces niños de distintos lechos.

Los cambios en el ámbito de la familia cuestionan los roles tradicionales

femeninos y masculinos. A pesar de todo, la familia es aún la red de solidaridad y sostén más importante para sus miembros y el primer recurso en caso de dificultades. Pero la familia como institución se fragiliza, se dispersa y los lazos se distienden.

Los cambios en el ámbito de la salud tienen que ver con la aparición de nuevas enfermedades (SIDA), el recrudescimiento de antiguas que se creían erradicadas (tuberculosis). También los comportamientos adictivos tradicionales (alcohol, nicotina, medicamentos) se agudizan con la oferta de productos ilícitos en el mercado de la droga y alcanzan a los jóvenes cada vez más jovencitos.

Los procesos de exclusión social y de pobreza han agravado la salud de las poblaciones marginadas y en los últimos diez años se han vuelto a tratar enfermedades que los médicos sólo conocían por los libros: dermatosis, escorbuto, malnutrición. Pero también la falta de trabajo y por ende de coitización a la seguridad social, hace que muchas personas no tengan acceso a los recursos de salud por falta de medios económicos y de cobertura social.

La nueva cuestión social

El trabajo social se encuentra enfrentado a lo que se ha dado llamar «la nueva cuestión social». Como a fines del siglo pasado, cuando la industria naciente creó una nueva clase de personas desarraigadas (éxodo rural) viviendo en condiciones deplorables de alojamiento y de higiene, con trabajo poco estable y mal remunerado, hoy en día también se da una problemática similar.

Las transformaciones económicas han echado del mundo laboral un número muy importante de personas, otras tienen empleos inestables, a tiempo parcial, mal pagos, con contratos de corta duración. Al principio de este fenómeno en los años 80 se lo analizó en términos de «nuevos pobres». Este término designaba las personas afrontadas a graves dificultades económicas a causa de la pérdida del empleo o de las dificultades para obtener un primer trabajo, como en el caso de los jóvenes

y de las mujeres. Siendo estas dos categorías las más representadas en las estadísticas del desempleo.

Al principio de los años 90, diferentes comisiones de trabajo y de preparación del décimo y onceavo Plan trabajaban sobre el tema de la exclusión social. Dos informes tuvieron gran repercusión: en 1992 «excluidos y exclusiones, conocer las poblaciones, comprender los procesos»² y al año siguiente «cohesión social y prevención de la exclusión».³

La exclusión se define⁴ al mismo tiempo como un estado y un proceso. Si lo definimos como un estado puede decirse que a nivel macro-social es el resultado de una carencia de la cohesión social global y que, en el ámbito individual o micro-social, es el producto de una falta de inserción o de integración social. Si la definimos como un proceso, la exclusión es un conjunto de mecanismos de ruptura en el plano simbólico: atributos negativos, estigmas, imagen desvalorizada... y en el plano de las relaciones sociales: rupturas de lazos y vínculos con los grupos de pertenencia primarios y secundarios. Estamos entonces frente a personas que han perdido, o no han podido acceder, a un sitio en la sociedad y se ven apartados de manera duradera de la vida social. Esta noción de proceso implica comprender que nadie nace excluido y que la exclusión no llega de repente, sino que es la consecuencia de una serie de experiencias y vivencias negativas que llevan al aislamiento y al vacío relacional.

La mayor parte de los sociólogos y economistas afirman que es el desempleo el factor determinante al origen de los procesos de exclusión. Es Robert CASTEL⁵ quien introduce la noción de «desafiliación», que prefiere a la palabra «exclusión» utilizada abusivamente para designar cosas muy diferentes. La desafiliación resalta los itinerarios individuales y las rupturas sucesivas con los grupos de pertenencia (laboral, familiar, ideológico, etc.).

² NASSSE, Philippe 1992, *Exclus et exclusions: connaître les populations, comprendre les processus*-Commissariat Général du Plan, La documentation Française, Paris

³ FRAGONARD, B. 1993, *Cohésion Sociale et prévention de l'exclusion*- Préparation du XI e. Plan, La documentation Française, Paris

⁴ *Dictionnaire critique d'Action Sociale*, 1995 Bayard Editions, Col Travail Social, Paris

⁵ CASTEL, Robert 1995, *Les métamorphoses de la Question Sociale* - Ed. FAYARD, Paris

CASTEL, Robert 1995, *Les pièges de l'exclusion* - dans Lien Social et Politiques, RIAO 34, Quebec

Su análisis histórico lo lleva a afirmar que los procesos actuales de desafiliación provienen de una fragilización de los lazos y de la organización del trabajo asalariado. Todo el sistema de garantías y protecciones elaborado durante más de un siglo está siendo fragilizado y destruido. Da como prueba de ello, el incremento de los empleos precarios y de los empleos con remuneración subvencionada por el Estado.

Desde hace algunos meses, se habla de una disminución del desempleo, de aumento de la oferta de trabajo y de acumulación de riquezas. Este período de mejoramiento económico aún no ha tenido repercusiones sobre las categorías de personas de las que se ocupan los trabajadores sociales. Los fenómenos económicos mundiales⁶ han acrecentado las disparidades entre pobres y ricos dentro de los países desarrollados, así como también la distancia entre los países ricos y los países pobres, entre el norte y el sur.

II. El Trabajo Social frente al cambio

Frente a estas situaciones de transformación y de evolución de los problemas sociales el trabajo social responde «presente» a través de tres líneas de fuerzas: las nuevas políticas sociales, la redefinición de las misiones del trabajo social y una manera diferente de abordar ciertos campos de intervención.

Las nuevas políticas sociales han sido definidas desde hace unos 20 años en función de los problemas sociales emergentes: endeudamiento de las familias, ayuda para el alojamiento, ayudas específicas para las personas sin domicilio fijo, el ingreso mínimo de inserción. La repartición de la competencia en materia social y sanitaria entre el Estado y el Departamento (ley de descentralización) agregó complejidad y diversificación a las distintas respuestas organizadas por los poderes públicos. Por último, la reciente ley de lucha contra la exclusión y la de

cobertura universal de enfermedad encuadrarán de manera global las misiones del trabajo social en materia de exclusión social.

Las misiones del trabajo social definidas a través de las políticas sociales ya mencionadas son principalmente:

- La lucha contra la exclusión
- La creación o la reconstrucción del «lien social» que puede traducirse como lazo o vínculo social

En un reciente informe el Consejo Económico y Social retoma dichas misiones y afirma que «aún en su campo, que es el del restablecimiento del vínculo social, el trabajo social no puede actuar solo. La lucha contra la exclusión pasa por una implicación de toda la colectividad nacional».⁷ Pero también envía un mensaje a los trabajadores sociales y a los responsables institucionales al decirles que el trabajo social debe posicionarse ante sus responsabilidades y sus misiones, pero que antes que nada debe pasar por el reconocimiento de los beneficiarios como actores de su propio devenir. Quiere decir que los objetivos de la acción social deben articularse alrededor de las demandas, motivaciones y necesidades reales de las personas, éstas deben estar al centro de la práctica social.

La lucha contra la exclusión se entiende como:

- el trabajo constante de inserción de las personas en el medio social en que viven,
- el acceso a los derechos sociales que la sociedad brinda (o debe brindar) a todos sus miembros,
- la prevención de todos los riesgos de desinserción social,
- La creación de nuevos recursos indispensables al mantenimiento o a

⁶ Globalización y Trabajo Social - 1998 , II Congreso Escuelas Universitarias de Trabajo Social, EUTS Universidad Complutense de Madrid

⁷ CONSEIL ECONOMIQUE ET SOCIAL *Mutations de la société et travail social*, 2000, La Documentaire Française, Paris.
Ver también: *Actualités Sociales Hebdomadaires Le Conseil économique et social réhabilite les professionnels*, N° 2168 du 26 mai 2000.

mejoramiento de la integración de los individuos y grupos.

Intimamente ligado al anterior la creación o reconstrucción del vínculo social resulta primordial en la medida en que los procesos de desafiliación de los que nos habla Robert CASTEL son progresivos y están marcados por múltiples rupturas sucesivas durante las cuales la persona pierde los lazos con sus diferentes grupos de pertenencia.

Los nuevos campos de trabajo fueron surgiendo como respuesta o como adaptación a las nuevas situaciones y transformaciones de los problemas sociales.

Así por ejemplo, en el campo de la ayuda a domicilio de las personas ancianas, muchas veces aisladas, las instituciones dispensadoras de personal a domicilio para proveer trabajo doméstico (compras, limpieza, cocina), compañía, vínculo, han sido frecuentemente creadas gracias a la iniciativa de trabajadores sociales. Los trabajadores sociales tienen un rol de gestores de dichas instituciones o trabajan en el diagnóstico de las situaciones y en el encuadre y la formación del personal que ejerce a domicilio.

En el campo de la salud los trabajadores sociales ocupan un lugar importante en los servicios para toxicómanos, para alcohólicos y enfermos mentales. Pero últimamente se ha desarrollado un Servicio Social en las urgencias hospitalarias, prueba de que un 70% de las personas recibidas en urgencia tienen, no sólo un problema médico, sino sobre todo un problema social. Así el hospital público retomó su vocación de origen: el asilo, cuya función principal era acoger, albergar,

Los servicios de salud específicos para la primera atención de las personas sin domicilio fijo o personas sin cobertura social en situación de pobreza, fueron desde un principio un campo de predilección del trabajo social en la lucha contra los excluidos.

El campo del alojamiento ha sido también un campo de gran implicación de los profesionales y que incluye entre otras:

- la prevención del desalojo por causas económicas,
- la orientación hacia una nueva habitación,
- la adaptación a un nuevo alojamiento,
- La acogida en centros de alojamiento y de reinserción social, estructuras provisorias de albergue y de seguimiento social.

El campo de la inserción, desde hace diez años, ofreció al trabajo social un número importante de empleos. En el sector público el Departamento fue encargado del seguimiento de las personas que benefician del Revenu Minimum d'insertion (Ingreso mínimo de inserción), con un protocolo contractual y con una evaluación nacional de tipo estadística. Pero cada departamento debe también ofrecer un plan de inserción social o/y profesional, dentro del cual muchas asociaciones pudieron desarrollar iniciativa y creatividad.

Ligado al campo precedente, la economía solidaria o economía social se incrementó en el ámbito de la inserción profesional de personas en gran dificultad. Las empresas de inserción se desarrollaron en diversos terrenos y, con grandes dificultades, tratan de aliar las dos lógicas contradictorias de la ayuda a la persona y de la rentabilidad de una empresa. Las personas que benefician de estas empresas son generalmente los jóvenes en ruptura escolar y sin calificaciones, las mujeres en situación de pobreza, los desocupados de larga duración.

III. El renuevo metodológico

Para hablar del renuevo metodológico del trabajo social quisiera referirme primero a nuestros fundamentos. Para ello nos será útil recordar la definición adoptada por las Naciones Unidas (1959) «el Trabajo Social es una actividad organizada cuyo objetivo es facilitar la adaptación recíproca entre los individuos y el medio social. Este objetivo se logra a través de la

utilización de técnicas y métodos que permiten a los individuos, a los grupos y a las comunidades de asumir sus necesidades, de resolver los problemas inherentes a la adaptación a una sociedad en evolución y, gracias a una acción de cooperación de mejorar las condiciones económicas y sociales».

En esta definición queda expuesto el objetivo del servicio social que es de promover o de restaurar una interacción recíprocamente benéfica entre las personas y la sociedad y entonces de mejorar la calidad de vida de todos. Asimismo, define las diferentes dimensiones de la intervención con individuos, grupos y comunidades.

Por otro lado, el trabajo social desarrolla una aprehensión multidimensional de las situaciones: todos los factores (personales, relacionales, culturales, físicos, intelectuales, económicos), todos los niveles de sociabilidad (familia, parentela, vecindario, grupos de pertenencia, asociaciones, instituciones) serán tomados en cuenta para comprender la situación y establecer un diagnóstico. Se trata de comprender la complejidad y de trabajar con ella.

Actualmente, tres evoluciones mayores provocan un renuevo de la metodología del trabajo social:

- La primera es la misión de restablecer o crear los vínculos sociales;
- La segunda comprende las nuevas articulaciones entre los métodos de intervención;
- La tercera implica trabajar con los recursos y las fuerzas de la persona.

1. Restablecer el vínculo social

Varios trabajos⁸ han estudiado la manera de restablecer el vínculo social y lo han analizado a tres niveles distintos pero complementarios: el vínculo individual, comunitario y societal.

Restablecer el vínculo individual es restaurar los lazos de sí mismo hacia sí mismo («de soi à soi»), es decir invertir el proceso de desvalorización y de descalificación para transformarlo en un proceso de adquisiciones: reconciliación con su propia historia, afirmación personal, capacidad para asumir sus propios roles familiares y sociales, valorización de la cultura específica en caso de minorías étnicas o culturales... La dinamización de las personas pasa necesariamente por esta etapa de reconciliación consigo mismo y de reforzamiento de la confianza en sí y en sus propias capacidades.

Restablecer el vínculo comunitario consiste en crear lazos entre sí mismo y los sistemas de proximidad: familia, amigos, vecinos, grupos culturales, sociales o de ocio, grupos de pertenencia religiosos o políticos. La integración en dichos grupos establece una solidaridad horizontal y refuerza el vínculo individual puesto que genera consideración social, valorización personal y experiencias que permiten tener una imagen positiva y mayor confianza en sí mismo.

Restablecer el vínculo societal comporta dos aspectos: el vínculo de sí mismo hacia la sociedad y el vínculo del nivel comunitario al nivel societal.

El vínculo de sí hacia la sociedad incluye la reapropiación de sus derechos y de su lugar en la sociedad; pero quien dice derechos dice también aceptación de sus deberes. Todos los derechos sociales y cívicos (protección social, recursos mínimos, salud, voto) tienen su contrapartida de obligaciones y exigencias. Es este «dar y tomar» entre el individuo y la sociedad lo que le permite estar incluido y formar parte de dicha sociedad.

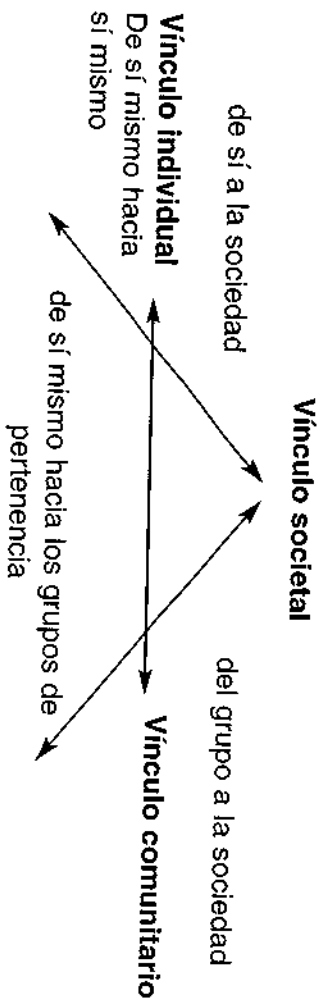
El vínculo entre el nivel comunitario y el societal incluye beneficios y obligaciones recíprocas. Los grupos, redes, asociaciones y organismos locales no viven aislados, sino que forman parte de un conjunto y se articulan con otros grupos similares y con las autoridades competentes en el ámbito local, departamental, regional o nacional.

Estas articulaciones del vínculo social pueden ser esquematizadas de la manera siguiente:

⁸ NASSSE, Philippe 1992, *Exclus et Exclusions* op.cit.

Conseil Supérieur du Travail Social, *L'intervention sociale d'aide à la personne*, 1998, col Politiques et interventions sociales, Editions ENSP, Rennes

IX Congreso de Diplomados en T.S. y A.S.



2. Nuevas articulaciones de los métodos de intervención

Para responder a este objetivo de restaurar los vínculos sociales varios aspectos metodológicos están presentes:

- la articulación individual / colectivo
- la nueva importancia del trabajo con grupos
- la intervención con redes

La articulación individual / colectivo

Los métodos del trabajo social fueron teorizados y estudiados separándolos en individual, de grupo y comunitario. Pero dicha dicotomía no es más operatoria. En la realidad de la práctica se trata de trabajar con una realidad compleja y múltiple donde los aspectos individuales y colectivos se interpenetran⁹.

Así los trabajos del Consejo Superior del trabajo social¹⁰ proponen, para evitar dicha dicotomía, de partir del concepto de persona. Pues la persona es a la vez un ser individual y único y también un ser social que vive en un contexto dado del cual es tributario y que a su vez, él contribuye a

transformar. La persona debe ser resituada en su contexto social, cultural y económico; también debe ser resituada en su itinerario, en su historia personal y en su identidad biológica, familiar y social: la persona es además un ser de deseo, de proyectos, de motivación. Del concepto de persona pasamos a la definición de «sujeto»: ser un sujeto no es ser un individuo, ser sujeto es tener la voluntad de ser actor, es decir de modificar su entorno y no de dejarse determinar por él.¹¹

Ya los métodos del trabajo social no pueden percibir un individuo aislado, y trabajar con él fuera de todo contexto. El trabajo social individual se ha visto entonces modificado, toda relación con una persona toma en cuenta sus múltiples vínculos sociales en los tres niveles descritos anteriormente: el vínculo hacia sí mismo, su vínculo hacia la sociedad, su vínculo hacia su comunidad y los grupos de pertenencia.

La nueva importancia del trabajo social con grupos

Esta manera de articular individual y colectivo ha permitido un renuevo del trabajo social con grupos. Abocados a crear oportunidades de inserción, a crear vínculos entre la persona y su entorno inmediato, a restaurar lazos de solidaridad en los barrios marginados, los trabajadores sociales trabajan cada vez más con pequeños grupos de personas.

Del análisis de diferentes prácticas de grupo surgen dos modelos distintos de intervención grupal¹²: el grupo de desarrollo personal y el grupo de desarrollo local.

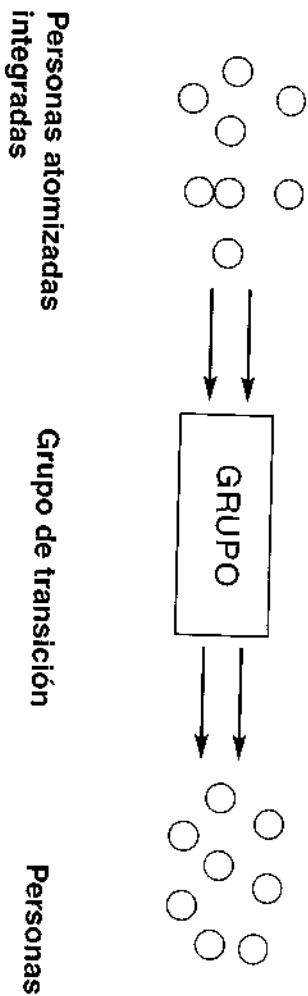
El primer modelo nos muestra una intervención de grupo en la cual éste es un lugar de transición, un puente entre una situación de aislamiento, de dificultades sociales importantes, de poca estima de sí mismo y una situación de inserción y de mayor capacidad para orientar su vida cotidiana. Las personas pueden comunicar con sus iguales en un clima de confianza

¹¹ Alain TOURAINE citado en Conseil Supérieur du travail social, *Intervention sociale d'aide à la personne*, op. cit.

¹² DE ROBERTIS, Cristina *Le Service social de groupe dans la lutte contre l'exclusion*, XIX e Symposium annuel international du Service Social des Groupes, Québec, compte rendu publié par l'Association nationale pour le développement du travail avec les groupes (ANTSG), Paris

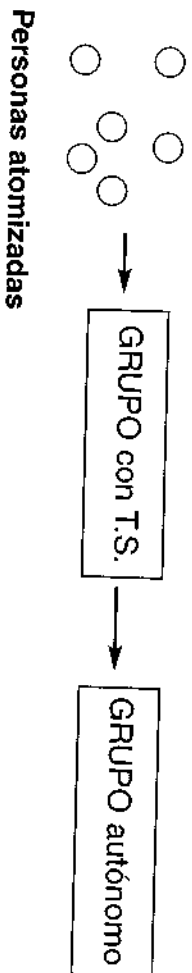
⁹ Revista INFORMATIONS SOCIALES N° 83 - 2000 *Travail social: l'individu, le groupe, le collectif*, Paris
¹⁰ Conseil Supérieur du travail social, *Intervention sociale d'aide à la personne*, op.cit.
IX Congreso de Diplomados en T.S. y A.S.

mutua y de convivencia. La situación de grupo favorece el desarrollo personal de los miembros y la aparición de procesos de ayuda mutua. El esquema siguiente nos permite de visualizar el camino:



El segundo modelo de desarrollo local participa de lo que puede llamarse la mutualización del problema social: lo que parece corresponder a un problema de una sola persona se transforma en un problema colectivo que necesita movilización y creatividad de todos para encontrar soluciones. Las personas participan en calidad de habitantes, y son valorizadas en su rol de habitantes de la localidad, de hecho los otros estatutos peyorativos o estigmatizantes pasan a un segundo plano. El grupo poco a poco se transforma en una estructura organizada y autónoma del trabajador social, se encuentra integrado socialmente y participa del vínculo comunitario.

Este modelo puede visualizarse de la manera siguiente:



Podemos decir que la tendencia actual del trabajo con grupos es de crear oportunidades para que las personas con dificultades, atomizadas, aisladas, se organicen de manera autónoma y colectiva para buscar soluciones. Engendran así un proceso de ayuda mutua y de

responsabilización. La persona accede a un estatus valorizado: es responsable, capaz, útil. Puede pasar de una identidad negativa a una identidad social positiva y reconocida.

La intervención con redes

Dentro de las intervenciones colectivas, y de modelización reciente, la intervención de redes se abre progresivamente camino en el trabajo social¹³. Se trata de resolver los problemas sociales a través de nuevas relaciones entre los interlocutores. La noción de red evoca tanto la familia como las relaciones sociales más diversas entre personas o entre instituciones.

Crear lazos, poner en comunicación, multiplicar las posibilidades y los vínculos, tal es la noción de red. La intervención del trabajador social puede darse a diferentes niveles:

- En el ámbito familiar en caso de movilización de la parentela sobre un problema específico de uno o varios miembros
- a nivel individual poniendo en relación una persona con otras susceptibles de compartir sus intereses o de ayudarlo
- la puesta en relación de diversos grupos dentro de una misma área geográfica, trabajo que hacen frecuentemente los centros sociales
- En el ámbito de relaciones informales alrededor de un problema o de un interés común, el ejemplo más acabado son las redes de intercambio recíproco de saberes cotidianos que muchos trabajadores sociales han utilizado como manera de dinamizar las relaciones sociales en un barrio.
- La relación entre grupos secundarios, entre instituciones o profesionales permite llegar a una colaboración directa y eficaz sobre temas comunes de intervención.

¹³ BOUQUET B., GARCETTE Ch. *Assistante sociale aujourd'hui*, 1998, Ed Maloine, Paris
 SANICOLA L. (sous la direction de) *L'intervention de réseaux*, 1994, Col. Travail Social, Bayard Editions, Paris

Al final de este párrafo sobre la evolución de los métodos del trabajo social, podemos decir que la profesión se encamina hacia métodos integrados, flexibles, que permiten intervenir, en situaciones de gran complejidad, a la vez en el ámbito individual y colectivo, en un trabajo con la persona y su familia, pero también con el grupo o con el conjunto de una área geográfica.

3. Trabajar con los recursos y las fuerzas de las personas

Si algo distingue los métodos del trabajo social de antes y de ahora es la manera diferente de ver o de percibir la persona. Hasta hace muy poco, el trabajador social estaba entrenado a diagnosticar las dificultades, los problemas, las necesidades, las carencias de la persona y de su situación, para luego proponer soluciones a partir de los recursos sociales existentes y de la movilización de la propia dinámica de la persona y su entorno.

Hoy en día «no solamente no se presume de entrada las flaquezas ni del individuo ni de su entorno, sino que se busca primero identificar activamente las fuerzas y los recursos de los individuos, las familias, los grupos y las comunidades. No se niegan los problemas existentes pero desde el principio se localizan las fuerzas evidentes, presentes o potenciales».¹⁴

También el Consejo Superior del trabajo social¹⁵ posicionó la intervención social de ayuda a la persona en términos de potencialidades y de capacidades de las personas. La intervención social, dejando de lado las carencias y las dificultades, busca la autonomía de la persona a través de una pedagogía del éxito. Poner a las personas en situación de obtener logros es la mejor manera de asegurar una dinámica, una movilización y un crecimiento personal.

Más allá de la manera positiva de considerar a la gente, se trata también de centrar toda la acción social en la persona y que ésta sea partícipe y

protagonista en las intervenciones sociales que la conciernen. La persona no debe ser objeto de intervención sino sujeto en la acción, debe tomar parte a todas las decisiones que se refieren a su situación y a todas las gestiones que se efectúan para mejorarla. Sus capacidades «deben ser consideradas como centrales y reconocidas como determinantes en el proceso de ayuda.»¹⁶ La eficacia de la intervención del trabajador social depende en gran medida, no sólo de la calidad de los recursos sociales previstos por las políticas sociales, sino de lo que la persona misma es capaz de invertir como esfuerzo, motivación, deseo de salir adelante. Se trata de un proceso en construcción, un esfuerzo común, en el que nadie puede ocupar el lugar del otro. Las personas deben ocupar, e incluso reivindicar, su lugar de actor y de sujeto y poco a poco acrecentar su poder sobre su vida, sobre su entorno, sobre su futuro, para ello hay que salir de la pasividad, de la resignación y del sometimiento a la fatalidad.

Para el trabajador social esto implica refutar la lógica «un problema-una respuesta» existente en ciertas instituciones burocratizadas, y entrar en una dinámica de diálogo, de exploración, de incertidumbres. Implica también ocupar un lugar diferente, no ya el que ofrece respuestas, sino el que organiza encuentros, pone en relación, reconoce competencias, brinda oportunidades.

IV. El posicionamiento ético

Frente a los cambios societales y al renuevo metodológico, más que nunca el trabajo social guarda presentes los fundamentos éticos y deontológicos que guían su acción.

Desde sus orígenes la profesión elaboró un ideal profesional que puede definirse como: educar, aliviar el sufrimiento tanto físico como material, mejorar las condiciones de vida, crear, si necesario, servicios que aporten

¹⁴ BRETON M., *Partenariats et travail communautaire*, 2000, en Revista INFORMATIONS SOCIALES N° 83 *Travail social: l'individu, le groupe, le collectif*, Paris

¹⁵ CONSEIL SUPERIEUR DU TRAVAIL SOCIAL, *Intervention sociale d'aide à la personne*, op. cit.

¹⁶ CHOLET Ph., CCAS, *travailleur sur l'articulation*, 2000, en Revista INFORMATIONS SOCIALES N° 83 *Travail social: l'individu, le groupe, le collectif*, Paris

nuevos recursos. « Todos tienen en común la lucha contra la miseria, la voluntad de reparar las injusticias, el acceso a los derechos que se elaboran poco a poco, y dentro del mayor respeto hacia las personas. »¹⁷

Hoy, es nuestra asociación internacional la que ha elaborado los principios de la profesión:

- « Todo ser humano posee un valor único lo que justifica la consideración moral hacia él
- Todo ser humano tiene derecho a realizarse personalmente ... y el deber de contribuir al bienestar de la sociedad
- Toda sociedad, independientemente de su organización, debe proporcionar el máximo de bienestar a todos sus miembros
- Los asistentes sociales tienen un compromiso con los principios de justicia social
- Los asistentes sociales deben poner sus objetivos, sus conocimientos y su experiencia al servicio de los individuos, los grupos, las comunidades y las sociedades para ayudarlos en su desarrollo y en la resolución de sus conflictos individuales o colectivos
- Los asistentes sociales deben aportar la mejor ayuda y consejo posibles, sin discriminación de género, edad, discapacidad, color, clase social, raza, religión, lengua, convicciones políticas o preferencia sexual. »¹⁸

Estos principios internacionales comunes a nuestra profesión, corresponden a lo que se llama la **ética de convicción**, es decir los valores que guían la acción y que tratamos de servir de manera incondicional.

¹⁷ BOUQUET B. 1993. *Les valeurs dans l'histoire du service social*, dans RENCONTRE N° 88, Ed.Érès

¹⁸ Federación Internacional de asistentes sociales y trabajadoras sociales - Código Internacional de deontología adoptado por la Asamblea general de Sri-Lanka en julio de 1994

Ver también en Código deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social, Consejo General de Colegios Oficiales, Asamblea General del 29 de mayo 1999, Madrid

Además de estos principios, la **ética de responsabilidad** nos lleva a analizar los medios, las diferentes posibilidades, las oportunidades, las opciones y alternativas, y a evaluar las consecuencias. La reflexión aborda, más allá de los principios, la manera de alcanzarlos. La ética de responsabilidad incluye nuestra capacidad de empatía, de entrar en resonancia con el otro; se traduce en nuestras actitudes, nuestras palabras, nuestra comunicación no verbal. La ética de responsabilidad exige una reflexión sobre los medios, los métodos y técnicas utilizados y sobre su congruencia con los objetivos que se quieren alcanzar.

Hoy en día, la profesión cumple un doble imperativo ético: la vigilancia y la reflexión.¹⁹

La **vigilancia** pues es la mejor manera de estar colectivamente atentos contra la utilización abusiva y la desviación de las competencias profesionales exigidas por ciertos empleadores, que no toman en cuenta nuestras obligaciones deontológicas. La oposición y la denuncia de dichas demandas se organiza más fácilmente desde la asociación profesional que en el aislamiento de cada profesional. Esta vigilancia necesita una reflexión constante.

La **reflexión** sobre los temas de actualidad, sobre los nuevos problemas sociales, sobre la manera de intervenir frente a las tendencias emergentes debe llevarnos a elaborar posiciones colectivas y a aportar nuestra contribución específica en las problemáticas sociales.

Así por ejemplo en la asociación profesional francesa varios temas han sido objeto de investigación, reflexión y publicaciones:

- La informatización de la acción social, usos y límites de la informática, relación con el secreto profesional
- Los derechos humanos, aspectos jurídicos, los derechos de los « sin »: sin trabajo, sin instrucción, sin alojamiento, sin documentos, sin poder..., cómo acceder a sus derechos.

¹⁹ DE ROBERTIS C., *La déontologie des assistants de service social: fil conducteur reliant passé, présent et avenir*, 1999, Les Cahiers de l'actif, N° 276-277, La Grande Motte

- La violencia hacia los trabajadores sociales dentro del fenómeno general del incremento de la violencia en la sociedad.

La deontología profesional de los trabajadores sociales toma apoyo en los valores humanistas centrados en la persona, en el reconocimiento y el respeto de su dignidad y del lugar que le corresponde ocupar en la sociedad en que vive. El sentido de la acción social es, actualmente, una pregunta crucial. Para asegurar en el futuro una identidad a la vez fuerte y evolutiva, debemos organizar lugares de reflexión sobre la deontología y el posicionamiento ético.

Conclusión

Para responder a las nuevas situaciones desde los fundamentos de nuestra profesión, el trabajo social asume el cambio, provoca el cambio y no teme el cambio. Tiene, para hacer frente, sus «invariantes», sus fundamentos, sus principios éticos, que le sirven de guía para orientar la acción.

El trabajo social tiene una doble y paradójica referencia²⁰: por un lado la asistencia frente al sufrimiento social y por otro los ideales democráticos de promoción, de auto-organización y de emancipación de las personas. Para llevar a cabo esta doble referencia debe asumir una parte de ilegalidad: no estar completamente identificado con las instituciones sociales aunque éstas sean su empleador y estar en resonancia con las personas que se trata de ayudar. El trabajador social recibe su misión de las instituciones, pero su legitimidad la debe a las personas al servicio de quienes ejerce su profesión. El renuevo del trabajo social pasa por un ideal de promoción de las personas, un proyecto emancipador y productor de cambios sociales.

TRABAJO SOCIAL EN EL DESARROLLO HUMANO

M^{re} Patrocinio de las Heras

²⁰ AUTES M., *Les paradoxes du travail social*, 1999, Ed Dunod, Paris

1.- INTRODUCCIÓN

El concepto de desarrollo ha estado históricamente vinculado a la perspectiva económica predominando su valoración como Desarrollo económico desde la falsa percepción de que simplemente la riqueza de las naciones producía en sí misma Desarrollo Social y Humano. Las valoraciones economicistas de desarrollo han sido históricamente rechazadas por el Trabajo Social por considerar que los fines del desarrollo económico eran con demasiada frecuencia ajenos al desarrollo social y humano.

El Consejo Económico y Social del que es miembro la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) recomendó a la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución 1020 de 11 de Agosto de 1964 la fusión del Fondo Especial y del Programa ampliado de asistencia Técnica en un programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Asamblea General de Naciones Unidas en su vigésimo período de sesiones, 20 Diciembre 1965 por resolución 2029 aprobó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

No obstante, hasta 1990, la comunidad internacional no alcanza a producir estudios e informes internacionales centrados en el Desarrollo Humano.

Desde entonces, cada año Naciones Unidas publica el "Informe sobre Desarrollo Humano". El primer informe de Desarrollo Humano del PNUD llegó después de un período de crisis y repliegue en el que la preocupación por las personas había cedido el paso a la preocupación por el equilibrio de los presupuestos y los pagos. El informe satisfacía así una necesidad sentida que fue inspirada e impulsada por Mahbiv ul Haq. Desde entonces, los informes sobre Desarrollo Humano se han constituido en fuente de debates académicos, de publicaciones y seminarios; han estimulado las críticas y el debate, así como las propuestas, tanto de profesionales y de ONG's, así como los planes y programas de los gobiernos para mejorar el Desarrollo Humano.

Para el Trabajo Social los informes de Desarrollo Humano son un instrumento valioso de conocimiento de la situación humana en el mundo, de análisis comparado de la realidad de cada país y de valoración de los retos

a los que se enfrenta el desarrollo humano. Todo ello supone un estímulo para el desarrollo de estrategias y acciones del Trabajo Social, como profesión que comparte con el programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD) "el compromiso con el ser humano como centro de su atención".

2.- DEFINICIÓN DE DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo las tres más esenciales definidas por el PNUD son "disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente". Si no se poseen estas oportunidades esenciales, se entiende que muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

Pero el desarrollo humano no termina ahí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, que van desde la libertad política económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos, se incorporan a los estudios y análisis sobre desarrollo humano.

Para el PNUD, el desarrollo humano tiene dos aspectos:

- La formación de capacidades humanas - tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas-.
- El uso que la gente hace de las capacidades adquiridas - para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas-.

Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.

Según este concepto de desarrollo humano, es obvio que el ingreso es

sólo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no sólo se reduce a eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. **Su objetivo central debe ser el ser humano.**

El término desarrollo humano significa **tanto el proceso de ampliar las oportunidades de los individuos, como el nivel de bienestar que han alcanzado.**

El desarrollo humano se refiere no solamente a la **satisfacción de necesidades básicas**, sino también al desarrollo humano como un **proceso dinámico de participación**. Es aplicable tanto a los países menos desarrollados como a los países altamente desarrollados.

El desarrollo humano comprende pues, muchos enfoques. Esta definición general permite captar mejor la complejidad de la vida humana, las muchas preocupaciones que tienen los individuos y las numerosas diferencias culturales, económicas, sociales y políticas en las vidas de los pueblos de todo el mundo.

El desarrollo le permite a los individuos hacer uso de estas opciones. Nadie puede garantizar la felicidad humana y las alternativas individuales son algo muy personal. Sin embargo, el proceso de desarrollo debe por lo menos crear un ambiente propicio para que las personas, tanto individual como colectivamente, puedan desarrollar todas sus potencialidades y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses.

3.- INDICE DEL DESARROLLO HUMANO (IDH) E INDICADORES

Los individuos no aíslan los diferentes aspectos de sus vidas. Por el contrario, tienen una sensación general de lo que es el bienestar. Ese es, el mérito de tratar de crear un índice compuesto de desarrollo humano.

Los esfuerzos realizados en el pasado por diseñar dicho índice no han teni-

¹ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 1990. Ediciones Mundt-Premsa. Madrid.

do como resultado una medida totalmente satisfactoria. Se han centrado ya sea en los ingresos o en los indicadores sociales, sin combinarlos en un índice compuesto. El PNUD plantea la búsqueda de un índice más apropiado, y sugiere un índice que tome en cuenta tres componentes esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos e ingreso básico para lograr un nivel de vida decente. La longevidad y los conocimientos se refieren a la formación de capacidades humanas y el ingreso es una medida alterna de las oportunidades que tiene el ser humano cuando utiliza sus capacidades.

Cada uno de estos indicadores tiene su contenido específico a la vez que cada uno de los indicadores están estrechamente relacionados entre sí.

• **Longevidad**

El uso de la esperanza de vida como uno de los principales indicadores del desarrollo humano se basa en tres consideraciones: el valor intrínseco de la longevidad, su valor como forma de ayudar a las personas a alcanzar diferentes metas y su relación con otras características, tales como buena salud y nutrición.

La importancia de la esperanza de vida se refiere primordialmente al valor que las personas le asignan al vivir bien y durante mucho tiempo. Es fácil que los teóricos subestimen ese valor en países en donde la longevidad ya es alta. De hecho, cuando la esperanza de vida es muy alta, como ocurre en España, consideramos que el desafío es proporcionar a los mayores y enfermos una vida feliz y digna. No obstante, en países menos afortunados la vida implica privaciones y el temor a una muerte prematura. Lógicamente en dichos países se le asigna un valor más alto a una mayor esperanza de vida.

La longevidad también ayuda a alcanzar otras metas valiosas de la vida. Es probable que vivir durante mucho tiempo no sea el único objetivo de los individuos, pero sus demás planes y ambiciones obviamente dependen de tener un ciclo de vida razonable para desarrollar sus capacidades, utilizar sus talentos y llevar a cabo sus proyectos.

Existe una estrecha correlación entre una vida prolongada y una nutrición adecuada, buena salud, educación y otros logros valiosos. Por lo tanto, la esperanza de vida es una medida sustituta para muchas otras variables importantes del desarrollo humano.

• **Conocimientos**

En lo que respecta al segundo componente clave, los conocimientos: las cifras sobre alfabetismo son sólo un crudo reflejo del acceso a la educación. Aprender a leer y escribir es el primer paso de una persona hacia el aprendizaje y la adquisición de conocimientos de manera que las cifras sobre alfabetismo son esenciales en cualquier medición de desarrollo humano. En un conjunto más variado de indicadores, también se calcula la importancia de acceso a los beneficios de los niveles más altos de educación, para ello se cuida la tasa bruta de matrícula, educación primaria, secundaria y terciaria, combinadas. Para el desarrollo humano básico, el alfabetismo merece el mayor énfasis.

• **Niveles decentes de vida**

El tercer componente clave del desarrollo humano, el manejo de los recursos o ingresos básicos que se requieren para lograr un nivel de vida decente, es quizás el más difícil de medir de manera sencilla. Precisa de datos sobre el acceso a la tierra, el crédito, el ingreso y otros recursos. Pero dada la escasez de información sobre muchas de estas variables, por el momento se utiliza un indicador de ingreso. El indicador de ingreso más corriente del que se dispone, el ingreso per cápita en dólares EEUU (PPA) sobre la base de la paridad del poder adquisitivo de la moneda.

Una consideración adicional es que el indicador debe reflejar los rendimientos decrecientes al transformar el ingreso en capacidades humanas. En otras palabras, los individuos no necesitan un exceso de recursos financieros para garantizar una vida decente, por ello se establece un cálculo de relación entre el PIB de población más rica y el de población más pobre.

Las tres medidas de desarrollo humano adolecen de un déficit común: son promedios que ocultan las amplias divergencias en la población global. Diferentes grupos sociales tienen diferentes esperanzas de vida. Por consiguiente, existen grandes desigualdades específicas en cada uno de los indicadores según se analicen en el ámbito rural o urbano, entre hombres y mujeres y entre sectores sociales y/o países con diferentes ingresos económicos, se aprecian una distribución de forma desigual.

• **Medición del índice de desarrollo humano (IDH)**

La creación del índice de desarrollo humano (IDH) comienza con una medida de privación. Para la esperanza de vida, la meta es de 80 años, el promedio de vida más alto que ha logrado cualquier país (en el 2.000, sólo Japón alcanza este promedio). La meta de alfabetismo es de 100%. La meta de ingreso es el logaritmo del ingreso promedio de la línea de pobreza en los países más ricos, expresado en dólares internacionales reajustados al poder adquisitivo. El PNUD calcula la diferencia entre ricos y pobres según el cociente entre los ingresos y el consumo del 20% más rico de la población y el 20% más pobre.

El índice de desarrollo humano se expresa como resultado de los siguientes componentes:

- PIB real per cápita. (en dólares)
- Relación entre el PIB per cápita del 20% más rico y del 20% más pobre.
- Esperanza de vida al nacer (en años).
- Tasa de alfabetización de adultos (en %). Tasa bruta de matriculación (educación, en porcentajes).

• **Índices complementarios**

Además en los informes sobre desarrollo humano se especifica la medición de índices complementarios:

- **Índice de desarrollo relativo al género (IDG).** El IDG mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el IDH, pero

toma en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres.

- **Índice de potenciación de género (IPG).** El IPG indica si las mujeres pueden participar activamente en la vida económica y política. Mide la desigualdad de género en esferas clave de la participación económica y política y de la adopción de decisiones.

- **Índice de pobreza humana (IPH).** El IPH mide la privación en cuanto al desarrollo humano. De esta manera en tanto el IDH mide el progreso general de un país en cuanto a lograr el desarrollo humano, el IPH refleja la distribución del progreso y mide el retraso de privación que sigue existiendo.

El IPH se prepara respecto de los países en desarrollo (IPH-1) y los países industrializados (IPH-2):

- El IPH-1 mide la privación en cuanto a las mismas dimensiones del desarrollo humano básico que el IDH. Las variables utilizadas son el porcentaje de personas que se estima que morirá antes de los 40 años de edad, el porcentaje de adultos analfabetos y la privación en cuanto al aprovisionamiento económico general - público y privado - reflejado por el porcentaje de la población sin acceso a servicios de salud y agua potable y el porcentaje de niños con peso insuficiente.
- El IPH-2 se centra en la privación en las mismas tres dimensiones que el IPH-1 y en una adicional, la exclusión social. Las variables son el porcentaje de personas que se estima que morirá antes de los 60 años de edad, el porcentaje de personas cuya capacidad para leer y escribir no es suficiente para ser funcional, la proporción de la población que es pobre de ingreso (con un ingreso disponible inferior al 50% del mediano) y la proporción de desempleados de largo plazo (12 meses o más).²

Los problemas conceptuales y metodológicos de cuantificar y medir el desarrollo humano son aún más complejos en lo que respecta a **libertad**

² PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano 1999", Ediciones Mundi-Prrensa, Madrid.

económica, social y política; seguridad personal; protección contra la violencia y la discriminación; convivencia (relaciones familiares y relaciones interpersonales), hábitat y entorno físico... Sin embargo, a pesar de que estos aspectos no puedan medirse por el momento, los análisis sobre desarrollo humano no deben ignorarlos. La interpretación correcta de los datos sobre variables cuantificables depende también de tener en cuenta las dimensiones más cualitativas de la vida humana. El PNUD plantea la necesidad de hacer un esfuerzo especial para desarrollar una medida cuantitativa simple que capte los diversos aspectos del desarrollo humano. Por lo tanto el IDH tiene limitaciones.

Estas ventajas y desventajas plantean problemas que las continuas ediciones de Desarrollo Humano seguirán analizando.

Finalmente, el concepto de desarrollo humano adoptado pretende centrarse en la **capacidad de las personas o, en otras palabras, en la fortaleza del ser humano para manejar sus asuntos que, después de todo, son la esencia de la libertad y la convivencia humana.**

4.- DESARROLLO HUMANO EN CIFRAS

Los informes anuales que desde 1990 publica Naciones Unidas sobre desarrollo humano se han convertido en un importante instrumento para el desarrollo de normas, planes y programas sociales e institucionales. Así mismo, se ha avanzado en el análisis del desarrollo humano aplicando variables referidas a sectores en situación de discriminación, especialmente las mujeres, los niños, ancianos, discapacitados y minorías étnicas y sociales.

Por otra parte, se ha avanzado en el análisis del desarrollo humano y el impacto respecto al medio ambiente, hábitat, población, globalización, desarrollo de nuevas tecnologías, comercio, derechos humanos...

Como síntesis de los estudios realizados para la publicación de los informes anuales sobre desarrollo humano, se destacan los datos más signifi-

cativos del balance de la década expuestos en los informes sobre Desarrollo Humano 1999 y 2000, así como los referidos específicamente a la mujer presentados en la Conferencia sobre la Mujer, Nueva York, 2000.

4.1. Datos internacionales³

✓ Salud

- **Progreso mundial:** En 1997, 84 países disfrutaban de una esperanza de vida al nacer superior a 70 años, en comparación con 55 países en 1990. El número de países en desarrollo del grupo se habría doblado con creces, de 22 a 49. Entre 1990 y 1997 el porcentaje de la población con acceso a agua limpia casi se dobló del 40% al 72%.

- **Privación mundial:** En 1990-1997 el número de personas contagiadas con el VIH/SIDA se duplicó con creces, de menos de 15 millones a más de 33 millones. Se espera que alrededor de 1.500 millones de personas no sobrevivan hasta los 60 años de edad. Más de 880 millones de personas carecen de acceso a servicios de salud, y 2.600 millones de personas, de acceso al saneamiento básico.

✓ Educación

- **Progreso mundial:** Entre 1990 y 1997 la tasa de alfabetización de adultos aumentó del 64% al 76%. En el periodo 1990-1997 la tasa bruta de matriculación primaria y secundaria aumentó del 74% al 81%.
- **Privación mundial:** En 1997 había más de 850 millones de adultos analfabetos. En los países industrializados más de cien millones de habitantes eran funcionalmente analfabetos. Más de 260 millones de niños no asisten a las escuelas de nivel primario y secundario.

³ PNUD. "Balance del Desarrollo Humano, 1990-1997". Informe sobre Desarrollo Humano 1999, p.22. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid

✓ Alimentos y nutrición

- **Progreso mundial:** Pase al rápido crecimiento de la población, la producción de alimentos per cápita aumentó en casi el 25% en el periodo 1990-97. La oferta diaria per cápita en calorías aumentó de menos de 2.500 a 2.750 y la de proteínas, de 71 gramos a 76.

- **Privación mundial:** Unos 840 millones de personas están desnutridas. El consumo general del 5% de la población mundial más rica es 16 veces mayor que el 5% del consumo de la población más pobre.

✓ Ingreso y pobreza

- **Progreso mundial:** En el periodo 1990-97 el PIB real per cápita aumentó a una tasa media anual superior al 1%. El consumo real per cápita aumentó a una tasa media anual del 2,4% en el mismo periodo.

- **Privación mundial:** Casi 1.300 millones de personas viven con menos de un dólar diario, y cerca de mil millones no pueden satisfacer sus necesidades básicas de consumo. La parte que corresponde en el ingreso mundial al quinto más rico de la población mundial es 74 veces la del quinto más pobre.

✓ Mujeres

- **Progreso mundial:** En 1990-97 la tasa neta de matriculación secundaria de las niñas aumentó del 36% al 61%. Entre 1990 y 1997 la tasa de actividad económica de las mujeres aumentó del 34% a casi el 40%. En cuanto a las mujeres en el **ejercicio del poder y la adopción de decisiones** éstas siguen estando en minoría en los parlamentos. El promedio de representación de mujeres en las cámaras alcanzó en 1999 el 13%. En 1999, había únicamente diez países en que las funciones de jefe de Estado eran desempeñadas por mujeres. En 1998 las mujeres constituían el 7,4% de los gabinetes ministeriales en todo el mundo. En 1999 había únicamente

677 mujeres integrantes de la cámara alta o el senado, en contraste con 5.639 hombres.

- **Privación mundial:** Se estima que casi 340 millones de mujeres no sobrevivirán hasta los 40 años de edad. Entre un cuarto y la mitad de todas las mujeres han sufrido abuso físico de un compañero íntimo. Según la Organización Internacional para las migraciones, se calcula que la trata de mujeres y niños genera hasta 8.000 millones de dólares anuales y que 1,2 millones de mujeres y niñas menores de 18 años son víctimas, cada año de las redes de tráfico de seres humanos para la explotación sexual. En cuanto a la mutilación genital femenina, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, calcula que entre 85 y 11 millones de mujeres y niñas han sido sometidas a la mutilación de sus genitales.

✓ Niños

- **Progreso mundial:** Entre 1990-97 la tasa de mortalidad de niño pequeños se redujo de 76 por mil nacidos vivos a 58. La proporción de niños de un año de edad inmunizados aumentó del 70% al 89% en 1990-97.
- **Privación mundial:** Casi 160 millones de niños están desnutridos. Más de 250 millones de niños son niños trabajadores. 30.000 niños en el mundo mueren cada día por enfermedades evitables.

✓ Medio Ambiente

- **Progreso mundial:** Entre 1990-97 la parte que correspondió a los combustibles tradicionales muy contaminantes en la energía usada se redujo en más de dos quintos.
- **Privación mundial:** Casi tres millones de personas mueren como consecuencia de la contaminación del aire - más del 80% de ello por la contaminación interna del aire -. Y más de cinco millones mueren por enfermedades diarreicas provocadas por la contaminación

del agua. La falta de acceso al agua potable afecta a 1.000 millones de personas.

✓ Seguridad y derechos humanos

• **Progreso mundial:** Entre dos tercios y tres cuartos de la población de los países en desarrollo vive bajo regímenes relativamente pluralistas y democráticos. En 1990 no había ningún país con sufragio universal de adultos, actualmente lo hay en casi todos los países.

• **Privación mundial:** A fines de 1997 había casi 12 millones de refugiados. 300.000 niños fueron soldados en el decenio de 1990 y 6 millones de niños resultaron heridos en conflictos armados. 40 países no cuentan con sistemas electorales pluripartidistas.

✓ Empleo

• **Progreso mundial:** Más de 140 países han ratificado los convenios que prohíben el trabajo forzado o la discriminación en el empleo y la ocupación.

• **Privación mundial:** Por lo menos 150 millones de trabajadores del mundo están en desempleo. En países en desarrollo hay unos 250 millones de niños trabajadores.

4.2. Datos sobre España⁴

En lo que respecta a España según los datos del IDH 2000, se significa:

- ✓ 400 médicos por cada 100.000 habitantes.
- ✓ Esperanza de vida al nacer: 78,1 años.

⁴ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2000. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid

✓ Tasa anual de crecimiento demográfico hasta el 2015: -0,2%.

✓ Personas afectadas por SIDA: 120.000.

✓ Consumo medio de calorías: 3.310.

✓ Tasa de alfabetización de adultos: 97,4%

✓ Tasa bruta de matriculación: 94%

✓ PIB real per cápita: 16.212 dólares.

✓ Relación entre PIB per cápita del 20% más rico y del 20% más pobre: 5,

✓ Pobreza relativa: 9,1% (personas con menos del 50% del ingreso medio)

En España, se ha incrementado la diferencia entre pobres y ricos debido a que los españoles más ricos han ganado un 9% más, mientras que los españoles más pobres siguen con el mismo índice de precariedad. Es dato es la consecuencia de que España haya pasado del puesto 9 en los datos de 1997 (IDH 1999) al puesto 21 según datos de 1998 (IDH 2000).

Amartya Sen, Premio Nobel de Economía de 1998, aborda la evaluación de la década del desarrollo humano desde el esfuerzo por identificar mismo en una medición (IDH) que no sea tan ciega a los aspectos sociales de las vidas humanas como lo es el Producto Interior Bruto (PIB) y que además sirva para ampliar el interés público en las otras variables que analizan abundantemente los informes sobre desarrollo humano. Es obvio que se alcanzado un amplio reconocimiento social e institucional de los informes sobre desarrollo humano y que tanto expertos, como medios de comunicación, movimientos sociales y gobiernos, utilizan hoy los índices y datos de desarrollo humano para la promoción de políticas y programas a favor mejorar las condiciones de vida y convivencia de la humanidad.

5.- OBJETIVOS PRIORITARIOS DE DESARROLLO HUMANO

El PNUD destaca, entre otros, los siguientes objetivos:

✓ Crecimiento con equidad

Los análisis sobre las "causas del crecimiento" han llegado a tres conclusiones:

- La tasa de inversión es un determinante importante del crecimiento, pero hay mucha incertidumbre en torno a cuánto crecimiento adicional se deriva de una mayor cantidad de inversiones. A fin de sostener el crecimiento, los países deben tratar de mantener la tasa de inversión entre el 15% y el 20% del PIB (Por lo tanto, a los países que han reducido su inversión en términos reales - muchos países africanos y latinoamericanos lo han hecho en los últimos años- les será muy difícil sostener su crecimiento. Más importante es aún la tasa de cambio técnico, asociada con la ciencia, la tecnología y el desarrollo de las capacidades humanas. Las políticas son importantes para el aprovechamiento eficiente de los recursos de inversión y para la adaptación a las condiciones mundiales cambiantes de manera tal que permitan un crecimiento sostenido.

✓ **Satisfacción de las necesidades de todos y todas**

Para el PNUD en primer lugar hay que garantizar la provisión generalizada de los servicios esenciales, deseable en términos de salud y educación básicas. En segunda instancia están los proyectos con objetivos específicos, dirigidos a los grupos en situación de discriminación tales como apoyo de ingreso y algunos subsidios de alimentos.

Por lo general, las políticas bien estructuradas necesitan una mezcla de ambos factores. Los proyectos con objetivos específicos son necesarios para superar desequilibrios territoriales, de género y de grupos sociales. **Los países deben aplicar el crecimiento económico para promover el desarrollo humano de toda la población. El vínculo no es automático. Se necesita la acción pública deliberada y efectiva para la prestación de Servicios Sociales y para garantizarle acceso a ellos a toda la población, con la participación de las personas.**

✓ **Lucha contra las disparidades**

❖ **Disparidades internas en los países.**

Se destacan las diferencias entre las condiciones de vida del sector

rural y urbano; las diferencias entre sexos; y entre ricos y pobres. Ante ello se plantea:

- A fin de reducir las disparidades entre el sector **rural y el urbano**, es preciso aumentar la proporción de recursos asignados a las áreas rurales y, más importante aún, tomar a nivel local las decisiones sobre prioridades y asignación de recursos. La descentralización del proceso de toma de decisiones en los que respecta a la asignación de Bienestar Social públicos puede ser una de las formas más eficaces de reducir las brechas entre los sectores rural y urbano.

- Las disparidades entre **hombres y mujeres** deben abordarse en distintos niveles. Es preciso modificar las leyes, de manera que se tenga igual acceso a los activos y a las oportunidades de empleo. Hay que reestructurar las instituciones que otorgan créditos y difundir tecnología, a fin de que un mayor número de mujeres tenga acceso a ellas. También se necesitan reformas que permitan la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas, burocráticas y económicas en todos los niveles. Además, urge acabar con los prejuicios tradicionales que suelen existir en los hogares contra los más jóvenes, en especial las mujeres. Para todo ello, es esencial asegurar el acceso de las mujeres a la educación y la salud en condiciones de igualdad.

- A fin de reducir las disparidades **entre ricos y pobres**, se hace imprescindible abordar el problema del empleo; de la formación ocupacional; del desarrollo tecnológico; del desarrollo de infraestructuras; y de servicios de bienestar. Además se hace necesario consolidar una garantía de ingresos con políticas articuladas de salarios, pensiones y rentas, que permitan una autonomía económica de las personas y familias. En el desarrollo humano hay que tener presente que la capacitación de las personas es el principal potencial para equilibrar las oportunidades de todos/as frente a la dualización.

❖ **Disparidades entre países en desarrollo y desarrollados. El problema de la deuda.**

Se necesita una acción internacional más decidida para apoyar el desarrollo humano en los países en vías de desarrollo. Esto requiere aplicar el 0,7 del PIB de los países desarrollados para intensificar la cooperación al desarrollo en los países que lo precisan. Esta aportación se ha reducido casi en un quinto desde 1992. Otra prioridad es aplicar el acuerdo de la condonación de los 100.000 millones de dólares de deuda externa que tiene los países más pobres (18 billones de pesetas). Sólo nueve de los 100 países potencialmente beneficiarios han comenzado a recibir la ayuda.

Con el fin de negociar condiciones favorables, los países en desarrollo promueven su participación activamente en las conferencias mundiales para lograr acuerdos multilaterales respecto a que los objetivos de la AOD se apliquen en desarrollo de capacidades humanas, infraestructura, tecnología, salud, educación,...., desde sus propias prioridades.

✓ **Fomentar un desarrollo más participativo.**

El desarrollo humano pone el énfasis en las personas como centro del desarrollo humano, como agentes y beneficiarios del proceso de desarrollo. Las necesidades y los intereses de las personas deben orientar la dirección del desarrollo y los individuos deben comprometerse activamente en el impulso del crecimiento económico y el progreso social.

El desarrollo participativo comienza con la autoindependencia. Lo que significa que los individuos estén en capacidad de cuidar de sí mismos y hacer énfasis en la autoindependencia económica, política y social de los individuos no implica una crítica contra el intervencionismo estatal en materia de desarrollo humano. Por el contrario, la mayor participación de la gente en el proceso de desarrollo depende de la existencia de políticas y programas gubernamentales

cuidadosamente diseñados. No obstante, las intervenciones del gobierno en beneficio del desarrollo humano también deben fomentar la iniciativa privada en su sentido más amplio incluida la de los empresarios privados, la de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones comunitarias y de autoayuda, así como la de las personas en su calidad de individuos u hogares.

Las personas en situación de pobreza tienen que encontrar acceso a los medios y a las oportunidades de manera que puedan incorporarse al desarrollo. La capacitación vocacional y otras formas de entrenamiento constituyen elementos importantes de estas estrategias, al igual que la concesión de créditos a las personas en situación de pobreza. Las ONG han contribuido notablemente a la puesta en marcha de programa de créditos para el desarrollo local.

La eficacia de algunas ONG en programas que requieren un contacto estrecho y directo con las gentes ha contribuido a acentuar la colaboración entre gobierno y ONG en numerosos países en desarrollo.

✓ **Promoción de la iniciativa privada**

Los gobiernos del mundo entero han ido reconociendo cada vez más que el sector privado puede y debe desempeñar un papel importante en el proceso de desarrollo para potenciar el mismo se precisa desarrollar una legislación y regulaciones nuevas que fomenten el crecimiento del sector privado, así como apoyo a microempresas y empresas pequeñas y medianas a través de programas de crédito a pequeña escala, programas ejecutivos voluntarios y capital de riesgo.

✓ **Papel del sector público y promoción del Bienestar Social**

El PNUD propone que el papel del sector público debe centrarse básicamente en la construcción de infraestructuras, políticas económicas y prestación de Servicios Sociales. Un desarrollo exitoso dependerá de la combinación apropiada de estas estrategias, de la configuración de un paquete de políticas que combine estrategias de los sectores privado y público en beneficio de un desarrollo orienta-

do hacia los seres humanos.

La definición de objetivos en el sector público debe centrarse en desarrollar los derechos sociales básicos generales y en medidas compensatorias para superar las desigualdades y sacar de la situación de discriminación a los beneficiarios de los "grupos-objetivo", a fin de evitar la dependencia de las intervenciones gubernamentales.

✓ **Capacitación humana y libertad**

El potencial humano se desperdiciará a menos que se desarrolle y se utilice. **El desarrollo económico debe generar un ambiente apropiado para el aprovechamiento de talentos humanos.** Debe equiparar las destrezas humanas que precisa la sociedad con las habilidades humanas en proceso de desarrollo. Pero la producción nacional también se debe expandir para aprovechar el potencial humano. Una de las lecciones del desarrollo es que los mercados necesitan control y regulación para poder contribuir al aprovechamiento de talentos y potenciales individuales. **La libertad es, el componente más importante de las estrategias de desarrollo humano.** Los individuos deben ser libres de participar activamente en la vida económica y política, determinando prioridades de desarrollo, formulando políticas, llevando proyectos a la práctica y escogiendo la forma de gobierno, a fin de influir sobre su entorno cultural. Esta libertad impide que los objetivos sociales se conviertan en burocracia ineficiente en manos de gobiernos paternalistas.

✓ **Aplicación de Planes de Desarrollo Humano**

Los informes de desarrollo humano presentan entre otras determinadas conclusiones y mensajes para el desarrollo de planes de acción:

- No existe un vínculo automático entre el crecimiento económico y el progreso humano.

- Es indispensable contar con un entorno externo favorable que respalde las estrategias de desarrollo humano.

- La cooperación técnica ha de tener como propósito ayudar a consolidar aptitudes humanas y capacidades nacionales en los países en desarrollo, es preciso someterla a un proceso de reestructuración.
- La situación de África debe reclamar las prioridades de la asistencia técnica y cooperación internacional.
- Se hace imprescindible establecer estrategias para liberar la deuda externa de los países en desarrollo como condición para impulsar un equilibrio entre países y favorecer el desarrollo humano mundial.
- Un enfoque participativo incluida la participación de las ONG resulta vital en cualquier estrategia tendiente a lograr un desarrollo humano exitoso.

Las estrategias de desarrollo sostenido deben satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propios requerimientos.

El PNUD recomienda que para abordar planes de desarrollo humano hay que tener en cuenta en cada nación un inventario amplio de recursos humanos, capacidades existentes, niveles de salud, educación, nutrición, pobreza absoluta y relativa, niveles de empleo y subempleo, progreso alcanzado en la transición demográfica, disparidades entre lo urbano y rural, disparidades entre sexos, distribución de servicios sociales, rasgos culturales generales e identitarios entre grupos sociales y territoriales, aspiraciones ideológicas y motivaciones reales de la población.

Una vez realizado el balance hay que establecer prioridades. Las condiciones existentes se deben comparar con los objetivos a alcanzar de acuerdo con el plan. La diferencia entre objetivos factibles y condiciones iniciales ofrece un primer indicio sobre las prioridades posibles.

Hay que clasificar las prioridades de acuerdo con las preferencias de los individuos y concretar las prioridades en metas específicas en relación con los indicadores primarios de desarrollo humano.

6. COMPROMISO Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL EN EL DESARROLLO HUMANO

Desde Mary E. Richmond el Trabajo Social ha estado centrado en la persona humana, en sus potencialidades y en las oportunidades que el progreso y desarrollo social le ofrecen para su realización personal y social.

En su obra "El caso social individual", capítulo 10, "las formas de trabajo social y sus interrelaciones", plantea: "No podría haber mejor consejo, en mi opinión, para los trabajadores de casos de familia que estudiar y desarrollar su trabajo en el punto de intersección de éste con la investigación social, con las actividades de grupo y con la acción y reforma social o el progreso de las masas. Ello no significa que tengan que abandonar o descuidar su trabajo para realizar estudios especiales o embarcarse en campañas electorales legislativas; lo que significa es que tendrían que ser más productivos, desde el punto de vista científico, de lo que son en la actualidad que tendrían que estar desarrollando descubrimientos sociales como subproducto del trabajo de casos fructífero, y que tendrían que estar dando fiel testimonio de la necesidad de reformas sociales siempre que su trabajo diario revelara tal necesidad. Tendrían que proporcionar los detalles necesarios durante el período preliminar para concienciar a la opinión pública, y contribuir después al esfuerzo de hacer factibles y reales las nuevas leyes conseguidas, aplicándolas a la práctica del trabajo de casos".

Además, en el capítulo 19, que aborda la filosofía básica del Trabajo Social, recomienda destacar con énfasis "la serie de reformas y avances sociales que han surgido como consecuencia directa del Trabajo Social de casos y las muchas que deben a esta disciplina su eficaz enmienda o su feliz administración. De hecho, existen pocas medidas administrativas de intervención en el campo social que no tengan que utilizar alguna forma de diagnóstico y tratamiento social".⁵

Esta filosofía ha quedado asentada en los principios generales de la profesión, definidos en "La Ética del trabajo social, principios y criterios", por los que se establece que, "los Diplomados en Trabajo Social/Asistentes

⁵ RICHMOND, Mary E. "El Caso Social Individual". Ed. TALASA, 1995.

Sociales, contribuyen al desarrollo de los seres humanos por medio de su aceptación de los siguientes principios básicos":

- *Todo ser humano posee un valor único, lo que justifica la consideración moral hacia cada persona.*
- *Cada individuo tiene derecho a la autorrealización hasta donde no interfiera en el derecho de los demás y tiene la obligación de contribuir al bienestar de la sociedad.*
- *Los Trabajadores Sociales tienen un compromiso con los principios de la justicia social.*
- *Los Trabajadores Sociales tienen la responsabilidad de dedicar sus conocimientos y técnicas, de forma disciplinada y técnica, a ayudar a los individuos, grupos, comunidades y sociedades en su desarrollo y en la resolución de los conflictos personales y/o sus consecuencias...*⁶

La defensa de los "Derechos Humanos" y el "Desarrollo Social" han sido desde la creación de la profesión, referente de los principios y de la ética del Trabajo Social, tanto es así que los/as asistentes sociales en muchos países, tomaron el 10 de diciembre, día de los Derechos Humanos y/o el 11 de diciembre, día de la Declaración sobre "El progreso y el desarrollo en lo Social", como fechas de celebración del propio Trabajo Social.

Así mismo, el Trabajo Social ha ido avanzando en el marco del desarrollo social y humano desde su participación a través de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales en los organismos de Desarrollo Social y Humano ostentando "Status Consultivo" del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, tanto en la categoría 1ª como miembro del Consejo Internacional de Bienestar Social, así como a la categoría 2ª, por sí misma, como organización que "posee competencia especial en esferas específicas de actividad del Consejo".

⁶ FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES. "La ética del trabajo social: principios y criterios". Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. 1994. Madrid.

Así pues, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales participó en las consultas sobre "Desarrollo Social" que culminaron en la **aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas del 11 de Diciembre de 1969 de la "Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social"**, actualmente vigente, Declaración en la que se apoya el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), a través del cual, como ya he comentado, se edita desde 1990 el Informe de Desarrollo Humano (IDH).

Entre los principios y objetivos de la citada Declaración se destaca:

- Todos los pueblos y todos los seres humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico, situación familiar o social o convicciones políticas o de otra índole, tienen derecho a vivir con dignidad y a gozar libremente de los frutos del progreso social y, por su parte, deben contribuir a él. (artículo 1)
- El progreso y el desarrollo en lo social se fundan en el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana y deben asegurar la promoción de los derechos humanos y la justicia social, lo que requiere:
 - La eliminación inmediata y definitiva de todas las formas de desigualdad y de explotación de pueblos e individuos, de colonialismo, de racismo, incluso el nazismo y apartheid, y de toda otra política e ideología contrarias a los principios y propósitos de las Naciones Unidas; (artículo 2.a)
 - El reconocimiento y la aplicación efectiva de los derechos civiles y políticos y de los derechos económicos, sociales y culturales sin discriminación alguna. (artículo 2.b.)
- La participación activa de todos los elementos de la sociedad, individualmente o por medio de asociaciones, en la definición y la realización de los objetivos comunes del desarrollo dentro del pleno respeto por las libertades fundamentales consagradas por la Declaración Universal de Derechos Humanos. (artículo 5.c.)

- La garantía a los sectores menos favorecidos o marginales de la población de iguales oportunidades para su avance social y económico a fin de lograr una sociedad efectivamente integrada. (artículo 5.d.)
- La garantía de que a todos los individuos, sin discriminación de ninguna clase, se les den a conocer sus derechos y obligaciones y reciban la ayuda necesaria en el ejercicio y protección de sus derechos. (artículo 11.f.)
- La instauración, en caso necesario, de sistemas nacionales de elaboración y ejecución de políticas y programas sociales (artículo 14.c.)
- El establecimiento y la promulgación de medidas legislativas y reglamentarias encaminadas a poner en práctica un amplio sistema de planes de seguridad social y servicios de asistencia social, y a mejorar y coordinar los servicios existentes. (artículo 19.b.)
- La formación de personal y cuadros nacionales, en particular del personal administrativo, ejecutivo, profesional y técnico necesario para el desarrollo social y para los planes y políticas del desarrollo global. (artículo 21.a.).
- Una mayor utilización de la ciencia y la tecnología para el desarrollo social y económico; las disposiciones para la transferencia e intercambio de tecnología incluso conocimientos prácticos y patentes, a los países en desarrollo. (artículo 24.b.)

Cada 2 años la profesión acude al encuentro internacional de la FITS, de las Escuelas y del Consejo Mundial de Bienestar Social. En estos encuentros el Trabajo Social ha ido progresivamente avanzando proponiendo e iniciando con el objetivo de aplicar de acuerdo a la práctica de cada país los principios de la Declaración. Naciones Unidas, a través de su organismo el Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios que se ocupa de la participación de la población en el desarrollo, integración social y bienestar social en el mundo; convoca los Años Internacionales sobre Familia, Infancia, Mujer

⁷ ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. "Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social", de 11 de Diciembre de 1969. Resolución 2542 (XXIV). Oficina de Información de NNUU. Madrid 1986

Juventud, Mayores, personas Discapacitadas... que ponen al día las políticas de Igualdad de Oportunidades y Desarrollo Social en el mundo. También se ocupa de los "Informes de Naciones Unidas sobre la Situación Social en el mundo" que empezaron a publicarse en 1952.

La participación histórica de la profesión en estos encuentros a través de la FITS han tenido una gran significación, ya que han supuesto el reconocimiento del Trabajo Social en las estrategias de defensa de los derechos sociales y el Bienestar Social reconociéndose a los Trabajadores Sociales como agentes de la ejecución de los programas de Bienestar Social y Servicios Sociales, desde su propia especialidad, al igual que el médico o el maestro respecto a los programas y servicios de los sistemas sanitarios y educativos respectivamente.

En 1986, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, elaboró un "Estudio mundial de los problemas y prioridades desde 1968 en el Bienestar Social para el Desarrollo", para organizar la consulta interregional previa al 20 aniversario de la "Declaración sobre Progreso y Desarrollo en lo Social".

Entre las conclusiones del estudio citado que sirvió de base para los debates de la consulta interregional, destaca su valoración del Trabajo Social como profesión del Bienestar Social a la que hay que apoyar y desarrollar:

→ "En los últimos 10 a 15 años, se ha podido observar una mejora significativa en la formación de los Trabajadores Sociales en campos de actividad como la política social, la planificación social y la administración social. También se reconoce cada vez más el papel decisivo que desempeñan los Trabajadores Sociales a nivel práctico o popular, así como la necesidad de mejorar y sistematizar su capacitación, dándose más importancia a los objetivos de desarrollo. Se está pasando claramente de una orientación sociopatológica a otra de cambio y progreso sociales."⁸

⁸ NACIONES UNIDAS. "Estudio Mundial de los problemas y prioridades desde 1968 sobre el Bienestar Social para el desarrollo". Pág. 44. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Naciones Unidas. Nueva York, 1986

Asimismo, la FITS europea alcanzó el reconocimiento profesional del Consejo de Europa que con la resolución 67/16 del Consejo asentó las "Funciones, formación y estatutos de los Asistentes Sociales" considerándoles competentes entre otras cuestiones para:

→ "Participar en el desarrollo de la política social dando a conocer las necesidades de la población y su opinión sobre los medios como afrontarla"⁹

En el marco de la acción internacional del Trabajo Social, tiene especial interés, el reconocimiento de la FITS en la Comunidad Europea, que se establece con la creación del Comité de Enlace FITS-CE, en 1975. El Comité ha tomado iniciativas muy significativas para el desarrollo humano considerándolo fundamental en los procesos de cohesión e integración social que han tenido su referente en la agenda de la Comunidad, a través de diversos seminarios realizados y sus respectivas conclusiones orientadas al desarrollo de políticas sociales en Europa.

Por otra parte, es notoria la trayectoria de la profesión en España abor- dando su compromiso con el desarrollo humano. La identidad del Trabajo Social como "**función globalizadora en la atención de necesidades sociales**", se forjó en las **Jornadas de Pamplona de 1977**, y significó a su vez el compromiso del Trabajo Social con las estrategias de Desarrollo Social y Humano promovidas desde el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), establecidas en la resolución citada de Naciones Unidas, de 1969. De ahí que fuera el Trabajo Social la profesión en España que asumió la reivindicación del **Bienestar Social**, de acuerdo a la definición que la propia profesión hizo, en las citadas Jornadas de Pamplona: "El concepto de Bienestar Social lo entendemos desde el punto de vista del Trabajo Social como resultado de aplicar y promover recursos sociales, materiales, humanos e institucionales al carácter correspondiente de las necesidades que en cada etapa histórica configuran las aspiraciones de los pueblos y en su seno de individuos, grupos y comunidades, en relación a sus condiciones de vida y relaciones de convivencia."¹⁰

En consecuencia la profesión reclamó la "**universalidad de los dere-**

⁹ COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA. Resolución 67/16 sobre funciones, formación y estatuto de Asistentes Sociales. Fondos Documentales del Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales, Madrid.

¹⁰ FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENTES SOCIALES. Memoria de las III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales. Pamplona 1977. Fondos Documentales del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Navarra. Pamplona

chos sociales", como garantía preventiva frente a la **pobreza**, lo cual suponía la liquidación del antiguo régimen de Beneficencia Pública. La lucha por la eliminación de la Beneficencia en el marco constitucional, como ya lo he expuesto en reiteradas publicaciones, también fue iniciativa del Trabajo Social.

De acuerdo con su propia definición de bienestar social, la profesión aprobó los criterios que desde la perspectiva profesional, deberían ser abordados en los programas de Bienestar Social: **globalización, universalidad de derechos, prevención, participación, integración, humanización...**; estos criterios fueron expuestos y desarrollados de forma pionera en el libro "Introducción al Bienestar Social"¹¹, criterios que tuvieron una destacada influencia en la promoción y desarrollo del Sistema de Servicios Sociales y de políticas y programas sociales de las corporaciones locales, comunidades autónomas y administración central.

Así pues, derivado del compromiso del Trabajo Social en la defensa y construcción del Bienestar Social y de los Servicios Sociales en España, el Trabajo Social fue a su vez reconocido como profesión básica del **nuevo Sistema de Servicios Sociales** que fue desarrollado en las leyes específicas de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas, creándose la figura del **Trabajador Social de Zona** como referente de las **Unidades Básicas** del Sistema de Servicios Sociales en todas las **Corporaciones Locales** en España.

Así mismo, las Organizaciones Profesionales en España, alcanzaron el reconocimiento para su participación institucional en los **Consejos de Bienestar Social y/o Servicios Sociales** creados por normativa específica de las Comunidades Autónomas.¹²

El papel protagonista de la profesión en defensa de los principios que conforman el desarrollo humano y de los derechos sociales, fue desarro-

¹¹ LAS HERAS PINILLA, María Patrocinio, y CORTAJARENA ITURRIOZ, Eivira, "Introducción al Bienestar Social", Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid, 1979 (1ª ed.), págs. 87-128.

¹² MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES, *Servicios Sociales. Leyes Autonómicas. Regulación de Consejos de Bienestar Social y Servicios Sociales*, Págs. 385-495. Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1989.

llándose en los diferentes Congresos y Jornadas de la profesión, con especial significación de las Jornadas Rurales, ya que en el medio rural la profesión muchas veces es el único referente de las políticas de bienestar social que promueven el desarrollo humano. Respecto a la etapa de constitución de la Federación Española de Asistentes Sociales (FEDAASS) en 1967, hasta su disolución por creación de la primera Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, en 1983, puede afirmarse que la "Construcción histórica del Trabajo Social", es expresión del compromiso profesional con los valores del desarrollo humano.¹³

7. ALGUNAS CUESTIONES DE DESARROLLO HUMANO EN ESTA ERA DE MUNDIALIZACIÓN QUE SUSCITAN UN INTERÉS ESPECIAL PARA EL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social, coincide con el PNUD en su valoración de que "la verdadera riqueza de una nación está en su gente". Ahora bien, el desarrollo humano se enfrenta a nuevos desafíos que en la era actual de mundialización, han de ser analizados y valorados.

En este sentido, los informes de Desarrollo Humano de 1999 y del 2000, abordan el análisis de las **potencialidades** de la era actual y de los riesgos que a su vez la mundialización supone para el desarrollo humano, dónde se desarrollan nuevas formas de privacidad humana que exigen nuevas preocupaciones y estrategias al Trabajo Social.

Entre los temas más significativos, se destaca:

7.1. Las nuevas tecnologías de información y comunicación y la consecuente interdependencia mundial

La mundialización está suponiendo una interdependencia cada vez mayor de la población mundial; es un proceso que integra no solamente la

¹³ LAS HERAS PINILLA, M. P. "Pasado, Presente y Futuro del Trabajo Social", "La Construcción histórica de una profesión", Págs. 15 a 98. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2000.

economía sino la cultura, la tecnología y la estructura de gobierno. Las personas están percibiendo su conexión con el mundo afectadas por acontecimientos en lugares remotos que pueden observar por televisión prácticamente a la misma hora que se producen, a la vez que pueden conectar directamente a través de nuevas redes de comunicación, Internet, teléfonos celulares...

Las redes mundiales de organizaciones de todo tipo trascienden las fronteras nacionales sin que nuevas normas y acuerdos multilaterales estén interviniendo de momento en sus efectos tanto para potenciar el progreso humano como para prevenir nuevos fenómenos de privacidad.

La mundialización está generando nuevas amenazas a la inseguridad humana tanto en los países ricos como en los países en desarrollo; las nuevas tecnologías de comunicación e información están polarizando al mundo entre los conectados y los aislados.

Es necesario que las oportunidades y los beneficios de la interconexión mundial se distribuyan a favor del progreso humano. El reto de la mundialización del nuevo siglo consiste en hallar **las normas y las instituciones para preservar que la mundialización funcione para la gente**, no sólo para las utilidades.

A este respecto, el Informe sobre Desarrollo Humano 1999 recomienda las líneas para promover "la mundialización con rostro humano":

- Más **conexiones** para evitar la dualización entre conectados y aislados, entre los excluidos del conocimiento y los que tienen oportunidades.
- Más **comunidad**, conectándose en el acceso al grupo, no sólo en la propiedad individual.
- Más **capacidad**, formando aptitudes humanas para la sociedad de conocimientos.
- Más **creatividad**, adaptando la tecnología a las necesidades y oportunidades locales.
- Más **colaboración**, desarrollando la estructura de control de

Internet para dar cabida a diversas necesidades nacionales.

- Más **compromiso**, llevando a cabo el compromiso para condonar la deuda externa de los países menos desarrollados; aplicando el 0,7% del PIB a cooperación efectiva en el desarrollo humano; produciendo innovación para financiar la sociedad de conocimientos en todas partes.

Ello permitiría desarrollar la potencialidad de capacidades e iniciativas en conexión directa generando también **solidaridad mundial**.

7.2. Nuevas prioridades para aplicar las oportunidades que ofrece el desarrollo mundial para erradicar la pobreza y la exclusión social

Tal como consta en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1999, la era de La mundialización está abriendo muchas oportunidades a millones de personas en todo el mundo. El aumento del comercio, nuevas tecnologías, inversiones extranjeras, la expansión de los medios de comunicación y las conexiones de la Internet están alimentando el crecimiento económico y el adelanto humano. Todo esto ofrece una potencialidad enorme para erradicar la pobreza en el siglo XXI, para continuar el progreso sin precedentes del siglo XX. Tenemos más riqueza y tecnología - y mayor compromiso con una comunidad mundial - que nunca tuvimos antes.

Los mercados mundiales, la tecnología mundial, las ideas mundiales y la solidaridad mundial pueden enriquecer la vida de la gente de todas partes, ampliando en gran medida sus opciones. La interdependencia cada vez mayor de la vida de la gente requiere valores compartidos y un compromiso compartido con el desarrollo humano de toda la gente.

Pero la mundialización actual es impulsada por la expansión de los mercados - la apertura de las fronteras nacionales al comercio, el capital, la información - superando el control gubernamental de los mercados transnacionales y sus repercusiones sobre la gente.

Desde los años 80 muchos países han aprovechado la oportunidad de la mundialización económica y tecnológica, pero el incremento de la

productividad y la riqueza no ha llevado consigo el equivalente de redistribución para intensificar la lucha contra la pobreza en el mundo. Por el contrario muchas áreas de trabajo están siendo destruidas y se están perdiendo oportunidades de empleo. El mercado de la mano de obra sin calificar está todavía sumamente limitado por las fronteras nacionales, por el contrario el empleo altamente cualificado, traspasa fronteras sin limitación-ejecutivos empresariales, científicos, profesionales del espectáculo y los muchos otros que constituyen la elite profesional mundial - con gran movilidad y grandes salarios.

A medida que el comercio, las patentes y los derechos de propiedad determinan los senderos de la tecnología - y de las naciones - la dualización se acentúa en el mundo y dentro de cada país. La pobreza no se refiere sólo a las corrientes económicas. Se refiere también a la preservación de la diversidad biológica; a plantearse la ética de las patentes sobre la vida; a la pérdida de relaciones familiares y sociales; al acceso a la atención, la educación, la salud y la garantía de ingresos; respeto de las formas de propiedad de otras culturas; a impedir que surja una brecha tecnológica cada vez mayor entre la economía mundial impulsada por los conocimientos y el resto atrapado a su sombra...

Muchas actividades y muchos bienes que son fundamentales para el desarrollo humano se suministran fuera del mercado, pero las provisiones de las competencias a escala mundial los están eliminando gradualmente. Hay una limitación fiscal de los bienes públicos, una limitación temporal de las actividades de atención y una limitación de los incentivos respecto a medio ambiente.

Los adelantos tecnológicos mundiales ofrecen grandes posibilidades para el adelanto humano y para erradicar la pobreza, pero no con las prioridades actuales. Por ello, la mundialización ha de ser orientada por criterios que garanticen el desarrollo de valores, tales como:

- **Ética:** menos no más, violaciones de los derechos humanos.
- **Equidad:** menos no más disparidad dentro de las naciones y entre ellas.

- **Integración social e inclusión:** menos no más marginación de personas, países y pueblos.
- **Seguridad humana:** menos no más inestabilidad de las sociedades y menos vulnerabilidad de la gente.
- **Sostenibilidad:** menos no más destrucción ambiental.
- **Desarrollo:** menos no más pobreza y privación humana.

En la Declaración de Viena aprobada en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 se afirmaba que la "extrema pobreza y la exclusión social constituyen un atentado contra la dignidad humana".

En los Informes de Desarrollo Humano, como ya se ha expuesto, se considera que la pobreza es más amplia que la falta de ingresos, que es una privación de muchas dimensiones. "Si el ingreso no es la suma total de la vida humana, la falta de ingreso no puede ser la suma total de la privación humana".

Los vínculos entre las diferentes dimensiones de la pobreza, las diferentes capacidades de la gente o los diferentes derechos, pueden reforzarse mutuamente en una espiral descendente de trampas. Pero también pueden movilizarse para crear un círculo positivo y una espiral ascendente de escape de la pobreza. Por tanto ampliar las capacidades humanas y realzar los derechos humanos puede facultar a las personas y países en desarrollo para salir de la pobreza.

El PNUD, ha promovido el Programa para la Erradicación de la Pobreza y la Exclusión Social (1997), en el cual se identifican seis objetivos:

- Potenciar a los individuos, los hogares y las comunidades para que adquirieran mayor control sobre su vida y sus recursos.
- Fortalecer la igualdad de género para potenciar a las mujeres.
- Acelerar el crecimiento en beneficio de los pobres en países de bajos ingresos.
- Mejorar la gestión de la mundialización.
- Velar por un Estado activo empeñado en la erradicación de la pobreza.

- Adoptar medidas especiales para situaciones especiales a fin de apoyar el progreso en los países más pobres y más débiles.

7.3. El trabajo de atención y cuidado de las personas

La presión de la competencia mundial está excluyendo la atención calificada en el informe de desarrollo humano de 1999 como "el corazón invisible del desarrollo humano". Este tema, que por primera vez ha sido tratado en los informes de desarrollo humano, merece un especial análisis desde la perspectiva del Trabajo Social.

El trabajo de atención y cuidados de los niños, enfermos, personas mayores, así como del resto de la población, es fundamental para el desarrollo de la capacidad humana y es en sí mismo una capacidad. El Informe sobre Desarrollo Humano 1999 deja constancia de que: "Sin atención suficiente los individuos no florecen". "Sin atención ni estímulo los bebés tanquidecen y no llegan a su pleno potencial". "El apoyo humano prestado a otros es esencial para la cohesión social y la comunidad". Las sociedades de todo el mundo han asignado a las mujeres gran parte de la responsabilidad y la carga de la atención, las mujeres dedican dos tercios del tiempo de su trabajo a actividades no remuneradas, los hombres sólo una cuarta parte. Las mujeres predominan en las profesiones de atención y servicio doméstico, las familias, las naciones y las empresas se han estado aprovechando de los servicios de atención y cuidados prestados principalmente por mujeres sin remuneración o escasamente remunerados.

En este sentido, las propuestas de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la mujer, celebrada en Pekín en 1995, han tenido su efecto respecto al ámbito de los "cuidados" y atenciones a las personas en el ámbito de la familia, planteándose la necesidad de avanzar desde el bienestar social en estrategias que permitan compatibilizar vida laboral y familiar. La necesidad de una nueva economía para afrontar los retos de la globalización ofrece una gran oportunidad para el reconocimiento de la riqueza que produce el trabajo de las mujeres en la familia y en el hogar. Ya no se puede seguir desarrollando la economía excluyendo a ese 40% de la riqueza nacional que se produce por el trabajo no remunerado de las mujeres. El problema de fondo es

asumir que, tanto la economía que combina mercado y bienestar social, como la economía "invisible" que hacen las mujeres produciendo el 40% de la riqueza del país, ambas están produciendo soluciones a las necesidades de los seres humanos. El reto, que desde la perspectiva de género y con auténtico pionerismo la profesión del Trabajo Social, se adelantó a plantear en España, en las Jornadas feministas celebradas en Granada en 1979¹⁴, está en hacer aflorar la riqueza que el trabajo de las mujeres supone hacia la creación de nuevos yacimientos de empleo y de servicios, tanto por la vía del mercado, como por la vía de la ampliación del Estado del Bienestar, potenciando el Sistema Público de servicios sociales que desde una perspectiva de convivencia, aborda la atención a la familia y la infancia, personas mayores, discapacitados/as facilitando a la vez a hombres y mujeres compatibilizar vida familiar y laboral. La alternativa se aborda con la propuesta iniciada en la Conferencia de Naciones Unidas, sobre la Mujer, Pekín 1995, hoy desarrollada y ampliamente difundida por el movimiento feminista sobre un "Nuevo contrato social mujeres-hombres, para compartir las responsabilidades familiares, el empleo y el poder"¹⁵.

7.4. Los riesgos de la sostenibilidad del Estado del Bienestar

El estado de bienestar ha trascendido los países occidentales. Desde el año 69 a partir de la Declaración sobre el Progreso y Desarrollo Social de Naciones Unidas, todos los países han ido perfilando un proyecto de bienestar social, definiendo lo que serían unas necesidades básicas de desarrollo humano como la educación, la salud o los ingresos para una vida decente, entre otras, planteándose avanzar hacia su reconocimiento como derechos sociales. Luego no me estoy refiriendo al bienestar social sólo desde la perspectiva occidental, sino a algo mucho más global, para encauzar lo que sería enfrentarnos a la crisis que se está produciendo en el modelo del bienestar social, no solarmente en occidente.

El estado del bienestar se generalizó fundamentalmente en el núcleo de los países desarrollados europeos y se convirtió en uno de los pilares del

¹⁴ ALDASORO, T., CORTAJANERA, E., LAS HERAS, M.P. y REY, M., "Los Servicios Sociales y la Mujer (ponencia)", II Jornadas Estatales de la Mujer, Granada, 1979. Fondos Documentales del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid.

¹⁵ FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS, "Nuevo Contrato Social Mujeres-Hombres", Madrid, 1997.

gran crecimiento que tuvo lugar en la posguerra. Este estado del bienestar era nacional, puesto que funcionaba con políticas dentro de cada Estado-nación que se basaban en el contrato capital-trabajo, a través del cual se aseguraba a escala de cada nación un crecimiento de los salarios paralelo al de la productividad.

Hoy se hace difícil el sostenimiento del Estado de Bienestar en los países donde ya está implantado, lo que refuerza la dificultad para su avance en los países donde aún no se ha desarrollado. El proceso de globalización tecnológica ha producido el incremento del paro, a la vez que la globalización de la economía ha concentrado el poder económico, produciendo graves efectos sobre la estructura económica de los países y el sostenimiento del bienestar social. Los efectos de la globalización y el consiguiente debilitamiento del papel del Estado-nación y del poder político, así como la limitación fiscal, están poniendo en riesgo la sostenibilidad del Bienestar Social. Ello exige respuestas firmes por parte de los agentes activos, con propuestas valientes y no a la defensiva. Es decir, las propuestas de ajuste del modelo, que es por donde mayoritariamente se camina a niveles políticos, no son válidas si no se asientan en un **nuevo contrato social de ciudadanía que comporte derechos y obligaciones para todos/as**.

En consecuencia, procede una auténtica definición de derechos básicos universales para toda la ciudadanía respondiendo a necesidades humanas básicas para formalizar la sostenibilidad de la dignidad de la persona humana como tal, suponiendo a su vez el control financiero transnacional y la aplicación de la captación de fondos transnacionales en desarrollo humano básico en los países en desarrollo.

Ello exige fortalecer la capacidad de iniciativa política de los países y asumir el compromiso de los poderes públicos de garantizar los derechos desde el estado-nación, sea cuál sea el ámbito de su gestión local, regional, nacional; o que la gestión sea pública y/o de cooperación con la iniciativa social. Es obvio que los clásicos derechos sociales reconocidos, tales como el derecho a la salud, a la educación y a las pensiones han de ser universalizados, incorporándose a los mismos el derecho de toda persona a un sistema de rentas mínimas garantizadas y a un sistema de Servicios

Sociales de apoyo a la convivencia personal y social. Todo ello en el marco del reconocimiento de los llamados "derechos humanos de tercera generación" que supone la inclusión de los derechos sociales como derechos humanos fundamentales.

7.5 Los derechos humanos

Se están experimentando nuevas amenazas contra los derechos libertades humanas derivados por una parte por la mundialización de las redes de delincuencia organizadas a nivel internacional, dedicadas al tráfico de personas para la explotación sexual, tráfico de inmigrantes, tráfico de armas, tráfico de moneda, tráfico de drogas, tráfico de órganos...; que ponen en grave peligro la vida de las personas y su dignidad, así como sostenibilidad de una comunidad mundial basada en el reconocimiento de los derechos humanos.

A estas situaciones se añaden conflictos dentro y fuera de las fronteras nacionales, corrupción en las transacciones económicas y políticas; necesitan nuevos métodos para lograr la realización universal de los derechos humanos en el siglo XXI, adaptados a las oportunidades y realidad de la era de la mundialización para garantizar los derechos humanos. A este respecto, el PNUD señala:

- Todos los países necesitan fortalecer sus mecanismos sociales para garantizar las libertades humanas como normas, instituciones, marcos jurídicos y una atmósfera económica propicia. No basta con la legislación.
- El cumplimiento de todos los derechos humanos requiere una democracia incluyente, que proteja los derechos de las minorías, prevea la separación de poderes y vele por la responsabilidad pública. No basta con las elecciones.
- La erradicación de la pobreza no es sólo una meta del desarrollo, una tarea central de los derechos humanos en el siglo XXI.
- Los derechos humanos en un mundo integrado globalmente requieren justicia a escala mundial. El modelo de responsabilidad centrado en el Estado debe ampliarse a las obligaciones de los actores no estatales y a

obligación del estado más allá de las fronteras nacionales.

- La información y las estadísticas son un instrumento poderoso para crear una cultura de responsabilidad y para hacer realidad los derechos humanos. Los activistas, los abogados y los especialistas en estadísticas y en el desarrollo necesitan colaborar con las comunidades. El objetivo es generar información y pruebas que puedan romper las barreras de incredulidad y movilizar cambios de la política y la conducta.

- Para alcanzar el objetivo de respeto de todos los derechos de todos los pueblos de todos los países en el siglo XXI se requerirán la acción y el compromiso de los principales grupos de todas las sociedades, las ONG, los medios informativos y las empresas, las autoridades tanto locales como nacionales, los parlamentarios y otros dirigentes de la opinión pública.

- Los derechos humanos y el desarrollo humano no pueden hacerse realidad a escala universal sin una acción internacional más energética, especialmente para apoyar a los países y pueblos en desventaja y para combatir las desigualdades y la marginación en aumento a escala mundial.

7.6 Hábitat y desarrollo humano. La articulación de lo global y lo local

En la Declaración del Programa de Hábitat de Naciones Unidas¹⁶, aprobada en Estambul, 1996, se asume que: el ser humano es el elemento central del desarrollo sostenible, que incluye vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles, y tiene derecho a llevar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Unas pautas de producción y consumo insostenibles, particularmente en los países industrializados, la degradación del medio ambiente, los cambios demográficos, la pobreza extendida y persistente y la desigualdad social y económica pueden tener repercusiones locales, transnacionales y mundiales. Cuanto antes las comunidades, las administraciones locales y las asociaciones entre los sectores público, privado y comu-

nitario aúnen sus esfuerzos para elaborar estrategias de vivienda y de asentamientos humanos amplias, decididas e innovadoras, mejores serán las perspectivas de seguridad, salud y bienestar de las personas y más prometedoras serán las esperanzas de encontrar soluciones a los problemas sociales y ambientales del mundo.

Los asentamientos urbanos bien planificados y administrados encierran la promesa del desarrollo humano y de la protección de los recursos naturales del mundo por su capacidad de sustentar a gran número de personas limitando al mismo tiempo sus efectos en el medio ambiente. El crecimiento de las ciudades provoca cambios sociales, económicos y ambientales que rebasan los límites de las ciudades. Según las proyecciones actuales, a comienzos del siglo próximo más de tres mil millones de personas, es decir, la mitad de la población mundial, vivirán y trabajarán en zonas urbanas. Hábitat II señala los problemas más graves a que se enfrentan las ciudades, junto con sus habitantes sino se asumen políticas de prevención y sostenibilidad, la escasez de recursos financieros; falta de oportunidades de empleo; aumento del número de personas sin hogar y de asentamientos precarios; desequilibrio creciente entre ricos y pobres; aumento de la inseguridad y de los índices de delincuencia; deficiencias y deterioro del patrimonio de viviendas y de los servicios e infraestructuras; falta de instalaciones sanitarias y docentes; uso indebido de la tierra; creciente congestión del tráfico; aumento de la contaminación; falta de zonas verdes; deficiencias en el abastecimiento de agua y el saneamiento; falta de coordinación del desarrollo urbano; creciente vulnerabilidad ante los desastres...

Los altos índices de inmigración internacional e interna y el crecimiento de la población en las ciudades a la vez que el abandono de lo rural, sumados a las pautas insostenibles de producción y consumo agudizan particularmente esos problemas.

En el caso de la migración internacional, los migrantes tienen necesidades de vivienda y servicios básicos, educación, empleo e integración social sin menoscabo de su identidad cultural, y debe dárseles protección y atención adecuadas en los países de acogida. Todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado para sí mismas y sus familias, lo que incluye alimento, vestido, vivienda, agua y saneamiento adecuados, y a la

¹⁶ NACIONES UNIDAS, "Declaración de Estambul 1996". Programa de Hábitat

mejora constante de las condiciones de vida.

Los sistemas globales tienden a ignorar las especificidades de los individuos y los grupos, en tanto que las culturas locales tienden a exaltarlas, defendiendo a veces lo particular por encima de lo solidario. Pero la universalización de valores y la comunicación global, tienen el efecto de promover la solidaridad ante problemas localizados (desastres naturales o provocados por el hombre), o ante la desigualdad o discriminación en la distribución de los recursos, así como de mostrar la necesidad de control de los procesos de explotación y consumo de recursos que pueden poner en peligro el propio desarrollo de la vida humana, sea globalmente, sea en espacios locales específicos. La política global y la política local tienen que alimentarse mutuamente. Ya no es suficiente "pensar globalmente y actuar localmente", también es necesario "pensar localmente y actuar globalmente" para construir desde lo local los valores del desarrollo humano. El reconocimiento de la dimensión local en una sociedad globalizada, requiere potenciar la capacidad de decisión de los ámbitos locales, de los ámbitos territoriales adecuados a cada problema y decisión.¹⁷

8. ESTRATEGIAS DEL TRABAJO SOCIAL A FAVOR DEL DESARROLLO HUMANO.

El esfuerzo por desarrollar estrategias que estimulen las capacidades humanas para utilizar los avances en beneficio de las personas, grupos y comunidad, constituye históricamente un referente del Trabajo Social. Ante los nuevos desafíos que se plantean el Trabajo Social puede contribuir notablemente al desarrollo humano, por su propia especialidad y por el espacio que como profesión social tiene reconocido.

Entre las estrategias de Trabajo Social a favor del desarrollo humano se propone para el debate y la profundización, las siguientes:

8.1 Potenciar, desarrollar y difundir la contribución al Desarrollo humano que aporta el Trabajo Social.

Como hemos visto en el punto 6, el compromiso del Trabajo Social con

el desarrollo humano está en el origen de la propia profesión, orienta la ética profesional, y marca el enfoque del Trabajo Social tanto en el diagnóstico como en el tratamiento de las necesidades sociales.

Complementando, a estos efectos, la referencia específica que, en el punto 6 se hace a las "Jornadas de Pamplona" de 1977, es evidente que para el Trabajo Social su compromiso con el desarrollo humano, no es una cuestión de coyuntura, ni de oportunidad derivada del eco social que, desde 1990 han logrado los informes de desarrollo humano y que en el 2000 adquiere gran auge en los foros profesionales, sociales y políticos al cumplir su 1ª década.

La función **globalizadora**, que identifica los diferentes componentes que integran el desarrollo humano, ya fue tomada por la profesión en 1977, como referencia para definir la función básica del Trabajo Social, frente a la sectorización, parcialización y especialización de la que se ocupaban otras profesiones:

"Nuestra sociedad moderna es una sociedad muy compleja con una red tupidísima de relaciones en que todas las partes (personas, situaciones, sistemas) están interconexas e intercomunicadas, es decir, en cuanto que el quehacer de cada cual (individuo o grupo) depende del de unos y prepara el de otros.

A nivel humano-social, son las condiciones de vida y de convivencia las que establecen el marco de esas relaciones, pero este marco está fragmentado y seccionado, en cuanto a la atención de las necesidades sociales de los ciudadanos. Por ello, se necesitan instancias unitarias entre las diversas esferas de la vida ciudadana, para que la interconexión objetiva señalada encuentre su cauce en la misma vida de la comunidad.

Y es aquí donde se inserta la función básica del Asistente Social.

Efectivamente, las demás profesiones sociales asumen y consideran las necesidades por áreas o sectores, educación, trabajo, sanidad, urbanismo, derecho, cultura... Ellas saben muy bien que sus ámbitos se interrelacionan,

¹⁷ ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID. "Ciudades para un futuro más sostenible", Madrid, 1998.

pero no pueden hacer de esta interrelación una ocupación específica, porque entonces se saldrían de sus fines. Es preciso una profesión cuya función básica sea coordinar y globalizar estas necesidades, situándolas en el marco general de las condiciones de vida y de convivencia, es decir, en el marco de una política de Bienestar Social. Se trata de una profesión-encrucijada, que sirve de punto de encuentro a las otras profesiones sociales, y traza un cauce común para evitar la deshumanización que lleva consigo el tratamiento unilateral de los problemas y la compartimentalización del hombre y de la sociedad. El asistente social los une en un diagnóstico y tratamiento de conjunto. Y ésta es precisamente la función básica de la profesión¹⁸

Desde entonces, la profesión ha venido desarrollándose en la atención de las necesidades sociales en los diferentes ámbitos: salud, educación, vivienda, servicios sociales, ...; así como en los diferentes sectores de población: familia, infancia, mujer, personas mayores, personas con discapacidades, inmigrantes, minorías étnicas y sociales, ...; manteniendo la perspectiva globalizadora en la atención de las necesidades sociales; individualizando la intervención en cada caso; integrando en el diagnóstico, tratamiento social y evaluación la perspectiva individual, grupal y comunitaria; sirviendo de conexión entre las diferentes áreas y sectores ...

Se destaca, que la metodología profesional, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento, sigue una formulación de análisis sistemático, que se asemeja a los análisis de desarrollo humano. Tanto en la Historia Social como en los Diseños y/o Protocolos de Intervención, se especifican las variables sobre condiciones de vida y relaciones de convivencia: núcleo de convivencia, cobertura sanitaria, nivel de estudios, ingresos, situación laboral y ocupacional, vivienda-hábitat, dinámica familiar, entorno social, ...; así como los déficits y potencialidades de la persona, el núcleo convivencial, los recursos sociales e institucionales, ...

Es evidente que la información producida desde el Trabajo Social, debidamente elaborada y sistematizada, debería constituir una de las preocupaciones del Trabajo Social a efectos de poner en conocimiento de la

¹⁸ LAS HERAS PINILLA, M.P., CORTAJARENA TURRIQZ, E. "Introducción al Bienestar Social". Págs. 174-175. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid, 1979 (1ª Edición).

sociedad el diagnóstico social, siguiendo el consejo citado por Mary Richmond citado en el punto 6. Es obvio que la información producida por el Trabajo Social producirá en el futuro diagnósticos sociales mucho más cercanos a la realidad, que los que ahora se disponen, y contribuirá de forma notable a mejorar el desarrollo humano. Así pues, sigue siendo un reto para la profesión aportar a la comunidad el diagnóstico social, desde la intervención profesional directa, sobre la situación del desarrollo humano y la privación en cada barrio, pueblo y ciudad, así como las propuestas profesionales para mejorar el tratamiento social y las políticas sociales. Ello redundará, como históricamente ha ocurrido, en un mayor reconocimiento del Trabajo Social.

Potenciar la función y la metodología del Trabajo Social, conlleva aplicar estrategias de difusión y concienciación, haciendo explícita hacia el exterior la contribución profesional al desarrollo humano, lo que permitirá captar desde la opinión pública la importancia y necesidad de apoyar el Trabajo Social como profesión referencial de desarrollo humano, que al igual que él mismo, asume como se decía en esta introducción "el compromiso del ser humano como el centro de su atención". A la vez ello supondrá promover un mayor desarrollo de iniciativas de solidaridad.

En el marco de estas estrategias pudiera ponerse en marcha, una especie de "Observatorio del Trabajo Social en el Desarrollo Humano" que analizara y difundiera la contribución del Trabajo Social al desarrollo humano.

8.2 Impulsar la atención de las necesidades sociales desde la perspectiva de valores de Desarrollo Humano.

Para el Trabajo Social la atención de las necesidades sociales conllevará un fuerte compromiso de solidaridad humana e institucional que se concreta, por un lado, en el ámbito de las relaciones familiares e interpersonales, y por otro, en el ámbito de los servicios y programas que desarrollan los sistemas de Bienestar Social.

El valor de la solidaridad, desde el ámbito de las relaciones humanas, está claramente identificado, por sí mismo, en la participación de las perso-

nas en las diferentes formas de solidaridad humana que la propia sociedad genera y organiza.

El valor de la solidaridad desde el ámbito institucional es un claro referente universal, pero su concreción se materializa en el compromiso político y social que representan los sistemas públicos del bienestar social que dan contenido concreto a esa solidaridad. Es decir, los valores de la salud, la educación, la convivencia, la autonomía económica..., son la expresión concreta de la solidaridad que se organiza en el estado del bienestar social a través de los sistemas públicos de salud, educación, servicios sociales, ingresos mínimos, etc.

La solidaridad, como compromiso institucional, se hace realidad a través de estos sistemas públicos de protección social que garantizan la atención de necesidades sociales básicas. Su potencialidad exige superar su actual enfoque asistencial y tecnocrático, dándoles contenidos desde la prevención y la participación ciudadana. Para ello es básico **contemplar las necesidades sociales, desde la perspectiva que aporta su tratamiento como valores sociales que hay que proteger, es decir como valores de desarrollo humano: salud, educación, convivencia, integración social...**, en definitiva como valores concretos que expresan la solidaridad sobre la que se construye el Bienestar Social. Ello no quiere decir que no haya que analizar y tratar las carencias o privacidad, como se hace en los Informes de Desarrollo Humano, pero ello se analiza desde la perspectiva de los valores a los que nos referimos, y desde la contribución de esos valores al desarrollo humano.

Por poner un ejemplo, la sanidad no es sólo intervención ante la enfermedad, sino que es prevención, participación de la ciudadanía en los procesos de salud, promoción de la salud..., y en definitiva, calidad de vida.

Cuando los sistemas sanitarios asumen el concepto de salud como objeto de su intervención, la sanidad da el salto cualitativo desde la **carrencia - enfermedad - a la potencia - salud -** y trasciende del nivel de intervención asistencial a los niveles de prevención, participación de la ciudadanía en pautas y conductas favorables a su salud (alimentación, higiene,

hábitos saludables...), promoción de la salud y en definitiva, **calidad de vida**. De esta forma la sanidad cobra pleno sentido para el conjunto de la población, por su identificación con un **valor social**, la salud, que comparte toda la población en todas las etapas de su vida. Al margen de que se sientan o no enfermos/as. Por eso la salud es un valor social que se reclama como derecho universal para todos los/as ciudadanos/as.

Así pues, la salud como valor social de primera necesidad para el desarrollo humano, se significa en los IDH por un componente: "longevidad", que con mayor o menor acierto expresa el logro de ese valor que comúnmente todas las personas queremos alcanzar: *"una larga vida, disfrutando de buena salud"*.

Siguiendo esta línea argumental voy a referirme así mismo en el siguiente punto a las "relaciones de convivencia" como marco de la intervención en las relaciones familiares y en las relaciones interpersonales y como objeto del sistema del Servicios Sociales con el que nos hemos dotado en España, entendido todo ello, también desde una perspectiva de valores de desarrollo humano.

8.3 Desarrollar el ámbito de la "convivencia" como componente de desarrollo humano

El concepto "convivencia" aplicado al Bienestar Social, es una contribución específica del Trabajo Social en España. Los Trabajadores Sociales, como ya se ha indicado, identificaron el Bienestar Social, en el libro citado "Introducción al Bienestar Social", como el modelo más avanzado de Acción Social que se ocupa de *"las condiciones de vida y convivencia"*. Teniendo en cuenta que, las condiciones de vida referidas a la salud, educación, empleo, vivienda, ..., tenían en España su referente en los sistemas públicos que se ocupaban de ello, y que el ámbito de la **convivencia**, carecía de un sistema específico que se ocupara de las relaciones **familiares e interpersonales**, así como de **alternativas a los déficits convivenciales**, la profesión definió éste ámbito como componente básico del bienestar social, junto con los otros ámbitos de la política social. Por ello se propuso un modelo de Bienestar Social que abordara globalmente los diferentes ámbi-

tos del desarrollo humano respecto a condiciones de vida y de convivencia, reclamando para el ámbito de la convivencia un nuevo sistema de política social al que se denominó Sistema de Servicios Sociales.

En el proceso de globalización se están destruyendo los clásicos mecanismos de solidaridad en los que se sustenta la convivencia personal y social. **La familia como referente de convivencia**, esta afectada asimismo por los cambios sociales, especialmente por la incorporación de la mujer al trabajo y los efectos de la mundialización señalados en el punto 7 respecto al "trabajo de atención y el cuidado de las personas". Potenciar la "convivencia" como referente de desarrollo humano precisa trabajar teniendo en cuenta la perspectiva de las relaciones familiares e interpersonales que aporta el Trabajo Social, potenciar nuevas formas y alternativas convivenciales y especialmente potenciar y desarrollar las relaciones de convivencia como motor de desarrollo humano. Todo ello supone, un firme compromiso de la profesión, entre otras cuestiones, para:

- **Defender la pluralidad de modelos de familia**, incluidas parejas de hecho, como expresión de nuevas formas de convivencia que coadyuven al desarrollo humano, y potenciar su función como agentes de **derechos y obligaciones**.
- **Apoyar la convivencia** en el hogar habitual de personas con dificultad de autonomía personal, mediante el desarrollo de programas de Servicios Sociales de ayuda a domicilio, movilidad, compañía, ayudas técnicas,...
- **Estimular la participación** de las personas en las relaciones convivenciales de autoayuda y solidaridad a través de Ong's, Asociaciones y Voluntariado.
- **Crear espacios convivenciales**, residencias, casas de acogida, pisos tutelados, albergues, hogares, clubes, centros de inserción especializados, ..., es decir, toda una red de Servicios Sociales, que ofrezcan alternativas a las personas que demandan ámbitos de convivencia e integración social adecuados.

- Promover medidas estructurales de ordenación del territorio para potenciar un hábitat sostenible y positivo para las relaciones convivenciales, especialmente proponiendo en los procesos de elaboración de los planes generales de ordenación urbana, en la fase de alegaciones vecinales y sociales, la integración de espacios en los que la vivienda, los equipamientos sociales y culturales, los espacios de ocio..., se ordenen de acuerdo a potenciar las relaciones de convivencia.

La trayectoria de la profesión ha estado vinculada a la defensa de estos objetivos y hoy felizmente se cuenta con un Sistema de Servicios Sociales que nace y se desarrolla desde la contribución profesional. Ahora bien, se presenta el reto al Trabajo Social de llevar a cabo desde la propia realidad de su intervención, **investigaciones y propuestas** que permitan **medir el ámbito de la convivencia**, tanto la **potencialidad** que aportan las relaciones de convivencia al desarrollo humano como la **privacidad** que supone la carencia de un ámbito convivencial adecuado, así como las **alternativas** que de ello han de derivarse.

Los Informes de Desarrollo Humano, de momento, no contemplan el ámbito de las relaciones de convivencia como uno de los contenidos que se comprenden en el indicador de desarrollo humano (IDH). La dificultad del análisis en este campo y especialmente de su medición en un componente concreto que identifique el valor de las relaciones de convivencia para el desarrollo humano, es difícil que surja sin la contribución profesional específica del Trabajo Social. Al igual que se supone que los componentes referidos a "longevidad" y "conocimientos", surgen en el ámbito del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, a través del PNUD, desde el consenso con las profesiones que se ocupan específicamente de la salud y de la educación.

Es de desear que llegue a ser el Trabajo Social quién tome la iniciativa desde su propia especialidad, para identificar **el ámbito de las relaciones de convivencia en el Desarrollo Humano**, lo que supondrá la clara visibilidad de la profesión, el logro de un espacio definitivamente consolidado en el ámbito del desarrollo humano y de las ciencias sociales, así como el estímulo de las

personas, las instituciones y la sociedad para mejorar las relaciones convencionales y desarrollar la solidaridad humana.

8.4. Promover el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales como cuarto pilar del Bienestar Social, y potenciar el desarrollo científico del Trabajo Social en el Sistema.

El Trabajo Social ha tenido una destacada participación en la creación del Sistema Público de Servicios Sociales y especialmente porque, como ya se ha indicado, dio especificidad y contenido al sistema planteando el concepto de "convivencia" como un nuevo ámbito de protección social. España, es de los pocos países, que cuentan con un Sistema Público configurado en leyes específicas de Servicios Sociales¹⁹ que nacieron tomando como referente los entornos y metodología del Trabajo Social.

Este nuevo sistema de servicios sociales para la convivencia ha de ser también universalizado, en el ámbito del bienestar social, al igual que la sanidad, la educación o las pensiones, potenciando su función como expresión de valores de solidaridad e integración social en el ámbito de la convivencia.

En la estrategia para alcanzar la universalidad y salir de la marginalidad en la que han estado históricamente los Servicios Sociales, hay que destacar la lucha de los trabajadores sociales, que desde los años 60 plantearon sacar del "gueto" de la marginación el tratamiento de las "situaciones de necesidad" de los ciudadanos, y han centrado mucho esfuerzo en defender un sistema que se ha de apoyar tanto en la "prevención" como en la "atención" de las necesidades sociales, y en la "participación" de las personas, grupos y comunidad.

Sólo la igualdad de derechos y oportunidades para todos, en base al criterio de ciudadanía, y no por la calificación de *dependiente*, *marginado*, *pobre*,... se ha de hacer sustantivo el derecho a los Servicios Sociales. Por ello, al referirnos al Sistema de Servicios Sociales lo hacemos con referencia a **valores positivos y universales**, como son la definición de la con-

vencia personal y social como referente básico de las necesidades objeto de atención social del Sistema. Asimismo, los objetivos expresados en el Sistema adquirieren referencia universales tales como: **igualdad de oportunidades, autonomía personal, integración social, y solidaridad.**

Esta referencia a necesidades generales y valores sociales, se hace imprescindible para superar los **estereotipos negativos** que se han asentado en los servicios sociales, definiendo su orientación como sistema para los "marginados" y/o "dependientes". Estos enfoques encuentran el rechazo de los propios usuarios actuales que no se sienten identificados bajo esos calificativos. Los mayores y los discapacitados se niegan por dignidad a ser calificados de dependientes, se considerarían personas con derecho a vivir con autonomía, de ahí que se haya avanzado tanto en definir la metodología de la ayuda a domicilio desde la perspectiva de la autonomía personal. Ni tan siquiera aceptan la calificación de marginados para los más extremadamente excluidos de todo tipo de participación social, como son los llamados "sin techo", para los que se reclama, la nominación de "personas sin hogar".

El sistema de Servicios Sociales como sistema de protección social que se ocupa del ámbito de la convivencia personal y/o social, se desarrolla por la aplicación de programas y prestaciones, entre otros, de "información y asesoramiento", "ayuda a domicilio", "alojamiento/acogimiento en centros o familias sustitutas", "participación en programas y servicios de convivencia y ocio"...; asimismo, la referencia a la convivencia/participación/integración social, se aborda desde los programas y prestaciones de "prevención e inserción social", "participación y convivencia social".

A su vez el sistema de Servicios Sociales se sustenta en una amplia cooperación con Ong's y entidades sin fin de lucro con las que se completa los programas y prestaciones sociales desde la perspectiva de fortalecer el tejido asociativo y la solidaridad a partir de la propia organización social de la ciudadanía, potenciándose las formas de autoayuda y voluntariado social. Esta perspectiva es básica en los programas de desarrollo humano, y desde el Trabajo Social, ha sido históricamente defendida la vinculación con los movimientos sociales, lo cual hay que potenciar de forma especial en el momento actual frente a los procesos de burocratización que se están desa-

¹⁹ MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. *Servicios Sociales. "Leyes Autonómicas"* Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1989.

rollando en el sistema de Servicios Sociales.

Por otra parte, el Sistema de Servicios Sociales supone asimismo, la potenciación de otras áreas por lo que significa como generación de empleo, en el ámbito de las necesidades personas de atención y cuidados, así como, potenciación de planes integrales para los diferentes colectivos, potenciación de los programas de rentas mínimas y de diversos programas de desarrollo comunitario.

Alcanzar la universalidad en el sistema de Servicios Sociales y consolidar este sistema como cuarto pilar del Bienestar Social requiere desarrollar estrategias orientadas a:

- **Corresponsabilidad** de los ciudadanos en las necesidades sociales, ha de plantearse **no sólo desde la perspectiva del derecho, sino desde sus correspondientes obligaciones.** Es la única manera de superar un paternalismo y burocratismo de Estado. Las responsabilidades no solamente significan el pago de los impuestos, sino, a su vez, la participación del ciudadano y su familia en los tratamientos de atención e inserción social que han de abordarse desde la metodología individualizada, de grupo y de comunidad.
- **Potenciar el desarrollo del sistema para hacer efectiva la universalidad:** extensión y generalización de las Unidades Básicas de Trabajo Social, desarrollo de los mapas de Servicios Sociales generales y especializados, ampliación y consolidación de plantillas y nuevas dotaciones para programas, especialmente los de apoyo a la reinserción social complementarios de las rentas mínimas.
- Potenciar una **cultura social**, orientada hacia el compromiso personal desde el **voluntariado social**, y la promoción de la participación de Ong's y Asociaciones de Autoayuda, para reforzar los lazos de pertenencia e identidad de los miembros de la comunidad con el proyecto de convivencia ciudadana que enriquece su existencia personal y social.

Vinculación con los movimientos sociales, especialmente con los movimientos de mujeres que reclaman un "**Nuevo Contrato Social Mujeres-Hombres**" en el marco de "promover condiciones que faciliten compartir las responsabilidades familiares, el trabajo y el poder"; **proyecto que identifica la reivindicación que hacen las organizaciones de mujeres por la universalidad del Sistema de Servicios Sociales, con los profesionales del Bienestar Social.**

• **Potenciar la consideración de los Servicios Sociales como promotores de nuevos yacimientos de empleo** que supone el desarrollo de servicios de atención a la infancia, personas mayores, ayuda a domicilio, atención a la familia,... conlleva una amplia **expansión tanto cualitativa como cuantitativa del Trabajo Social**

Por otra parte hay que considerar también **estrategias específicas dirigidas a la potenciación del Trabajo Social en el Sistema de Servicios Sociales:**

• **Desarrollo científico del Trabajo Social**, apoyándose en el reconocimiento que ha logrado la profesión por su contribución teórica y práctica en la implantación y desarrollo de los Servicios Sociales en España, que dio lugar a la creación de una nueva **Area de Conocimiento**, llamada "**Trabajo Social y Servicios Sociales**", aportación al campo científico realizado por el Trabajo Social que ha cristalizado en Departamentos creados en las Universidades. Es obvio que el desarrollo científico de éste área de conocimiento ha de apoyarse en estrategias de investigación, acción y desarrollo, aplicadas a la práctica del propio Trabajo Social. Así mismo, es obvio, que alcanzar la **licenciatura** sigue siendo un objetivo prioritario para conseguir la potenciación del quehacer profesional.

• Implicar al Sistema de Servicios Sociales para que determinados **Centros de Servicios Sociales sean dotados como centros piloto en los que se simultanee la asistencia, investigación y docencia**, lo que permitiría el desarrollo científico de la intervención social.

- Garantizar la **calidad en la prestación de servicios**, implantando sistemas de evaluación sobre la satisfacción de los/as usuarios/as, de los/as profesionales y de la comunidad tanto respecto a los servicios propios como a los concertados. La calidad en Servicios Sociales debe de establecerse integrando los principio éticos que configuran los **códigos deontológicos** de las distintas profesiones que intervienen en el Sistema de Servicios Sociales.

Es evidente que siendo el Trabajo Social el referente básico del Sistema de Servicios Sociales, las iniciativas para la implantación definitiva y desarrollo del sistema desde la perspectiva de atención a todos/as ciudadanos/as que la profesión viene defendiendo desde el Congreso de Valladolid de 1980, requiere además de las estrategias señaladas, avanzar en estrategias de difusión y concienciación social sobre lo que los Servicios Sociales aportan a la comunidad en general, tanto en servicios de atención a necesidades sociales concretas, como en capital humana, generación de empleo, innovación, cohesión social, ...

A modo de ejemplo y sin menoscabo de cualquier otra experiencia destaco la campaña de "Servicios Sociales, caudal de solidaridad; energía para el progreso en las Cinco Villas" presentada en la "Feria de Ejea" como *"marco de difusión de nuestro trabajo realizado, para mostrar y demostrar nuestra labor, por ser la Feria uno de los principales de encuentro de los habitantes de nuestra zona, ... con el propósito de exponer nuestro cometido y contribución al desarrollo y fomento del bienestar social en la comarca"* En esta Feria se presenta la exposición de la contribución al desarrollo a través de paneles que difunden la contribución de los Servicios Sociales: servicios próximos y eficaces; ocasiones para el empleo; convivencia: capital humano; el futuro comarca: innovación; ...

8.5. Defender la metodología de análisis y tratamietno multifactorial en la lucha contra la exclusión social y la pobreza y hacer visible el compromiso de la profesión en la defensa de la universalidad de los derechos sociales básicos fundamentales para la sostenibilidad de la dignidad humana.

Entre los factores de análisis de la situación social en el marco de los

seminarios citados se han destacado aquellos referidos a los riesgos de la globalización y sus efectos en el empobrecimiento de las poblaciones europeas, haciéndose constatar que de forma efectiva la globalización por sí misma está produciendo efectos de empobrecimiento que requieren mecanismos correctores de política social, alertándose desde la profesión, a los gobiernos de los países miembros de los retrocesos de las políticas sociales en el proceso de globalización.

En este sentido, la FITS de la región europea se ha dirigido a la Unión Europea manifestando que:

"La FITS de la región europea, no expresa ninguna satisfacción con respecto a la lucha contra la exclusión social por parte de los países de la Unión Europea. Reconoce la tendencia hacia una política de crecimiento de la tasa de empleo en ésta, pero advierte que la exclusión social tiene lugar de muy diversas formas. Para mucha gente la falta de empleo no constituye la única, o incluso la principal causa de su exclusión social."

La FITS acoge la declaración realizada por el Consejo de Europa que, tras la cumbre celebrada en Lisboa durante los días 23 y 24 de marzo, declara que el número de personas que viven en situación de exclusión social en la Unión Europea, es (todavía) inaceptable. Sin embargo, el consejo considera que "la mejor protección de la exclusión social es un empleo" (Consejo de Europa, 2000). Esta visión del problema ofrece poco consuelo a los miles de residentes en la UE que, debido a sus circunstancias, no tienen ninguna perspectiva de trabajo, o están excluidos de la participación en la sociedad de otras maneras y por otros motivos.

El principal aprendizaje derivado del proyecto es que la exclusión social en un hecho multifactorial: cuando una persona está excluida totalmente de la participación en un área concreta de la vida en sociedad (por ejemplo de la educación), a menudo está también excluida de otras (como por ejemplo, el tener una vivienda digna, la atención sanitaria...).

Para sostener la continua lucha contra la exclusión, la FITS vuelve a

*hacer un llamamiento a la Unión Europea para que realice una conclusión del Tratado sobre Derechos Sociales. Este complementará las políticas económicas y de empleo de la Unión Europea.*²⁰

Por lo que respecta a esta demanda profesional, se coincide con los sindicatos y Ongs, en el marco del Consejo Económico y Social. Desde el CES se está trabajando por la implantación de los derechos sociales como derechos de ciudadanía europea. No obstante, recientemente, se ha presentado como gran avance la supresión del permiso de residencia como acuerdo entre Francia, Alemania, Italia y España. Sorprende en este acuerdo que hayan quedado fuera de su aplicación los "jubilados", "millonarios" y "marginados". Ello demuestra cuan lejos estamos de la utopía universalista sobre la que se construyó la Comunidad Internacional.

Implicar a la comunidad internacional, en el compromiso del reconocimiento de los derechos sociales universales, más allá del compromiso del estado-nación respecto a sus ciudadanos, como expresión del reconocimiento de una **ciudadanía europea y/o mundial**, requiere un fuerte compromiso social e institucional que abarque:

- Promover el reconocimiento de los **derechos sociales, como derechos humanos universales**, que han de garantizarse mediante políticas de Bienestar Social, consensuadas en el ámbito de la comunidad internacional como **expresión de garantía de la dignidad humana y estrategia frente a la pobreza y la exclusión social**.

- Potenciar el papel político del estado-nación como garante de los derechos sociales reconocidos, implantando y desarrollando para ello los **sistemas públicos de bienestar social**, que han de integrar la función de prevención, asistencia y promoción, en la atención de necesidades sociales básicas: Sistemas de Salud, de Educación, de Pensiones, de Servicios Sociales, de Rentas mínimas,...., independientemente de que su gestión sea pública o privada y de que corresponda a competencias locales, regionales o nacionales.

- Promover **Planes Integrales de Desarrollo Local sostenible y Planes Integrales para la Igualdad de Oportunidades** dirigidos a los colectivos sociales afectados por diferentes tipos de discriminación o exclusión. La transversalidad de estos planes con medidas de acción positiva a ejecutar por cada una de las Áreas de la gestión de las APP, así como la colaboración con las Ongs, es una **garantía para la cohesión social interterritorial y la integración social de los diversos colectivos**.

- Promover la reivindicación social para alcanzar un pacto político y económico en el ámbito internacional sobre el **control de los sistemas financieros internacionales** y aplicación de una financiación solidaria para la implantación de los derechos sociales básicos y el desarrollo económico y social en los países en desarrollo.

- Implicar en esta estrategia, las oportunidades que brindan las **nuevas tecnologías**, especialmente en las comunicaciones, para **promover redes de solidaridad** que desarrollen una **conciencia ciudadana solidaria**, en el marco de la mundialización, en favor de la implantación de los derechos sociales básicos universales, así como en la superación de los obstáculos que dificultan la igualdad de acceso y oportunidades.

²⁰ FITS-Europa, "Declaración de la Asamblea Regional de 19 - 20 mayo 2000", Bratislava, Eslovaquia, Servicio de Documentación del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid.

8. BIBLIOGRAFIA

- ALDASORO, T., CORTAJARENA, E, LAS HERAS, M.P. y REY, M., "Los Servicios Sociales y la Mujer (ponencia)" II Jornadas Estatales de la Mujer, Granada 1979. Fondos Documentales del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid.
- ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES. "Hábitat y convivencia". Jornadas de Serón, Almería, 1999.
- COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA, Resolución 67/16 sobre funciones, formación y estatuto de Asistentes Sociales. Fondos Documentales del Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales, Madrid.
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID. "Ciudades para un futuro más sostenible". Madrid, 1998.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ASISTENTES SOCIALES. Memoria de las III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales. Pamplona 1977. Fondos Documentales del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Navarra, Pamplona.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES. "La ética del trabajo social: principios y criterios". Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. 1994. Madrid.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES-EUROPA, "Declaración de la Asamblea Regional de 19 - 20 mayo 2000". Bratislava, Eslovakia. Servicio de Documentación del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid.
- FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS. "Nuevo Contrato Social Mujeres-Hombres". Madrid, 1997.
- FERNÁNDEZ, T. (Coordinador). "Estado de bienestar, perspectivas y límites". Universidad Castilla la Mancha. Cuenca, 1998.
- FERNÁNDEZ, T. Y GARCÉS, J. (Coordinadores). "Crítica y futuro del Estado de Bienestar: reflexiones desde la izquierda". Tirant le Blanch. Valencia, 1999.
- GOBIERNO DE CANARIAS. "Concepto de la Acción Social. 21 claves para el desarrollo de los Servicios Sociales en el umbral del milenio". Canarias, 1999.
- GONZÁLEZ, F. "Progreso Global". Internacional Socialista. Madrid, 1999.
- LAS HERAS PINILLA, M.P., y CORTAJARENA ITURRIOZ, E. "Introducción al Bienestar Social", Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid, 1979 (1ª ed.).
- LAS HERAS PINILLA, M.P. "Políticas municipales para prevenir y/o afrontar procesos de exclusión social". Revista Temas. Ed. Sistema. Madrid, 1999.
- LAS HERAS PINILLA, M.P. "Pasado, Presente y Futuro del Trabajo Social", "La Construcción histórica de una profesión". Págs. 15 a 98. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2000.
- LAS HERAS PINILLA, M.P. "La contribución científica del Trabajo Social al desarrollo de las Ciencias Sociales". Ed. Revista de Trabajo Social del Colegio de Madrid de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid, 2000.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. Servicios Sociales. "Leyes Autonómicas". Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1989.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. "Plan Concertado de prestación-

nes básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales". Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1989.

- **NACIONES UNIDAS.** "Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social". Asamblea General de 11 de Diciembre de 1969. Resolución 2542 (XXIV). Oficina de información de NNUU. Madrid 1988.
- **NACIONES UNIDAS.** "Estudio Mundial de los problemas y prioridades desde 1968 sobre el Bienestar Social para el desarrollo". Pág. 44. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales. Naciones Unidas, Nueva York, 1986.
- **NACIONES UNIDAS.** "Declaración de Estambul 1996". Programa de Hábitat.
- **NNUU-PNUD.** Informe sobre Desarrollo Humano 1990. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- **NNUU-PNUD.** "Informe sobre Desarrollo Humano 1999". Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- **NNUU-PNUD.** Informe sobre Desarrollo Humano 2000. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- **RICHMOND, Mary E.** "El Caso Social Individual". Ed. TALASA. 1995.
- **SERVICIOS SOCIALES DE BASE CINCO VILLAS.** "Servicios Sociales, caudal de solidaridad. Energía para el progreso en las Cinco Villas". Ayuntamiento de las Cinco Villas, 2000.

10. ANEXOS

ANEXO 1: CLASIFICACIÓN DE PAÍSES: Países agrupados según índice desarrollo humano
Desarrollo humano alto (IDH de 0,800 y más) **Desarrollo humano mediano** (IDH de 0,500 a 0,799) **Desarrollo humano bajo** (IDH inferior a 0,500)

Alemania	Albania	Lesotho	
Antigua y Barbuda	Arabia Saudita	Letonia	
Argentina	Argelia	Libano	Angola
Australia	Armenia	Lituania	Bangladesh
Austria	Azerbaiyán	Macedonia, ERY	Benin
Bahamas	Belarus	Malasia	Bhután
Bahrain	Belize	Maldivas	Burkina Faso
Barbados	Bolivia	Marruecos	Burundi
Belgica	Botswana	Mauricio	Chad
Brunei Darussalam	Brasil	México	Congo, Rep. Demo
Canadá	Bulgaria	Modolva, Rep.de	Côte d'Ivoire
Chile	Cabo Verde	Mongolia	Dibouti
Chipre	Camboya	Myanmar	Eritrea
Corea. Rep.de	Camerún	Namibia	Etiopia
Dinamarca	China	Nicaragua	Gambia
Emiratos Arabes Unidos	Colombia	Omán	Guinea
Eslovaquia	Comoras	Pakistán	Guinea-Bissau
Eslovenia	Congo	Panamá	Haití
España	Costa Rica	Papua Nueva Guinea	La. Rep. Dem. Pop.
Estados Unidos	Croacia	Paraguay	Madagascar
Estonia.	Cuba	Perú	Malawi
Finlandia	Dominica	Rep. Arabe Siria	Mali
Francia	Ecuador	Rep. Dominicana	Mauritania
Grecia	Egipto	Rumania	Mozambique
Hong Kong (China)	El Salvador	Saint Kitts y Nevis	Nepal
Hungría	Fed. de Rusia	Santa Lucía	Niger
Irlanda	Fiji	S. Vicente y Gran.	Nigeria
Islandia	Filipinas	Samoá (Occid.)	Rep. Centroafricana
Israel	Gabón	Sto. Tomé y Príncipe	Rwanda
Italia	Georgia	Seychelles	Senegal
Japón	Ghana	Sri Lanka	Sierra Leona
Kuwait	Granada	Sudáfrica	Sudán
Luxemburgo	Guatemala	Suriname	Tanzania, Rep. U. De
Malta	Guinea Ecuat.	Swazilandia	Togo
Noruega	Guyana	Tailandia	Uganda
Nueva Zelanda	Honduras	Tayikistán	Yemen
Países Bajos	India	Trinidad y Tobago	Zambia
Polonia	Indonesia	Túnez	
Portugal	Iran, Rep. Isl. de	Turkmenistán	
Qatar	Iraq	Turquía	
Reino Unido	Islas Salomon	Ucrania	
República Checa	Jamaica	Uzbekistán	
Singapur	Jamaica Ar.	Vannatu	
Suecia	Jordania	Venezuela	
Suiza	Kazajstan	Viet Nam	
Uruguay	Kenya	Zimbabwe	
	Kirguistán		

ANEXO 2: ¿QUÉ REVELAN LOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO

IDH, IDG, IPH-1, IPH-2: mismas dimensiones, indicadores diferentes

Indice	Longevidad	Conocimientos	Nivel de vida decente	Participación o Exclusión
IDH	Tasa de esperanza De vida	1. Tasa de alfabetización adulta 2. Tasa dematriculación Combinada	Ingreso per cápita ajustado en PPA en dólares	
IDG	Esperanza de vida al Nacer femenina y masculina	1. Tasas de alfabetización masculina y femenina 2. Tasas de matriculación combinadas femenina y masculina	Ingresos per cápita femenino y masculino (PPA en dólares) basados en participación en el ingreso proveniente del trabajo.	
IPH-1 Países en Desarrollo	Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años	Tasa de analfabetismo adulto	Privación en aprovisionamiento económico medido por: 1. Porcentaje de la población sin acceso a Agua potable. 2. Porcentaje de la población sin acceso a Servicios de salud. 3. Porcentaje de niños menores de cinco años Con peso insuficiente.	
IPH-2 Países industrializados	Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años	Tasa de analfabetismo funcional adulto	Porcentaje de la Población bajo el límite de pobreza (50% del ingreso mediano disponible de largo plazo)	Tasa desempleo de largo plazo

**LOS NUEVOS ESCENARIOS
LAS RESPUESTAS DEL TRABAJO
SOCIAL**

Julia García

5. NUEVOS ESCENARIOS Y LAS RESPUESTAS DEL TRABAJO SOCIAL

Objeto de partida.

Referencia al objeto del trabajo social.

Escenarios (nuevos o no tan novedosos).

1. Escenarios vinculados a la construcción científica.
 - a) Formalización y sistematización
 - b) Superación de complejos.
 - c) Investigación.
2. Escenarios vinculados al quehacer profesional.
 - a) Globalización.
 - b) Nuevas tecnologías.
 - c) Estructuración social.
 - d) Sistema de servicios sociales y trabajo social.

Preguntas

- a) Compromiso de reafirmación de los valores del trabajo social.
- b) Compromiso de sociedad más humana.
- c) Compromiso en la cohesión social.
- d) Compromiso en la garantía y universalización de los derechos sociales.
- e) Compromiso con lo local.
- f) Compromiso para avanzar en la construcción científica de la disciplina.
- g) Compromiso con la relación de ayuda.
- h) Compromiso en el replanteamiento de actitudes.
- i) Compromiso para vehicular alternativas desde las organizaciones profesionales.

Objeto de conclusión

Gráfica

LOS NUEVOS ESCENARIOS Y LAS RESPUESTAS DEL TRABAJO SOCIAL

Al reflexionar sobre "escenarios" lo primero que me viene a la mente es una representación teatral.

No obstante, para ubicarme en el concepto lingüísticamente correcto, recurro a la enciclopedia que tengo a mano¹, en donde encuentro dos acepciones:

1. Conjunto de los diversos elementos que reproducen el ambiente en el que se desenvuelve una acción teatral.
2. Conjunto de las circunstancias que se consideran en torno a una persona o suceso.

La primera apreciación significativa para aplicar el concepto al trabajo social es que, al referirnos a escenarios, habremos de hacerlo desechando la idea de unidad (entendida como cualidad de lo que es uno e indivisible), puesto que se trata de un conjunto de elementos y circunstancias.

Desde esta perspectiva, me interesa destacar la visión de los escenarios de trabajo social como espacio físico en el que confluyen múltiples elementos como conjunto de circunstancias que influyen en torno a él.

En definitiva, entiendo que existe interconexión de los significados de ambas visiones, puesto que las circunstancias influyentes en el trabajo social condicionarán los elementos del espacio físico en que se desarrolla.

Así, los cambios sociales, políticos, económicos, profesionales condicionarán las formas de hacer del trabajo social en el despacho, en el domicilio y en la calle (espacios físicos en los que se produce la relación con el individuo, con la familia y entre los miembros de la misma, con la colectividad y entre los miembros de la misma).

¿Qué es pues lo que quiero transmitir, la premisa de la que parte mi intervención?

¹ Gran Enciclopedia Larousse. Edit. Planeta, 1ª edición, septiembre 1990

UNTO DE PARTIDA

Pretendo dejar constancia de que, por muy variados que sean los escenarios, **la esencia constitutiva del trabajo social, lo que le dota de identidad propia, se mantiene inalterable: su objeto.**

Habremos de articular, sin embargo, respuestas adecuadas que quieran incorporar o modificar métodos, técnicas y actitudes distintas ante nuevos contextos, ante las circunstancias que influyen en el trabajo social, ante los nuevos escenarios.

REVE REFERENCIA AL OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL.

Muchos autores se han ocupado del estudio del objeto del trabajo social desde diferentes posiciones.

Natividad de la Red nos acerca al concepto señalando "... que objeto es término de una operación cualquiera, activa o pasiva, práctica, cognoscitiva o lingüística. El fin al que se tiende, la cosa que se desea, la realidad o la realidad percibida, la imagen de la fantasía, el significado mismo o el concepto pensado. En pocas palabras: **el fin de una operación determinada.**

(...) "**Por consiguiente, el objeto, en referencia a la disciplina del Trabajo Social, es todo aquello de la realidad (del ser o del valer) que estudia específicamente para transformarlo mediante su peculiar actuación.**"²

Para Amaya Iruarte, "es la persona humana, a nivel individual, familiar, social o comunitario, que se encuentra en una situación problema que se resuelve, se manifiesta o incide en su interacción con el medio, impidiendo o dificultando el desarrollo integral de sus potencialidades en relación a sí mismo y a su entorno y que precisa de una intervención profesional especializada para el tratamiento y/o resolución de esa situación-problema;

² Unidad de la Red. "Aproximaciones al Trabajo Social". Consejo General de Diplomados en Trabajo Social. Siglo XXI de España Editores S.A. 1993

y ese mismo medio, que debe prevenir la aparición de situaciones problemáticas y ofrecer los elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del ser humano y la consecución del Bienestar Social".³

Para M. C. Mendoza, el objeto de la intervención del Trabajo Social es el espacio que se genera en el tránsito entre la necesidad y la satisfacción, es decir, entre la demanda de la población (individual, grupal o colectiva) y la respuesta a través del servicio que otorga la institución (políticas, programas y proyectos).⁴

Para Teresa Zamanillo y Lourdes Gaitan, "el objeto del trabajo social es el compuesto por todos los fenómenos relacionados con el malestar social de los individuos, ordenados según su génesis y su vivencia. Según la génesis: la estructura de los problemas sociales de los individuos que da lugar a situaciones de pobreza, privaciones morales, sociales y culturales, dependencia y cualesquiera otras que bloquean su autonomía. Según la vivencia: padecimiento del malestar que provoca perturbaciones en sus distintas esferas de relación social, familiar, laboral y comunitaria".⁵

A la vista, como botón de muestra, de las consideraciones de estas autoras para definir el objeto del trabajo social, pueden extraerse una serie de elementos que confluyen en interacción:

- a) El ser humano (individual, grupal o colectivo).
- b) Un medio concreto.
- c) Una vivencia específica.
- d) Una interrelación de apoyo, de ayuda. Una disciplina con capacidad para transformar.
- e) Una perspectiva positiva para desarrollar potencialidades.

Podría decirse, aglutinando este conjunto de elementos, que el objeto de intervención del Trabajo Social es el ser humano, individual o colectivo, que

³ Arriaga Iruarte Tellaecha. Revista Trabajo Social y Salud, nº 6, 1990

⁴ M. C. Mendoza, "Una opción metodológica para los trabajadores sociales". Buenos Aires, Humanitas, 1991

⁵ Teresa Zamanillo y Lourdes Gaitan, "Para comprender el Trabajo Social". VD, Estella, 1991

interacción con un medio concreto, vive una situación determinada como necesidad o como mejorable, que quiere superar/se y que desea desarrollar sus potencialidades con el apoyo y ayuda del trabajo social para el desarrollo de esas potencialidades, cooperando a la transformación de la acción de partida y de las circunstancias que la han generado.

El objeto del trabajo social se va configurando en el amplio contexto de conducta humana formal e informalmente intencionada como acción social y afectiva. (...)

Dada su naturaleza, la construcción social del trabajo social mantiene bases comunes en la fundamentación de su objeto de carácter universal. Pero a la vez, en su desarrollo y aplicación varía de unos países a otros, constituyendo dichas diferencias el enriquecimiento de aportes y perspectivas en el avance de su institucionalización. El trabajo social está encaminado por un contexto de ideas, valores y prácticas que determinan la influencia en la percepción de las carencias y de las necesidades de los miembros integrantes de esa sociedad.⁶

Partiendo de que el objeto permanece inalterable, veremos algunos contextos que le influyen en su construcción científica y en su aplicación práctica.

CENARIOS (nuevos o no tan novedosos).

El VIII Congreso de la profesión analizó - entre las cuestiones de mayor relevancia - las tendencias de las políticas socioeconómicas y sus incursiones en el trabajo social y el papel de éste en las sociedades complejas y en los procesos de integración y exclusión.⁷

Los cuatro años constituyen un período suficientemente amplio para, desde una perspectiva de intervención social, comprobar que algunas cuestiones ya vigentes, que algunas tendencias han adquirido categoría de

⁶ Arriaga Iruarte Tellaecha. Apuntes inéditos sobre Conceptualización del Trabajo Social. Universidad de la Red Vega. Apuntes inéditos sobre Conceptualización del Trabajo Social.

⁷ Arriaga Iruarte Tellaecha. Apuntes inéditos sobre Conceptualización del Trabajo Social. Universidad de Ponencias y Comunicaciones Oficiales del VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Sevilla, noviembre 1996

constataciones y que pueden apreciarse nuevas tendencias.

El contenido global de este IX Congreso hace referencia a los escenarios del trabajo social de mayor relieve en la actualidad.

Sin embargo, de forma sucinta, quiero poner de manifiesto, aún riesgo de repetirme con otros autores alguno de los escenarios contextuales más significativos -a mi juicio- y algunas implicaciones directas o efectos para el trabajo social. Conviene reseñar que estos escenarios están interrelacionados y que implicarán actuaciones diferenciadas en los espacios físicos en los que el trabajo social actúa:

1. Escenarios vinculados a la construcción científica.

En la historia de la humanidad, al objeto de comprender el trabajo social Teresa Zamanillo refiriéndose a "La evidencia empírica" manifiesta que el único hecho que sobresale con nitidez es el empeño de los seres humanos por ayudar a sus semejantes⁸.

La necesidad de una disciplina que aplique a la realidad los cambios y avances de las ciencias sociales, formalizando una intervención rigurosa se impone a consecuencia de los efectos de la revolución industrial.

Es desde ese mismo momento, cuando la inquietud por hacer ciencia por elaborar teorías y aplicar métodos científicos sobre el objeto de intervención del trabajo social se constituye en una constante histórica.

Sin embargo, la naturaleza aplicada del trabajo social nos ha impulsado a priorizar la intervención en la solución de los asuntos humanos para dar respuesta inmediata a problemas sociales. Conviene recordar que ésta es una exigencia que se impone a cualquier disciplina aplicada.

Ha supuesto, en el campo del conocimiento, mayor profusión en el desarrollo de métodos y técnicas específicas que en la construcción de un cuerpo teórico propio.

Llegados a este punto, se abren una serie de interrogantes que nos invitan a reflexionar:

La fractura entre quehacer profesional y elaboración de teoría propia, ¿Ha producido o es consecuencia del distanciamiento académico y profesional?

¿Somos conscientes en nuestra intervención de las teorías que nos sirven de referente?

¿Se utilizan en la formación de los trabajadores sociales las experiencias resultadas de la intervención profesional?

¿Tenemos sentimientos de inferioridad respecto a otras disciplinas por utilizar conocimientos de otras ciencias?

Estamos en condiciones de privilegio respecto a otras ciencias por el hecho de estar en continuo contacto con la realidad social, ¿Cómo utilizar esta posición de privilegio?

El paso de una sociedad industrializada a una sociedad informacional, ¿qué posibilidades y qué retos nos plantea como disciplina?

¿Hay, a modo de inicio en la reflexión algunos esbozos de propuesta:

a. **Formalización y sistematización.**

En los últimos años se ha desarrollado en nuestro país un profundo interés, constatado en la bibliografía producida, para la construcción en el campo de conocimiento científico propio del trabajo social que ha permitido avanzar en la formalización con la rigidez que exige cualquier vinculación científica.

No obstante, es necesario continuar esta tarea formalizando, también, procesos de análisis y estructuración científica.

⁸ Teresa Zamanillo y Lourdes Gallan, "Para comprender el Trabajo Social". V.D. Estella, 1991

Un mecanismo que no podemos obviar es la cooperación del mundo académico y profesional que, en los últimos años, han procedido a un acercamiento, a una colaboración que puede ratificarse para este fin de construcción científica de la disciplina, a través de sus órganos de representación estatal: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y Conferencia Estatal de Directores de Escuelas de Trabajo Social.

En esta tarea se impone un requerimiento de continuidad, porque *"mucho del pensamiento en trabajo social no ha pasado aún de las corazonadas. Pero la riqueza que tiene esta disciplina en su espontaneidad es extraordinaria. Sin embargo, su devenir ha estado marcado por una profunda escisión entre un tono afectivo de los conceptos utilizados y un esfuerzo por conceptualizar con cierta discriminación estricta. Un ideal tormentoso ha sacudido a este continuo ir y venir, de la experiencia más emotiva al análisis más acertado, abortados ambos por la falta de perseverancia, de espíritu sistemático y de disciplina que impone toda quehacer científico"*.⁹

b. Superación de complejos.

Ninguna ciencia puede arrogarse en propiedad las teorías en que se sustenta. Todas las profesiones utilizan conocimientos que provienen de otras disciplinas.

El trabajo social habrá de estudiar e investigar algunas teorías para adecuarlas a los fines de su campo de intervención. Y habrá de trascender el ámbito de las ciencias sociales, aunque sea de éstas de las que se nutre en mayor medida.

El traslado de estas teorías ha de ser cuidadoso con el uso de tecnicismos. En ocasiones, da la sensación de sentirnos más científicos cuando utilizamos términos, conceptos que inventamos o a los que otorgamos significación diferente a la del resto de los mortales. De

esta forma, un uso abusivo puede resultar contrario a nuestros intereses generando no sólo que la mayoría no nos entienda sino que además no nos entendamos entre nosotros.

c. Investigación.

El trabajo social ostenta una posición de privilegio para detectar fenómenos sociales, para observar, analizar, traducir e interpretar la realidad social y construir hipótesis de nuevas realidades.

Sin embargo, aún cuando se ha producido un incremento de la actividad investigadora de los trabajadores sociales, ésta no se ha generalizado.

En la práctica profesional utilizamos instrumentos suficientes que pueden contribuir a sistematizar procesos no sólo para interpretar la realidad social, sino para formular nuevas hipótesis que, una vez contrastadas y verificadas, supondrán nuevos conocimientos específicos del trabajo social y éstos, organizados en un conjunto coherente y armónico, contribuirán a la construcción de una teoría científica propia.

Como señalan T. Zamamillo y L. Gaítan, *"para consolidarse como disciplina, el trabajo social tendrá que trascender la esfera de la acción práctica: Crítica consciente y reflexiva por el aprecio a la teoría, esfuerzo sistemático y continuado de aplicación de hipótesis, analizar estos estudios en un conjunto formalizado"*.¹⁰

En esta tarea contamos con nuevos sistemas. Hoy más que nunca, la transmisión de información, el debate de grupos distantes en el espacio, es posibilidad que las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance.

Podemos acceder a información al tiempo que ser generadores de información y opinión. De la transmisión y tratamiento adecuado resultarán las posibilidades para la construcción científica del trabajo social.

⁹ Teresa Zamamillo y Lourdes Gaítan, "Para comprender el Trabajo Social". VD, Estella, 1991

¹⁰ Teresa Zamamillo y Lourdes Gaítan, "Para comprender el Trabajo Social". VD, Estella, 1991

2. Escenarios vinculados al quehacer profesional.

a. Globalización.

El término "globalización" se utiliza cada vez con mayor reiteración. Sin embargo, la delimitación del concepto suele responder a los intereses del emisor, en función del mensaje a transmitir, ya que se trata de un proceso complejo, con muchas caras. En ocasiones, se trata de una definición ideológica. En otras se conceptualiza como una realidad novedosa que, en cuanto se configura como tal, se justifica en sí misma y justifica todo aquello en lo que derive.

Pero ciertamente, su desarrollo ha estado ligado a un concepto económico, entendiendo por Globalización el "*Proceso por el que las economías nacionales se integran de forma progresiva en la economía internacional, de modo que su evolución depende cada vez más de los mercados externos y menos de las políticas económicas de los gobiernos.*"

A los efectos que nos interesa, conviene destacar que este proceso que parece inexorable, ha facilitado el crecimiento en muchas economías que su desarrollo es parcial puesto que no ha afectado por igual a todo planeta, y que ha supuesto un crecimiento de las desigualdades.

Sirva recordar en este punto el informe sobre Desarrollo Humano, 1998, de Naciones Unidas, que revela una tendencia de concentración de la riqueza en el mundo absolutamente escandalosa: El 20% de la población mundial que vive en los países de más altos ingresos disfruta del 86% del PIB mundial, en tanto que el 20% inferior sólo dispone del 1% del PIB.

Está claro, pues, que la globalización ha beneficiado a algunos y marginado a los más. Es una moneda de dos caras: por una se la observa aproximando a los pueblos y por otra privilegia a las naciones industrializadas que disponen de tecnología punta.

Señala el citado informe de Naciones Unidas que "*la globalización*

ha incrementado los procesos productivos, los mercados de trabajo, las ciudades políticas y las sociedades". Y que "las ventajas y la competencia en los mercados globales sólo podrán asegurarse si la globalización cobra su rostro humano". Tanto tiempo como la globalización sea dominada por aspectos económicos y por la expansión de los mercados, estará dando el desarrollo humano, necesitaremos una nueva aproximación de los gobiernos, una que preserve las ventajas ofrecidas por los mercados globales y la competencia, pero que permita al mismo tiempo que los recursos humanos, comunitarios y ambientales aseguren que la globalización trabaja para los pueblos y no para las ganancias".¹²

Parece que la mayor universalización producida es la extensión y expansión del capitalismo transnacional, donde sólo una minoría parece que tiene reconocidos sus derechos frente a las mayorías del planeta que encuentran desposeídas del reconocimiento efectivo de sus derechos básicos e indispensables con un sentido de dignidad. Se contempla, claridad meridiana, una globalización que está influyendo negativamente en la sociedad del futuro. La apertura de todos los mercados a libre competencia generará unas naciones ganadoras y otras perdedoras.

Implica este fenómeno una competencia entre los territorios. Frente a la globalización surge la defensa de lo local.

Las fronteras nacionales, que ya tienen poca vigencia en el presente, irán menos en el futuro. Sin embargo, muchas naciones están cada vez más preocupadas por establecer rígidos mecanismos de control que ejerzan un severo control en el tráfico de personas. Las fronteras por el control de la inmigración ilegal así lo atestiguan.

Una globalización que parece interpretarse en mayor medida, en términos de sistemas, como el proceso de interpretar los mercados, las economías, acuerdos y condiciones sociales de una base regional y global en vez de la base local,¹³ en referencia a que todos los individuos del mundo

¹¹ Gran Enciclopedia Larousse. Edit. Planeta, 1ª edición, septiembre 1990

¹² Informe de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano, 1998
¹³ Frédéric L. Ahearn, Jr. Ponencias sobre La Globalización: Implicaciones para la Política Social y Económica Social.

y sus pueblos están siendo afectados unos por otros, produciendo una mezcla de razas, lenguas, culturas y situaciones sociales diversas.

Desde una perspectiva de medio ambiente, los problemas de salud (por contaminación del aire, agua...) y de falta de recursos alimentarios en países del tercer mundo donde sigue produciéndose un crecimiento de la población, trascienden las fronteras nacionales y exigen la búsqueda de alternativas a nivel global

Ahora bien la globalización, sobre todo, sus efectos no son hechos irreversibles; como tampoco lo son la injusticia, la desigualdad, la exclusión.

Se impone para el trabajo social, la defensa decidida del reconocimiento y efectividad de los derechos humanos a nivel mundial, el mantenimiento, ampliación y universalización del Estado de Bienestar español y la participación en los procesos y movimientos de solidaridad nacional e internacional.

b. Nuevas tecnologías.

Algunos autores, estudiosos de la sociedad de la información, vinculan el desarrollo y el éxito de ésta con el proceso de globalización.

Las nuevas tecnologías abren una nueva dimensión a la comunicación universal y están generando nuevas relaciones y estructuras sociales.

De entrada, presentan una característica específica: evolucionan a tal velocidad que lo que hoy forma parte de un mundo imaginario, virtual como ahora se denomina, mañana es una realidad. Acabo de comprar un ordenador para incorporarme al mundo de Internet y ya me dicen que puedo conseguir ese acceso a la información e imágenes sin el ordenador.

Es evidente el impacto que cualquier creación tecnológica ha tenido en las sociedades del momento. Por tanto, estamos en una situación de impactos continuos.

Desde la óptica del trabajo social, hemos de contemplar el desarrollo tecnológico, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

desde dos vertientes diferenciadas: la del trabajo social como disciplina y profesión y desde los efectos, favorecedores o perversos, en el desarrollo de las sociedades en las que interviene el trabajo social.

En el primero, es evidente que se nos ofrecen posibilidades de relieve: obtención de información diversa, comunicación fluida, eliminación de distancias geográfica en la comunicación, formación y supervisión a distancia, emisión de información, influencia en la generación de opinión social positiva, y un largo etcétera.

Es conveniente, por otra parte, no perder de vista que las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación son herramientas que están a nuestro alcance, a las que hemos de aproximarnos sin reservas pero que, en ningún caso, pueden sustituir la relación personal y física con quienes conforman el objeto de nuestra intervención profesional.

En el segundo, comparto el análisis *"del peligro que supone los nuevos recursos tecnológicos, para cumplir determinados objetivos del desarrollo equilibrado de las sociedades, pero siempre y cuando seamos capaces de analizar que esos sistemas no dejen de ser meras herramientas que se pueden utilizar 'en positivo' para impulsar el progreso de sociedades intercomunicadas entre sí ajenas al sometimiento y control de los grupos financieros y de sus empresas de comunicación. En este sentido, es de vital importancia la universalización del acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías, propiciando una extensión de las mismas equilibradamente, incidiendo en la educación para la correcta utilización de las mismas, con objetivos, fines y estructuras sociales muy lejanas del modelo virtual que el nuevo capitalismo liberal intenta imponer"*¹⁴

La exclusión de los ciudadanos puede producirse, además de por las formas de acceso, por razones de ubicación geográfica, por condiciones económicas, por características culturales e intelectuales, por la motivación personal para adquirir nuevas habilidades.

Estas situaciones exigen del trabajo social profundizar en las formas de

¹⁴ José Cepeda. Nuevas desigualdades en la sociedad digital. Revista Temas para el Debate, nº 63. Febrero 2000.

relación y en los efectos que las nuevas tecnologías pueden generar en los ciudadanos para colaborar en las respuestas a estas nuevas desigualdades. Igualmente exige reflexionar sobre las vías de acercamiento, y formarnos adecuadamente, para que estas tecnologías contribuyan al desarrollo humano, de los ciudadanos en general y de los colectivos más desfavorecidos en particular.

c. Estructuración social.

Como se ha puesto de manifiesto, los procesos de globalización y nuevas tecnologías influyen notablemente en la estratificación social y en la aparición de nuevos procesos generadores de la desigualdad.

Los cambios en el mercado de trabajo, las nuevas formas de empleo, la paulatina incorporación de la mujer al empleo remunerado, el progresivo envejecimiento de la población, la despoblación de pequeños núcleos del interior son, entre otros, elementos generadores de cambios en los valores y modelos de comportamiento.

Los procesos de privatización, ante la consideración de algunos, de que los servicios gestionados por el gobierno son ineficientes, y la reducción de puestos de trabajo para hacer más competitivas las empresas son dos efectos de la economía global que genera pérdida de puestos de trabajo, con la consiguiente carencia de recursos de subsistencia, depresión, ansiedad, uso abusivo de tóxicos, conflictos familiares.

El progresivo envejecimiento de la población en nuestro país y la aparición de discapacidades asociadas a este proceso van a requerir un aumento en la atención y cuidados de esta población que deberán contemplar la falta de soporte familiar al incorporarse la mujer, habitual valedora en estas situaciones, al mercado laboral.

La inmigración, a demanda de países industrializados que carecen de mano de obra para realizar determinados trabajos, obliga a determinadas personas a salir de sus comunidades y abandonar a sus familias, debiendo adaptarse a un nuevo lugar y cultura. En ocasiones no son aceptados

generando situaciones de violencia, racismo y xenofobia que pueden ir acompañadas de un férreo control sobre la inmigración ilegal, proponiendo la ausencia de reconocimiento de derechos básicos del ser humano. En los distintos países que configuran la Unión Europea, confluyen poblaciones que han ido llegando de distintos puntos del planeta, sean emigrantes o refugiados políticos configurando una nueva dimensión multicultural, basada en la convivencia de identidades múltiples que pone a prueba la capacidad de cohesión de nuestra sociedad.

El creciente individualismo de nuestra sociedad añadido a lo anteriormente expuesto está incidiendo en la transformación de la familia tradicional y la comunidad.

En este nuevo contexto no podemos olvidar las dificultades de adaptación al nuevo orden social de algunos individuos y grupos sociales, ampliando las situaciones de vulnerabilidad social de distintos colectivos, ya sea por razón de edad, clase social, etnia o género.

El trabajo social, como propone el citado Dr. Frederick L. Ahearn, Jr, habrá de asumir roles de consejero entrenado para atender al desempleado, a su familia, de promotor e integrador de valores familiares y comunitarios, de organizador de grupos y comunidades para que alcancen sus metas, de defensor de derechos sociales, de analista social y planificador, de administrador, de investigador.

d. Sistema de Servicios Sociales y Trabajo Social

Que servicios sociales y trabajo social son espacios diferentes es evidente. Sin embargo, pudiera parecer que en los últimos años se hayan confundido el escenario y la acción. Porque, entre otras muchas razones, no podemos olvidar que el sistema de servicios sociales es, en la actualidad, el escenario que acoge mayoritariamente y de forma más importante al trabajo social.

Haremos un breve repaso a los planteamientos formulados en los foros profesionales más significativos en los que se observa la evolución del

trabajo social y su implicación en el sistema de servicios sociales.

En la década de los 70¹⁵, nuestra profesión es minoritaria y el tipo de trabajo que mayoritariamente se realiza consiste en servicios de carácter privado. Es un trabajo social sin limitaciones importantes en su ejercicio, ni en el tipo de problemas atendidos, ni en cuanto al método de trabajo.

Se habla de crisis de la profesión, produciendo un gran movimiento de reflexión sobre su situación actual, su contenido y el modo de realizarla. El punto álgido tuvo lugar en 1970, en las Jornadas de Asistentes Sociales de la Zona de Levante, que se celebraron en Palma de Mallorca, en la que se partía de un ambiente de descontento o insatisfacción. La profesión se debatía en la búsqueda de su identidad y se encontraba en el tránsito entre los efectos mundiales de la revolución francesa (mayo del 68) y el franquismo en nuestro país.

De otra parte, llegaban noticias de un movimiento suramericano de reconceptualización del Trabajo Social. El Documento de Araxá supuso un revulsivo en los asistentes sociales, produciendo reacciones diversas que influyeron en los profesionales. Se planteó el abandono de los principios paternalistas y apolíticos, asumiendo los postulados de:

- La dignidad de la persona humana (ser pensantes y libre).
- La sociabilidad de la persona (ser social).
- La perfectibilidad de la persona (ser histórico).

Se generó en la profesión un importante y sustancial debate en torno a la cuestión ideológica. Se necesitaba de un compromiso del asistente social con las clases menos favorecidas social y económicamente, puesto de manifiesto en todas las reuniones y foros profesionales. Tuvo su mayor expresión en el **II Congreso Nacional**, celebrado en Madrid en junio de 1972.

Entre las conclusiones, se considera necesaria la definición del concepto de asistente social como agente de cambio que podía influir en el

cambio estructural mediante la concienciación de la población. Se apostaba por el necesario protagonismo del sujeto del Trabajo Social (las clases dominadas) en su propio cambio y la imposible neutralidad del Trabajo Social junto con la toma de partido a favor de las clases oprimidas (opción de clase). Este Congreso recoge el planteamiento que en España se formulaba sobre la cuestión del método básico.

Es en este año, 1976, cuando se celebra el **III Congreso Nacional en Sevilla**, sobre "Acción Social y Trabajo Social". Se empieza a hablar del cambio del término asistente social por trabajador social y del de servicio social por trabajo social.

Sin embargo, un acontecimiento profesional marca un antes y un después: Las **III Jornadas Nacionales de Pamplona, en 1977**. En estas Jornadas se habla de derechos sociales (un gran salto cualitativo), de cómo influyen las ciencias sociales en el Trabajo Social.

Entre otros asuntos de interés, se puso de manifiesto que:

- El denominador común de toda actuación del asistente social, a cualquier nivel, era la relación necesidad-recurso.
- La programación es una función básica, así como la puesta en marcha de la Acción Social.
- Se reconocieron posiciones distintas respecto a la ideología. Se deduce de la realidad pluralista existente, tanto en el seno de la profesión como en el de los sectores sociales a los que va dirigido el Trabajo Social y que no procede hacer, en cuanto a cuerpo profesional, una opción ideológica de clase.
- Se manifiesta claramente la voluntad de superar la Beneficencia Pública.

Visto con perspectiva histórica, podemos señalar que fue ésta una década de crecimiento y desarrollo de la profesión.

La **década de los 80¹⁶** es para los Asistentes Sociales en España la

¹⁵ Monserrat Colomer i Salmons. Revista de Política Social y Servicios Sociales, nº 20. Edit. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

¹⁶ Rosa Domenech. Revista de Política Social y Servicios Sociales, nº 20. Edit. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

década del afianzamiento profesional asociado a la creación de un Sistema Público de Servicios Sociales. Con él se desarrolla la mayor expansión que ha tenido el Trabajo Social, tanto en la ampliación de puestos de trabajo como en la promoción profesional.

El movimiento profesional a favor del Sistema de Servicios Sociales tiene su máxima expresión en el **IV Congreso Nacional**, celebrado en Valladolid en 1980, que bajo el lema "Política de Acción Social, Servicios Sociales y Trabajo Social" se propone las siguientes metas:

- Reconocimiento de los estudios de Trabajo Social como estudios universitarios de primer ciclo.
- Ampliación de las funciones de los trabajadores sociales en las Administraciones (Local y Central).
- Incorporación de trabajadores sociales a niveles de planificación y dirección de programas de acción social.
- La reivindicación del derecho a los Servicios Sociales estaba acompañada de la reivindicación de extender otros derechos que no eran universales.

En 1984 tiene lugar el **V Congreso** de la profesión, en Lejona (Vizcaya) en donde bajo el lema "Bienestar Social ¿una utopía? Se produce una profunda reflexión centrada en el Bienestar Social, en la función relacional de los distintos sistemas y programas del Bienestar Social, en el aumento de las necesidades sociales.

El **VI Congreso** se celebra en Oviedo en 1988 bajo el lema "Trabajo Social: Reto de Hoy". Su análisis se centra en: La tendencia del Sistema Público de Servicios Sociales, los nuevos elementos de la intervención social, la formación de los Trabajadores Sociales.

En este periodo y como consecuencia de la implantación del Sistema de Servicios Sociales y de la necesidad de su expansión a todo el territorio nacional, desde la estructura profesional se pone la vista de forma singular en el medio rural. Especial relevancia han adquirido las denominadas "Jornadas Rurales".

De esta época cabe resaltar: Se produce el cierre de la beneficencia, la creación del Sistema Público de Servicios Sociales, un afianzamiento profesional, se inicia una reflexión sobre el fortalecimiento de los trabajadores sociales en todos los sistemas y programas del Bienestar Social y su forma de interactuar, se pasa de una concepción idealizada de trabajo social comunitario a una limitación en trabajo individualizado con sectores marginales, se desarrolla un efecto de burocratización del trabajo social.

La década de los 90, se inicia consolidando retos abiertos en la década anterior y afrontando una Europa sin fronteras. Así lo atestigua el VII Congreso, celebrado en Barcelona en 1992 bajo el lema "La intervención profesional en la Europa sin fronteras". Se plantea como reto la necesidad de ser rigurosos y eficaces, tanto en la definición del objeto del Trabajo Social, del método de intervención y de las técnicas e instrumentos todo ello en un contexto europeo.

En 1996, se celebra el **VII Congreso** en Sevilla, bajo el lema "Trabajo Social en el cambio del Milenio". Se analiza el desarrollo del Trabajo Social en los últimos años, las tendencias de las políticas socioeconómicas y su repercusión en el Trabajo Social, así como el trabajo social en las sociedades complejas y en los procesos de integración y exclusión.

Existe un planteamiento de la necesidad de un cambio profesional, tanto en relación a la estructura profesional como en el ejercicio profesional.

Cabe concluir que el sistema de servicios sociales ha impulsado el desarrollo del trabajo social y que éste ha contribuido a:

- La consideración de las "personas" en los diferentes sistemas.
- La conceptualización del sistema público de servicios sociales.
- La consolidación del mismo y de los propios servicios.
- El acercamiento de la administración al ciudadano.
- La educación de los ciudadanos.
- El desarrollo de la comunidad y la participación social de la misma
- La promoción y generación de empleo.
- La creación y desarrollo de equipamientos.

El trabajo social, los trabajadores sociales, hemos contribuido notablemente, en la implantación efectiva del Sistema Público de Servicios Sociales, no sólo proponiendo y favoreciendo el incremento de servicios y recursos, sino también colaborando en la vertebración de los mismos y aportando eficacia mediante los resultados obtenidos. Hemos contribuido, en suma, a dotar de coherencia, ordenar y racionalizar el disperso entramado de respuestas institucionales que han supuesto avances significativos en el desarrollo del propio sistema: La articulación del territorio, las relaciones entre sus diferentes estructuras, el impulso de equipamientos y servicios, la generación de empleo, la producción teórica y práctica para determinar el contenido de prestaciones, centros y servicios. Pero sobre todo, destacan por su significación:

- a) La universalización de la protección social. El trabajador social es un medio, un instrumento para la universalización, mediante la información y el ajuste a la demanda. Información que supone una extensión de la protección social en los lugares más recónditos del territorio mediante un trato personalizado, respetuoso, comprensivo, no discriminatorio y preocupado por mantener el derecho a la intimidad y confidencialidad, con descodificación del lenguaje normativo y administrativo para adecuarlo a las capacidades y posibilidades de la población a la que se dirige. Ajuste a la demanda que implica la propuesta de baremos y criterios para establecer prioridades, favoreciendo de esta forma la igualdad en el acceso a los recursos.
- b) Acercamiento de la Administración Pública al ciudadano. Un acercamiento en primer lugar físico, ya que a través de los Trabajadores Sociales la Administración está en el pueblo, en el barrio, en el Centro, en un espacio sin barreras, en el propio domicilio. Y, de otra parte, cuando la respuesta más adecuada a la situación planteada no se encuentra en el entorno del ciudadano, se utiliza la derivación como mecanismo responsable de guía y acompañamiento al ciudadano. Todo ello dejando impresa una actuación cargada de calidad humana.

Estas aportaciones han sido posibles gracias al entusiasmo, a la ilusión

por articular un Sistema basado en el reconocimiento y efectividad de los derechos sociales individuales y colectivos, a la creatividad, a la innovación en las respuestas, a la capacidad para utilizar recursos infrautilizados, a la capacidad para racionalizar y para crear nuevos recursos, al interés y voluntad de mejorar la formación académica.

No obstante, como en cualquier construcción a la que se contribuye tan notablemente pueden aparecer distorsiones, efectos perversos como la burocratización, la funcionalización y la reducción simplista del binomio necesidad-recurso, que se ha constituido en una de las más feroces autocriticas de la disciplina. No me resisto a señalar que ningún trabajador social que se precie puede concebir el objeto de su intervención como una expendiduría de recetas materiales, si bien como el objeto se construye también con la imagen que se ofrece o que se percibe desde el exterior, conviene replantearnos nuestra intervención para evitar rémoras que dificulten avanzar en su construcción científica.

En el sistema de servicios sociales se aprecian actualmente determinadas tendencias en las que el trabajo social ha de posicionarse. Algunas son: Asistencialismo frente a universalidad; Desarrollo de normas restrictivas que amplían los requisitos exigidos para acceder a prestaciones y servicios; Trabas burocráticas innecesarias. Solicitud de innumerables documentos acreditativos de la situación del ciudadano; Privatización de servicios sociales; Gestión indirecta desmesurada de servicios sociales públicos; Reducción de controles de destino del gasto; Paroelación de las diferentes áreas de protección social y sectores de población; Contención del gasto público en servicios sociales; Prioridad de gestión ante planificación.

El trabajo social debe considerar la evolución de las políticas sociales y de los derechos sociales que se encuentra en un momento en el que la ciudadanía reclama una efectividad real de tales derechos. Su efectiva protección se basa en una redefinición del trabajo y el empleo y en la consiguiente consolidación como verdaderos derechos de ciudadanía. Supone, definir los derechos esenciales de los ciudadanos a los servicios sociales y, frente a determinadas situaciones de vulnerabilidad, se hace

precisa una intervención intencionada y fundamentada para que la condición de ciudadano se haga presente en todos los miembros de la sociedad.

RESPUESTAS

Hemos intentado apuntar algunos profundos y veloces cambios que se están produciendo en la sociedad. Transformaciones sociales a las que el trabajo social habrá de adaptarse, para mantener el orden o para contribuir al cambio social, preservando la esencia constitutiva de su identidad.

El trabajo social se mueve entre lo real y lo ideal, entre el pragmatismo como mejor opción posible y la utopía como opción deseable, vertientes que Fernando Alvarez de Uría pone de manifiesto en " la crisis del Trabajo Social"¹⁷ al señalar que "el trabajo social se mueve en una ambigüedad de fondo porque ha de promover el cambio sin alterar el orden" y que "los especialistas han recibido para el desempeño de su función un mandato social que responde al imperativo constitucional de la igualdad, pero a la vez no pueden, de hecho, ir más allá de unos límites preestablecidos que implican el reconocimiento de las desigualdades. El trabajo social se mueve, por tanto, entre el control social y la inserción y es justamente este estatuto contradictorio lo que provoca el desánimo y lo que será preciso superar en el futuro. (...)

Frente al totalitarismo económico del capitalismo liberal, el trabajo social trataría de restaurar las fracturas generadas por un modo de producción regido por la lógica del egoísmo. El trabajo social, al intentar evitar que se rompan los vínculos sociales, prolonga también la utopía igualitaria y trata de mantenerla viva. Frente a la sociedad dividida y desigual se señala una tendencia inversa que asigna a los derechos humanos una posición de centralidad. (...)

El gran reto está, en la actualidad, en la articulación de discursos y prácticas críticas que aúnen lo local y lo global, que, sin renunciar a la institucional, se comprometan también en un esfuerzo de revitalización de la

instituciones democráticas. Si entre todos los ciudadanos logramos perfilar nuevos discursos políticos articulados en la lucha por la igualdad, en la lucha por la defensa de los derechos humanos, necesariamente esos nuevos discursos darán alas a nuevas prácticas progresistas de trabajo comunitario liberadas ya de esa ambigüedad constitutiva, de esa rémora heredada que nos impide avanzar en la construcción de sociedades más justas".

Estas consideraciones expuestas nos llevan a desarrollar algunas respuestas, articuladas en torno al tema de este IX Congreso: **COMPROMISO Y EQUILIBRIO**.

Hemos pasado en la historia del trabajo social de un puro compromiso sin carga técnica a una técnica por encima del compromiso. Tenemos el reto de conseguir un equilibrio entre ambas situaciones.

Un equilibrio entendido como armonía de fuerzas contrapuestas que situamos en el estado que se produce por la integración de ideologías, teorías, contextos, métodos y técnicas diferentes.

Equilibrio que supone, entre la construcción y la destrucción, la búsqueda de la de-construcción, considerada como el resultado de la reformulación de determinadas situaciones partiendo del aprovechamiento de lo existente (lo construido) sin llegar a la ruptura de todo lo anterior (la destrucción). Lo que no implica renunciar al desequilibrio, al caos, en determinados momentos, puesto que también contribuye a la construcción. Construcción que se fundamenta en los compromisos del trabajo social, que le son consustanciales si compartimos que ser trabajador social es una opción de vida comprometida, pero que pueden variar según el contexto.

La respuesta del trabajo social a los escenarios analizados se concreta en:

a. **Compromiso de reafirmación de los valores del trabajo social.**

El trabajo social reitera su compromiso con la sociedad para contribuir al desarrollo humano desde los valores del Trabajo Social. El concepto "derechos humanos" define en dos palabras la lucha por la

¹⁷ Fernando Alvarez de Uría. La crisis del Trabajo Social. Claves de la razón práctica, nº 34, 1993

dignidad y las libertades fundamentales que permiten el completo desarrollo del potencial humano. Los derechos políticos y civiles deben ir acompañados de derechos económicos, culturales y sociales.

Los trabajadores sociales sirven al desarrollo humano mediante su adhesión a los siguientes principios básicos¹⁸:

- Todo ser humano posee un valor único que justifica la consideración moral hacia cada persona persona.
- Cada individuo tiene derecho a la autorealización, hasta donde no interfiera con el mismo derecho de los demás, y tiene la obligación de contribuir al bienestar de la sociedad.
- Cada sociedad, independientemente de su organización, debe funcionar de manera que proporcione los máximos beneficios a todos sus miembros.
- Los trabajadores sociales tienen un compromiso con los principios de la justicia social.
- Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de dedicar sus conocimientos y técnicas, de forma objetiva y disciplinada, a ayudar a los individuos, grupos, comunidades y sociedades en su desarrollo y en la resolución de los conflictos personales y/o sociales y sus consecuencias.
- Los trabajadores sociales deberán proporcionar la mejor atención posible a todos aquellos que soliciten su ayuda y asesoramiento, sin discriminaciones injustas basadas en diferencias de género, edad, discapacidad, color, clase social, raza, religión, lengua, creencias políticas o inclinación sexual, siempre que cualquiera de estas diferencias no encubra violencia ni abuso de poder.
- Los trabajadores sociales respetan los derechos humanos fundamentales de los individuos y los grupos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales derivados de dicha Declaración.
- Los trabajadores sociales tienen en cuenta los principios de

derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información, en su trabajo profesional. Los trabajadores sociales respetan la confidencialidad justificada, aún en los casos en que la legislación de su país esté en conflicto con este derecho.

• Los trabajadores sociales deben trabajar en estrecha colaboración con los clientes y usuarios, en interés de los mismos, prestando el debido respeto a los intereses de las demás personas involucradas. Se debe motivar a los clientes y usuarios a que participen lo más posible y deben ser informados de los riesgos y posibles ventajas de las propuestas de actuación que se les ofrecen.

• Los trabajadores sociales esperan, generalmente, que los clientes y usuarios se responsabilicen, en colaboración con ellos, de las actuaciones que puedan afectar a su vida. Sólo deberían adoptarse medidas coercitivas a favor de una de las partes implicadas en un conflicto, después de una cuidadosa evaluación de los argumentos de cada una de las partes en litigio. Los trabajadores sociales deben hacer el menor uso posible de medidas legales coercitivas.

• El trabajo social es incompatible con el apoyo, directo o indirecto, a los individuos, grupos, fuerzas políticas o estructuras de poder que destruyan a otros seres humanos con el terrorismo, la tortura u otros medios violentos similares.

• Los trabajadores sociales toman decisiones justificadas éticamente y las mantienen, teniendo en cuenta la "Declaración Internacional de Principios Éticos de la FITS" y los "Criterios Éticos Internacionales para los Trabajadores Sociales" adoptados por sus asociaciones y colegios profesionales nacionales.

b. Compromiso de sociedad más humana.

El trabajo social apuesta, defendiendo y se compromete en la lucha por un mundo más justo, por una sociedad más libre, igualitaria y solidaria, en el que la convivencia positiva sea un valor en alza, así como la integración de quienes están marginados y excluidos o en riesgo de estarlo.

¹⁸ Código Deontológico de la profesión de Diplomado en Trabajo Social. Texto aprobado en Asamblea General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en su sesión extraordinaria de 29 de mayo de 1999.

Sin libertad no hay plena realización de los individuos y los pueblos. La igualdad impide una sociedad injusta. La solidaridad pondera los derechos del ser humano a través de sus responsabilidades.

Hemos visto, al analizar los escenarios del trabajo social, que en los últimos años se ha producido un incremento de las desigualdades entre las naciones y en el seno de cada una de ellas. Que estamos en un mundo globalizado y fragmentado en el que las nuevas estructuras de producción y de empleo erosionan la solidaridad de otros tiempos, que se favorece el desarrollo del individualismo, que los Estados tienen menos autonomía.

Apostamos por la exigencia de ciudadanía como respuesta favorecedora de las capacidades e iniciativas individuales, para corregir desigualdades, para definir derechos y obligaciones.

Entendemos que una sociedad humana es una sociedad cuyos valores no están sujetos a la exclusiva lógica de las ganancias, sino una sociedad que se fija el objetivo de eliminar las desigualdades de cualquier naturaleza, en la que los servicios públicos permiten asegurar a todo el mundo el acceso a los servicios esenciales y la cohesión social.

Una sociedad de pleno empleo, con reinserción estable y no precaria en el empleo de los colectivos con especiales dificultades (jóvenes sin capacitación, parados de larga duración, mujeres, excluidos de cualquier naturaleza).

Una sociedad de igualdad de oportunidades sin diferencias de género, edad, etnia, cultura.

Una sociedad solidaria, en la que los ciudadanos accedan realmente a los procesos de toma de decisiones y en la que el Estado garantice la protección social en todos los niveles: educación, salud, pensiones, vivienda, servicios sociales.

Una sociedad, en la que el trabajo social no puede centrarse exclusivamente en el control y el orden para acomodar a los individuos,

grupos y comunidad, sino que ha de procurar su propia transformación sobre la base de la participación social efectiva que define el tipo de sociedad en la que quiere vivir.

c. Compromiso en la cohesión social.

La aportación de los trabajadores sociales a la preservación de la cohesión social, siguiendo el acuerdo adoptado por el grupo de especialistas sobre los trabajadores sociales el 29 de octubre de 1999, en proyecto de recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre los trabajadores sociales, se atiene a los siguientes principios:

1. El objetivo del trabajo social es promover el bienestar de los individuos, los grupos y las comunidades, favorecer la cohesión social en los periodos de cambio y ayudar a proteger a los miembros vulnerables de la comunidad, con la colaboración de los usuarios de los servicios, las comunidades y las profesiones. La mayoría de los individuos son capaces de enfrentarse por sí solos o con la ayuda de su familia, de sus amigos o del colectivo, a los cambios o a las dificultades por las que se atraviesa. En determinadas personas, los problemas o los cambios personales, perjudican la capacidad para actuar de forma autónoma. Algunas necesitan ayuda y consejos. Otras requiere cuidados, apoyo y protección. Los trabajadores sociales responden a esas necesidades; contribuyen de forma esencial a promover la cohesión social, tanto mediante la prevención como luchando contra los problemas existentes. Así pues, el trabajo social es una inversión en el bienestar futuro de Europa.

2. Durante los conflictos sociales violentos de gran envergadura, los trabajadores sociales pueden desempeñar una función capital respondiendo a las necesidades físicas y psicológicas de los refugiados y de las personas desplazadas y favoreciendo la reconciliación de la comunidad.
3. Los trabajadores sociales deben respetar los derechos humanos y las libertades y estar muy interesados por las complejas influencias que se ejercen sobre el comportamiento humano, en

particular los factores sociales, económicos y psicológicos, así como por las tradiciones religiosas y culturales. Para ser eficaces en la sociedad europea moderna, que cada vez presenta mayor diversidad y mayor movilidad, la formación y la práctica en el ámbito del trabajo social exigen una comprensión de las comunidades étnicas minoritarias y una sensibilidad hacia las perspectivas interculturales.

4. Cuando un individuo o terceras personas están expuestos a un riesgo, el trabajador social debe respetar los derechos humanos y al mismo tiempo proteger los intereses de los terceros.
5. Los trabajadores sociales y los demás organismos y profesionales así como los gobiernos tienen una responsabilidad fundamental puesto que deben identificar y evitar los malos tratos a los niños y a los adultos que gocen de asistencia.
6. Las profesiones de la asistencia, incluidos los trabajadores sociales profesionales y los voluntarios, así como los organismos que los contratan, deben ponerse de acuerdo para servir a los intereses de la comunidad, promover la cohesión social y garantizar servicios individuales y colectivos eficaces.
7. El trabajo social debería llevarse a cabo según unas modalidades que giren en torno al consumidor y respeten las tradiciones comunitarias y culturales, así como los derechos y deseos del usuario.
8. Es fundamental la elaboración de códigos de deontología y de conducta dirigidos a los trabajadores y a los organismos sociales para favorecer la eficacia del trabajo social y garantizar el respeto de la vida humana.
9. Los organismos sociales tienen la responsabilidad de definir unas normas de calidad y de prestación de los servicios en las que se concilien las necesidades y las expectativas de los usuarios, los principios éticos, los objetivos profesionales y la eficacia económica. Dichas normas, que serán el resultado de un trabajo de investigación, habrán de ser transparentes y periódicamente controladas. Los trabajadores sociales deberán participar en la definición de las normas y en la comprobación de que efectivamente se aplican.
10. La naturaleza del trabajo social profesional, que implica

evaluaciones complejas y que, mediante el ejercicio de la autoridad social, puede tener repercusiones importantes sobre la vida de las personas, exige que los trabajadores sociales tengan un importante sentido de la responsabilidad a la hora de tomar decisiones y denoten madurez en sus juicios. Pero para mantener un alto nivel de competencia es necesaria una preparación adecuada, en la que se combinen la enseñanza teórica y la formación profesional.

11. La formación inicial deberá formar parte de un proceso continuo que prevea una formación permanente y posibilidades de cursos de perfeccionamiento.
12. En la formación de los trabajadores sociales habrán de intervenir, a todos los niveles, educadores, técnicos y usuarios. Quienes enseñen la práctica del trabajo social en los establecimientos de enseñanza superior deberán tener experiencia personal en este campo.
13. El trabajo social es una profesión estrechamente ligada a otras profesiones sociales. Los conocimientos que utiliza proceden de las ciencias humanas y sociales y de una evaluación sistemática de su propia práctica.
14. La investigación es fundamental para el desarrollo del trabajo social. Todos los trabajadores sociales deben comprender las aplicaciones de la investigación, ser capaces de interpretarla y tener la posibilidad de iniciar un trabajo de investigación o de participar en él.
15. Los organismos especializados en servicios sociales deben promover estos principios creando un entorno de trabajo abierto, aprendiendo constantemente no sólo de los resultados de las investigaciones, sino también de los puntos de vista de los usuarios de los servicios y de la experiencia de los profesionales del sector.
16. El entorno profesional de los trabajadores sociales debe favorecer la aplicación de principios éticos y de buenas prácticas.
17. Es fundamental una gestión eficaz de la carga de trabajo para mantener el ánimo y la eficacia de los trabajadores sociales y, por tanto, la calidad del servicio que prestan.

18. Los trabajadores sociales deben tener la posibilidad de evolucionar profesionalmente hacia puestos de técnicos, gestores e investigadores.
19. Para que la calidad del servicio social proporcionado sea satisfactoria, deben existir mecanismos que faciliten el intercambio de conocimientos y la movilidad de los profesionales en los estados europeos.
20. La movilidad de los profesionales, del personal docente y de los estudiantes en los países europeos contribuye a promover la mutua comprensión y la flexibilidad profesional. Por lo tanto, contribuye a mejorar la calidad del servicio.

d. Compromiso en la garantía y universalización de los derechos sociales.

El trabajo social asume el compromiso de trabajar en pro de la universalización del derecho de todos los ciudadanos para acceder a los diferentes sistemas de protección social.

De forma específica, del derecho de todos los ciudadanos a unas prestaciones básicas de servicios sociales que, desde una gestión lo más ampliamente descentralizada en el nivel municipal, aborden la prevención y atención social de las necesidades producidas en el ámbito de la convivencia personal y social.

El avance en la consolidación de los derechos sociales se encuentra con la dificultad de definir objetivamente las necesidades sociales y la concreción de los derechos respectivos.

El trabajo social ha de contribuir a la objetivación de las necesidades teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas, que como indica G. Rodríguez Cabrero¹⁹ son producidas históricamente, están jerarquizadas socialmente, no son reducibles a deseos o simples expectativas y se inscriben contradictoriamente en espacios complejos y con marcadas relaciones entre ellos.

Los derechos sociales están orientados a la satisfacción de necesidades. Desde el sistema de servicios sociales, habrá que delimitar las necesidades básicas y los derechos esenciales, complementarios y accesorios contemplados en una norma objetiva.

Porque (...) *Los servicios sociales, en estos últimos años, han avanzado en su dimensión subjetiva. Pero la dimensión subjetiva y personal de los servicios sociales, con ser necesaria, no es suficiente en una sociedad organizada políticamente. Se hace preciso transcender las tendencias naturales, hacia un sistema de normas que establezcan derechos y obligaciones recíprocas que se recogen en normas objetivas que ordenan la convivencia en un país y entre unos países y otros.*²⁰

En este sentido, aún cuando la configuración de los servicios sociales como Sistema Público es reciente en nuestro país, la realidad social ha evolucionado de tal forma que la legislación en que se sustenta deja al descubierto importantes lagunas para hacer frente a las necesidades actuales y sobre todo, a los retos que se plantean, requiriendo adaptar el marco normativo a la realidad social que se impone desde la participación social real y efectiva.

Así pues, en el marco de la necesidad de desarrollo legislativo, será necesario definir con carácter universal las prestaciones que ya reconoce el Plan Concertado de Prestaciones Básicas con Corporaciones Locales, generalizando la red de equipamientos y servicios de las corporaciones locales.

Igualmente, habrá de determinarse los contenidos de los derechos sociales que se reconocen, los sistemas de financiación para hacerlos efectivos, las entidades responsables de su gestión, la distribución de competencias, la participación social, las medidas de control de calidad de los servicios prestados y los sistemas de inspección.

¹⁹ Natividad de la Vega. Ponencia "Acción Social y Trabajo Social. El debate sobre los derechos sociales y la acción social. Encuentro de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, Montreal (Canadá), 2000

¹⁹ G. Rodríguez Cabrero. Políticas de Rentas. Rev. Documentación Social, nº 101, 1995.

e. Compromiso con lo local.

En una situación de preeminencia de la globalización aparece, aunque no necesariamente contrapuesto, el localismo. Porque la defensa de lo local influye en la configuración de lo global y a la inversa.

El localismo, entendido como capacidad real para adoptar las decisiones que afectan a la gestión y la intervención de los servicios sociales en el territorio, en el que las entidades locales son, en el ámbito de sus competencias y en su territorio, "gobiernos" que no necesitan de la tutela o la suplencia de otras instancias gubernamentales autonómicas o centrales.

Para el trabajo social, como profesión básica en los servicios de proximidad, lo local es el espacio idóneo en el que confluyen, sobre la base de un territorio determinado, todos los elementos condicionantes de una situación determinada en un momento determinado.

En esta ubicación adquiere verdadera significación la intervención integral. Las situaciones sobre las que interviene el trabajo social no son lineales, como tampoco puede ser lineal la acción, sino que responde a un proceso circular en el que las diferentes fases metodológicas aparecen interconectadas, influyendo de igual forma interdependiente el individuo, la familia, los amigos, los vecinos, la salud, la educación, la vivienda, el urbanismo, el empleo, los grupos, ...

En este espacio el trabajo social tiene la necesidad de abordar integralmente las situaciones en las que ha de intervenir y de ofrecer respuestas integrales como únicas estrategias válidas para un desarrollo humano sostenible, que contemple aspectos sociales, de progreso económico, de desarrollo tecnológico y de creación de empleo.

Integralidad para percibir y valorar las potencialidades de desarrollo y las consiguientes oportunidades de intervención. Necesidad de integrar perspectivas, actuaciones, recursos y dinámicas de los diversos sistemas.

El Trabajo Social históricamente ha pretendido abordar

integralmente las necesidades sociales. Y esta voluntad ha constituido una de sus señas de identidad más acusadas.

Ahora bien, comprometidos en urgencias de gestión inmediata, y en el agobio de un volumen de trabajo que desborda con frecuencia la capacidad de sus recursos, las estructuras y los profesionales no siempre hemos estado preparados adecuadamente a los retos de una intervención integral.

Sólo desde la referencia integradora de capacidades y esfuerzos que un equipo de trabajo representa se puede entender las respuestas integrales.

Equipos de trabajo como espacios de responsabilidad colectiva para afrontar las complejas situaciones en las que deben intervenir. Espacios que deben tener capacidad suficiente de decisión para que aflore la creatividad y para responder con la agilidad que sólo la proximidad permite, a las demandas y necesidades peculiares de los individuos, grupos y de cada comunidad. Equipos de trabajo como espacios solidarios, fuera de los cuales será muy difícil que los profesionales podamos asumir los retos de creatividad y los riesgos que se nos exige.

Una intervención integral en la que el hábitat constituye el escenario de la convivencia y un elemento determinante en la misma y en la que los planes urbanísticos constituyen referentes inexcusables. Se contempla, en este sentido, la exigencia de informes perceptivos sobre impacto convivencial. De otra parte, la gestión de la vivienda permite acometer un continuo que desde el individuo, pasa por la familia, la vecindad y el entorno comunitario más próximo. Además, desde una perspectiva de desarrollo humano integral es posible entender la dimensión económica de los Servicios Sociales que fundamenta el nuevo sistema público no sólo en su tradicional apelación a los valores solidarios, sino en su contribución al progreso económico, tecnológico y de generación de empleo, conjugando así el interés de los sectores más necesitados con el interés de toda la sociedad.

Es en este ámbito donde la implicación del trabajo social en los procesos de desarrollo comunitario adquiere especial relevancia. Porque participando como uno más en el desarrollo de planes integrales de

desarrollo local, el trabajo social adquiere verdadera significación ante situaciones sociales que se presentan con carácter comunitario (inmigración, poblaciones envejecidas, despoblación, ...)

f. Compromiso para avanzar en la construcción científica de la disciplina.

El trabajo social asume el compromiso de avanzar en la construcción científica de la disciplina mediante la formalización y sistematización de sus conocimientos propios, incorporando y adaptando conocimientos de otras ciencias.

La interdisciplinariedad se manifiesta como el espacio óptimo para la experimentación y debate de conocimientos procedentes de fuentes diversas.

El trabajo social se compromete a potenciar la investigación en la práctica profesional que nos permita interpretar científicamente la realidad social, construir hipótesis, verificarlas, y prevenir nuevas situaciones sociales. De esta forma estaremos contribuyendo a la construcción científica.

Hemos de proceder, con intención de continuidad, a una interrelación de práctica y teoría. Para ello, resulta inevitable e inexcusable la cooperación académica y profesional, a través de sus órganos de representación estatal y en cada territorio en el que confluyan órganos de representación de ambas vertientes.

De otra parte, las posibilidades que las nuevas tecnologías nos ofrecen ha de implicar una apertura al debate y a la construcción científica a nivel internacional.

Todo ello nos exige una actitud positiva ante la ciencia, una voluntad de formación continua y de formación cualificada, diálogo interdisciplinar, esfuerzo por leer y escribir, por asistir a foros como éste y a participar activamente.

Una formación para la que sigue viva la reivindicación del reconocimiento de un segundo ciclo, que dé acceso al grado de licenciado en Trabajo Social, que nos permita adquirir una formación superior en intervención social, inexistente hasta la fecha, y no satisfecha por ninguna titulación ofertada por la universidad española.

Una formación que pretenda²¹:

"Mejorar las estrategias y fundamentos de la intervención social integral e integrada en contextos descentralizados, la planificación, gestión y dirección en organizaciones prestadoras de servicios sociales y, por último, el impulso de la participación en el diseño de prestaciones y servicios, así como de las políticas sociales que los orientan.

Ampliar la capacitación para la intervención cualificada que incida en el desarrollo de las potencialidades humanas y organizativas, en la consolidación de la dimensión ciudadana de las personas con derechos y deberes, y en el fomento de la solidaridad comunitaria con la implicación de múltiples agentes.

Profundizar en las bases epistemológicas de las ciencias sociales que fundamentan al trabajo social.

Ampliar los marcos teóricos y metodológicos que permitan conocer, comprender, explicar e intervenir en las nuevas dinámicas sociales relacionadas con el bienestar de individuos, grupos y comunidades."

Una formación que nada tiene que ver (aunque parezca que algunos puedan haber confundido su contenido) con la de la nueva licenciatura de Ciencias del Trabajo, sobre la que D. Manuel de Armas Cejas²² manifiesta

²¹ Memoria Justificativa de la Solicitud de un Segundo Ciclo en Trabajo Social. 24 de septiembre de 1999. Texto aprobado por la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social y Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y presentado al Consejo de Universidades.

²² Graduado Social, Vicepresidente 2º Ilmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales en Santa Cruz de Tenerife, Director de la Escuela de Práctica Laboral Carlos Palomeque. Artículo aparecido en "La Gaceta", con fecha 21 de junio, con el título "Nueva Licenciatura de Ciencias del Trabajo".

"Aunque el grupo de materias a desarrollar hace que nos encontremos ante una carrera multidisciplinaria donde no sólo se puede acceder de distintas y dispares disciplinas, sino que dentro de las materias, tanto troncales como optativas, se muestra esta misma característica, viendo materias de Derecho, Sociología, Psicología, Economía, todas ellas son tratadas desde el punto de vista del trabajo y la empresa."

g. Compromiso con la relación de ayuda.

La focalización del trabajo social en el sistema de servicios sociales, ha supuesto que la imagen general del trabajo social provenga, en buena medida, de lo que el trabajo social en este sistema ofrezca al exterior.

De tal manera que el objeto del sistema de servicios sociales, en el que prevalece la interrelación del binomio necesidad-recurso, se ha identificado con el objeto del trabajo social, cuando no son ni tienen por qué ser los mismos. Algunos dirían que no pueden ni deben ser los mismos.

En cualquier caso, es evidente que el trabajo social en el sistema de servicios sociales (como en cualquier otro) es un proceso de ayuda para desarrollar potencialidades para el uso de los recursos existentes.

Parece obvio, que el usuario, el grupo, la comunidad, el trabajo social, otras profesiones, las prestaciones económicas, los centros, los programas, los sistemas, las asociaciones, ... son recursos. Si el recurso se entiende de otra forma, se estará parcializando y fragmentando el concepto global del término.

No obstante, parece necesario retomar con fuerza la relación de ayuda, de apoyo, que supone que el principal artífice de los cambios que se produzcan en la situación analizada y que se pretende modificar es el ser humano, individual o colectivo.

En este contexto, adquiere una vigencia notable el concepto de las potencialidades. Siempre existe alguna, por pequeña que sea, capacidad de realizar, de producir efectos. Es una visión positiva para la intervención,

que dota al interlocutor del trabajador social de entidad propia, que se consolida como sujeto activo de su propio destino.

h. Compromiso en el replanteamiento de actitudes.

- De entusiasmo y motivación. Resulta imprescindible retomar el gusto por el trabajo social, creernos esta profesión, reconocer su capacidad de influencia para transformar una sociedad cada día más injusta.
- De dignificación. La dignidad de los individuos, grupos y comunidades es principio básico del trabajo social. Principio difícilmente asumible si no somos capaces de ser, sentirnos y mostrarnos dignos como trabajadores sociales individuales y como colectivo. Seamos capaces de construir desde la discrepancia positiva.
- De formación continua. La complejidad de las situaciones en las que hemos de intervenir requieren de apertura continua a nuevos conocimientos, propios y de otras ciencias. De interés por la ciencia, por investigar con rigor, por experimentar, por leer, por escribir.
- De apertura a nuevas tecnologías. Tanto en lo relativo a la formación que nos exige como en la adquisición de habilidades útiles para la intervención.
- De integración en equipos. Es una exigencia y la única posibilidad de articular respuestas integrales. Hemos de superar el individualismo, participando en espacios de responsabilidad compartida en los que la intervención, entendida como proceso, requiere neutralidad estratégica. Hemos de flexibilizar nuestros posicionamientos profesionales y nuestro rol en función de los objetivos de la intervención.
- De participación. Difícilmente podemos predicar las ventajas y maravillas de la participación si nos encerramos en nuestro mundo, si no somos capaces de participar nosotros en movimientos ciudadanos, profesionales o de cualquier índole.
- De solidaridad. No de falsas medidas solidarias puntuales, sino de

forma de vida continua. Solidaridad hacia dentro y hacia fuera.

- De rigurosidad y eficacia en la intervención, introduciendo procesos de calidad no sólo sobre los productos, sino también sobre la intervención misma.
- De retorno a la calle, de abandonar el despacho como reducto básico e inexpugnable.
- De mediación, negociación, planificación, evaluación, sensibilización, colaboración en políticas activas de integración, colaboración en planes integrales para el desarrollo sostenible.
- De crítica, creación e innovación.
- De dinamización y transformación. Retomar la capacidad y valentía de denunciar injusticias, de contribuir decididamente al cambio social.
- De apertura a nuevos espacios de intervención: Mediación: familiar, educativa, en conflictos internacionales; Trabajo social internacional (proyectos europeos, ONU y otros organismos); Desarrollo sostenible (Valoraciones de impacto social); Ejercicio libre; Cooperación al desarrollo; Asociacionismo; Nuevas formas de empleo (nuevos yacimientos, pequeñas empresas, servicios informáticos, líneas de financiación europea, proyectos de investigación).

i. Compromiso para vehicular alternativas desde las organizaciones profesionales.

De la estructura profesional, quisiera destacar dos funciones básicas e imprescindibles:

- Avalista fundamental del Código Ético.
- Referente teórico para la práctica y la disciplina profesional.

Nuestra estructura profesional es uno de nuestros referentes básicos para crecer y una garantía de un quehacer ético.

- a) Nos movemos en un mundo que cabalga más que nunca entre el individuo y el grupo. Se valora fundamentalmente lo individual: ser creativo, opinar con independencia, ser uno mismo ..., pero al

mismo tiempo es imprescindible tener un grupo de referencia para ser oído.

- b) Me atrevería a decir que todas aquellas profesiones que carecen de un grupo de referencia fuerte, tienden a disminuir su presencia y su capacidad para influir en la marcha de la sociedad. Esta es una de las razones por las que la estructura colegial es imprescindible: es el canal que amplifica mi voz y es el canal que nos permite ser escuchados.

- c) Ahora bien, en un mundo con tantas voces, se necesita hablar fuerte para ser oído. Por eso, un colegio fuerte nos ayuda a ser fuertes, y un colegio unido nos ayuda a luchar.

- d) Nuestra profesión tiene mucho que decir y aportar a la sociedad actual. Si nos llamamos (si no tenemos canal) no solo perdemos nosotros como trabajadores sociales, sino que también restamos riqueza a nuestro entorno, a nuestra comunidad. Por ello, lo mismo que el Colegio/Consejo tiene la responsabilidad de abrir canales que amplifiquen nuestra voz, todos y cada uno de los trabajadores sociales tenemos la responsabilidad de hacer que esa voz sea fuerte, respetada y escuchada. Esto se consigue uniéndonos en la forma y siendo individuos desde dentro de la estructura: Discrepando desde el respeto, ofreciendo alternativas desde el compromiso, participando y siendo partícipes.

- e) Propongo reconvertir la pregunta de para qué me sirve la estructura colegial por una pregunta personal mucho más responsable: ¿En qué puedo servir a mi profesión?, ¿en qué puedo servir a mi estructura?. Porque como bien sabemos los trabajadores sociales, la responsabilidad está ante todo dentro de cada uno de nosotros y a continuación en el más cercano y así sucesivamente en una cadena(de manos) que puede articularse como una cárcel o como un nudo de fuerza. La opción está en nuestras manos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El trabajo social desde la posición de equilibrio que le confiere la inalterabilidad de su objeto de intervención en los diferentes escenarios o contextos que le afectan en la actualidad, reafirma su compromiso respecto a la reafirmación de sus valores, de construcción de una sociedad más humana, de cohesión social, de garantía y universalización de los derechos sociales, de apuesta por lo local, de construcción científica, de relación de ayuda, de replantamiento de actitudes, de vehiculizar alternativas desde las organizaciones profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ DE URÍA, Fernando. "La crisis del Trabajo Social". Claves de la razón práctica, nº 34. 1993
- CEPEDA, José. "Nuevas desigualdades en la sociedad digital". Revista Temas para el Debate, nº 63. Febrero 2000.
- DE ARMAS CEJAS, Manuel. "Nueva Licenciatura de Ciencias del Trabajo". La Gaceta. 21 de Junio de 2000.
- DE LA RED VEGA, Natividad. "Acción Social y Trabajo Social. El debate sobre los derechos sociales y la acción social". Encuentro de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. Montreal (Canadá). 2000 y "Aproximaciones al Trabajo Social". Consejo General de Diplomados en Trabajo Social. Siglo XXI de España Editores S.A. 1993.
- ITUARTE TELLAECHE, Amaya. Revista Trabajo Social y Salud, nº 6. 1990
- LAROUSSE, Gran enciclopedia. Edit. Planeta, 1ª edición, septiembre 1990
- MENDOZA, M. C. "Una opción metodológica para los trabajadores sociales". Buenos Aires, Humanitas, 1990.
- RODRIGUEZ CABRERO, G. "Políticas de Rentas". Rev. Documentación Social, nº 101, 1995.
- VV.AA. Libro de Ponencias y Comunicaciones Oficiales del VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Sevilla, noviembre 1996.
- VV.AA. Revista de Política Social y Servicios Sociales, nº 20. Edit. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- ZAMANILLO, Teresa y GAITAN, Lourdes. "Para comprender el Trabajo Social". VD, Estella, 1991

OTROS DOCUMENTOS

- AHEARN, Frederik L Jr. Ponencia sobre "La Globalización:

CONFERENCIA III

Implicaciones para la Política Social y Trabajo Social".

- Código Deontológico de la profesión de Diplomado en Trabajo Social. Texto aprobado en Asamblea General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en su sesión extraordinaria de 29 de mayo de 1999.
- DE LA RED VEGA, Natividad. Apuntes inéditos sobre "Conceptualización del Trabajo Social".
- NACIONES UNIDAS. Informe sobre Desarrollo Humano, 1998.
- Memoria Justificativa de la Solicitud de un Segundo Ciclo en Trabajo Social. 24 de septiembre de 1999. Texto aprobado por la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social y Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y presentado al Consejo de Universidades.

PONENCIAS

**INTERNACIONALIZACIÓN DEL
MARCO TEÓRICO DEL TRABAJO
SOCIAL**

Herbert Paulischin

Panorama histórico

Hay gente maliciosa que dice: "Para montar una escuela de trabajo social hacen falta cinco libros y dos monjas, mientras que para dar formación práctica basta con dos libros y cinco monjas".

Como otros muchos chistes, también este encierra un núcleo de verdad, según podremos advertir si dedicamos cierta atención a la evolución histórica de la profesión y de la formación destinada a su ejercicio. Se cumple ahora algo más de un siglo desde que en la universidad de Columbia, en Nueva York, inició su funcionamiento la primera escuela de trabajo social, que puede ser considerada como la más antigua precursora de la formación para el trabajo social, tal y como hoy en día la conocemos en sus múltiples modalidades. Pocos años después le siguieron otras escuelas en Berlín, así como en otras ciudades europeas y norteamericanas.

Hasta aquí el chiste mencionado se puede considerar como una buena descripción de la situación real de la formación para el trabajo social. Las raíces ideológicas de esta profesión se hallan estrechamente vinculadas a valores religiosos, como son el amor al prójimo, la compasión, la actividad caritativa con los pobres y perjudicados y la tolerancia hacia los excluidos. Las iglesias y monasterios, con sus comedores para pobres, sus hospitales y sus orfanatos, formaron la primera red de atención social. El trabajo no remunerado era un requisito para el funcionamiento de ese sistema. A ello se añadió en algunos países europeos el desarrollo de una primera especialización temática, sobre todo en lo que se refiere a la atención a los tuberculosos, a los huérfanos y a los expósitos. Cada vez se fue haciendo más necesaria para desarrollar las actividades con todo ello relacionadas la adquisición de conocimientos específicos. De esa manera, en la segunda mitad del s. XIX fue advirtiéndose paulatinamente la necesidad de una formación cualificada para el trabajo social, lo que finalmente condujo a la fundación de las mencionadas escuelas en el ámbito académico o universitario.

El tema de este Congreso -Trabajo social: compromiso y equilibrio- determinó ya en los inicios de la evolución profesional la dinámica de los

planteamientos metodológicos y teóricos. Me gustaría mencionar a este respecto dos personalidades descolantes, Jane Addams y Mary Richmond. En 1910 Jane Addams designó a los representantes de los dos grupos ideológicos existentes en el campo del trabajo social como "los caritativos" (*the charitable*) y "los radicales" (*the radicals*). Ella misma dirigió una especial atención, en lo que se refiere a la ayuda destinada a resolver casos concretos (*case work*), a la conjunción de las causas específicas de cada caso con las repercusiones de los problemas sociales. En sus esfuerzos por facilitar al individuo la ayuda más eficiente, desarrolló también soluciones creativas, que en la lucha contra las causas de los problemas iban más allá del caso concreto y conducían a actividades situadas en el plano de la realidad sociopolítica. Un buen ejemplo de ello es la siguiente historia.

En su unidad hospitalaria de Chicago se produjo un enorme incremento de afecciones derivadas de la falta de higiene, con una tasa de mortalidad que era de las más altas de la ciudad. Vio con claridad que sólo sería posible modificar la situación mediante una mejora de la limpieza y de la higiene de los lugares en que vivían las personas por ella atendidas. Logró que el ayuntamiento de la ciudad la nombrase "inspectora de basuras". Movilizó entre el vecindario a un grupo de mujeres a las que explicó la relación existente entre la suciedad y el riesgo de contraer enfermedades, y que iban siguiendo con ella a los carros de basura hasta los vertederos para asegurarse de que realmente se retiraban de las calles y de los recipientes de basura todos los residuos. Transcurridos unos pocos años, la tasa de mortalidad de su distrito pasó a ser una de las más bajas de la ciudad.

Mary Richmond, considerada por Addams como la principal figura rectora de los "radicales", muy probablemente no hubiera seguido a los carros de basura. Sus trabajos para desarrollar la ayuda destinada a resolver casos concretos tenían una perspectiva más amplia y se centraban en la relaciones recíprocas entre el individuo y la sociedad. De ahí extraigo como planteamiento fundamental para la solución de los problemas la exigencia de reformas estructurales del sistema de beneficencia y de las instituciones estatales (Kendall 2000).

Estos diferentes planteamientos caracterizan también hoy todo el

amplio espectro del trabajo social, si bien ya se ven mucho menos como contradictorios entre sí. En último término, también Jane Addams y Mary Richmond estaban de acuerdo en que la sociedad y el individuo se encuentran en constante interacción. Para el trabajo social en su conjunto, no sólo para la formación a él destinada, sigue existiendo todavía hoy el desafío de percibir esa dualidad e integrarla en el pensamiento y en la acción. En los dos campos, en la atención al individuo y en la comprensión del marco de condiciones sociales, se han producido desde los tiempos de Richmond y Addams y los comienzos del trabajo social profesional múltiples y decisivos avances, que han modificado el espectro metodológico del trabajo social. Nuevas teorías sobre el desarrollo de la personalidad han ejercido una influencia determinante sobre la ayuda dirigida a los casos concretos, al igual que los acontecimientos políticos y las transformaciones producidas en el último siglo han llevado a una nueva comprensión de la responsabilidad y de las obligaciones sociales. Basta comparar la legislación social de principios del s. XX con la existente al final del mismo en los países industrializados occidentales para advertir los enormes cambios que han tenido lugar. Cuando hoy en día se subraya más la necesidad de la internacionalización del marco teórico del trabajo social, es preciso hacer referencia a que ya ha tenido lugar constantemente en el pasado. Los resultados obtenidos por Sigmund Freud han sido de capital importancia para la comprensión del desarrollo infantil y han dejado su impronta en el modo de plantear las instituciones sociales relacionadas con el mismo, desde el asesoramiento a las madres hasta la educación de los niños en orfanatos y otros centros asistenciales. El psicoanálisis, en su calidad de primera forma de la psicoterapia, amplió el espectro de la ayuda ofrecida. Al mismo tiempo influyó sobre los planteamientos generales del asesoramiento en materia de trabajo social. Por supuesto que esas repercusiones no se limitaron al campo de actuación regional de Freud en Viena y -tras su huida de los nacionalsocialistas- en Londres. En la mayor parte de los países europeos, y especialmente en los EE. UU., sus teorías condujeron a avances decisivos en los planteamientos metodológicos del trabajo social y a una nueva comprensión de los problemas relativos a la ayuda prestada en casos concretos.

Otra influencia sobre el trabajo social comparable a la anterior fue la del

surgimiento de partidos socialdemócratas en Europa, junto con la consiguiente aparición de un modo de ver el trabajo social -a consecuencia de los fundamentos ideológicos de dichos partidos- como un aspecto de la responsabilidad y de los deberes del Estado y del ciudadano. En ciudades como Viena, que en esa época estaba gobernada por socialdemócratas, se produjeron a finales de los años veinte reformas decisivas de los organismos administrativos competente en materia social. Como es natural, ello tuvo profundas consecuencias sobre el perfil de requisitos profesionales del trabajo social, lo que llevó a grandes innovaciones en el campo de la formación. Surgieron así instituciones modernas para aquellos tiempos, por ejemplo el hospicio infantil central de la ciudad de Viena, que se convirtieron en un modelo para otros países de Europa.

El centro de formación para el trabajo social de Viena (la *Fürsorgeheimenschule* o escuela de asistentes sociales) -con Ilse Arlt como la representante más destacada de un nuevo tipo de docentes, que con su trabajo teórico pusieron los fundamentos para el inicio de una ciencia del trabajo social- se hallaba en estrechas relaciones de intercambio con otros precursores de una formación moderna en Europa. Estos contactos internacionales desembocaron en la primera gran actividad organizada por personas dedicadas a los aspectos tanto teóricos como prácticos del trabajo social. En julio de 1928 tuvo lugar en París el primer congreso internacional, en el que se dieron cita trabajadores sociales, instituciones formativas, políticos, funcionarios de la administración estatal y organizaciones privadas. En total participaron en dicho congreso, al que bien se puede considerar como el comienzo de la internacionalización del trabajo social, aproximadamente 3.000 personas, procedentes de 42 países. Uno de los resultados más importantes que se obtuvieron fue la creación de tres organizaciones con actividades a escala mundial:

1. La *International Federation of Social Workers*, como federación global de las asociaciones profesionales existentes en el campo del trabajo social. Representa a quienes se dedican a tareas de trabajo social de tipo práctico. Tras la Segunda Guerra Mundial, se procedió a su refundación en Munich en 1956, dotándola de su actual estructura.

2. La *International Association of Schools of Social Work*, integrada por las instituciones formativas.
3. Las asociaciones nacionales de beneficencia se agruparon en el *International Council on Social Welfare*.

Hasta la fecha son sobre todo esas tres organizaciones quienes mediante la comunicación entre sus miembros, proyectos bilaterales y multilaterales y sus congresos garantizan la internacionalidad en sus respectivos campos de tareas. A ello se añaden programas de la Unión Europea que fomentan el intercambio de estudiantes y docentes.

Con este resumen histórico he tratado de exponer la importancia que tuvo en el pasado la colaboración internacional para el surgimiento y el desarrollo de concepciones teóricas y de los modelos prácticos de ellas derivados. Dado que somos un grupo profesional relativamente joven, con una historia de profesionalización que cumple ahora justo cien años, podemos decir que en nuestro pasado hubo internacionalización en todo momento. El desarrollo de una comprensión teórica del trabajo social dotada de la necesaria amplitud y que tratase de reflejar la complejidad propia de su objeto no hubiera sido posible sin ese intercambio de experiencias que superaba las respectivas fronteras nacionales. La colaboración internacional de expertos, con independencia de que insertasen conscientemente su respectivo trasfondo personal -con todos sus aspectos políticos, ideológicos, culturales o sociales- en el discurso especializado, o de que no lo hiciesen, era la garantía del carácter universal de un fundamento científico, sin el que la constitución y el ulterior desarrollo de una identidad profesional en referencia a las ciencias afines (ciencias jurídicas, medicina, psicología y sociología, entre otras) no me parece ni siquiera pensable.

Aspectos internacionales de la autoimagen profesional

Hace unas pocas semanas, el 26 de julio, la asamblea general de la *International Federation of Social Workers* aprobó una nueva definición del trabajo social. Esta definición se elaboró en colaboración con la *International Association of Schools of Social Work*, y en los próximos

meses se enviará a las organizaciones internacionales de Naciones Unidas y de la Unión Europea relevantes para nuestra profesión. Esperamos que dichas organizaciones hagan referencia a esa nueva definición en sus documentos relativos a temas sociales, como ya ha venido sucediendo en el pasado con definiciones anteriores.

La mencionada definición dice así:

"The social work profession promotes social change, problem solving in human relationships and the empowerment and liberation of people to enhance well-being. Utilising theories of human behaviour and social systems, social work intervenes at the points where people interact with their environments. Principles of human rights and social justice are fundamental to social work" (www.itsw.org/News/Definition-eng.htm).

(El trabajo social profesional fomenta el cambio social, la solución de los problemas en las relaciones humanas y la ayuda y liberación de las personas para la mejora de su bienestar. Utilizando teorías acerca de la conducta humana y de los sistemas sociales, el trabajo social interviene allí donde las personas interactúan con sus entornos. Para el trabajo social los principios de los derechos humanos y de la justicia social son de capital importancia).

La definición se complementa con un comentario centrado en las nociones de valores (*values*), teoría (*theory*) y práctica (*practice*). En el mismo se subraya la importancia del conocimiento derivado de la investigación y de la evaluación de la praxis. El comentario hace referencia también a un código ético internacional (*codex of ethics*) que pueda servir de marco para las directrices y principios éticos seguidos por las asociaciones profesionales nacionales. Hoy en día el trabajo social ya no se puede contemplar haciendo abstracción de las relaciones y normas internacionales. Esto se expresa especialmente en una descripción de la profesión, cada vez más empleada, como "profesión relativa a los derechos humanos". Los derechos humanos son una norma global absoluta, no están determinados por peculiaridades geográficas o políticas ni son modificables por leyes nacionales, con independencia de que en los respectivos países y sociedades sean o no respetados realmente en su integridad.

Así pues, el trabajo social se enfrenta, por su definición misma, a tareas y expectativas que por un lado están determinadas por peculiaridades locales y necesidades individuales, mientras que por otro han de regirse por estándares internacionales. Una tarea esencial de las instituciones que imparten formación en este terreno debe ser la de tener en cuenta toda ese amplio espectro a la hora de proporcionar la correspondiente cualificación profesional básica. Dicha tarea sólo se podrá desempeñar con la debida seriedad si la formación de teorías y de capacidades metodológicas se somete a una comparación a escala internacional que oriente su ulterior desarrollo. Por vehementemente que se exija esa apertura de los sistemas de formación y del intercambio de experiencias de quienes realizan en la práctica el trabajo social, no por ello se debe pasar por alto que las condiciones que la hagan posible han de ser creadas, completadas o mejoradas previamente. No puede esperarse de trabajadores sociales con dedicación práctica que por ejemplo hayan terminado su formación hace 30 años -una formación que, dados los profundos cambios acaecidos en las últimas décadas, difícilmente puede haber tenido la misma amplitud que los programas de formación actuales- que estén en condiciones de seguir debates e innovaciones teóricas que tengan lugar fuera del sector temático específico de su propia actividad concreta. También a este respecto han surgido interesantes modelos que tienen en cuenta precisamente esa situación y que recurren al tesoro de experiencias, con frecuencia verdaderamente rico, acumulado por los colegas al final de su trayectoria profesional. Jona Rosenfeld ha acuñado la expresión de "aprender del éxito" y ha utilizado el "saber práctico aplicable" de los trabajadores sociales activos en el terreno práctico como el punto de partida de los análisis teóricos que ha llevado a cabo con estudiantes de la Universidad Hebrea de Jerusalén (Krause 1999).

"El trabajo social es un sistema intermedio": partiendo de esta cita de Reinhard Wolff, Heiko Kleve describe las relaciones entre teoría y praxis que se dan en el trabajo social como un "diálogo híbrido, dado que no pueden / no deben establecerse fronteras claras entre la teoría y la praxis, sino que se circunscribe de una a otra de modo poco menos que imperceptible" (Krause 1999).

Pero si las fronteras que separan la teoría de la praxis son

modificables, ello abre ulteriores posibilidades a la integración de los trabajadores sociales con dedicación práctica en la constante ampliación de los fundamentos del saber. A este respecto la internacionalización posee una especial importancia, ya que elimina los marcos de referencia locales, posibilitando así la discusión sobre las diferencias que se revelan en la experiencia obtenida con ocasión del esfuerzo por actuar en la praxis cotidiana siguiendo criterios generales / internacionales. Por irrenunciable que pueda ser la modificación de los planteamientos teóricos de cara a la solución de problemáticas específicas y dependientes de cada cultura particular, una evaluación global de concepciones del tipo de los derechos humanos sólo puede llevarse a cabo, tanto en la teoría como en la praxis, dentro de un marco de referencia igualmente global.

Nuevos desarrollos metodológicos y teóricos en el contexto internacional

Junto a planteamientos preventivos, el trabajo social siempre se ha visto enfrentado también a la superación de problemáticas agudas, situaciones deficitarias latentes y crisis crónicas. La metodología y las técnicas de trabajo han sido desde el inicio tanto el resultado de determinadas teorías como el producto de las experiencias efectuadas en la resolución de problemas concretos. Uno de los cambios de mayor envergadura producidos últimamente que han tenido su origen en modelos teóricos ha sido la teoría de sistemas. Menos espectaculares han sido los avances parciales en el trabajo con problemáticas sometidas a un proceso de modificación. A ese respecto no es sólo la modalidad o el carácter de los nuevos problemas lo que hace preciso modificar los objetivos, sino que la necesidad de esa modificación también puede venir dada por un cambio en la ponderación cualitativa o cuantitativa de determinados temas ya sobradamente conocidos. Cada vez es más frecuente que las causas de ello no se deban buscar directamente en el entorno vital de la clientela o del trabajador social, o en sus respectivas esferas de influencia. Como ejemplos se pueden mencionar las corrientes migratorias de Sur a Norte o las oleadas de refugiados producidas a consecuencia de las guerras de los Balcanes. También el incremento de la criminalidad organizada a escala

internacional, junto con el tráfico o incluso el secuestro de personas, produce nuevos grupos de clientes. Junto a dichos problemas, que la mayor parte de las veces pueden ser referidos a acontecimientos concretos, es necesario considerar también la modificación estructural de la familia en la mayor parte de los países industrializados como expresión del incremento de la presión económica en combinación con patentes coacciones al consumo. El resultado de esta continuada modificación es, por un lado, un aumento de las cargas, que especialmente en el caso de las mujeres tienen consecuencias fatídicas, y por otro un notable ascenso del número de divorcios. Los afectados por ello son los niños, que ciertamente en la mayor parte de los casos reciben de sus padres la necesaria atención material, pero sin que sus necesidades emocionales sean tenidas en cuenta. Se desarrollan así patrones de reacción específicos, que pueden abocar al consumo de drogas, o, cuando la falta de oportunidades en el mercado de trabajo deja a los jóvenes sin perspectivas de futuro, tiene por efecto el preocupante crecimiento de los grupos de extrema derecha.

Estos cambios no se pueden comprender en un contexto nacional limitado en sus conexiones causales ni tampoco en su sintomática, por cuanto se están produciendo de forma comparable en la mayoría de los Estados europeos.

El término de "globalización" se revela como aplicable, así pues, no sólo a la internacionalización de los mercados, la producción y el capital. En parte a resultas de esa globalización económica, estamos también ante una globalización de los problemas sociales, de sus causas y de sus consecuencias.

Los intentos de solución que olviden esa dimensión serán mera cosmética de los síntomas.

Es necesaria la colaboración por encima de las fronteras nacionales a fin de reaccionar del modo adecuado, tanto en la teoría como en la metodología, a unos problemas que rebasan de suyo dichas fronteras.

El entendimiento internacional podría desempeñar también la función

de un sistema de alarma temprana, y por tanto fomentar la adopción de medidas preventivas. A ese respecto no se debe pensar solamente en constelaciones de problemas clásicas, con clientes a los que los trabajadores sociales ofrecen su ayuda. El intercambio internacional en la era de la globalización significa también advertir a tiempo la existencia de tendencias que puedan repercutir sobre las condiciones de trabajo y el marco organizativo del trabajo social. Entre esas repercusiones se cuentan la creciente economización del trabajo social y la definición de los respectivos campos de actuación como mercados sociales. La aparición de instituciones sociales que ya no actúan por delegación de la comunidad, sino que persiguen el beneficio económico, ha empezado ya. Los clientes y los problemas sociales se convierten así en un factor encaminado a la obtención de beneficio.

La internacionalización del trabajo social ofrece, en último término, no sólo una ampliación de las posibilidades del desarrollo teórico y metodológico, sino -por encima de ello- también la oportunidad de, mediante las experiencias de los colegas de otros países, percibir en un estadio todo lo temprano que sea posible la presencia de desarrollos erróneos, de iniciar los correspondientes estudios y de adoptar medidas que los combatan.

Internacionalización sí, pero ¿cómo?

Como hemos indicado al principio, ya existen asociaciones internacionales en el campo del trabajo social profesional desde hace más de 70 años. Como persona con dedicación práctica al trabajo social, me representa la *International Federation of Social Workers*. El requisito previo para su funcionamiento es la existencia de asociaciones profesionales nacionales activas, que consideren de gran importancia de cara a su actuación en la praxis cotidiana la participación en el trabajo internacional, para las que el estudio del trabajo social y de sus fundamentos teóricos sea de interés y que estén interesadas en el desarrollo de la metodología.

Pero en su calidad de federación internacional la *International Federation of Social Workers* defiende también los intereses de los

trabajadores sociales frente a las Naciones Unidas como ONG reconocida, e igualmente ante la Unión Europea. También nos vemos como abogados de los intereses y necesidades de aquellas personas en cuyo favor actuamos como trabajadores sociales.

Una posibilidad para el intercambio internacional es la que ofrecen los seminarios y congresos celebrados a escala europea y global. A ello se añaden actividades sobre cuestiones centrales del trabajo social en Europa.

La *International Federation of Social Workers*, especialmente su sección regional europea, lleva a cabo proyectos con los que efectúa una contribución al desarrollo de la profesión. En el marco de un proyecto de ese tipo, la federación de asociaciones españolas se ocupó de organizar un seminario regional en otoño de 1996 en Madrid. Los resultados del mismo, así como otros seminarios celebrados en Estocolmo, Linz y Bruselas, integran un informe presentado a la Comisión Europea con las directrices y propuestas de modelos para la superación de la marginación social y la elaboración de concepciones generales destinadas a la inclusión social de los grupos marginados.

Por otra parte, ya existe desde hace varios años un grupo de trabajo internacional que se ocupa del reconocimiento de títulos académicos de formación a escala europea y que elabora las correspondientes propuestas.

El proyecto más actual de los desarrollados por la *International Federation of Social Workers* es la reconstrucción social en Kosovo y en los países y regiones limítrofes. Este proyecto es un vivo ejemplo de solidaridad internacional con los colegas balcánicos, y al mismo tiempo una enorme oportunidad que se nos ofrece de poner de manifiesto la importancia del trabajo internacional para los miembros de las asociaciones profesionales de la región europea de la *International Federation of Social Workers*.

Querría aprovechar esta oportunidad como invitado del IX Congreso del Consejo General para expresar mi agradecimiento a mis colegas españolas por su dedicación a la *International Federation of Social Workers*, así como mi deseo de que en el futuro continúe tan interesante colaboración.

Literatur

Katherine A. Kendall
"Social Work Education - Its Origins in Europe"
Alexandria, VA 2000

Jona Rosenfeld

"Lernen aus funktionierender Praxis: Einführen von umsetzbarem Handlungswissen für das Werk der Sozialen Arbeit" in: Hans-U. Krause (Hrsg) "Einen Weg finden - Diskurs über erfolgreiche soziale Arbeit" Freiburg im Breisgau, Lambertus 1999

Heiko Kleve

"Die Praxis/Theorie des hybriden Dialogs" in: Hans-U. Krause (Hrsg) "Einen Weg finden - Diskurs über erfolgreiche soziale Arbeit" Freiburg im Breisgau, Lambertus 1999

Bill Rowe (Hrsg)

"Social Work and Globalisation"
Special Issue , Canadian Social Work Review
Ottawa 2000

Elis Walsh

"International Social Work" in: SIO / Sozialarbeit in Oesterreich, 3/99

Herbert Paulischin

"Das Prinzip Sozialarbeit" in: SIO / Sozialarbeit in Oesterreich, 4/96

APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

"La interdependencia entre teoría y práctica ha de manifestarse en un debate permanente".

Victoria Belis

ESQUEMA

1.- PRESENTACIÓN

- Contexto histórico y diferentes niveles de teoría
- El grupo de trabajo
- Dificultades previas para situar el contenido de la ponencia

2.- TEORÍA-PRÁCTICA: DEBATE PERMANENTE

2.1. El porqué de un debate permanente

- 2.1.1. Con respecto a la teoría
- ♣ Capacidad para generar teoría propia
 - ♣ ¿corpus sistemático de teoría
 - ♣ interdependencia entre teoría y práctica
 - ♣ etapas en la evolución del TS
 - ♣ contradicción entre la ideología DEL Trabajo Social y su práctica.

- 2.1.2. Con respecto a la práctica
- ♣ Influencia del entorno en la intervención profesional.
 - ♣ Realidad del desarrollo de nuestra práctica profesional
 - ♣ Medios de que disponemos para el ejercicio de nuestra profesión.
 - ♣ Carencias en nuestra formación.
 - ♣ Indefinición de funciones.
 - ♣ Ética profesional
 - ♣ Ausencia de sentimiento de pertenencia a un cuerpo profesional.

2.2. Realidad o ficción

- a. Realidad
- b. Ficción.

2.3. ¿Es posible resolver el dilema?

- a. no confundir actividad con práctica profesional
- b. construcción colectiva
- c. construcción autónoma del objeto de trabajo

- d. investigación
- e. innovación técnica
- f. verdadero status profesional
- g. potenciación de vías alternativas
- h. nuevas formas de afrontar la crisis del estado de bienestar social

3.- EL TRABAJO SOCIAL. TEORÍAS QUE UTILIZA EN SU APLICACIÓN.

3.1. Teorías Amplias/amplias inclusivas

- 3.1.1. Modelos psicodinámicos.
- 3.1.2. Modelos conductistas
- 3.1.3. Modelos de sistemas y ecológico
- 3.1.4. Modelos cognitivos

3.2. Teorías específicas.

- 3.2.1. Modelos Socio-psicológicos y de comunicación

3.3. Teorías de Perspectiva

- 3.3.1. Modelos humanistas y existencialistas
- 3.3.2. Enfoques radicales y marxistas

3.4. Teorías de Aplicación

- 3.4.1. Modelos de intervención en crisis y centrado en la tarea
- 3.4.2. Modelos de potenciación y defensa
- 3.4.3. Modelos del Trabajo Feminista y no sexista.

4.- APORTES DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO AL TRABAJO SOCIAL

- 4.1. Reflexiones en torno a la ciencia
- 4.2. Condicionantes provenientes de la ubicación del TS en el campo de las ciencias sociales.
- 4.3. Algunos condicionantes externos
- 4.4. Los problemas relativos a la práctica
- 4.5. Itinerarios necesarios para la producción teórica en TS.
- 4.6. Espacio en el que se produce la teoría a partir de la práctica.

5.- PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

1.- PRESENTACIÓN

En primer lugar agradecer al Consejo General en su conjunto, (Asamblea y Junta de Gobierno), su decisión para que en un Congreso tan importante para Trabajadores Sociales, se hallan encargado las conferencias y ponencias a Trabajadores Sociales; sin ánimo de considerarnos únicos, exclusivos, ni corporativistas, y valorando positivamente que en ocasiones es bueno escuchar, oír, atender lo que otras profesiones piensan y opinan de nosotros y de nuestro trabajo, en el momento actual somos los profesionales de Trabajo social los que estamos en mejor disposición que el resto de profesionales para cumplir los objetivos de este Congreso:

- Analizar el soporte científico del Trabajo Social en relación a teorías, fundamentos y modelos.
- Evaluar el grado en que la situación social influye en la aplicación metodológica del Trabajo Social.
- Valorar la incorporación de enfoques técnicos- científicos que den respuestas actuales a situaciones del momento.
- Orientar la intervención y actitudes profesionales para favorecer respuestas ajustadas a la esencia del trabajo social a las necesidades sociales.
- Establecer directrices y propuestas que, junto con el desarrollo profesional, faciliten a los responsables institucionales la toma de decisiones en materia de políticas Sociales.

Con motivo de este congreso un grupo de Trabajadoras Sociales, comenzamos a reflexionar sobre el título de esta ponencia, en torno al cual surgió un importante debate que hemos considerado oportuno trasladaros.

1.1. Contexto histórico.

No improvisamos argumentos de forma espontánea, sino que utilizamos como referentes documentación bibliográfica a partir de los cuales formulamos las siguientes consideraciones:

- En cada contexto histórico, el Trabajo Social se ha visto arrastrado

por los modelos imperantes en el ámbito científico de referencia: en los años 20 el protagonismo del pragmatismo se plasma en el desarrollo de la sistematización metodológica de Mary Richmond, a partir de los 40 impera cierta tendencia psicologista clínico empírica, hasta que en los años 70, predomina la influencia de la sociología crítica. Finalmente a partir de los 80 la influencia la ejerce el constructivismo, constructivismo y postmodernismo. Estas corrientes de pensamiento vertebran la teoría del Trabajo Social en cada momento histórico, ampliando o restringiendo en mayor o menor medida sus límites. El Trabajo Social ha venido definiendo su espacio de conocimiento y de acción en distintos contextos, en sus orígenes por una filosofía cristiana, para más tarde buscar la motivación en el reformismo socialista, pasando por el cientifismo positivista o por el pensamiento materialista. Cada uno de estos niveles ha generado un plano ideológico y de valores, un tipo de saber o producción del conocimiento y un tipo particular del hacer.

- Es importante destacar que existen **diferentes niveles de Teoría**. En la práctica diaria los trabajadores sociales desarrollan teorías informales que guían sus acciones desde su propio sistema de valores y experiencias personales, que podrían llegar a ser incluidos en la teoría formal.

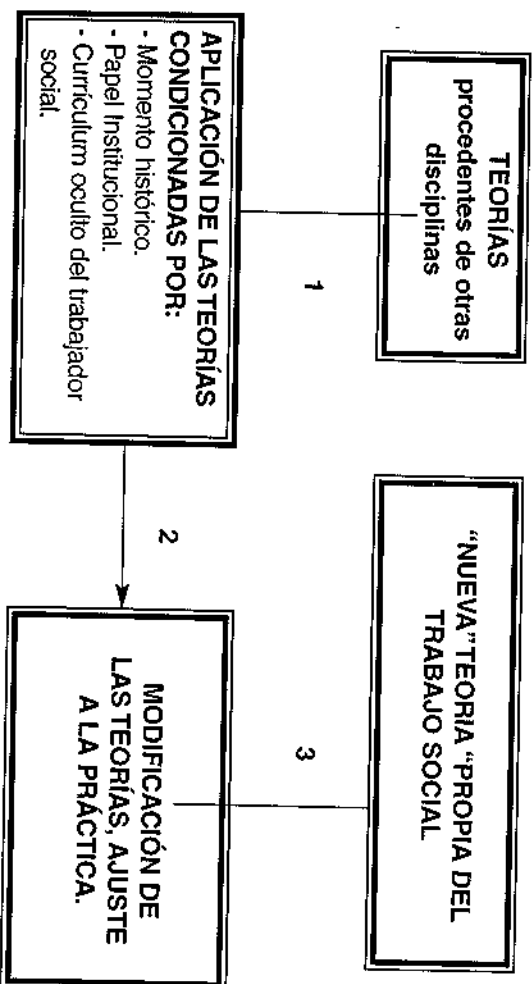
1.2. El grupo de trabajo.

El grupo que hemos elaborado el documento que hoy se presenta, ante el encargo de desarrollar el contenido que le da cuerpo a su objetivo "La interdependencia entre teoría y práctica ha de manifestarse en un debate permanente" está compuesto por trabajadoras sociales que desarrollan su actividad profesional en la docencia, y en concreto en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia que es desde donde a priori consideráramos que emana la teoría, y profesionales que desarrollan su actividad profesional en los diferentes campos del Trabajo Social, Sistema Educativo, Sistema de Servicios Sociales (Servicios Sociales Generales), Sistema de Salud

(Hospitales), Trabajo en empresas privadas y en asociaciones, nuevos campos profesionales (orientación para el empleo) donde considerábamos que se desarrolla la práctica profesional.

Por tanto la composición del grupo, se corresponde con un intento de equilibrio entre el saber científico y la aplicación práctica. Todos los integrantes del grupo teníamos claro que el Trabajo Social se nutre en su práctica profesional de multitud de teorías procedentes de otras disciplinas (sociología, economía, psicología, etc.). Con los años y en virtud del contexto histórico particular el Trabajo Social ha logrado a partir de la experiencia y de su propia práctica profesional redefinir, adaptar y enriquecer dichas Teorías.

Tenemos claro que en estas sinergias entre teoría y práctica, el Trabajo Social se alimenta de otras ciencias, construyendo así su propio paradigma, el mecanicismo es lógico y sencillo.



Sin embargo nos asalta la importante duda, ¿qué pasa con el último eslabón de esta representación gráfica? Nuestra discusión en este punto se estanca, se eterniza fruto de una doble posición:

A.- Aquellas personas que afirman la existencia de una teoría propia del Trabajo Social.

B.-Aquellas personas que expresan la no existencia explícita y formalizada de una teoría propia del Trabajo Social.

Los argumentos expuestos en el grupo **A** oscilan entre:

- Aquellas que consideran que la debilidad de nuestro status científico, implica la no formalización y etiquetación como Teoría, de aquellas formulaciones derivadas de nuestra práctica profesional, que por su elaboración y dominio sí podrían alcanzar el status de Teoría Científica.
- Las que afirman que nuestra Teoría es la propia práctica profesional sistematizada (a diferencia de otras disciplinas).
- Aquellas que afirman que la adaptación de otras teorías a la práctica del Trabajo Social y su reformulación, genera teoría propia.

Los argumentos expuestos en el grupo **B** son más homogéneos:

- No existen publicaciones en el Trabajo Social que den cuerpo a un modelo teórico propio. Tenemos dificultades para elevarnos de nuestra práctica cotidiana y poder construir conocimiento teórico propio.

Tras muchas sesiones de discusión, alcanzamos una posición casi consensuada llegando a la convicción de que las posiciones del grupo (A) están más próximas a las propias resistencias psicológicas que a firmes argumentos contrastados.

Se trata ahora de resolver el debate que oscila entre dos polos, a modo de tipos ideales extremos:

- Una vertiente crítica desde la cual el conocimiento es una construcción social, es una práctica que no queda aislada en una campana de cristal del científico, sino que existe dentro de la realidad social, se desarrolla, acrecienta o cambia, en virtud a ese

ciclo en el que se anudan o entretelen la experiencia, el pensamiento, la reflexión, la nueva práctica.¹

- Por oposición, el paradigma positivista que entiende la teoría no como un resultado de un proceso de contrastación empírica, y por tanto, entiende la teoría y la práctica como elementos diferentes aunque interdependientes.

1.3. Dificultades previas encontradas para situar el contenido de la ponencia.

De donde partimos: ¿intentamos dar cuerpo teórico a la profesión entre otras cosas a través de crear conceptos propios? Valoración de los resultados.

Nuestro debate y confusión comienza en comprender los mismos contenidos en el uso de los mismos conceptos. El mapa semántico nos llega a resultar en ocasiones complejo y difícil. Comprobamos que llegamos a utilizar como sinónimos: modelos de intervención, teoría, paradigmas, etc.

El cuadro que a continuación se desarrolla, se corresponde con un análisis comparativo de definición de conceptos entre lo que entiende la Real Academia Española de la Lengua y lo que se recoge en el diccionario de Trabajo Social de Ezequiel Ander Egg.²

Real Academia	Diccionario Trabajo Social
<p>Método: Modo ordenado de proceder para llegar a un resultado o fin. Para descubrir la verdad y sistematizar los conocimientos. Se aplica más al pensamiento que a la acción y sugiere también una serie continuada "sistema". La norma continuada o repetida de un conjunto de normas, constituye un método en el pensamiento o en el trabajo.</p>	<p>Método: Camino hacia algo, esfuerzo para alcanzar un fin o realizar una búsqueda. Camino a seguir mediante una serie de operaciones o reglas fijadas de antemano, de manera voluntaria o reflexiva, para alcanzar cierto fin.</p>

¹ A. Mazzola. Conferencia de Apertura al Seminario "La construcción y transmisión de saberes en el Trabajo Social" Programa Sócrates. E.U. Trabajo Social. Valencia. 1997

² Diccionario de Trabajo Social.

<p>Metodología: Parte de la lógica que estudia los métodos, se divide en dos partes: La sistemática: fija las normas de la definición, de la división, de la clasificación y de la prueba. La inventiva: fija las normas de los métodos de investigación propios de cada ciencia.</p>	<p>Teoría: Síntesis comprensiva de los conocimientos que una ciencia ha obtenido en el estudio de un determinado orden de hechos. Conjunto de razonamientos ideados para explicar provisionalmente un determinado orden de fenómenos.</p>
<p>Técnicas: Conjunto de procedimientos de que se sirve una ciencia o arte. Habilidad para ejecutar cualquier cosa o para conseguir algo.</p>	<p>Metodología: Ciencia o teoría sobre los métodos para el conocimiento científico de la realidad y la transformación de la misma. Teoría: Construcción intelectual que aparece como el resultado del trabajo científico. La propensión teórica y la formación teórica no funcionan de la misma manera, en la primera la teoría no modifica en principio la realidad. En la segunda puede transformar la realidad sometida a teorización. La teoría se diferencia de la práctica pero no es sustancialmente distinta ni se contrapone a ella. Se trata de una generalización y sistematización de las experiencias prácticas de los hombres.</p>

<p>Práxis: Conjunto de actividades cuya finalidad es transformar el mundo. Actividad destinada a obtener un resultado. Práctica en oposición a teoría o teórica.</p>	<p>Praxis: Horizonte operativo en el que se mueve el hombre, señalando una variada gama de relaciones de éste con el mundo, caracterizada fundamentalmente, como "un hacer frente" por el cual el hombre no solo subsiste sino que también transforma la realidad. No es sólo acto, es unidad indisoluble entre acción y reflexión. La praxis se diferencia de la práctica porque responde a una teoría determinada y tiene un fin y un proyecto de futuro, es lo que da sentido a la praxis o si se quiere a la práctica, que por esta intencionalidad se transforma en praxis.</p>
<p>Paradigma: Ejemplo que sirve de norma. Conjunto virtual de elementos de una misma clase gramatical que puede aparecer en un mismo concepto.</p>	<p>Paradigma: Cualquier modelo teórico que sirve para explicar un conjunto de fenómenos o hechos sociales que tienen relación sistemática entre sí.</p>

Una vez realizado este análisis, podemos formular entre otras, las siguientes hipótesis:

- La idea de que una profesión debe disponer de semántica propia para dar cuerpo a una teoría y a una praxis determinada, puede en ocasiones desvirtuar, e incluso alejar, de las concepciones que del mismo término tienen otras profesiones de las ciencias sociales. Lejos de favorecer la integración y la globalidad de interrelación con otras disciplinas aleja los conceptos comunes.
- Esta pluri-interpretación semántica del concepto no solo se produce con relación a otras ciencias sociales, sino que depende de la formación recibida como trabajador social, del ámbito o territorialidad donde se desarrolle el Trabajo Social y de los valores del profesional en su aplicación práctica.

- Lo que le da cuerpo teórico a una profesión no es el vocabulario que utilice la misma, sino el análisis de la práctica y la reflexión de la misma elevada a términos científicos.

2.- TEORÍA-PRÁCTICA: DEBATE PERMANENTE

2.1. El porqué de un debate permanente

No podemos saber con exactitud que ocurre en las demás profesiones en relación al cuestionamiento sobre este tema, lo que sí sabemos es que en la nuestra y desde sus inicios, el debate es permanente. Debate que se realiza en todos los ámbitos de su desarrollo y de su proyección: a nivel perso-profesional, como colectivo de profesionales en un mismo sistema de intervención (salud, justicia, educación, servicios sociales, etc.), a nivel de la universidad y de la organización colegial.

Como profesionales nos cuestionamos día a día nuestro quehacer y tenemos la percepción de ser cuestionados constantemente, este hecho es el que nos hace comenzar este apartado analizando a grandes rasgos

diversos puntos que a nuestro parecer facilitan la eternidad de este debate y que dan contenido a la pervivencia del mismo. Antes de seguir adelante, consideramos necesario dos definiciones claves: qué entendemos por trabajo social y cuál es su objeto.

Definición de trabajo social

"El trabajo social es un conjunto de procesos que configuran un todo integral de actividades que comprende el conocimiento de situaciones, la interpretación de problemáticas, la intervención en las poblaciones y también como una actividad reflexiva. De hecho, es en la combinación de estas actividades, como un todo integrado, en que el trabajo social adquiere el carácter de disciplina, los rasgos de profesión técnica."³

Definición de objeto

"La parte de la realidad social en que se focaliza el análisis y la acción de una determinada ciencia o disciplina es su objeto de trabajo. La función social y el objeto real de una profesión se determinan mutuamente ya que se necesita una cierta contrapartida social, fruto de una necesidad sentida o de una especialización exigida por la división del trabajo para que pueda darse el reconocimiento por parte de la sociedad como base del objeto específico de la profesión."⁴

"Las diversas manifestaciones del conflicto y la contradicción entre las relaciones sociales, expresadas como problemas sociales"⁵

Los puntos que vamos a analizar y que consideramos eternizan este debate son los que relacionamos a continuación:

2.1.1. Con respecto a la teoría:

Una teoría es un conjunto coherente de certidumbres

³ BARBERO J. M. "El trabajo social, un conjunto integral de procesos." RTS n.º 138

⁴ ESTRUCH y GÜELL, Citado por XAVIER PELLEGRÍ "Relación de los profesionales de T.S. con su objeto de Trabajo". R.T.S.

⁵ GRASSI E., "Implicación de la Investigación Social en la Práctica Profesional del T. S." R.T.S.: 135

demostradas o de creencias y, más a menudo un conjunto - reunión - mezcla de unas y de otras. Se considera general, explicativa de un conjunto de fenómenos observables.

"Las teorías constituyen un útil intelectual, fabricado habitualmente por otros, que permite organizar las informaciones que recibimos del exterior con la triple finalidad de comprender la naturaleza de las informaciones, de percibir su alcance en un contexto dado, de prever en lo posible la evolución del aspecto que nos atañe eventualmente."⁶

Después de estas definiciones, centrémonos en los cinco puntos que, a nuestro juicio alimentan el debate

- La capacidad para generar teoría propia

Este debate se alimenta de las diversas opiniones que se pueden tener acerca del uso o no uso de la teoría y de nuestra capacidad para generar teoría propia. Por ello, nos parece interesante el análisis que realiza Gilles Ferry sobre los diferentes eslabones en la elaboración de teoría. ¿Que tipos de investigaciones son necesarias en el proceso de construcción de la disciplina trabajo social?

"Ferry distingue cuatro tipos de investigaciones en un espacio comprendido entre la acción y la ciencia según nos acerquemos más de uno u otro polo.

Acción	-----		-----	Ciencia
Saberes empíricos	técnicos	praxeológicos		científicos
Investigación empírica	técnica	praxeológica		científica"

En la misma línea Eliane Leplay opina que "la disciplina TS no es otra cosa que el conjunto de saberes necesarios o útiles al ejercicio profesional.

⁶ FÉVRE L. (1993). *Le travail social: théories et pratiques*. Chronique sociale. Lyon.

⁷ FERRY G. citado en "La recherche dans les processus de construction de la discipline travail social". LEPLAY E. *Prospective et travail social*. Actes du colloque. Université de Toulon et du Var.

saberes específicos o no específicos, saberes procedentes de otras disciplinas o de la experiencia y de la investigación del profesional, saberes científicos o saberes de orden filosófico y ético, saberes teóricos, metodológicos, técnicos y empíricos, saberes generales acumulables, transmisibles o saberes locales transmisibles pero no necesariamente extrapolables."⁸

- ¿Tiene el trabajo social un corpus sistemático de teoría, específico y suficientemente diferenciado de otras disciplinas más consolidadas en el campo de la acción social?

La respuesta a este interrogante es muy discutible, "la impresión de algunos autores es que se vive a remolque de los conocimientos de los ámbitos profesionales más próximos al trabajo social.

Otros opinan que la aplicación de una determinada práctica de los conocimientos emanan de donde emanan y la adaptación a la práctica puede ser considerada como conocimiento propio que puede llegar a generar teoría.

Aun aceptando este supuesto, falta demostrar que se posee el corpus sistemático que dé una unidad diferenciada a este cúmulo de experiencias dispersas."⁹

"Los trabajadores sociales son un "banco desestructurado "de datos, en términos de experiencias reiteradamente acumuladas. Estos, en general, no han logrado transformarse a nivel conceptual en reconstrucciones de la realidad y de la práctica, que pudieran ser reapropiadas por parte de los diferentes sectores."¹⁰

- Interdependencia entre la teoría y la práctica.

"La ciencia verdadera consiste en ese doble movimiento que parte de lo concreto real, abstrae del mismo el objeto al que analiza en su

⁸ LEPLAY E. en "La recherche dans les processus de construction de la discipline travail social." *Prospective et travail social*. Actes du colloque 7 et 8 Octobre 1993. Université du Toulon et du Var.

⁹ PELEGRI X. "El trabajo social como profesión". PTS 137

¹⁰ GAGNETEN M^e D. *Hacia una metodología de sistematización de la práctica*. Humanitas.

parcialidad, y lo devuelve a la realidad como un concreto pensado, que se diferencia del anterior en cuanto se ha aclarado el papel del conjunto de las determinaciones que lo configuran. La rigurosidad y el valor de verdad de la ciencia están determinados mucho más por este pasaje de lo concreto a lo abstracto y vuelta a lo concreto, que por la aplicación de lo que se conoce generalmente como el método científico.¹¹ Por lo que la calidad de los aportes teóricos depende de la calidad de la práctica y viceversa.

• Etapas que se han producido en la evolución del Trabajo Social.

Se analizan desde tres puntos de vista básicos:

Lo económico:

Williamer¹² realiza una periodificación del trabajo social, teniendo en cuenta las grandes etapas económicas de la sociedad.

- Aparición de la revolución industrial: período de protección política y de ayuda social.
- Sociedad tecnológica del consumo: protección social del estado providencia.
- Sociedad tecnológica de la hipercomplejidad: crisis del estado social y no se sabe que tipo de protección se prestará.

Cambio de identidad profesional:

- Militantes del cambio social.
- Agentes de la dinamización comunitaria.
- Gestores de la miseria social.¹³

Objeto de trabajo :

En este punto nos hemos ceñido al análisis que Teresa Zamamillo

realiza sobre la delimitación del objeto de Trabajo Social¹⁴

Persona (concepto individual) y/o situación, el objeto de trabajo social varió entre las categorías de:

1. Persona, bien "desajustada o anómica" o cualquier persona que presentara un problema social.
2. Cualquier situación de carencia social.
3. Problema situacional de la persona.

La persona oprimida

El proceso de reconceptualización se interesa por la persona enmarcada en una estructura de clases que es la que genera los conflictos. Se modifica el sujeto de la acción, pero no el objeto de la intervención profesional. Es un cambio de ideología. Pero no clarifica el objeto formal de la materia, confundiendo con el sujeto de la intervención.

Las necesidades sociales

La satisfacción de las necesidades humanas es la razón de ser del trabajo social además de proporcionar el instrumento científico empírico que los trabajadores sociales precisaban. A su vez se relacionaba la disciplina con el sistema de servicios sociales y de bienestar social que le proporcionaba su marco jurídico.

El objeto definido en torno al concepto de necesidades sociales es más propio de la materia de servicios sociales, mientras que el TS es una disciplina que abarca muchos más aspectos que el de la política social. Someter la solución de los problemas carenciales únicamente a la planificación social de los recursos es simplificar un problema muchísimo más complejo.

La definición así planteada ha creado un tipo de ejercicio

¹¹ TESTA citado por PELEGRI X. En "La relación de los profesionales del trabajo social con su objeto de trabajo" RTS 137

¹² WILLIAME citado por CRESPO M^a T. en "En torno al trabajo social". RTS 137

¹³ UBIETO J.R. En "Che vuoi? (II) Reflexiones sobre la actualidad del trabajo social." RTS 135

¹⁴ ZAMAMILLO T. En "Apuntes sobre el objeto en Trabajo Social" de Cuadernos de Trabajo Social. EUTS COMPLUTENSE MADRID

profesional muy restringido a la gestión de recursos y a la larga problemas de identidad en los trabajadores sociales.

El problema social.

El problema social se reduce a la necesidad básica, término que contribuye a un reduccionismo importante de la disciplina. Los fines del trabajo social reducido su objeto a la dimensión residual, serán fundamentalmente asistenciales.

El malestar psicosocial.

Problema social, necesidad, etc. hacen referencia a una noción que puede ser abstraída teóricamente en el concepto de malestar. El trabajo social desde sus inicios ha tenido que enfrentarse con las cuestiones de malestar psicosocial de los individuos y con las opciones de cambio o reforma que implica la solución de los problemas que comporta ese malestar. Esas opciones de cambio son las posibilidades nuevas que las personas tienen para generar recursos frente a la situación.

El objetivo, que no el objeto, de la intervención es contribuir a la posibilidad de trocar ese malestar en una mejora de la situación, ya que el deseo de superación de ese malestar promueve el cambio y la innovación en los sujetos. El protagonista de los cambios es el propio sujeto, mientras que los trabajadores sociales acompañan a las personas en su movimiento, les prestan las ayudas que precisen, les proporcionan orientación técnica y recursos para apoyar sus capacidades e iniciativas.

El concepto de malestar significa el conflicto que surge entre una situación alienante que necesita ser reconducida a otra en la que las condiciones de mejora y oportunidad tengan lugar. De ese antagonismo entre una situación y otra, los individuos pueden reaccionar generando estímulos en si mismos que recreen circunstancias que si antes eran adversas, puedan convertirse en favorables.

Considera objeto formal del trabajo social: todos los fenómenos

relacionados con el malestar psicosocial de los individuos ordenados según su génesis socio-estructural y su vivencia personal.

- Contradicción entre la ideología del Trabajo Social y su práctica cotidiana.

El Trabajo Social persigue "realizar cambios, remover situaciones de necesidad, injusticia e insolidaridad"¹⁵. Pero en el momento actual el Trabajo Social, al estar mayoritariamente implementado desde instancias relacionadas directa o indirectamente con la administración pública, bajo nuestro parecer, su finalidad está más relacionada con actividades de contención del malestar social que de promover el cambio social, al otorgarle por parte de los poderes públicos la función de "aportar respuestas a unos problemas y mantener un cierto status quo"¹⁶.

La dependencia del Trabajo Social con respecto a la concepción social que se realiza de su objeto está en gran parte mediatizada, como hemos dicho, por los poderes públicos y también por los medios de comunicación, lo cual incide en la construcción social del mismo.

2.1.2. *Con respecto a la práctica:*

"Detrás de toda práctica opera una construcción del espíritu, un conjunto de esquemas mentales que orientan nuestra observación y nuestra acción. Por ello es sano tomar conciencia y descubrir esta programación mental que nos guía, incluso sin saberlo. Además los prácticos, toman en cuenta los análisis elaborados por especialistas, lo que les permite tomar puntos de anclaje en la complejidad social y verificar sus esquemas de referencia."¹⁷

Todo programa se hace con referencia a esquemas preestablecidos, aprendizajes anteriores. Si no tenemos tiempo de plantear de forma lógica las cuestiones, lo hacemos en base a creencias. Una creencia es una convicción del espíritu: se trate de una estimación de probabilidad o de una

¹⁵ BARBERO J. M. "El trabajo social, un conjunto integral de procesos". RTS 138

¹⁷ FÉVRE L. (1993). *Le travail social: théories et pratiques*. Chronique sociale, Lyon.

certidumbre. Existen argumentos para sostenerla pero no pruebas racionales.

A la inversa una demostración es un encadenamiento de observaciones y razonamientos; en sentido crítico una demostración es verdadera o falsa no deja lugar a las interpretaciones. En la práctica cotidiana todo trabajo, entre ellos el Trabajo Social, se refiere a la vez a creencias y certidumbres racionales. Lo importante es "distinguir en nuestro pensamiento y análisis lo que es demostrable de lo que emerge de la opinión y permanece como sujeto de opinión."¹⁸

Para dar contenido a este punto, hemos realizado una labor de observación y análisis de nuestra intervención profesional, obteniendo entre otros los resultados y conclusiones que a continuación se detallan:

- Influencia del entorno en la intervención profesional

"La paradoja del sistema capitalista es que cada vez se muestra capaz de generar más parados, lo cual contrasta con su promoción del trabajo como supremo bien de la persona y como única condición para acceder al consumo de los objetos. Tradicionalmente éste sistema se ha caracterizado por su habilidad para reciclar todos los residuos que genera.

Si antes era en nombre del dueño y/o de la religión que se segregaba, ahora es la alianza ciencia-capitalismo quien establece los criterios técnicos de segregación. Hasta ahora los servicios de Asistencia Social eran concebidos como dispositivo encargado de hacer este reciclaje, teniendo además la función de re-distribución para aminorar desigualdades. Ahora dicho dispositivo ha entrado en quiebra porque es incapaz de re-absorber todo lo segregado, esta quiebra se ve acompañada del predominio de los ideales capitalistas: El individualismo como máxima expresión del desarrollo humano, el cual llega a ser cent en las nuevas formas de satisfacción - posibilidades modernas que se ofrecen al consumo- objetos que tienen como denominador común la posibilidad de prescindir de otros para conseguir el gozo deseado. Los lazos sociales se debilitan y también los fenómenos de apoyo social y solidaridad. La incidencia de esta atomización es sentida sobre todo por la población con más necesidad que

acude más a menudo y con más demandas a los servicios públicos."¹⁹

El Trabajo Social se ha enmarcado desde sus orígenes como una aportación de acción a favor de la justicia social. En el momento actual podríamos aceptar la descripción de la realidad social que hace Nancy Fraser²⁰ respecto a una situación de:

- Desigualdades materiales exacerbadas: la injusticia socioeconómica está arraigada en la estructura económico-política de la sociedad. Incluye la explotación, la desigualdad económica, y la privación.

- Desigualdades culturales: la injusticia cultural, arraigada en los modelos sociales de representación, interpretación y comunicación, se fundamenta en la dominación cultural (estar sujetos a modelos de interpretación y comunicación que están asociados a una cultura ajena y son extraños y/o hostiles a la propia), la falta de reconocimiento (estar expuesto a la invisibilidad en virtud de las prácticas de representación, comunicación e interpretación legitimadas por la propia cultura) y la falta de respeto (ser difamado, despreciado de manera rutinaria por medio de estereotipos en las representaciones culturales públicas y/o en las interacciones cotidianas).

A pesar de las diferencias, ambas injusticias se han generalizado en las sociedades contemporáneas. Están arraigadas en procesos y prácticas que perjudican a algunos grupos de personas frente a otros.

- Realidad de nuestra práctica profesional.

Debemos "Se puede temer que junto con la caída del estado benefactor y la crisis, se desdibuje también la institución del trabajo social profesional. Proceso que puede darse por pérdida de significación de rol, disminución de la demanda, canibalismo interprofesional o simple proceso de desgaste."²¹

¹⁸ UBIETO J. R. En "Che vuoi? (II). Reflexiones sobre la actualidad del trabajo social" RTS 135

¹⁹ FRASER N. ²⁰ FRASER N. ²¹ DÍ CARLOS EQUIPO. Teoría y práctica del trabajo social en empresa. HUMANITAS

Diariamente estamos sometidos a una doble demanda, siendo la más común la de los usuarios y las instituciones. Esta presión constante genera una falta de planificación a dos bandas: la de la institución y la nuestra. Muchos profesionales del trabajo social, con demasiada frecuencia, situamos nuestra intervención profesional, casi fundamentalmente a las urgencias que se nos plantean, respondiendo a las mismas de una forma inmediata; estas urgencias se fundamentan a menudo en la cobertura de las necesidades sociales creadas y de los intereses políticos del momento. Esta forma de intervención, tiene como resultado directo, la imposibilidad de realizar una planificación de nuestro trabajo, donde se contemple no solo la intervención a la persona con la necesidad urgente, sino también una visión global de la intervención en grupo y en la comunidad.

Ausencia de espacios de reflexión de nuestra intervención profesional; debido a la poca disponibilidad de tiempo para sistematizar nuestro trabajo y realizar una planificación científica del mismo, lo que implica que nuestra percepción profesional sea de:

♣ Burocratización: la gestión de recursos que den respuesta inmediata a las convertido en meros gestores de prestaciones y recursos sociales; lo que ha provocado un desequilibrio entre lo que consideramos teóricamente objeto de la profesión y la aplicación práctica de la misma, sustituyendo profesionalización por funcionalización.

"Cuando las tareas de un trabajador social no se diferencian netamente de las administrativas, del trámite, no puede hablarse de Trabajo Social. El Trabajo Social pierde entonces lo que más le distingue: el trato relacional abierto, la implicación dinámica, la convivencialidad. Cuando el trabajo social se domestica a través de los procedimientos, pierde la conexión con lo social más espontáneo y más cotidiano, pierde la fuente privilegiada de sus conocimientos únicos y específicos, se convierte en actividad servil, obediente."²² Legitimamos la despreocupación

hacia las minorías, despreocupación que se sitúa tanto en nuestra profesión como en quienes tienen el poder de decidir.

♣ Sentimiento de culpabilidad: Con demasiada frecuencia escuchamos en conversaciones donde participan profesionales la expresión de un sentimiento casi generalizado de queja, queja que lleva implícita pero no explicitada una percepción de culpa por no poder realizar una implementación práctica de lo que teóricamente concebimos debe ser el Trabajo Social.

♣ Acomodación a un rol determinado y casi exclusivo: Algunos profesionales se acomodan en la posición de gestores de recursos, sin cuestionarse una intervención desde el trabajo social, ello deteriora la imagen que nuestra profesión tiene en el mundo de la acción social.

♣ Aislamiento profesional: La atención a la urgencia impide que en la mayoría de los supuestos se trabajen en equipo, esto no favorece el espacio de reflexión, pero sí el individualismo.

♣ Capacidad de adaptación: Como profesionales contribuimos a la adaptación de la población con nuestra propia adaptación a lo que es instaurado por el poder político.

♣ Intervención de carácter integral: Nuestra formación académica y nuestro desarrollo profesional hace que observemos a la persona como un todo integrado, donde se analiza, no exclusivamente la demanda manifestada en un momento puntual, sino que, traspasando la barrera de la necesidad planteada de forma aislada, tenemos la habilidad de ver a la persona como un todo, proporcionando alternativas rápidas para dar respuesta a una necesidad global.

♣ Defensa de los procesos solidarios. Como trabajadores sociales tenemos el privilegio de ocupar un lugar que favorece no solo

trabajar con las personas, sino también con el entorno que les rodea; ello comporta la creación de grupos (apoyo, autoapoyo, etc) que generen dinámicas favorecedoras de la ampliación y consolidación del tejido social.

- ♣ Tener confianza en las posibilidades profesionales: lejos de mantener el sentimiento de culpabilidad y de inferioridad con respecto a otras profesiones; reconocemos un cambio de actitudes. Si bien no se está produciendo a la velocidad deseada no es menos cierto que ya se ha iniciado.

- ♣ Trabajamos en un medio privilegiado, para plantearnos un proceso de prevención; Desarrollamos un papel fundamental en el diseño y la implementación de programas que tienen como objetivo la prevención o la reducción de todos aquellos elementos que provocan desigualdades y por lo tanto exclusión social.

- ♣ El conflicto es inherente a nuestra profesión: los campos de intervención profesional que desarrollamos están directamente relacionados con el conflicto, bien sea este de carácter personal, familiar, grupal o de la comunidad; aun no siendo los únicos profesionales que intervienen en el conflicto, cabe reconocer que el trabajo social y por ende los trabajadores sociales es casi con exclusividad la única profesión que aborda el conflicto desde todas sus dimensiones.

"Las crisis no son inevitables, sino necesarias, ningún sistema puede mantenerse en un estado de equilibrio y estabilidad permanente y éste sería un equilibrio estático cuya evolución supondría la muerte del sistema"²³.

- Medios para el ejercicio de nuestra profesión
Con demasiada frecuencia formulamos una demanda de dotación

de medios adecuados para la intervención profesional y sistematización de la práctica que favorezcan una planificación sobre la realidad existente; carecemos de :

- ♣ Dotación presupuestarias suficientes.
- ♣ Acceso a las nuevas tecnologías
- ♣ Sistemas útiles de recogida y sistematización de la información
- ♣ Etc.

Reconocemos y valoramos como muy positivo para nosotros, como profesionales del trabajo social que el recurso más importante y el único que en muchas ocasiones tenemos, somos nosotros mismos..

- Las carencias en nuestra formación

En este apartado queremos hacer una clara diferenciación entre dos tipos de formación:

- ♣ La formación básica: entendiendo como tal la superación de las diferentes materias que dan contenido académico al Título de Diplomado Universitario en Trabajo Social. A este nivel de formación ya se detectan materias que deberían ser abordadas como asignaturas troncales y no como optativas; entre ellas definiríamos todas aquellas que se enmarquen en la formación específica para la gestión, planificación y evaluación, así como una dedicación de tiempo de formación en aquellos aspectos que tienen como referente las relaciones humanas, sus conflictos y el abordaje de los mismos, por ser éste una de las esencias de nuestro quehacer profesional.

- ♣ Necesidad de una especialización que garantizase una preparación adecuada en cada uno de los sectores y de los sistemas de intervención profesional.

♣ La formación complementaria: realizando un análisis de lo que ha sido la formación complementaria de los diplomados en trabajo social/asistentes sociales, se puede constatar la siguiente realidad:

- Falta de perspectiva de formación en un sector determinado, hace que muchos trabajadores sociales realicen una formación variopinta que no se corresponde a una especialización concreta, sino a simples conocimientos de muchas cosas.
- La situación del mercado laboral y la ausencia de una perspectiva clara de formación ha llevado a una carrera interminable por disponer de un amplio currículum, lo que definimos como "titulitis" y no como especialización y/o formación en un sector determinado.
- Reconocimiento de la existencia de resistencias para nuestra formación en las nuevas tecnologías, las cuales debemos superar.
- Carencia de espacios profesionales de puesta en común de experiencias, aprendizajes y alternativas a las lagunas de formación comunes que presentamos (seminarios, etc).
- La tendencia individualista de la sociedad a la que hacemos mención nos ha absorbido también como personas y como profesionales, echamos de menos la solidaridad en el compartir del saber cotidiano que practicábamos en los principios de la expansión de nuestra profesión.

• La indefinición de funciones:

Sigue existiendo una demanda del colectivo de trabajadores sociales en la clarificación y delimitación de funciones como aspiración a

protegerse frente a otras disciplinas y frente a la institución. Dependiendo de cómo se lleve a cabo esta tarea, entendemos que los resultados pueden ser más o menos beneficiosos para nosotros.

A veces nos encasillamos y, por ende, reducimos nuestro campo de intervención. Sin embargo podemos dar una visión abierta, siempre que las funciones tengan que ver con *lo que se demuestra que se sabe hacer, más que con lo que se dice que se puede o debe hacer.*

• Ética profesional

"La dimensión ética es imprescindible, las ciencias no pueden definir las finalidades de la acción, solo pueden dar luz a los medios para llegar. Una reflexión profesional es pues indispensable sobre el sentido de la acción."²⁴

Pese a ser una profesión que, hasta muy recientemente, no se ha dotado de un código deontológico en el ámbito estatal, no es menos cierto, que el componente humano y profesional de los trabajadores sociales ha hecho que una de las mayores preocupaciones sea realizar una intervención tendente a no vulnerar y defender los derechos de las personas con las que trabajamos.

• Ausencia de sentimiento de pertenencia a un cuerpo profesional

Una de las características más desfavorables de los trabajadores sociales es carecer del sentido de pertenencia a un cuerpo profesional. Una concepción negativa del término *corporativismo* ha facilitado durante muchos años la ausencia de participación de los trabajadores sociales en lo que son las actividades propias de posicionamiento, promoción y defensa de la profesión y del espacio profesional; esta afirmación se fundamenta en la escasa participación en los órganos colegiales de que disponemos, Colegios Profesionales Provinciales, Consejos Autonómicos y Consejo General. Aunque esta connotación negativa fuese la causante,

²⁴ LEPLAY E. En "La recherche dans le processus de construction de la discipline travail social". Prospective et TS.

entenderíamos que podría subsanarse si existiese un número de asociaciones profesionales considerables que surgiesen como alternativa al mal entendido corporativismo que pueden reflejar los Colegios. Un análisis de la realidad nos hace constatar que ni existe la participación colegial, ni existe la participación asociativa que garantice, o como mínimo, contribuya a crear un cuerpo profesional capaz de defender un status y de conseguir el reconocimiento social que le corresponde.

"Toda profesión se institucionaliza enfrentándose a dos mecanismos: La Licencia y el Mandato. La Licencia se basa normalmente en un título académico y el Mandato se deriva de la identidad y solidaridad del cuerpo profesional que abarca a las personas con un mismo título".²⁵

2.2. Realidad o ficción.

Después de muchas horas de discusión y al ver que no avanzábamos con la rapidez y celeridad por nosotras deseada en la clarificación de algo que pueda ser tan sencillo como es definir el binomio teoría-práctica, nos surgió una duda que sin llegar a ser existencial nos planteó una serie de cuestiones. El debate que durante tantas horas de nuestro tiempo de ocio nos había ocupado en analizar si tenemos teorías propias en trabajo social o sencillamente si nuestra intervención profesional está basada en una o varias teorías, llegamos al acuerdo de que lo primero que teníamos que clarificar era si estábamos hablando de una realidad o de una ficción, de ahí el título de este apartado. Pasamos a diseccionar los dos términos.

La realidad es que:

- Trabajamos mayoritariamente en uno de los sistemas más jóvenes de la Protección Social (los Servicios Sociales); este sistema se encuentra permanentemente en fase de redefinición y podemos manifestar, porque así lo hemos constatado, que no está consolidado de forma uniforme en todo el estado; por ser la acción social competencia legislativa de las comunidades autónomas y la no existencia de una ley marco que garantice unas prestaciones

mínimas a todos los ciudadanos. La consecuencia directa de esta situación es que los profesionales del trabajo social (profesión eje que ha tenido un mayor protagonismo y responsabilidad en los inicios de la creación del sistema) están sometidos a la inestabilidad que genera dicho sistema, al que de forma progresiva se han ido incorporando otras profesiones.

Este sistema se diseñó con una indefinición de funciones de los profesionales que participaban en él; los únicos profesionales que inicialmente tienen clara sus funciones son los asistentes sociales/trabajadores sociales. La incorporación de nuevos profesionales manteniéndose la indefinición de funciones a que hacíamos referencia, provoca un conflicto de competencias entre las distintas profesiones que desarrollan su trabajo en el sistema de servicios sociales. Paulatinamente a los trabajadores sociales se les va otorgando una función más de gestión de prestaciones y de recursos en detrimento de una intervención grupal, comunitaria e incluso en ocasiones individual y familiar, perdiendo la visión integral de las necesidades que plantea la sociedad, centrándose más en el individualismo, alejado éste de la propuesta de trabajo realizada por Mary Richmond.

- Una característica casi común de los trabajadores sociales es la capacidad creativa, la motivación y el entusiasmo por realizar un ejercicio de nuestra profesión que intentamos sea de calidad sin disponer de los medios suficientes para dar respuesta a las necesidades sociales que se plantean.
- La atención directa y la resolución de problemas en muchas ocasiones ocupa prácticamente el cien por cien de nuestra actividad laboral. La consecuencia directa de esto es que no disponemos de dedicación suficiente para realizar una planificación de nuestro trabajo a corto, medio y largo plazo.
- Los trabajadores sociales estamos quedándonos encasillados en profesionales de primera línea (atención directa). Las causas, que nosotros valoramos, han conducido a este encasillamiento son entre otras:

- Carencia de formación adecuada en nuestro curriculum

²⁵ PELEGRI X en "El Trabajo Social como profesión". R.T.S. 137

- académico para ejercer funciones de gestión.
- Complejos de inferioridad con respecto a otros profesionales.
- Falta de motivación por ocupar cargos de dirección.

La consecuencia directa de esto es que la planificación de servicios, de programas, de recursos, etc. la realizan otros profesionales, sobre la base de la información que nosotros obtenemos, analizamos y transmitimos.

- Manifestamos y deseamos la realización de una intervención profesional, basada en planteamientos técnicos y científicos claros, perfectamente sistematizados que favorezca, desde el desarrollo práctico de nuestra profesión, la generación de teoría propia del trabajo social.

La ficción es que:

- Algunos nos creemos que trabajamos desde una teoría.
- Otros creemos que no usamos ninguna teoría.
- Otros nos pasamos la vida persiguiendo la elaboración de una teoría científica propia.
- Y unos y otros nos planteamos a veces si no será pura ficción anhelar esas teorías/propias/s, porque a lo mejor las cosas son mucho más sencillas que todo esto y que en esa búsqueda "del grial" nos olvidamos de la esencia propia de nuestro trabajo.

2.3. ¿Es posible resolver el dilema?

Sí, ahora bien, debemos de ser capaces entre otras cosas de:

- **No confundir la actividad con la práctica profesional.** Entendamos como una parte de nuestra práctica profesional la ejecución de una reflexión crítica sobre las actividades que realizamos de forma que repercuta en una mejora de la praxis.
- **Construcción colectiva.** Debemos ser capaces, desde la

docencia como desde la práctica, de llegar a producir mediante el sistema que se considere adecuado, una construcción colectiva que analice desde la práctica profesional el método o métodos científicos que utilizamos y si los mismos generan o pueden generar una teoría propia del trabajo social. Si este análisis no se hace de forma colectiva mantendremos las dificultades actuales para resolver el binomio teoría-práctica.

- **Construcción autónoma del objeto de trabajo.** "La definición del objeto de una profesión se forma a partir de una síntesis teórico-práctica. Será a partir de las acciones concretas, de las pericias y habilidades para producir efectos prácticos, que irá construyéndose un objeto de trabajo, del que podrá afirmarse que determina profesión domina su saber y su quehacer."²⁶ Pero no podemos considerar esta afirmación como aislada y única sino que debemos considerar que en el Trabajo Social no somos los profesionales quienes de forma unilateral tenemos la capacidad para definir el objeto de nuestro trabajo. El contexto social en su concepción más amplia, ejerce como determinante en la definición del objeto. Sin embargo, nuestra aportación, con la interpretación científica de los fenómenos que observamos, detectamos, analizamos y sobre los que planificamos, contribuirán a que tengamos participación activa en la definición de nuestro objeto.

- **Investigación.** Considerada no solo como una herramienta de la práctica profesional, sino como una fuente que facilita la creación de teoría y que además posibilita que el trabajo social sea más que una simple ejecución de las políticas sociales, una profesión que participe en la planificación de las mismas.

- **La innovación técnica.** Como resultado de todos los puntos anteriores, llegamos a la conclusión de que no podemos cerrar nuestra intervención en las técnicas que ya conocemos dominamos y aplicamos, debemos hacer un esfuerzo como colectivo profesional para realizar una innovación en las técnicas

²⁶ PELEGRI X. En "La relación de los profesionales del trabajo social con su objeto de trabajo". RTS 137

que utilizamos, adecuándolas a las nuevas necesidades sociales; innovación que evidentemente no parte del vacío, sino que puede tener su génesis en los resultados de la evaluación. "Contra la tradición se necesitan argumentos de peso, bien estructurados, producidos por una experiencia sistemáticamente observada y por una teorización adecuada de la práctica"²⁷

- **El verdadero status profesional.** Para conseguir el reconocimiento de un status profesional es preciso poner de manifiesto "que la autonomía y la preeminencia de una profesión no depende tanto del carácter objetivo de su conocimiento, o del grado de aprendizaje que alcanza, como de una deliberada estrategia de sus miembros en imponerse en un determinado espacio profesional."²⁸ Es preciso una estrategia y un esfuerzo colectivo para crear el reconocimiento globalizado de que los trabajadores sociales disponemos de un status profesional; manifestando nuestro acuerdo en lo que plantea Freidson, no es tan importante para alcanzar este status el nivel de teorías propias que tengamos, sino la claridad de que tenemos un espacio profesional concreto dentro de la acción social. Si no se cumple esta premisa, el hecho de crear teorías propias sería relativo y no fundamental (¿para que queremos la teoría si carecemos de un status profesional?). Éste da pie al reconocimiento de una autoridad profesional.

- **Potenciando vías alternativas.** Las acciones profesionales metodológicamente ejecutadas y sistematizadas no solo configuran aportes que pueden llegar a ser teóricos para el Trabajo Social, sino que además pueden contribuir al análisis de los movimientos sociales en su conjunto. La realidad social es un fenómeno cambiante y siempre complejo lo que hace necesario proveerse de instrumentos que permitan realizar una prospectiva fiable a fin de orientar nuestra actuación profesional, previendo los cambios importantes y contando con la participación activa de los afectados, lo que fundamenta una función de reivindicación social

desde la práctica profesional. Debemos considerar que además de clarificar la teoría y la práctica del trabajo social hemos de dar un paso más y plantear aquellas hipótesis que den alternativa y poder abrir para las ciencias sociales nuevos campos experimentales

Se hace necesaria la circularidad dialéctica entre teoría y práctica social. La teoría le imprime a la práctica su orientación, en la forma de hipótesis, que son sometidas a la prueba de la realidad, en la misma práctica que ellas posibilitan. Este camino genera nuevos conocimientos que exigen el re-examen de la teoría inicial y muchas veces de las hipótesis asociadas.

- **La crisis del estado de bienestar social.** Ante la posible situación de crisis en que puede encontrarse el estado de bienestar social, el trabajo social debe ser pionero en la creación de nuevas formas de afrontar la crisis, replanteándose objetivos y metodología del trabajo social comunitario, así como mecanismos para que la participación de la sociedad civil tanto individual como grupal y colectiva sean reales y efectivas. Hay que redefinir el concepto de solidaridad que suponga un desarrollo político de la democracia; más allá de la integración y de la protección social, deben desarrollarse fórmulas que acerquen el estado a la persona.

3. EL TRABAJO SOCIAL. TEORÍAS QUE UTILIZA EN SU APLICACIÓN.

"La teoría es una práctica específica que se ejerce sobre un objeto propio y desemboca en un producto propio el conocimiento. Hay un proceso de creación o elaboración dentro de la teoría científica, el conocimiento teórico parte de la praxis y regresa a ella y es dentro de ese ciclo donde se cumple el método dialéctico.

Utilizar la teoría es orientar la acción teniendo en cuenta el nexo complejo teoría-práctica como indivisible. La necesidad de obtener una teoría de su propia práctica nos lleva a decir que una teoría del método en

²⁷ BARBERO J.M. En "El trabajo social, un conjunto integral de procesos", RTS 138

²⁸ FREIDSON citado por PELEGRI X. En "El trabajo social como profesión", RTS 137

general surge "a posteriori".

No es válida una teoría que no surja de la viabilidad de su método, como no existen métodos que en su aplicación no engendren una teoría.²⁹

Hemos considerado conveniente realizar un análisis de las diferentes teorías que se utilizan en la práctica profesional y lo que cada una de esas teorías aportan al trabajo social:

Las teorías en trabajo social proveen una dirección o guía organizada para la práctica profesional. Esta dirección está fundamentada en una serie de ideas que pretenden explicar cómo los seres humanos responden en las relaciones sociales y cómo debe actuarse al llevar a cabo o hacer trabajo social.

Los practicantes que seleccionan teorías se encuentran con que tienen que escoger entre un gran número de teorías aparentemente útiles y comparables entre sí.

Se han hecho varios intentos para seleccionar y agrupar teorías. Vamos a seguir el criterio utilizado por Malcolm Payne³⁰ que dice que "una forma de decidir sobre el valor de las teorías es encasilarlas en una serie de categorías que definen las circunstancias en las cuales alegan que son útiles". Distingue entre:

3.1. Teorías amplias/amplias inclusivas.

Teorías amplias - Ofrecen un sistema de pensamiento para cubrir toda la práctica que los trabajadores sociales pudieran necesitar en el trabajo casuista, residencial y de grupo, pueden alegar también aplicabilidad en el trabajo comunitario, pero en calidad de teoría central de la práctica.

Teorías amplias inclusivas - Aceptarían también la inclusión de otras muchas perspectivas y métodos extraídos de otras teorías.

La razón de su amplia aplicabilidad es que son sistemas de pensamiento

relativamente maduros, generalmente contruidos sobre conjuntos de ideas de mucho arraigo en psicología y sociología.

Dentro de las teorías amplias/amplias inclusivas estarían:

3.1.1. MODELOS PSICODINAMICOS

Basados en los trabajos de Freud y sus seguidores.

Teoría: La conducta es el resultante de una serie de movimientos e interacciones que se producen en la mente de las personas. Existe una interrelación entre la mente y la conducta del sujeto y su medio social.

Ideas psicoanalíticas básicas:

- Teoría del desarrollo humano.
- Teorías de la psicología anormal y de la personalidad.
- Teoría del tratamiento del psicoanálisis clásico.

La teoría psicosocial - Proyecta su trabajo hacia las personas en situación. Uno de sus principios es la importancia de distinguir las diferentes categorías de problemas que presentan los clientes. El concepto sociológico más importante es la teoría de los roles.

Formulaciones psicodinámicas alternativas:

- Teoría funcional - El trabajo social es un proceso de interacción entre los clientes y los trabajadores sociales.
- Trabajo casuista en la solución de problemas. Es un modelo precursor del trabajo casuista centrado en la tarea.
- La psicología del ego y el trabajo casuista orientado al ego.
- Análisis transaccional. Estudia como los estados del ego de una persona interactúan con los de otras.
- Teoría psicodinámica aplicada a las tareas de la asistencia residencial.

²⁹ ALTHUSSER

³⁰ PAYNE M. (1995). Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica. PAIDOS

general surge "a posteriori".

No es válida una teoría que no surja de la viabilidad de su método, como no existen métodos que en su aplicación no engendren una teoría."²⁹

Hemos considerado conveniente realizar un análisis de las diferentes teorías que se utilizan en la práctica profesional y lo que cada una de esas teorías aportan al trabajo social:

Las teorías en trabajo social proveen una dirección o guía organizada para la práctica profesional. Esta dirección está fundamentada en una serie de ideas que pretenden explicar cómo los seres humanos responden en las relaciones sociales y cómo debe actuarse al llevar a cabo o hacer trabajo social.

Los practicantes que seleccionan teorías se encuentran con que tienen que escoger entre un gran número de teorías aparentemente útiles y comparables entre sí.

Se han hecho varios intentos para seleccionar y agrupar teorías. Vamos a seguir el criterio utilizado por Malcolm Payne³⁰ que dice que "una forma de decidir sobre el valor de las teorías es encajarlas en una serie de categorías que definen las circunstancias en las cuales alegan que son útiles". Distingue entre:

3.1. Teorías amplias/amplias inclusivas.

Teorías amplias - Ofrecen un sistema de pensamiento para cubrir toda la práctica que los trabajadores sociales pudieran necesitar en el trabajo casuista, residencial y de grupo, pueden alegar también aplicabilidad en el trabajo comunitario, pero en calidad de teoría central de la práctica.

Teorías amplias inclusivas - Aceptarían también la inclusión de otras muchas perspectivas y métodos extraídos de otras teorías.

La razón de su amplia aplicabilidad es que son sistemas de pensamiento

relativamente maduros, generalmente contruidos sobre conjuntos de ideas de mucho arraigo en psicología y sociología.

Dentro de las teorías amplias/amplias inclusivas estarían:

3.1.1. MODELOS PSICODINAMICOS

Basados en los trabajos de Freud y sus seguidores.

Teoría: La conducta es el resultante de una serie de movimientos e interacciones que se producen en la mente de las personas. Existe una interrelación entre la mente y la conducta del sujeto y su medio social.

Ideas psicoanalíticas básicas:

- Teoría del desarrollo humano.
- Teorías de la psicología anormal y de la personalidad.
- Teoría del tratamiento del psicoanálisis clásico.

La teoría psicosocial - Proyecta su trabajo hacia las personas en situación. Uno de sus principios es la importancia de distinguir las diferentes categorías de problemas que presentan los clientes. El concepto sociológico más importante es la teoría de los roles.

Formulaciones psicodinámicas alternativas:

- Teoría funcional - El trabajo social es un proceso de interacción entre los clientes y los trabajadores sociales.
- Trabajo casuista en la solución de problemas. Es un modelo precursor del trabajo casuista centrado en la tarea.
- La psicología del ego y el trabajo casuista orientado al ego.
- Análisis transaccional. Estudia como los estados del ego de una persona interactúan con los de otras.
- Teoría psicodinámica aplicada a las tareas de la asistencia residencial.

²⁹ ALTHUSSER

³⁰ PAYNE M. (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. PALDOS

Aportación de los modelos psicodinámicos al trabajo social

La teoría del trabajo social ha sido muy influenciada por la teoría psicoanalítica, se puede decir que las terapias psicodinámicas forman la primera teoría explicativa con fuerza del trabajo social

- Las terapias psicodinámicas buscan un estilo de relación, permisivo abierto y receptivo.
- El trabajo social se proyecta en ámbitos en que hay una fuerte incidencia de las terapias psicodinámicas: infancia, relaciones infantiles, enfermedades mentales, trastornos de conducta, ...
- En el trabajo social se da menos importancia a los factores sociales que a los psicológicos y emocionales.

Paralelamente surgen críticas en relación al modelo psicodinámico fundamentalmente por:

- Adoptar un modelo médico que no favorece la igualdad cliente/trabajador social.
- Manipulación de conceptos que permite considerar una conducta inadaptada si no se ajusta a determinados modelos socio-cultural.
- La preponderancia del diagnóstico, sin ayudar a que los clientes actúan sobre las causas.
- La poca relevancia que se da a los factores ambientales, por lo que limita el ámbito de las interacciones.
- El escaso interés por la reforma social.

3.1.2. MODELOS CONDUCTISTAS

Empezan a usarse en los años sesenta como reacción al trabajo social tradicional psicodinámico.

Los enfoques conductistas están basados en la teoría del aprendizaje que se proyecta hacia la conducta observable. La conducta normal = adaptativa o anormal = no adaptativa se considera que es producto del aprendizaje.

Aportación de los modelos conductistas al trabajo social.

El objetivo es incrementar las conductas deseadas y reducir las no deseadas, sin considerar que profundizar en el interior de los problemas del cliente ayude en el aprendizaje y en el cambio de conducta.

Se ha demostrado que los enfoques conductistas pueden ser usados con éxito en el trabajo de grupo y en los programas de trabajo en los centros de rehabilitación residencial. Aunque son una modalidad de tratamiento que se aplica no ha llegado a impactar en el trabajo social.

Los enfoques conductistas del trabajo social son rechazados por:

- Las formas psicodinámicas convencionales del trabajo social.
- El positivismo que critica la efectividad del trabajo social.

Fundamentalmente el rechazo del conductismo está basado en que:

- Las técnicas específicas están muy alejadas del enfoque estándar y no direccional de los trabajadores sociales.
- Se rechazan los procedimientos y terminología mecanicistas.
- Desde el punto de vista ético se considera que es una técnica manipulativa que no se corresponde con el estilo del trabajo social.

3. MODELOS DE SISTEMA Y ECOLÓGICOS

La teoría de sistemas ha tenido un gran impacto en el trabajo social en los años sesenta y ha estado sujeta a controversia desde su inicio. Se intenta distinguir en el trabajo social dos modalidades:

Teoría de sistemas generales. La teoría de sistemas en el trabajo social tiene su origen en la teoría de sistemas generales de Von Bertalanffy. Se trata de una teoría biológica que propone que todos los organismos son sistemas compuestos de subsistemas, formando aquellos a su vez parte de otros sistemas. Esta teoría se aplica tanto a sistemas sociales como a sistemas biológicos.

El enfoque del trabajo social que explícitamente aplica ideas de sistemas parte del principio de que la gente para llevar una vida satisfactoria depende de los sistemas de su entorno social inmediato, por lo que el trabajo social debe volcarse sobre tales sistemas. Se distinguen tres clases de sistemas: informales o naturales, formales y socializados.

El trabajo social intenta detectar cuales son los elementos de las interacciones entre los clientes y su entorno que causan problemas. El problema puede que no esté ni en el cliente ni en su entorno, sino en la interacción entre ellos.

El trabajador social debe conocer la relación que existe entre las "dificultades privadas" y los "problemas públicos" y trabajar sobre las consecuencias generales de los problemas personales y sobre el efecto que causa en los individuos problemas más genéricos.

Teoría de sistemas ecológicos. El "modelo de vida" de la práctica del trabajo social constituye la principal formulación de la teoría de sistemas ecológicos. Considera que la gente está constantemente en una situación de intercambio adaptativo con muchos aspectos diferentes de su entorno. Cuando somos susceptibles de desarrollo mediante el cambio y estamos apoyados en esto por el entorno se dice que ha adaptación recíproca. Los problemas sociales contaminan el entorno social reduciendo las posibilidades de una adaptación recíproca.

El propósito principal del trabajo social es fortalecer la capacidad adaptativa de la gente e influir en su entorno para que las transacciones sean más adaptativas. El énfasis que se le da a la adaptación ilustra una forma en que las teorías ecológicas asumen un orden social fundamental en detrimento de un posible cambio social radical.

Aportaciones de los modelos de sistema y ecológicos al trabajo social.

Estos modelos suponen un estilo muy diferente de teoría de lo que es práctica del trabajo social tradicional que hace hincapié en personalización y la psicología. Se encuadran dentro de las teorías de trabajo social que tienen una extensa base sociológica.

Ventajas del enfoque de sistemas.

- Se aplica más a cambiar el entorno que los enfoques psicológicos.
- Es interactivo.
- Da a los trabajadores sociales la posibilidad de emplear procedimientos alternativos para la consecución del mismo objeto.
- Es unitario e integrado o total. Trabaja con individuos, grupos y comunidades y no destaca ningún método particular de intervención.
- Evita explicaciones lineales y deterministas de causa-efecto sobre la conducta y los fenómenos sociales.

Plantea algunos problemas de tipo práctico, pero fundamentalmente se hacen muchas críticas a la teorías de sistemas sociales dada su perspectiva estructural y funcional de la sociedad. El modelo de vida hace un énfasis excesivo en la adaptación pareciendo que son los individuos los que se tienen que adaptar a los entornos. También se le critica desde un punto de vista ético ya que tiende a ejercer presiones sobre clientes sociales remisos.

3.1.4. MODELOS COGNITIVOS

Los modelos cognitivos aplicados al trabajo social proceden de las teorías cognitivas que defienden que la conducta está dirigida por el pensamiento y no por los impulsos, los conflictos y los sentimientos inconscientes. Siguen el modelo elaborado por Goldstein.

Empezan a utilizarse porque:

- El trabajo social se retira de la influencia de la psicología psicodinámica.
- La consejería, al mismo tiempo que la psicología, se interesan por los enfoques conductistas en la intervención.

La razón que subyace es la necesidad de hacer más breve la intervención profesional para que sea más efectiva.

Aportación de los modelos cognitivos al trabajo social.

Estos modelos apartan al trabajo social de la perspectiva mecanicista de la conducta. Inicialmente no fueron bien vistos en trabajo social porque las terapias cognitivas racionales se centran en el pensamiento y muestran juicios sobre actitudes irracionales.

Su aceptación y adaptación aparecen cuando Goldstein introduce elementos cognitivos en los enfoques convencionales del trabajo social impregnados de elementos humanistas. El resultado de la intervención de estos nuevos enfoques es que la teoría y la práctica del trabajo social se desarrollan y maduran hasta tener un modelo de intervención muy elaborado.

Goldstein elabora el modelo de intervención para el trabajo social cuyos fundamentos teóricos están orientados por las teorías del aprendizaje social y las teorías humanistas. La parte práctica la elabora a partir de las etapas de aprendizaje:

- Aprendizaje discriminativo - Hace que los clientes sociales se concienten más y/o se hagan más sensitivos en relación a los problemas y circunstancias de su mundo.
- Aprendizaje conceptual - Hace que los clientes sociales aprendan los símbolos y las ideas que ellos convencionalmente utilizan en el procesamiento de la información.
- Aprendizaje de principios - Establece guías generales de conducta. Tiene que ver con la interacción de valores, adaptación, configuración del propio mundo. Su aprendizaje requiere ambiente de libertad para dialogar. Utiliza como método la reflexión y el diálogo.
- Resolución de problemas - Trata del procedimiento global por el que los clientes resuelven las dificultades que se encuentran en su entorno. Es el más alto nivel de aprendizaje. La resolución de un problema es un proceso + aplicación de lógica.

3.2. Teorías específicas. Teorías que beneficiarían a los trabajadores sociales en su trabajo, cualquiera que fuese la teoría que estuvieran utilizando.

3.2.1. **MODELOS SOCIO-PSICOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN**

Teoría de los roles - Se refiere a nuestras interacciones con los demás y al modo en que sus expectativas y reacciones nos mueven a responder de formas características. Es una forma de explicación que complementa a la comprensión psicológica de la personalidad.

La teoría de los roles está relacionada y forma parte de la teoría estructural-funcional perteneciente a la sociología. Considera que la gente ocupa determinadas posiciones en las estructuras sociales y que cada posición lleva anejo un rol.

Teoría de la comunicación- Es un tipo de teoría socio-psicológica que nos ayuda a decidir sobre nuestras intervenciones directas con los usuarios. El punto de arranque de la teoría está en que cuando tomamos una acción siempre lo hacemos en respuesta a alguna información que hemos recibido. Se recibe la información, se procesa, y se da una *retroinformación* al comunicante que se hace una idea de cómo hemos percibido y evaluado la comunicación. Todos disponemos de nuestras propias reglas para procesar la información, realizamos una percepción selectiva dando importancia a unas cosas y no a otras.

Aportación de los modelos socio-psicológicos y de comunicación al trabajo social.

La teoría de los roles admite una perspectiva social de la conducta, siendo por tanto útil como puente entre los problemas de conducta y el entorno social. Puede clarificar lo que está pasando en una situación sin necesidad de culpar a sus protagonistas, ni de criticar sus conductas o sus modos de pensar.

Contribuye a explicar como las pautas sociales afectan a los usuarios como personas, pero su enfoque estructural-funcional tiende a suponer que los roles existen y son una parte necesaria de la composición de la sociedad, sin que nos preguntemos si dichas pautas son apropiadas y si pueden ser cambiadas con una mayor generalidad en beneficio de los

clientes y de la sociedad.

No nos proporciona medios para intervenir, ya que no ofrece técnicas para modificar la conducta, ni tampoco para tratar las emociones y las respuestas personales que se den a los conflictos de roles, se limita sólo a ponerlos de manifiesto.

Siguiendo la teoría de la comunicación los trabajadores sociales tienen que estar al tanto de las respuestas que dan los clientes a su comunicación. Las respuestas pueden ser verbales o no verbales e incluso transmitir mensajes contradictorios.

Es especialmente útil en las entrevistas iniciales porque en ellas se establecen las pautas de relación y la comunicación es vital.

En lo referente al historial o a la evaluación el trabajador social debe considerar la información que los clientes le están proporcionando para decidir sobre su conducta, las fuentes de dicha información y su comunicación. Debe considerar las pautas de relación y comunicación que existen en el entorno. Todas las fuentes de información deben ser contrastadas entre sí.

Durante el proceso de intervención el trabajador social opera a nivel de contenido. La mayoría de las comunicaciones son más aceptables y por tanto más efectivas, si son bastante coincidentes con las expectativas del cliente social. Los bloqueos entre trabajador social y usuario se pueden prevenir prestando atención tanto al contenido y a la información de la relación como a las comunicaciones verbales y no.

3.3. Teorías de perspectiva - Ofrecen una forma de ver el mundo y el especial un cambio personal y social que serían beneficiosos para los trabajadores sociales.

3.3.1. MODELOS HUMANISTAS Y EXISTENCIALISTAS

Ambos modelos tienen ideas comunes:

- Los seres humanos intentan darle sentido al mundo en que viven.
- Los trabajadores sociales tratan de ayudar a la gente a fin de que adquiriera la capacidad necesaria para poder analizarse a sí misma y analizar la significación personal que ella imprime al mundo que percibe y le afecta.
- Las interpretaciones dadas por las personas a su propio yo son válidas y dignas de consideración.

El humanismo se centra en la importancia del "yo" y en la búsqueda del perfeccionamiento personal. Da más importancia al "aquí y ahora" que a los antecedentes de los problemas del cliente y, dada la creencia en la unicidad de los mismos, no se acepta ni el diagnóstico, ni la clasificación de condiciones.

El existencialismo plantea que debemos ayudar a los clientes a que establezcan relaciones útiles con otras personas que no sean ellos mismos. Sostiene que los problemas son tratados en base a la aceptación del estilo de vida y filosofía del cliente, explorando y solucionando los problemas dentro de ellos y evitando la opresión y el paternalismo.

Aportación de los modelos humanistas y existenciales al trabajo social.

- Los valores del trabajo social son esencialmente humanistas. La culpa del fracaso de la incorporación de estas potenciales ideas afines, la tiene el entramado del trabajo social en los organismos públicos con sus funciones burocráticas y controladoras y también el hecho de que muchas de las filosofías fundamentales del humanismo existen ya en el trabajo social y no necesitan de una incorporación explícita.
- Las ideas fenomenológicas y de interacción simbólica como base de la comprensión para los seres humanos son más flexibles, menos determinantes y menos condenatorias que muchas de las ideas psicológicas utilizadas por el trabajo social.
- Las ideas que preconizan el respeto a la persona como un todo

indivisible son parte esencial de toda práctica efectiva y de la base de valores propias del trabajo social.

3.3.2. ENFOQUES RADICALES Y MARXISTAS

Los puntos de vista radicales del trabajo social adquieren importancia en los años setenta. El trabajo social radical aparece como resultado de la crítica que se le hace al trabajo social "tradicional" (psicodinámico) y de las demás teorías que se apoyan en las explicaciones psicológicas de los problemas sociales y de las teorías funcionalistas que tienden a dar por sentado el presente orden social.

Críticas fundamentales al trabajo social tradicional:

- Las explicaciones del trabajo social tradicional reducen los complejos problemas sociales a problemas psicológicos individuales. Aparta la atención de las circunstancias sociales.
- Fortalece y secunda el opresivo orden social del capitalismo.

Críticas al sistema de servicios:

- El trabajo dentro de organismos sociales plantea problemas en cuanto a los roles profesionales, los recursos disponibles, el acatamiento de normas y convencionalismos.
- La profesionalización del trabajo social pone en desventaja los intereses de los clientes y hace que los trabajadores sociales se consideren parte del estado y de los intereses sociales que oprimen a los clientes.

El punto de vista marxista sobre el trabajo social ataca los estados de bienestar por general dependencias y altos costes mientras que las estructuras sociales siguen creando opresión. Señalan que el método de investigación marxista, el materialismo histórico contribuye a la comprensión de estas cuestiones. El método consiste en un enfoque de la historia que estudia cómo se producen las materias que se necesitan para la vida.

Aportación de los enfoques radicales y marxistas al trabajo social.

El trabajo social radical ha sido una corriente de pensamiento controvertida y su debate ha dado origen a críticas:

- La mayoría de los preceptos prácticos del trabajo social radical se refieren a la acción colectiva más que a la ayuda personal o a hacer que la gente adquiriera una comprensión radical de sus circunstancias personales.
- Los trabajadores sociales pueden tener dificultades en los organismos sociales representativos de la ideología predominante cuando traten de difundir enfoques radicales.

Se le reconoce como ventaja fundamental que pone de relieve ciertos aspectos importantes de la vida: la importancia del poder, la hegemonía ideológica, la clase y el status, la profesionalización, la cuestión sexista y la opresión.

3.4. Teorías de aplicación - Proporcionan ideas amplias y útiles que son extensamente aplicables junto con algunas técnicas utilizables en determinados problemas y en situaciones sociales y personales.

3.4.1. MODELOS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS Y CEN TRADO EN LA TAREA

Los dos modelos tienen algunos aspectos en común:

- No están conectados con los modelos conductistas.
- Las acciones se planean de antemano y se establece "un contrato" u otra forma de acuerdo explícito entre el trabajador social y el cliente.
- Tratan de mejorar la capacidad de la gente para enfrentarse a los problemas.
- Son enfoques de tratamiento estructurado a corto plazo.

El modelo de intervención en crisis se basa en la psicodinámica del ego; posee una teoría sobre el origen de las dificultades de la vida. Partiendo de las posturas de Lindemann y Caplan un grupo de trabajadoras sociales dedicadas a la salud mental crearon las ideas de la intervención en crisis cuando trabajaban en diversos problemas comunitarios de salud mental.

Las acciones se planean de antemano. Entre el trabajador social y el cliente se establecen pautas determinadas con el objetivo de mejorar la capacidad de la gente para enfrentarse a los problemas. Es una teoría pertinente en todo trabajo social si se parte del principio de que todos los clientes están en crisis.

El modelo centrado en la tarea. No está conectado con los conductistas. Aunque rechaza cualquier base científica sea psicológica o sociológica es evidente que las ideas del modelo proceden de varias fuentes (teoría del aprendizaje social, de la comunicación y de los sistemas)

Se deriva de la investigación pragmática que surge como consecuencia de la insatisfacción que se produjo con el trabajo casuístico psicodinámico. Se trata de una terapia planificada a corto plazo en la que las acciones se planean de antemano mediante el contrato que se establece entre el trabajador social y el cliente.

Aportación de los modelos de intervención en crisis y centrado en la tarea al trabajo social.

Los dos enfoques han tenido bastante aceptación entre los trabajadores sociales. La intervención en crisis se ha utilizado en una gran variedad de establecimientos y campos; la intervención centrada en la tarea tiene metas más limitadas.

Las dos teorías simbolizan una tendencia del trabajo social hacia una actividad más transparente y especializada que los métodos del trabajo psicodinámico:

- La intervención en crisis tiene raíces más psicodinámicas y ha más hincapié en las respuestas emocionales y en la conducta

- irracional o inconsciente.
- El trabajo centrado en la tarea asume una mayor racionalidad en lo referente a los clientes. Puede ser más discrecional y por utilizar contratos el estilo de estas intervenciones tiene algunas similitudes con los enfoques conductistas.

El principal punto de conflicto es la idea del contrato.

- Se sostiene que el contrato ofrece un falso sentido de igualdad entre los trabajadores sociales y los clientes olvidando que los trabajadores sociales tienen todo el poder y la autoridad del estado, así como su profesión y su clase para imponer su voluntad sobre los clientes.
- En el aspecto positivo se señala que el contrato puede beneficiar las relaciones cliente-trabajador social al hacerlas más explícitas y permitir que cada uno conozca su lugar.

3.4.2. MODELOS DE POTENCIACION Y DEFENSA.

La inquietud causada por la necesidad de tener en la sociedad grupos claramente identificados que sufran diversas formas de afrontas sociales por su impotencia ha originado el desarrollo de modelos de práctica diseñados para atender a sus necesidades. Estos modelos tienden explícitamente a centrarse en el papel defensor del trabajo social.

Las estrategias de defensa y potenciación están estrechamente ligadas con las perspectivas radical y marxista, pero fundamentalmente tienen objetivos distintos:

- Las estrategias de potenciación y defensa son racionalistas por naturaleza y presuponen que es posible cambiar el entorno a favor de los clientes sociales.
- Los enfoques radicales son materialista y sostienen que el sistema social necesita antes un cambio substancial.

La defensa tiene por objeto promover el control y la participación de los

clientes en sus respectivas vidas, en su comunidad y en los servicios que reciben. En los primeros momentos de su desarrollo la defensa fue considerada como un servicio a los clientes. Se formó una casuística de la defensa por parte de los profesionales para potenciar el acceso de los clientes a las disposiciones destinadas a beneficiarlas. La defensa causal intenta propiciar el cambio social en beneficio de los grupos sociales de los que forman parte los clientes.

La potenciación tiene por finalidad utilizar estrategias específicas para reducir, eliminar, combatir o invertir las valoraciones negativas que los grupos poderosos de la sociedad hacen de ciertos individuos y grupos sociales.

Los trabajadores sociales pueden encontrar dificultades con las estrategias de potenciación porque sus organismos forman parte del sistema social que rutinariamente devalúa a ciertos grupos minoritarios. Las valoraciones negativas de las minorías pueden estar tan institucionalizadas que el problema no se llegue a notar.

La estrategia de potenciación requiere el compromiso tanto de mantener unos servicios efectivos igualitarios como de enfrentarse a las valoraciones negativas arraigadas.

Aportación de los modelos de potenciación y defensa al trabajo social.

Las estrategias de potenciación y defensa han tenido importancia en los últimos años como vías para el desarrollo e implantación del trabajo social radical. Representan una ideología de tratamiento que es radicalmente diferente, o por lo menos, son experimentadas de forma distinta por el cliente y quizá también por el trabajador social.

No existe todavía una revisión crítica de estas terapias, aunque pueden apuntarse algunos problemas:

- La potenciación se centra en desarrollar las capacidades de los clientes y no intenta el cambio directo de las estructuras sociales opresivas.

- Tiende a colocar la responsabilidad del cambio social en los clientes
- Existe el peligro de actuar como si todos los clientes pudiesen alcanzar un alto grado de potenciación.
- No está claro que la potenciación de los individuos tenga resonancia en la comunidad o en las redes sociales.

3.4.3. MODELOS DEL TRABAJO FEMINISTA Y NO SEXISTA

El trabajo social feminista y no sexista tiene por objeto analizar y paliar los efectos opresivos que en la sociedad produce el sexismo para proporcionar a las clientas sociales una mayor libertad y control sobre su vida y una capacidad para el desarrollo personal. A largo plazo el propósito es erradicar la opresión motivada por el sexismo.

Este movimiento tiene sus raíces en el movimiento de la mujer de los años sesenta y setenta. Las feministas intentan comprender la vida y las vivencias de las mujeres desde sus mismas perspectivas y valores que estiman distintas a las de los hombres para evitar ser tratadas desde el punto de vista de la masculinidad.

Aportaciones del modelo de trabajo feminista y no sexista al trabajo social.

El trabajo social feminista y no sexista ha levantado un gran interés desde principios de la década de los ochenta. Este trabajo social guarda relaciones estrechas con las estrategias de potenciación.

Problemas relacionados con la creación de terapias feministas:

- Puede desaparecer la necesidad de incorporar a todo el trabajo social el cuidado permanente de no caer en ideas y prácticas sexistas.
- Dar una prioridad excesivamente alta a este tipo de trabajo podría dar lugar, si se extiende considerablemente a que se distrajerán recursos y esfuerzos que de otro modo estarían dedicados a una atención más práctica de su pobreza y de sus problemas sociales
- Está basado en técnicas de *insight* que no especifican claramente como hay que intervenir una vez planteados los problemas.

4. APORTES DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO AL TRABAJO SOCIAL

4.1. Reflexiones en torno a la ciencia

Salvador Giner define la ciencia como "una rama del conocimiento humano que tiende hacia la comprensión racional y objetiva de una zona de la realidad". Y añade que, "los resultados obtenidos por cada una de las ciencias sociales son complementarios y se necesitan unos a otros. Hay veces que las distinciones entre una y otra disciplina son pertinentes, pero son, en el fondo, de naturaleza técnica y los trazamos con fines heurísticos"³¹.

Debemos decir que el trabajo social no dispone, como no lo hacen el resto de las ciencias sociales, de un método propio y exclusivo. Nos lo recuerda Kiserman cuando dice que la ciencia positivista se caracterizó por la dispersión metodológica y que distintos momentos o procesos fueron confundidos con métodos entre sí. "El trabajo social siguió ese camino, confundiendo unidades de atención con métodos. Así fueron surgiendo los de caso, grupo y comunidad, mientras se consideraron métodos auxiliares de la planificación, investigación, supervisión, administración. Suma de métodos aislados entre sí"³².

Concebimos el trabajo social como una de las particulares disciplinas con carácter científico que se agrupan bajo la denominación de ciencias sociales. Disciplina específica del campo genérico de las ciencias sociales con sus propias aportaciones al mismo y, también, deudora de préstamos desde una lógica interdisciplinar.

¿Qué es lo que distingue al conocimiento científico del conocimiento espontáneo o del sentido común? El conocimiento científico se construye en oposición a la ilusión científica del conocimiento común. Pierre Bourdieu afirma que la ciencia se construye, construyendo su objeto contra el sentido común, es decir, que "nada se opone más a las evidencias del sentido común que la diferencia entre objeto real, preconstruido por la percepción

objeto científico como sistema de relaciones expresamente construido"³³.

Alfred Schutz sostiene que lo que distingue al pensamiento científico de pensamiento de sentido común es la construcción de modelos explicativos "Las construcciones de sentido común se forman a partir de un Aquí dentro del mundo que determina la supuesta reciprocidad de perspectivas". En cambio, en las construcciones científicas, el especialista "considera su posición dentro de él y el correspondiente sistema de significatividades como ajenos a su empresa científica"³⁴.

Miguel Beltrán realiza una síntesis de ambas apreciaciones para concluir que "tanto por lo que se refiere a la noción estricta del sentido común (percepción compartida de la realidad que la constituye como tal) como a la más amplia de establecimiento de nociones o principios igualmente compartidos, la cuestión está en que si su percepción de los objetos es tan acrítica que toma las apariencias engañosas por realidades, entonces será necesario que un tipo de conocimiento más exigente y crítico, el conocimiento científico, rompa con el sentido común y se construya a espaldas suyas"³⁵.

La reflexión de Bourdieu sobre la necesidad de que los científicos sociales se pongan de acuerdo sobre principios elementales, que aparecen para los especialistas de las ciencias de la naturaleza como evidentes, con el fin de salir de la confusión intelectual producida por su indiferencia ante la reflexión epistemológica, es aplicable en los mismos términos a las trabajadoras sociales. La necesidad de vigilancia epistemológica, al subordinar métodos y técnicas al examen sobre las condiciones y los límites de su validez, es condición indispensable para escapar a las inercias en el uso acrítico y aplicación automática de procedimientos preestablecidos.

El estatuto científico de las ciencias sociales pasa por la afirmación de la racionalidad específica de su objeto; ello implica afirmar también una epistemología pluralista que responda a su complejidad, a la variedad de sus facetas. Y a tal pluralismo metodológico no puede convenir un solo

31 GINER S. (1973). *Sociología*. Barcelona, Península

32 KISNERMAN N (1990). *Comunidad*. Buenos Aires. HUMANITAS

BOURDIEU P. (1989). *El oficio de sociólogo*. Madrid, SIGLO XXI

SHUTZ A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires. HUMANITAS

BELTRAN M. (1991). *La realidad social*. Madrid. TECNOS.

método. Al pluralismo cognitivo propio de las ciencias sociales corresponde un pluralismo metodológico que diversifica los modos de aproximación, descubrimiento y justificación en atención a la faceta o dimensión de la realidad social que se estudia, en el bien entendido de que ello no implica la negación o la trivialización del método, o la pereza de enfrentar lo áspero, sino, por el contrario, la garantía de la fidelidad al objeto y la negativa a su reproducción mecánica, a considerarlo como naturalmente dado del mismo modo en que nos es dado el mundo físico-natural.³⁶

Afirmamos un matemático francés que "no hay criterio único de cientificidad, cada dominio disciplinario elabora sus propios criterios de cientificidad, teniendo en cuenta las posibilidades deductivas que se presentan"; afirmación que posibilita la construcción de conocimiento científico desde el trabajo social.

4.2. Condicionantes provenientes de la ubicación del trabajo social en el campo de las ciencias sociales.

La distinción saber teórico-saber de acción representa la corriente de pensamiento que discurre a partir de la bipolarización teoría/práctica. La teoría pertenece al orden de lo universal, lo abstracto, que otorga el derecho de aplicabilidad a la práctica. La práctica pertenece al orden de lo contingente, lo local, lo incierto.

En el saber teórico se incluyen conocimientos "declarativos", que se califican de verbalizables; pero también incluyen los que sirven para la acción (identificables como trabajo prescrito). Estos saberes de acción comprenden rutinas difícilmente verbalizables, pero de las cuales hay conductas observables. Son saberes específicos que se adaptan a las situaciones a resolver, por lo que se transforman en competencias. Esta distinción bipolariza la teoría-práctica, de modo que el Trabajo Social que se ubique a partir de esta idea ha de vigilar dos riesgos: la ilusión de la exactitud cognoscitiva, y el opuesto, en que la práctica convierte todo en posible y plausible.³⁷

Algunos trabajadores sociales aún experimentan rechazo en aceptar que

el conocimiento científico tenga algo que ver con la práctica diaria de Trabajo Social y, entre quienes aceptan esta relación existe poco acuerdo sobre el nivel, alcance y condiciones de la cientificidad. Para muchos la cientificidad sigue estando "concedida" por la utilización de modelos metodológicos dominantes, otros pensamos que existen varias vías para producir conocimiento científico. Sobre todo en disciplinas que no pueden conformarse con la explicación, pues al trabajar con fenómenos humanos deben introducir la comprensión y la interpretación. Más aún cuando desde el ángulo profesional de la disciplina, se busca sentido y orientación de acciones concretas que se realizan con las personas que "protagonizan los fenómenos sociales", como en el trabajo social.

En el debate epistemológico dirigido a superar la dicotomía ciencia exacta/ciencia empírica, ciencia fundamental/ciencia aplicada, no "enrolamos" con quienes proponen configurar "redes de conocimiento" donde confluyen saberes, experiencias, competencias, en un "hacerse continuo".³⁸

El trabajo social en la práctica teórica es o puede ser:

- a) crítico, maneja conocimientos racionales, ciertos o probables;
- b) sistemático, no trata elementos dispersos sino integrados en conjuntos;
- c) verificable, sujeto a comprobación en la experiencia;
- d) metódico, trabaja con reglas, con estrategias.

4.3. Algunos condicionantes externos

Las instituciones remiten a los trabajadores sociales a la resolución de situaciones individuales y con procedimientos unívocos (tramitaciones de diversa índole). El engranaje burocrático paraliza al profesional entorpecientes y gestiones. No es casual, las políticas sociales de los países europeos reconocen en el discurso la importancia del factor comunitario pero se vuelcan hacia las soluciones de lo particular.

La pertenencia/dependencia de la organización provoca reparos e abordarla como objeto de investigación y cambio en los trabajadores sociales cuyo puesto de trabajo es poco seguro (ceses, traslados

³⁶ Ibid.

³⁷ GUDICINI P. Y CELLENTANI O. (1993). *Nel laboratorio del servizio sociale*. Franco Angeli, Milán.

KISNERMAN N. (1990). *Comunidad*. Buenos Aires, HUMANITAS

circunstancia que impide "pensar el trabajo social" desde la perspectiva de construcción de teorías sobre la intervención.

Las propias instituciones tienen tradición de solicitar la reflexión y propuestas a equipos externos, desconociendo el valor de la investigación acción. Tampoco es casual: no crea compromisos y privatiza un trabajo más.

La soledad del corredor de fondo: un solo trabajador social (que en el organigrama aparece rimbombante "equipo base") QUIERE PERO NO PUEDE afrontar la reconstrucción de su práctica teórica.

Tanto en publicaciones como en discusiones de grupos que no tienen difusión escrita constatamos la inquietud compartida por trabajadores sociales de países occidentales: contribuir de manera activa a la construcción de conocimiento teórico y de acción. Sin negar los intereses que subyacen -legitimación, acceso a un mejor estatuto- esta voluntad testimonia una fuerte conciencia: sin la constitución de saberes pertinentes y adecuados, el trabajo social se inmoviliza, carece de futuro.

B. Bouquet afirma que los trabajadores sociales se interrogan sobre lo que producen y por qué, y sobre la manera de pensar el trabajo social de la forma más rigurosa posible. En medio de la crisis de los grandes sistemas explicativos y del desarrollo inestable de las ciencias sociales y humanas creen que es urgente la conceptualización y teorización pertinentes para el trabajo social.³⁹

Sin embargo coincidimos con la misma autora en que:

- la reflexión crítica empírica y el análisis de la práctica son aún las iniciativas más usuales para pensar el trabajo social;
- la teorización de mayor alcance de los factores se encuentra en estado embrionario;
- existe transversalidad y propagación de las acciones producidas pero no de sus cuadros explicativos o interpretativos;
- los modelos de acción tomados de diversas disciplinas son testados

³⁹ DUCHAMP M., BOUQUET B., DROUARD H. (1989). *La recherche en travail social*. CENTURION, París.

pero los resultados obtenidos en trabajo social no se vuelcan en un debate profundo ni son comparados;

- el proceso de acumulación es lento y aún desorganizado.

Entretanto, a las memorias producidas en los últimos años por requerimiento de la organización empleadora, se agregan las investigaciones realizadas por demanda de los entes formadores, durante la trayectoria de post-grado de los trabajadores sociales: memorias de investigación, tesis, tesis, prácticas sistematizadas... El camino de la formación continua es campo abonado para la producción de teoría de la práctica.

El trabajador social desarrolla un rol complejo y dinámico. El ambiente externo -teorías sociales prevalecientes, políticas sociales imperantes y sistemas de valores- le requiere en particular juicios técnicos y valoraciones impresionistas y le atribuye un rol de mediación específico y contingente. Este rol lo pone en situación de ser incapaz de salir de los condicionamientos? O, al contrario ¿podemos creer que es precisamente en este rol donde el TS ha proyectado su capacidad interpretativa de lo específico? Esa capacidad debe encontrar el espacio de sistematización y conceptualización para que se le adjudique el rol investigador.

4.4. Los problemas relativos a la práctica

La condición necesaria, aunque no suficiente, para desmontar la falsa conciencia del profesional respecto a la ausencia de teoría en su práctica, es la de tomar conciencia clara de qué conceptos o supuestos teóricos toma como base para acercarse a los problemas o necesidades con las que se enfrenta. Si el primer paso de la intervención profesional es conocer aquello sobre lo que tiene que actuar y luego ver las acciones a emprender, para conocer tiene que explicitar los conocimientos teóricos desde los que aborda el objeto de intervención.

Compartimos la idea de validar la teoría prestada útil para la intervención al trabajador social. También estamos de acuerdo en la elaboración de teoría propia de corto alcance, tal como se propugna por diversos autores. Sin embargo, a nuestro juicio, hay que precisar más de lo que hasta ahora

se ha hecho, las condiciones científicas de este proceso de teorización. El proceso de investigación para la acción intencionada y destinada a producir cambios o mejoras definidos previamente requiere control. El investigador profesional necesita asegurar que los cambios que se han producido se deben a la acción profesional desarrollada o, cuando menos, necesita conocer hasta qué punto se deben a ella y en qué proporción son fruto de variables sociales o personales fuera de su control.

La evaluación de la intervención para hacerla adecuadamente, y que pueda generar teoría, consideramos:

1. Debe ser validada a través de la incorporación de la formación metodológica específica a la práctica profesional que permita:
 - a) una formulación adecuada de las hipótesis de trabajo.
 - b) la definición de las variables dependientes (variables causales que se desean cambiar y el diseño de los correspondientes instrumentos de medida);
 - c) la especificación de las variables independientes (controladas para ser sometidas a verificación) que bien manipuladas permitirán el cambio;
 - d) el tratamiento estadístico adecuado de los resultados.
2. La formación metodológica específica supone también el dominio de las técnicas cualitativas como la observación participante, la entrevista en profundidad, las técnicas biográficas y el grupo de discusión...

Ambos enfoques metodológicos se complementan en la investigación producción de teoría.

4.5. Itinerarios necesarios para la producción teórica en trabajo social

Los itinerarios a desarrollar hasta alcanzar una producción teórica pueden ser diversos dependiendo de muchos factores. Nosotros consideramos como básicos para producir teoría los siguientes:

FORMACIÓN → PRÁCTICA PROFESIONAL → SISTEMATIZACIÓN DEL REGISTRO DE LA PRÁCTICA → CONCEPTUALIZACIÓN → CONTEXTUALIZACIÓN → GENERALIZACIÓN "INTERMEDIA" → TEORÍA DE LA PRÁCTICA.

FORMACIÓN → PRÁCTICA PROFESIONAL → RECURSO A TEORÍA DE REFERENCIA → UBICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL MODELO DE REFERENCIA → MODELO NUEVO O REINTERPRETADO.

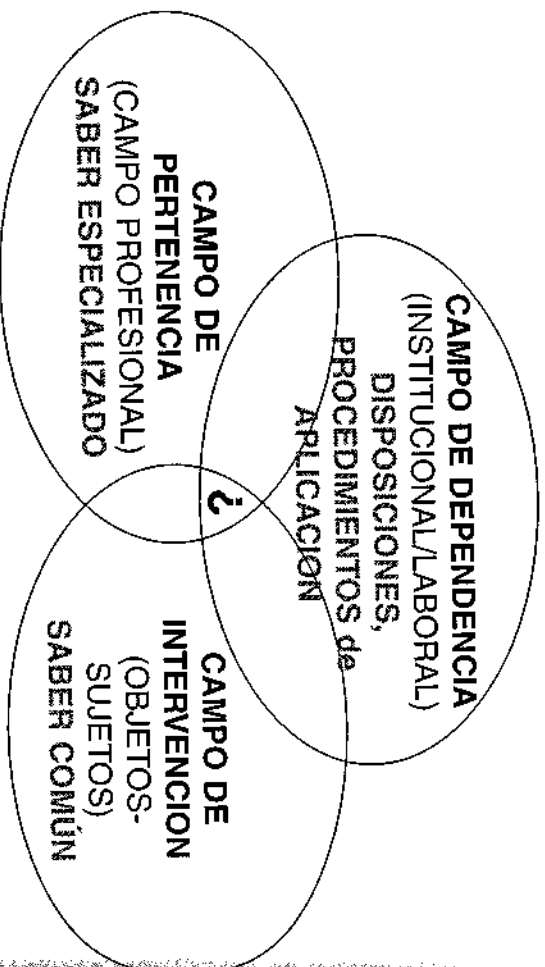
Para construir una teoría de la práctica, debemos delimitar los problemas que se generan en la misma práctica; esto conlleva consecuencias sobre las condiciones requeridas para el nivel "clásico" de teorización (teorías de largo alcance), de las cuales es indispensable tomar conciencia, los problemas que hemos detectado han sido los siguientes:

- La *heterogeneidad* de campos donde se ejerce prácticas profesionales, comporta de una fragmentación la unidad de trabajo difícil de abarcar.
- La *diversidad de factores* a considerar una vez delimitada la unidad de investigación, nuestro modo actual de intervención, dificulta la priorización de acciones para la investigación y acciones para la prevención.
- La *validez* es difícil de obtener. No podemos aislar experimentalmente un objeto de investigación de nuestra práctica. Las condiciones no vuelven a repetirse, las resistencias y las estrategias varían; nos confrontamos con lo social, dinámico por excelencia. La temporalidad de los datos humanos compromete medidas, fiabilidad, estabilidad, ...
- La *generalización* se alcanza excepcionalmente porque los hechos y sus efectos no se reproducen de igual manera. En el proceso de investigar para intervenir lo singular de las situaciones es abordado al mismo tiempo que los factores generales que la

contextualizan. En la práctica la búsqueda de representatividad (delimitación precisa, verificable y reproducible) es menor que la profundización y la ilustración fundamentada en la singularidad: es un péndulo carente de regularidad que dificulta la transferencia de resultados (la producción de teoría de la práctica).

- La ética traza fronteras a la investigación, confidencialidad, secreto, respeto a la vida privada, ... Los fines de la práctica del Trabajo Social actúan como reguladores: se excluyen ciertas técnicas, se imponen precauciones. La teoría de la práctica, comporta el dilema de no conocer todo ni verificar todo por respeto.

4.6. Espacio en el que se produce la teoría a partir de la práctica



El espacio común del esquema (¿), es en el que bajo nuestra concepción puede producirse el desarrollo teórico-práctico que puede evolucionar, estructurarse o desintegrarse, es el lugar donde la relación práctica/teoría puede objetivarse y producir teoría.

Para construir un campo teórico propio, con fuente de objeto en

práctica profesional, debemos distinguir:

- La teorización sobre la experiencia ordinaria.
- La elaboración de teoría acerca de todo lo que lo anterior supone.
- La práctica profesional del Trabajo Social (incluye reflexión - praxis).
- La práctica social generada por los sujetos sociales.

5. - PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

Sin la constitución de saberes pertinentes y adecuados, el Trabajo Social se inmoviliza, carece de futuro.

Partiendo de nuestra premisa de que la elaboración de teoría debe estar vinculada a nuestra práctica consideramos necesario mejorar las condiciones de la misma a través de los siguientes elementos:

1. Estrategias para neutralizar los efectos perversos de la entropía institucional.
 - A) El análisis sistemático de la práctica, es un medio privilegiado para apropiarse del sentido de la acción; ésta sistematización permite avanzar en los estudios comparados de la evolución de la intervención profesional.
2. La confrontación regular en equipo. Crear los lugares apropiados para que se den una confrontación de ideas, observaciones, evaluaciones que favorezcan la búsqueda de sentido de la acción emprendida: seminarios, presentación de casos, análisis de causas estructurales, profundización en el análisis histórico, ...
3. La supervisión: a realizar dentro y fuera de la institución, utilizada la supervisión como instrumento:
 - Para una conciencia crítica de la acción.
 - Como aprendizaje de la experiencia.
 - Como espacio para re-pensar la acción.

- Como espacio de recuperación de experiencias de intervención sistematizadas.
- Como espacio de reflexión para desarrollar elaboraciones teóricas a través del método comparativo.

4. La evaluación.

5. *La investigación:* debe orientarse principalmente hacia la acción por ser ésta la esencia de nuestro trabajo.
6. *La formación continua:* que ayude a los trabajadores sociales para confrontarse con sus propios límites y potencialidades sobre los tres planos de su trabajo: intelectual, afectivo y práctico.

B) Debemos potenciar de nuevo todo lo referente al trabajo de grupo comunitario, al trabajo individual en su vertiente educativa, así como participar y potenciar el tejido social.

C) El Trabajo Social construye su saber no sólo previamente a la acción sino también durante la acción en su interrelación con los usuarios. Por lo que debemos aprender a construir un saber sobre una realidad local distinta a cualquier otra.

D) El trabajador social, como persona, está implicado en la práctica. Lo que significa disponer de un saber externo a sí, así como de otro **sobre sí**.

E) Aprovechemos al máximo las ventajas de las nuevas tecnologías, que el imperio de la técnica y de la información, actúen en detrimento de la sabiduría arraigada en el humanismo.

F) Es fundamental que el trabajador social sea capaz de descubrir grado de permeabilidad existente en toda estructura, en sus diferentes niveles, superando los sentimientos de "nada se puede hacer", "dejarse llevar", "las estructuras nos determinan", ...

G) El contexto ha mediatizado la práctica profesional y el referente teórico, pero el Trabajo Social también ha sabido devolver a este contexto todo el saber acumulado como disciplina. Se han adoptado diferentes modelos, se han integrado, y se ha devuelto desde nuestra intervención, ese conocimiento "de primera mano", que nos permitirá **CULMINAR EL PROCESO produciendo TEORÍA**.

H) Mientras no sea una prioridad para nosotras construir teoría no nos pondremos en acción para alcanzarla. Mientras toda nuestra capacidad de conocimiento esté saturada por las otras prioridades, seguirá la necesidad de teoría en fase latente no alcanzando la fase emergente.

I) Necesidad de unificar criterios entre los profesionales y los docentes sobre la existencia de teorías en Trabajo Social. El profesional y el docente discrepan en cuanto al grado de utilidad de la teoría. El primero considera que no es útil, o si se prefiere, que no utiliza los conocimientos adquiridos durante su carrera, y el segundo, entiende que la teoría debe de guiar la práctica, aunque parece que no ha sabido transmitir el cómo aplicarla durante su docencia.

J) Para propiciar el proceso de unir teoría y práctica, nuestra propuesta es formar equipos de trabajo mixtos (docentes-profesionales de la práctica) en los que se realice un trabajo de sistematización de la práctica desde unos contenidos teóricos, en el que ambos sometiesen a revisión la teoría aplicada a la práctica y, a su vez, se analizase la práctica profesional a la luz de la teoría. Proponemos un proceso con cuatro etapas de desarrollo:

1. Explicación del marco conceptual: en ella se concreta los problemas y la unidad de atención (persona, familia, grupos, comunidad e institución) que van a ser objeto de análisis, siendo su objetivo explicitar los marcos conceptuales, es decir, la concreción de los elementos ideológicos y los valores orientadores de la práctica.

2. Selección de instrumentos de registro: definir el contenido y la forma

PONENCIA II

de registro de intervención profesional, formalizando unos instrumentos de registro comunes.

3. Análisis de la intervención.

4. Evaluación de la teoría/s utilizada/s en la intervención. Lo que supondría la reelaboración de elementos teóricos y/o elaboración de conceptos nuevos, o aceptarlos tal como se ha iniciado.

EXPLORACION Y DIFUSION DEL SABER

M^a Teresa Mira-Perceval Pastor

Busquemos como quienes van a encontrar, y encontremos como quienes aún han de buscar, pues, cuando el hombre ha terminado algo, entonces es cuando empieza.

San Agustín.

Para delimitar en su justo término la expresión que da título a esta colaboración, me parece interesante comenzar recurriendo a la definición de los términos utilizados que realiza el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española:

- *Explorar*: "Reconocer, registrar, inquirir o averiguar con diligencias una cosa o un lugar". Junto a esta definición me parece interesante traer también a colación la que encontramos en la Enciclopedia Encarta, por conectar el término con la finalidad de intervención: "Tratar de descubrir lo que hay en una cosa o lugar; reconocer minuciosamente el estado para formar diagnóstico. Intentar averiguar las circunstancias, situación, etc. que rodean una cosa antes de emprenderla".
- *Difundir*: "Extender, derramar, divulgar, propagar".
- *Saber*. Es decir, aquello que en el enunciado es objeto de exploración y difusión, es definido como "conocimiento, ciencia o facultad".
- *Conocer*: "Averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, las cualidades y relaciones de las cosas. Entender, advertir, saber. Percibir el objeto como distinto de todo lo que no es él, distinguir".

En las siguientes páginas pretendo proponer algunas reflexiones acerca del conocimiento y los problemas que comporta la selección y organización del mismo para y a partir de la práctica profesional. El tema que se propone es un tema baladí en nuestra profesión, tanto desde el ámbito académico como profesional. No en vano la construcción y difusión del saber es una tarea que subyace de forma amplia en documentos que deben ser el referente fundamental de nuestra actividad: *La ética del Trabajo Social: principios y criterios*², de la F.I.T.S., y el *Código Deontológico de la Profesión*

²Julgar: publicar, extender, poner al alcance del público una cosa, en otras palabras, hacer que una cosa sea de conocimiento de gran número de personas.

³EDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (1994): *La ética del Trabajo Social: principios y criterios*. Documento aprobado por la Asamblea General de la F.I.T.S. celebrada en Coíombo, Sri Lanka, del 6 al 8 de julio de 1994 y publicado por la F.I.T.S., P.O. Box 4649, Sofienberg, N-0506 Oslo, Noruega.

de *Diplomado en Trabajo Social*, aprobado por la Asamblea General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en mayo del pasado año.

El objeto de una disciplina científica y las funciones de una profesión determinan los parámetros de los conocimientos que son necesarios. En el caso del Trabajo Social para la prestación de servicios, la administración y gestión de las organizaciones y la producción de cambios en cualquier nivel. Necesitamos saber más acerca de los procesos de cambio humano y social. del diseño de los servicios adecuados a los sistemas humanos con los que trabajamos, de las herramientas metodológicas y técnicas que utilizamos y de la evaluación de los resultados de nuestro trabajo.

EXPLORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SABER DESDE Y PARA EL TRABAJO SOCIAL.

Del Pino Artacho, hace una distinción entre saberes y conocimientos que nos es muy útil para nuestros propósitos. Este autor, recurriendo a Ferrater Mora³, afirma que es muy común emplear "saber" en un sentido más amplio que "conocimiento". Este vocablo hace referencia solamente a situaciones objetivas y da lugar, una vez debidamente comprobado y sistematizado, a la ciencia; mientras que el saber puede hacer referencia a toda suerte de situaciones, tanto objetivas como subjetivas, tanto teóricas como prácticas. Y añade que el saber es más bien una aprehensión de la realidad por medio del cual queda fijada en un espíritu, expresada, transmitida a otros sujetos, sistematizada e incorporada a una tradición (por principio, criticable y revisable). Mientras que la descripción del fenómeno del conocimiento es análoga pero más restringida: conocer es lo que tiene lugar cuando un sujeto aprehende un objeto; conocer es, pues, fenomenológicamente hablando "aprehender", es decir, pura y simplemente, el acto por el cual un sujeto aprehende un objeto. "Saber" es, pues, continente de contenido "conocimiento".

En la bibliografía de Trabajo Social es habitual la referencia a lo que denominan los "fundamentos del Trabajo Social". Kadushin afirma que esa expresión hacemos referencia a un tema comprensivo (en el sentido abarcativo) que incluye los hechos y las teorías, las habilidades y actitudes necesarias para una práctica efectiva y eficiente⁵.

Diferentes autores de Trabajo Social han intentado no sólo definir esos extremos, sino establecer los límites y conexiones entre ellos. Así, por ejemplo, Bartlett al hablar de "conocimiento" pone mucho énfasis en establecer los límites de éste con los "valores" por la constatación de que desde un punto de vista teórico, e incluso en la práctica profesional, utilizan de forma indiferenciada. Así afirma que tanto el conocimiento como los valores, adquieren prioridad sobre los métodos y las técnicas. Señala que estos últimos se refieren a aquello que se considera bueno o deseable; son juicios cualitativos, no empíricamente demostrables, que están investidos de emoción y representan una meta o propósito hacia el que se dirige la acción del trabajador social. Los conocimientos, por otra parte, están referidos a la experiencia verificable y aparecen bajo la forma de afirmaciones rigurosas realizadas lo más objetivamente posible. Los valores están referidos a aquello que deseamos o preferimos; el conocimiento a aquello que es confirmable⁶. De acuerdo con esta aproximación, aquellas formulaciones que son verificables por la ciencia y la investigación son consideradas conocimientos.

El problema, como he indicado, es que la distinción entre valores y conocimientos no siempre aparece de forma clara en Trabajo Social⁷, de manera que en ocasiones hemos justificado intervenciones sobre la base de juicios de valor que hemos "confundido" con conocimientos, cuando, como hemos visto, tienen significados distintos. No obstante ambos tienen un papel importante y, aunque debemos ser capaces de distinguirlos, deben producirse una convergencia entre ellos. La relevancia y posibilidades de realización de los valores es esencial si queremos que el Trabajo Social se

³ ADUSHIN, A. (1959): "The Knowledge Base of Social Work", en KAHN, A.Y. (ed.): *Issues in American Social Work*. New York, Columbia University Press, pág. 39.

⁴ BARTLETT, H. M. (1970): *The common base of Social Work Practice*. New York, National Association of Social Workers, pág. 63-64.

⁵ PIPON, W. E. (1965): "Knowledge and value: Their distinction and relationship in clarifying social work values", en *Social Work*, 10 (July 1965), págs. 32-39.

² FERRATER MORA, J. (1965): *Diccionario de Filosofía Sudamericana*, Buenos Aires, t.II, págs. 600-601.

⁴ Del Pino Artacho, J. (1990): *La teoría sociológica. Un marco de referencia analítico de la modernidad*, Madrid, Tecnos, pág. 19.

una disciplina científica al servicio de esos valores.

El término "principios" es frecuente también en la bibliografía de nuestra disciplina utilizado en dos sentidos y debemos discernir en qué contexto se utiliza para relacionarlos con uno u otro de ellos. Un principio puede ser una regla de conducta aceptada, normalmente sustentada en un valor, o una verdad primaria, fundamental o general de la que dependen otras verdades. Los principios descansan tanto en los valores como en las teorías.⁸

Antes de abandonar estos párrafos referidos a establecer algunas precisiones conceptuales, creo que cabe plantearse una pregunta: ¿Cuál es la diferencia entre teoría y conocimiento? Una teoría es un conjunto coherente de conceptos generales utilizados como principios de explicación de una categoría de fenómenos; es decir, una explicación verificada o establecida de un conjunto de hechos o fenómenos conocidos y su interrelación. En un símil con la construcción, los conocimientos vendrían a ser un montón de ladrillos mientras que la teoría puede ser asociada a la pared construida por esos ladrillos tras ser ordenados y relacionados a través de ciertas presunciones o hipótesis que actúan a modo de cemento. Es la teoría elaborada a partir de los hechos conocidos y los fenómenos interconectados a través de ciertas nociones conceptuales, la que nos informa acerca del significado de esos hechos⁹. Habitualmente, cuando hablamos de conocimiento al referirnos a los fundamentos del Trabajo Social, que tenemos en la mente es un conjunto de teorías acerca del hombre, su desarrollo, los cambios sociales, la génesis de las desigualdades etc. Por tanto, el valor del conocimiento respecto a la teoría, es que constituye su materia prima; sin él aquellas no pueden existir.

Por tanto, exploración y difusión del saber, acerca de qué, cómo y para qué. Esto nos conecta directamente con cuestiones de trascendencia fundamental para el Trabajo Social: unas de carácter metodológico y que necesariamente nos obligan a introducir el tema de la investigación; otras de naturaleza distritiva y respecto a las que las anteriores deben estar supeditadas: la construcción del objeto de la disciplina y la finalidad de esta actividad teniendo en cuenta que la intervención social es consustancial al Trabajo Social.

FUENTES DEL CONOCIMIENTO EN LA PRACTICA DEL TRABAJO SOCIAL

Es comúnmente aceptado que históricamente el Trabajo Social, como el resto de las profesiones (medicina, arquitectura,...), ha utilizado conocimientos que provienen de otras disciplinas y de su propia práctica. Esto, que en otras profesiones de "mayor prestigio social" no supone demérito alguno, para el Trabajo Social ha supuesto una crítica constante a su "cientificidad" y, por parte de los profesionales del Trabajo Social, una cierta sensación de inferioridad respecto a otros titulados.

Si pensamos en una profesión como es la de médico, podríamos decir que, un médico es un técnico que depende y toma prestados conocimientos que tienen su origen en investigaciones propias de ciencias tales como la biología, la bioquímica, la genética, la fisiología, etc. Este hecho, no obstante, no ha influido negativamente para que se le reconozcan limitaciones a su capacidad de creación científica. Cosa distinta ha sucedido con el Trabajo Social, como apuntaba recientemente Lourdes Barriga cuando, desde la crítica a las mismas, algunas aseveraciones que pretenden demostrar las razones de esa hipotética limitación¹⁰.

- Su condición de profesión "práctica"
- Su implicación directa en los problemas que trata le impide superar el subjetivismo y elevarse a la generalidad objetiva, al conocimiento crítico racional y a la "investigación pura"
- El tratamiento de caso no le permite abstraer generalidades comunes a la sociedad, establecer categorías, tipologías y una sistematización que llegue a teorías generales que expliquen las estructuras sociales.
- No posee teorías propias, por tanto, se nutre permanentemente de las ciencias sociales, carece a su vez de una base conceptual, una jerga profesional, un objeto de análisis propio y detenta un insuficiente dominio de metodología y técnicas apropiadas.

Creo que no son necesarios comentarios al respecto, ya que estas

⁸ COMPTON, B.R. & GALAWAY, B. (1975): *Social Work Processes*. Illinois, The Dorsey Press, pág.

⁹ *Ibid*, pág. 53.

¹⁰ *Congreso de Diplomados en T.S. y A.S.*

MARRIGA MUÑOZ, L. (2000): "Investigación en Trabajo Social", en *Cambio social: relaciones humanas - las tecnologías. Enfoques para una formación de futuro*. Libros de actas del 3er. Congreso de Escuelas - Institutos de Trabajo Social. Tomo: Conferencias y Comunicaciones. Barcelona, Mira Editores, pág. 97.

afirmaciones evidencian un profundo desconocimiento del Trabajo Social recurriendo, en algunas de ellas, a la falsedad y, en otras, a destacar como obstáculo algunas de las características del Trabajo Social cuando, desde mi punto de vista, representan una potencialidad.

Debemos analizar más detenidamente esta cuestión ya que, en mi opinión el problema no radica en que el Trabajo Social haya bebido en fuentes ajenas sino en lo que hemos sido capaces de construir a partir del "diálogo" necesario desde nuestra práctica profesional con la realidad social en la que se desarrolla nuestro trabajo. Esta se instituye en la fuente principal de conocimiento y origen del saber de una disciplina científica autónoma como el Trabajo Social. Pero aquí parece que hemos encontrado algunas dificultades.

Una posible explicación radica en que los trabajadores sociales hemos estado más preocupados por los aspectos emocionales y pragmáticos, que por los fines intelectuales. Esto lo demuestra el hecho de que hemos sido más eficaces en el desarrollo de métodos y técnicas específicas, que en la elaboración de la organización de nuestros conocimientos para configurar un cuerpo teórico propio, basado en conocimientos directos de nuestra propia práctica convenientemente sistematizados, contrastados teórica y empíricamente finalmente, generalizados para beneficio propio y de otras disciplinas.

No obstante debemos llamar la atención acerca de que, desde la perspectiva del Trabajo Social, los saberes necesarios en la acción no pueden ser adquiridos siempre y todos ellos de forma previa a nuestra intervención, ya que ésta se inscribe dentro de instituciones y en el ámbito de prácticas y políticas sociales definidas. Junto con ello, nos movemos en situaciones en las que la dimensión ética es incuestionable y el profesional forma parte de la situación¹¹.

Desde esta perspectiva, las profesiones de ayuda, como es el caso del Trabajo Social, reúnen las condiciones idóneas para desarrollar, a partir de su propia práctica, teoría a tres niveles:

- Teoría general acerca del hombre y su realidad social.
- Teoría acerca de la naturaleza de los principios y procedimientos que guían u orientan la intervención profesional, y acerca de las responsabilidades que asume el profesional con respecto a aquellos con los que trabaja.
- Teoría acerca de la práctica profesional desde el punto de vista de los procedimientos operativos específicos y habilidades.

El interés por la teoría y las posibilidades de desarrollarla a partir de nuestra práctica son esenciales en la formulación de los conocimientos que adquirimos a través de ella, siendo condición necesaria tener capacidad e inquietud por la investigación. Ahora bien, desde la perspectiva del Trabajo Social el desarrollo de estos tres niveles ha sido desigual. Es evidente que nuestra eficacia ha sido mayor en orden inverso al que han sido expuestos.

No podemos negar que ha habido desde los orígenes de la profesión, numerosos intentos de organizar los conocimientos de Trabajo Social e ir configurando su propia "sabiduría". Suele citarse a Mary Richmond como la pionera en realizar el primer y amplio esfuerzo en su obra *Diagnóstico social*, posteriormente seguida por muchos otros, pero, sin restar ninguno de sus importantes méritos, su trabajo nos propone principios de actuación está más orientado a sistematizar los métodos y las técnicas que se estaban utilizando en la práctica que a la elaboración de teoría social.

Elian Leplay resume lo dicho en párrafos precedentes de la siguiente forma: "La disciplina 'trabajo social' no es otra cosa que la conjunción de saberes necesarios o útiles en el ejercicio profesional; saberes específicos no específicos; saberes que surgen de otras disciplinas o de la experiencia y las investigaciones de nuestra práctica, saberes científicos o orden filosófico y ético, saberes teóricos, metodológicos, técnicos y empíricos, saberes generales acumulables y transmisibles o saberes tales también transmisibles aunque no necesariamente trasladables"¹²

¹¹ LEPLAY, E. "La investigación dentro del proceso de construcción de la disciplina del Trabajo Social en BUENO ABAD, J.R. y GARCÍA MARTÍNEZ, A. (Coord.) (1997). Programa Intensivo Erasmus E-40. "La construcción y transmisión de los saberes en el Trabajo Social". Valencia, Universidad de Valencia, págs. 279-292.

ALGUNAS RAZONES QUE EXPLICAN LAS DIFICULTADES PARA LA CONSTRUCCION DE CONOCIMIENTO A PARTIR DE NUESTRA PROPIA PRACTICA.

Compton & Galaway afirman que desde la óptica del Trabajo Social deben ser consideradas por lo menos tres grandes áreas de conocimiento

- Conocimientos relativos al comportamiento humano y al contexto social
- Conocimientos referidos a la política de bienestar y los servicios sociales
- Conocimientos vinculados a la propia práctica del Trabajo Social.

Podemos dudar de la utilidad de esta clasificación por ser excesivamente general y, en consecuencia, apuntar la conveniencia de precisar con mayor nivel de detalle los aspectos concretos que deben ser estudiados y desarrollados en cada una de estas tres grandes áreas que sean relevantes para la práctica del Trabajo Social.

Ahora bien, junto con lo que acabamos de señalar, es fundamental que seamos capaces de ensambiar estos amplios retazos de conocimiento estableciendo vínculos conceptuales entre ellos y formar un todo significativo de utilidad para ser usado en nuestra práctica. Desde la óptica del Trabajo Social, esto sólo pueden realizarlo los trabajadores sociales parece que estamos teniendo algunas dificultades.

Podemos apuntar algunas razones que explicarían los problemas de selección y organizar los conocimientos susceptibles de ser desarrollados desde nuestra propia práctica:

1. Algo a lo que ya nos hemos referido y es que, una parte importante de los conocimientos que necesitamos en la resolución de los problemas que se nos plantean en nuestra actividad los tomamos prestados de otras disciplinas, con todas las dificultades que supone la selección y extrapolación para nuestros propósitos.
2. El conocimiento empírico que podemos adquirir a través de nuestra

¹³ COMPTON, B. R. & GALAWAY, B. (1975). *Op. cit.*, pág. 57-58

práctica profesional está referido a una amplia gama de situaciones que emergen de forma acumulativa en contextos muy complejos. No es fácil aislar las variables que inciden en los fenómenos sociales y en la intervención, al igual que ocurre en todas las ciencias sociales. La escasa atención que prestamos a los datos empíricos que nos proporciona la intervención profesional, en parte, puede estar motivada por los instrumentos metodológicos y técnicos que utilizamos y los propios objetivos de investigación.

3. Los trabajadores sociales hemos sido absorbidos por la lógica prestacional del sistema socio-político. En el desarrollo de nuestras funciones profesionales hemos demostrado un alto grado de capacidad en la aplicación de los recursos y las políticas sociales, pero en bastante menor medida en hacer aportaciones teóricas y metodológicas para la reformulación de los servicios y políticas sociales. El Trabajo Social se ha centrado más en traducir la política social en servicio operativo que en aportar indicadores que contribuyan a su configuración¹⁴.

4. Es probable que también pueda estar influido por la falta de claridad en cuanto a las metas, propósitos, valores y fronteras de la práctica del Trabajo Social. La profesión está implicada en el desarrollo de múltiples funciones y pueden existir inseguridades acerca de cuál es su campo de especialidad. Aquí radicaría una de las razones: nuestra aparente incapacidad para definir con precisión meridiana en qué deben ser expertos los trabajadores sociales, y más en concreto, en el objeto del Trabajo Social. La claridad en este ámbito ayuda a definir los límites del conocimiento que es relevante y estimula la búsqueda de nuevos conocimientos. De la misma forma que el desarrollo de nuevos conocimientos nos permite evaluar si nuestras metas y formas de actuar son obsoletas o inadecuadas.

5. La inmediatez en la respuesta que se nos exige en nuestra práctica

¹⁴ LA RED VEGA, N. (1999): "La formación para el Trabajo Social en el área de conocimiento" en *El Trabajo Social en los Servicios Sociales y en la Política Social. Hito para el tercer milenio*. Libro de actas del Congreso Andaluz de Escuelas de Trabajo Social. Málaga, Escuela Universitaria de Trabajo Social Málaga, pág. 14.

profesional. Los trabajadores sociales a menudo tenemos que hacer elecciones difíciles en situaciones de crisis, en un contexto en el que la anticipación y la prevención de los problemas no es habitual, por lo que la tendencia a actuar organizando y evaluando las herramientas los recursos, y los conocimientos ya disponibles a la luz del problema que se nos presenta, prima sobre la actitud investigadora de búsqueda de nuevas soluciones y cómo ponerlas en práctica. Uno de los problemas de los trabajadores sociales de hoy es la tendencia a definir los problemas y a actuar basándonos en el pasado, en lugar de determinar qué conocimientos relevantes podemos recuperar de ese pasado y avanzar, dar un paso más, buscando nuevos conocimientos a la luz de nuevas exigencias que confrontan a la profesión. En otras palabras, a no ser que estemos constantemente alertas no encontraremos definiendo los problemas actuales y actuando en ellos conforme a los conocimientos de ayer. La demanda de mejores y más adecuados conocimientos aumenta y nos sobrepasa como si fuera una meta inalcanzable¹⁵.

UNA ALTERNATIVA VIABLE Y NECESARIA: LA INVESTIGACION PARA Y SOBRE EL TRABAJO SOCIAL

Como ya hemos mencionado, la aspiración de los trabajadores sociales por desarrollar bases científicas propias para su práctica ha sido una constante desde sus orígenes y se ha convertido en un ideal impercedero aunque los progresos para conseguirlo han sido lentos y modestos. A pesar del aumento en la actividad de investigación de los trabajadores sociales los últimos años, todavía está por formar una sólida base empírica propia para la práctica del Trabajo Social.

Creo, además, que una parte importante del esfuerzo investigador que se ha realizado y que podría haber sido potencialmente relevante, no ha sido utilizado de forma eficaz para nuestro propósito de construir una disciplina científica sólidamente fundada. En parte, porque hemos estado más interesados en la aplicación de los conocimientos existentes que en la creación de nuevos conocimientos y se ha investigado poco; y, en parte

porque normalmente cuando debatimos acerca de nuestra práctica profesional en congresos, seminarios o revistas especializadas generalmente describimos nuestra experiencia única e individual sin hacer el esfuerzo adecuado de generalizar nuestra experiencia y contrastarla con lo ya conocido y establecido en la bibliografía.

Sin despreciar lo que otras disciplinas puedan aportarnos, nuestra tarea como trabajadores sociales es desarrollar la capacidad para elaborar nuestro propio conocimiento que nos ayude a determinar y explorar las diferentes dimensiones de nuestro objeto de intervención y la correlación significativa que existe entre ellas; a establecer el método de intervención adecuado; así como a evaluar si nuestra intervención ha producido algún cambio en la situación y, si lo ha hecho, analizar si era el que pretendíamos. En otras palabras, por una parte, poder llegar a establecer generalizaciones acerca de los fenómenos corroboradas y evaluadas a la luz de la evidencia obtenidas; y, por otra, profundizar en los aspectos metodológico-técnicos. Como disciplina científica orientada a la intervención social, el Trabajo Social requiere de la reflexión y análisis permanente de las intervenciones en las que interviene y cómo interviene. Los trabajadores sociales asumimos un riesgo muy importante si dejamos esta tarea en manos de otros: que nuestra actividad sea estéril o, lo que es peor, contrariar los objetivos que pretendemos, porque se sustenta en suposiciones.

En este sentido, el término "investigador" debemos utilizarlo para hacer referencia, no a una especialidad, sino a un rol; un rol que puede ser asumido por cualquier trabajador social. La intervención cotidiana en la realidad social nos ofrece la inmejorable posibilidad de poder someter los aspectos anteriores a verificación. El profesional del Trabajo Social tiene el deber ético de priorizar la disciplina de la formación permanente de manera que pueda contribuir ordenadamente a la acumulación de conocimiento.

Nuestra incumbencia es con el Trabajo Social que, de una forma u otra, dirige a introducir cambios en la realidad social. Esta realidad, las relaciones de inclusión-exclusión que en ella se producen, cómo puede ser en esas situaciones la intervención profesional, son las cuestiones principales hacia las que debemos dirigir nuestra investigación como

¹⁵ Ibid. Pág. 59

herramienta básica para la producción del saber especializado. La investigación histórica es igualmente fundamental si queremos avanzar en la construcción de nuestra identidad profesional.

Tanto en el ámbito académico como profesional, como lo evidencia nuestra bibliografía más reciente, se detecta gran preocupación por el tema que nos ocupa. No en vano es objeto de tratamiento en este Congreso y lo ha sido en el último Congreso de Escuelas de Trabajo Social celebrado este mismo año. Una revisión acerca de lo escrito apunta un alto grado de coincidencia en relación a los aspectos centrales que han de ser considerados y a la valoración de las fortalezas y debilidades del Trabajo Social en la construcción del saber algunas de las cuales ya han sido mencionadas.

Para Arantxa Rodríguez la investigación en Trabajo Social tiene características propias, aunque están no radican ni en el empleo de técnicas ni en el diseño de la investigación - que compartimos con otras disciplinas, sino que la singularidad la encontramos en el objeto de estudio, en la aplicación de los resultados de la investigación y en el ámbito de realización de la misma, aunque ella percibe algunas dificultades en cada uno de estos ámbitos. Así critica la falta de claridad en la delimitación del objeto propio de Trabajo Social, aunque destaca las importantes aportaciones que se está haciendo en el proceso de construcción formal del objeto de nuestra disciplina. Igualmente nos alerta del riesgo que asumimos con el hecho de que la intencionalidad de la investigación en Trabajo Social no sea conocimiento per se, sino el de utilizar sus resultados para programar acción, y sabemos que los efectos de nuestra intervención nunca son neutros, circunstancia que es importante tener en consideración. Finalmente, y en relación con el ámbito donde se lleva a cabo investigación: académico y profesional, apunta la necesidad de eliminar prejuicios, basados en la creencia de la inferioridad técnica de uno de ellos sobre el otro, que impiden la confluencia de estos ámbitos y que provoca que ambos salgan perdiendo¹⁶.

¹⁶ RODRIGUEZ BERRIO, A. (2000): "La singularidad de la investigación en Trabajo Social", en *Campos de la Social: relaciones humanas - nuevas tecnologías para una formación de futuro*. Libros de actas del Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Tomo: Conferencias y Ponencias. BarCELONA: Mira Editores, pág. 131 y 138-141.

Existe unanimidad al señalar que la construcción formal del objeto de intervención es la clave fundamental, no en vano es la piedra angular de cualquier ciencia o disciplina, ya que delimita la realidad con la que trabajamos e informa la metodología de intervención. Si repasamos nuestra historia podemos constatar que la búsqueda de una definición clara y precisa del objeto de Trabajo Social es una constante y han sido diversos los enfoques para llegar a una definición del mismo. Aunque algunos quieran interpretar como síntoma de debilidad, creo que debemos percibirlo como señal de viveza del Trabajo Social y consecuencia de su permanente construcción independiente de los cambios referenciales que se han producido en nuestra disciplina, en mi opinión esta permanente "reformulación" del objeto de Trabajo Social se deriva de la dinamicidad que le caracteriza, acorde con la que es propia de la realidad social.

La cita que a continuación voy a transcribir, publicada en 1993, y cuya autora es Natividad de la Red, no sólo sigue teniendo vigencia hoy, creo que tiene pleno significado en cualquier momento de la historia de la profesión, ya que ya está escrita o por escribir: "Hoy se acepta como imperativo insoslayable el conseguir una clara y distinta identificación del objeto de la disciplina, como arranque para definir la materia concreta de conocimiento que constituye su particularidad, el método apropiado que facilite su consecución y proyección y, finalmente, para desenvolver el protagonismo inconfundible que le concierne, dentro del concierto de los saberes y en colaboración con otras ciencias y profesiones"¹⁷.

Si es cierto que la identidad profesional se construye a partir del objeto de estudio e investigación, creo que, como profesionales del Trabajo Social, tenemos una responsabilidad de importancia fundamental. El "material" básico nos los proporciona nuestro trabajo cotidiano.

Considero muy interesantes las aportaciones que en este sentido realiza M. Barbero¹⁸ cuando nos propone lo que denomina "Situación de Trabajo

DE LA RED VEGA, N. (1993): *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid, Consejo General de Colegios de Escuelas de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, pág. 157.

¹⁸ BARBERO, J. M. (2000): "La intervención y su reflexividad en el conocimiento. La situación de Trabajo Social", en *Cambio Social: relaciones humanas - nuevas tecnologías. Enfoques para una formación de futuro*. Libros de actas del 3er. Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Tomo: Conferencias y Ponencias. Barcelona, Mira Editores, págs. 161-177.

Social" como espacio específico de nuestra profesión en las situaciones sociales sobre las que conoce e interviene, y que también son referente para otras profesiones/disciplinas. En este sentido plantea la necesidad de discernir qué parámetros presentes en la construcción de las situaciones sociales corresponden a esas otras disciplinas (a los que no resta relevancia para el Trabajo Social), y qué parámetros contribuyen, por su particularidad, a definir lo que habitualmente denominamos objeto.

Así nos indica que en cualquier "Situación de Trabajo Social" media lo que denomina "una definición legítima/institucional de lo que son problemas y soluciones", en la que debemos tener en consideración la definición que hacen del objeto de su competencia las prácticas del Trabajo Social, pero también, y sin dudar de la autonomía relativa de éstas últimas, las políticas sociales y sus instituciones. Esta definición se expresa por la elección de acciones, por la selección de la alternativa estratégica que realizamos.

El marcado carácter práctico del Trabajo Social hace que este se construya como profesión y disciplina, a partir de la realidad concreta "indivisible e inaplicable", y a través del "establecimiento de relaciones y contactos significativos", con las implicaciones que ello tiene desde el punto de vista metodológico y teórico. En este sentido, como contexto nuevo para pensar los retos del Trabajo Social, apuesta por la lógica ascendente de "proyectos dotados de filosofías de intervención informadas científicamente". Propuesta que no supone el abandono de los planteamientos metodológicos del Trabajo Social, sino hacer uso de los mismos desde otra lógica y con actitud creativa. Diagnóstico y evaluación, son como sabemos, las fases reflexivas por excelencia y por tanto momentos potenciales de creación de conocimiento.

La estrategia operativa que propone Barbero para construir conocimiento centra la atención en dos grandes aspectos: Por una parte, las características de la situación social recurriendo no sólo a los conocimientos más genéricos que nos ofrecen las ciencias sociales, sino también conocimiento específico del espacio social concreto, incluida la información que nos proporciona nuestra propia intervención. Por otra parte, consideración de "las deficiencias propias del ámbito, de la intervención institucional y del propio profesional en relación al abordaje de las situaciones

problema anteriores". En la confrontación de los conocimientos relativos a estos dos aspectos, sitúa Barbero la oportunidad de producir "conocimiento útil al Trabajo Social" y la posibilidad de diseñar estrategias que supongan formas de hacer más innovadoras que nos ayuden a avanzar en la superación de las deficiencias detectadas a todos los niveles.

Otra oportunidad muy importante para la creación de conocimiento nos la proporciona la evaluación. La evaluación, el análisis crítico de nuestra propia experiencia en toda su amplitud, nos permite recorrer el camino a la inversa: sistematizar nuestra experiencia, cuestionar o dar validez a nuestras propuestas innovadoras y confrontar el conocimiento adquirido con la filosofía de intervención que inspiró nuestra actuación. Contribuye al conocimiento en la medida que sus resultados trascienden lo particular y son sometidos a generalización y traducidos en propuestas teóricas.

Parece evidente que si el Trabajo Social pretende desarrollar su cuerpo de conocimientos, es necesario que se desarrollen equipos de investigación y grupos de reflexión y debate profesional, centrados en la génesis y demostración de nuevos conocimientos. Estos equipos deben desarrollar su actividad de investigación a modo de círculos concéntricos que desde lo particular y local, comunican y contrastan sus conocimientos acumulados para la construcción de un saber específico.

Es evidente, pues, que se nos impone un objetivo inmediato, avanzar en debate en torno a un tema crucial en el camino de construir la identidad profesional: el objeto del Trabajo Social, ya que ahí es donde esta radica, no en los métodos o técnicas que utilizamos.

DIFUSION DEL SABER

Al precisar los términos del enunciado en los párrafos iniciales, hemos visto cómo para Del Pino Artacho la transmisión a otros sujetos es parte insustancial del saber. Igualmente Manuel Castells al definir el conocimiento como las afirmaciones organizadas de hechos e ideas que presentan un juicio razonado o un razonamiento experimental, incluye en el concepto el hecho de la difusión del conocimiento a través de la

información¹⁹, aspecto de suma relevancia si el conocimiento ha de transformarse en saber.

En el proceso de "socialización" de los conocimientos hay una vertiente instrumental que se refiere al cómo y direccionalidad de la información. En el proceso de comunicación tendría que ver con la selección de los canales para poder llegar a un efectivo feedback. Si bien la selección de medios no es el elemento definitivo en la transmisión de información, no obstante nadie puede discutir que sin ellos la información no se transmite y la comunicación se trunca. Es evidente que la información no compartida es estéril; o, por expresararlo de otro modo: sin difusión no hay información.

A los canales tradicionales: medios escritos (libros, revistas especializadas, conferencias, seminarios, congresos, debemos incorporar la fuerza de las redes telemáticas. Aunque con características distintas, en unos y otros encontramos la posibilidad de acceder y de transmitir información. Las posibilidades de comunicación bidireccional al instante que nos brindan las nuevas tecnologías no deben ser desaprovechadas: videoconferencia, correo electrónico, internet nos permiten acceder al conocimiento ofreciéndonos importantes cantidades de información en nuestro propio domicilio o despacho, y facilitan la interactividad a través de la creación de foros para la puesta en común de trabajos y experiencias.

A su vez, estos medios, inciden en el proceso de creación de conocimientos al introducir mejoras en la capacidad de compartir información, facilitar acceso a bases de datos y facilitar la transmisión de resultados a distancia y en un entorno mucho más amplio. Frente a estas indudables ventajas tienen algunos inconvenientes, como poner a nuestra disposición cantidades ingentes de información, y es absolutamente imposible acceder a toda ella. Pero, sin duda, el más relevante es la falta de filtros de información que circula por estas redes, ya que todo el que este disposición de hacerlo, puede publicar. Debemos ser cautelosos en su uso y evitar la tecnofobia, pero también la tecnofilia.

En cuanto a la difusión del saber me interesa otro aspecto sobre el que

considero debemos recapacitar. Es una constante en la bibliografía sobre los fundamentos del Trabajo Social hacer referencia a las distintas aportaciones que se han hecho a nuestra disciplina desde muy diversos ámbitos. Lo que no es tan frecuente es identificar escritos en los que quede patente la existencia de bidireccionalidad. La construcción y difusión de nuestro saber específico es la única vía para corregir esta situación de desequilibrio que es a todas luces injusta para nuestra disciplina.

Natividad de la Red en relación con esta idea afirma que el Trabajo Social ha tomado de las ciencias psicosociales teorías, instrumentos y técnicas, siendo escasas las aportaciones del Trabajo Social a las mismas a través de la sistematización de la práctica y del avance de su propia teoría. El resultado ha sido que el Trabajo Social ha crecido más por exigencias externas, como profesión, "hacia fuera", dependiendo de las dos referencias más influyentes, las ciencias sociales y las necesidades sociales, que "desde dentro", como disciplina, desde su propia realidad. El necesario equilibrio de estas relaciones dinámicas en su proceso evolutivo... producirá el paso de una relación de "dependencia" con las ciencias sociales y la realidad social en la que se sitúa a una relación de interdependencia más enriquecedora²⁰.

Trabajar en esta línea exige al Trabajo Social contribuir de forma fundamentada en la respuesta a los procesos de exclusión - inclusión social, mediante la reflexión y la acción. Nuestra contribución debe ir centrada a evidenciar las situaciones que dificultan el pleno desarrollo personal y social; para ello hemos de ser capaces no sólo de intervenir en aplicación de las políticas sociales, sino también de extraer, sistematizar y laborar la información disponible en el contexto en el que intervenimos, cuida nuestra propia práctica. A partir de ahí hemos de ser igualmente capaces de trascender la dimensión concreta y particular, para llegar a formulaciones teóricas rigurosas y bien fundamentadas. Es absolutamente necesario que trabajemos en la superación de un trabajo mimético y estandarizado, de mera aplicación de los recursos establecidos, poniendo alternativas de intervención, que sean creativas²¹ e

¹⁹ CASTELLS, M. (1997): *La era de la información. La sociedad real* (vol. 1). Madrid, Alianza Editorial, pág. 43.

²⁰ LA RED VEGA, N. (1999): *Op. cit.*, págs. 14-15

²¹ Hay que pensar y, por tanto, es una posibilidad accesible a cualquier persona. Una actitud creativa es dinámico, responsable, flexible e intuitivo.

innovadoras desde el punto de vista filosófico, metodológico y técnico.

Como alguien dijo una vez, "el trabajo social es un arte basado en una ciencia todavía por inventar". Aunque pueda ser cierto, el ideal de conseguir/alcanzar una práctica basada científicamente persiste. Esto es así, creemos, porque los trabajadores sociales sienten la inadecuación de sus bases de conocimientos y de los métodos de ayuda que de ellas se derivan. La ciencia anima la esperanza de mejores conocimientos y de una práctica más efectiva. Aunque esta esperanza puede no ser alcanzada con suficiente amplitud a corto plazo, al menos proporciona un poderoso incentivo para la profesión para seguir intentándolo. Sus esfuerzos en esta dirección están siendo modelados por la conciencia creciente de que los beneficios de la ciencia serán obtenidos paso a paso y de que el progreso será dolorosamente lento. Desde esta perspectiva a largo plazo los modestos progresos realizados en esta causa de desarrollar un trabajo social científicamente fundado y los signos recientes de que se está trabajando en este propósito proporcionan ánimos²².

LA EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES Y SU INTERACCIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL. CÓMO DAR RESPUESTAS INNOVADORAS EN UN CONTEXTO DE PERMANENTE CAMBIO.

Lourdes Gaitán Muñoz.

²² REID, W.J. & SMITH A.D. (1989): *Research in Social Work*. (2ª ed.). Columbia University Press, New York, págs. 3-4.

la evolución de las sociedades y su interacción con el trabajo social. Cómo dar respuestas innovadoras en un contexto de permanente cambio.

Jurdes Gaitán Muñoz.
Docente en Sociología. Diplomada en Trabajo Social.
Asesora Técnica. Consejería de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid.

Para una profesión tan apegada a la realidad inmediata como es la del trabajo social, el título de esta ponencia es casi un axioma: el trabajo social en su corta historia, ha caminado y camina al paso de la evolución de las sociedades. Entendemos que, al decir sociedades, estamos hablando de tipos humanos organizados, dotados de un conjunto de normas que regulan la vida en común.

Y en estos dos aspectos queremos centrar esta presentación: en interés por los seres humanos, que configura la base humanista del trabajo social (y constituye su componente moral) y en las formas de organización social, que dan lugar a una cierta especialización de tareas que se recomiendan a colectivos entrenados para desarrollarlas (lo que representa el marco práctico, el componente material del trabajo social).

Antecedentes remotos aparte, parece aceptado que el trabajo social en el campo de conocimiento y como actividad profesional, comienza a dar sus pasos a principios de siglo, partiendo del reformismo social como núcleo ético, del pragmatismo y del interaccionismo simbólico como metodología teórica en la explicación de las conductas y las relaciones personales y del interés por paliar los efectos de la urbanización dentro de una economía basada en la industria, como razón de oportunidad.

Estas asunciones iniciales implícitas en los métodos del trabajo social cambiaban los sesgos culturales y de clase de quienes los proponían y consideraban que la causa de la mayoría de los problemas de los clientes estaba en circunstancias individuales más que en condiciones estructurales

Tuvieron que transcurrir dos conflagraciones mundiales y muchas otras luchas y conflictos de no tan dramática entidad para que los seres humanos reflexionaran al menos sobre la necesidad de entenderse, organizar su vida en común sobre bases más justas, y también para que el trabajo social encontrara, al abrigo del reconocimiento de los derechos sociales, una plataforma menos voluntarista y benevola para desarrollarse. Pero esa oleada de sentido común no abarcó de modo igual a todas las sociedades que se extienden sobre el globo terráqueo, y diversas formas de totalitarismo no democrático rigió las vidas de una gran parte de la humanidad durante largas décadas.

Cayó por fin el telón, descubrimos ahora que nuevas formas de explotación se añaden a las de siempre, por lo que sigue abierto un amplio espacio para la lucha por la justicia social y para la defensa de los derechos humanos universales, donde el trabajo social tendría algún papel que jugar.

La presente exposición se abrirá con un repaso del significado de reconocimiento de los derechos sociales, como derechos de ciudadanía, en este siglo, y su traducción en la instalación de estados de bienestar, en lo que el trabajo social encontró acomodo en los últimos 50 años. Seguirá con un breve análisis de los principales cambios que se registran en el momento y de sus consecuencias para la práctica del trabajo social. Para terminar trataremos de hacer alguna aportación respecto a las opciones que pueden tener el trabajo social para continuar siendo una profesión socialmente útil.

El clásico texto de T. H. Marshall (1992) sobre ciudadanía y clase social considera que son tres los elementos componentes de la ciudadanía: *elemento civil*, que comprende los derechos necesarios para la libertad individual, la libertad de expresión, pensamiento y fe y el derecho a propiedad; el *elemento político*, que es el derecho a participar en el poder político como elector o como elegido, investido de autoridad y el *elemento social* que equivale al derecho a disfrutar de un mínimo de bienestar económico y seguridad, a participar de la herencia social y vivir la vida un ser civilizado, según los estándares prevalentes en una sociedad.

Dice Marshall que esta distinción se hace posible más por los dictados

de la historia que de la lógica, puesto que, dentro de una razonable flexibilidad, se puede asignar el reconocimiento de los derechos civiles al siglo XVIII, con su expresión máxima en la Constitución francesa, de los políticos al siglo XIX, y de los sociales al XX. El disfrute de los derechos civiles y políticos, formalmente reconocidos, no fue desde el principio igual para todo el mundo: los adultos hombres y las clases económicamente privilegiadas dispusieron de estos derechos antes que las mujeres y que las capas de población populares. Entrado ya el siglo XX esos dos grupos de derechos están más o menos consolidados y, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se incorporan al repertorio los derechos sociales.

Ya la Carta de las Naciones Unidas proclamaba la fe en los derechos fundamentales del hombre, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y entre las naciones grandes y pequeñas. Con la voluntad de entrar y fomentar el respeto de estos derechos y de las libertades fundamentales, se creó en Mayo de 1946 una Comisión, presidida por Eleanor Roosevelt, que se propuso como tarea establecer una Carta Internacional de los Derechos del Hombre, comprendiendo una Declaración de los Derechos Humanos y un Convenio dotado de medidas de aplicación.

Lo que se produce finalmente no tiene la forma de un convenio internacional, sino de una simple resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ello no le resta valor moral, como primera referencia a certezas fundamentales comunes a todos los pueblos de la tierra, ideas común por el que todos ellos deben esforzarse. De hecho, la Declaración constituye fuente de inspiración de muchas constituciones nacionales. La Constitución Española, por ejemplo, establece expresamente en su artículo 2, que los derechos y libertades reconocidos se interpretarán según la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta Declaración de 1948 se inspira en los principios de la francesa declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789. Un tipo de todas las declaraciones y auténtico código de libertades y derechos del individuo, que no obstante, por las características de momento en que se elaboró, no contenía los derechos de asociación y el trabajo universal, que son derechos políticos. La de 1948, además de los

derechos individuales, recoge en su articulado el reconocimiento de los derechos políticos (artículo 21) y de los sociales, económicos y culturales (artículos 22 a 27) para volver, en los artículos 28, 29 y 30 a derechos globales de regulación de la vida social, obligaciones de la persona hacia la comunidad, y de protección frente a posibles abusos de poder por parte de los estados.

Merece la pena detenerse a mencionar los principales enunciados que corresponden al tercer grupo de derechos, los que denominamos sociales. Se trata del derecho a la seguridad social, al trabajo, a igual salario por trabajo igual, a una remuneración equitativa, a fundar sindicatos, sindicarse, al descanso y disfrute del tiempo libre, a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud, el bienestar, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios, así como a seguros sustitutivos de rentas (jubilación, viudedad, desempleo, etc.), a la educación, que debe ser gratuita al menos en los niveles elementales, a tomar parte en la vida cultural de la comunidad, y a la protección de sus intereses en razón de sus producciones científicas, literarias o artísticas.

Se achaca a la Declaración estar afectada de un etnocentrismo originario (Delgado, 1999) que hace que en ella se reflejen los principios de la cultura europea, poco asimilable por otras tradiciones culturales. La Declaración también fruto de circunstancias históricas concretas, las que se daban en inmediata postguerra, donde las naciones, escarmentadas por el amargo balance de la sangrienta confrontación consideraron necesario establecer unos elementos mínimos de coincidencia sobre los que construir formas de convivencia pacífica y respetuosa con los derechos de cada uno. No pudo pretender ser, por lo tanto, el resultado de ninguna especie de inspiración divina, ni consiguió ser un código de obligado cumplimiento, pero no obsta para que pueda considerarse expresión de aspiraciones legítimas un marco para las relaciones sociales tan mínimo como eficaz.

La voluntad de entendimiento expresada en la Declaración Universal es la única muestra de los esfuerzos de reconstrucción de un orden social en la postguerra. Con diversas formas, diferentes ritmos y alentado por gobiernos de signo distinto, se establece y consolida en el área de

países occidentales avanzados el llamado estado *del bienestar*, expresión de la vez de valores, de pactos (estado-mercado, individuo-sociedad, capitalismo) y del desarrollo de un conjunto de políticas que tienen por finalidad efectuar una cierta justicia distributiva, destinada a equilibrar desigualdades.

El estado de bienestar vive su época dorada desde mediados de los años 50 y en los 60, pero a partir de la crisis económica del 73, las críticas que hacían hincapié en sus efectos "perversos", que nunca habían dejado de acompañarle, arreciaron, adquiriendo plausibilidad los argumentos acerca de la imposibilidad de mantener un alto gasto social, si a la vez se desea mantener la economía de mercado y la democracia misma.

En los años 80 y primeros 90 tienden a imponerse las tesis liberales-conservadoras de nuevo cuño, que basan su fe en el efecto "naturalmente" equilibrador del juego del mercado. Se produce una fuerte reestructuración y redefinición de los derechos sociales, a través de normativas que reducen fórmulas de "cuasi-mercados", alentadas por una ideología que considera que la gestión privada de riesgos es la mejor receta contra un estado gastador y sobredimensionado (Alonso, 1999), y que retorna a la idea de lo que Titmus llamaba "política social residual", consistente en aplicar los esfuerzos del Estado sólo a aquéllos que no son capaces de sanar por sí mismos el bienestar, haciendo uso de sus recursos y su personalidad en el aprovechamiento de las oportunidades, y también a una cierta protección de corte corporatista, donde los grupos con más capacidad presión, o que representen mayor granero de votos, obtienen ventajas privilegiadas de otros grupos sociales.

El principio de cobertura universal de necesidades humanas universales quebra así y se fragmenta en el reconocimiento de "derechos sociales de baja intensidad", como denomina Alonso (op.cit.: 87) a los programas que tratan la exclusión, acciones que tienden a resituar a las políticas sociales un espacio acotado y bien delimitado, casi segregado, que mantiene la competencia mercantil en el centro de la sociedad y trata de suministrar cierta seguridad en sus periferias.

Con todo, el temido desmantelamiento de los estados de bienestar no ha

llegado a producirse, entre otras cosas porque su existencia ofrece un importante colchón contenedor de estallidos sociales y compensador de las crisis en las oscilaciones del ciclo económico. Pero las tesis de inevitabilidad de la reducción del gasto social, si se desea mantener esencial de sus prestaciones, sí que se han impuesto por doquier y a andamos, buscando "terceras vías" y entretanto, evocando la solidaridad la corresponsabilidad, o endosando de nuevo a la familia el sostenimiento de los dependientes, o tratando de atraer al mercado a la provisión de servicios para el bienestar.

El texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como hemos dicho, el 10 de diciembre de 1948, con cuarenta y ocho votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones, correspondientes al bloque soviético, África del Sur y Arabia Saudí.

El sentido de esta votación simboliza lo que sería la política mundial de la segunda postguerra, una política de bloques, el bloque occidental por un lado y el bloque de los países de régimen comunista por otro. Anuncia también la emergencia del bloque islámico, que se produjo más tarde, o las sangrientas guerras en los países descolonizados de África. Circunstancias a las que se añadieron, aunque faltan en ese esquema las sucesivas dictaduras de corte más o menos militar en América Latina. La forma de entender la democracia y el papel del estado en protección y el respeto a los derechos humanos fue evidentemente distinta en estos diversos bloques.

Nos dice Touraine (1993:416) que "la democracia es ante todo el régimen político que permite a los actores sociales formarse y obrar libremente". Nadie defiende la concepción "popular" de la democracia, que de forma constante ha servido de tapadera a regímenes autoritarios y represivos: más numerosos, en cambio, quienes abogan por un Estado más débil, ponen su confianza en el mercado, extendido al dominio de las decisiones políticas. La democracia en este contexto se considera tan natural como economía de mercado o el pensamiento racional, y se supone que debe ser protegida, más que desarrollada y organizada (op. cit.: 415 y 424).

La evidencia del fracaso de las democracias populares y la aparente incapacidad de integración y desarrollo de libertades individuales de los sistemas liberales, condujeron a las tesis sobre el final de la historia y a la extensión del pensamiento único. Pero la realidad dista de ser única y univariada. La globalización, si algo pone de manifiesto es la diversidad, la desigualdad y la diferencia.

Y aquí nos encontramos, una vez más ante el desafío que reclama la conciencia de ciudadanía, que se hace ahora universal, la necesidad de que sean respetados los derechos del hombre, definidos cada vez con mayor amplitud, en su triple dimensión de civiles, políticos y económicos, a través de una democracia sólida, basada en el compromiso y el consenso.

Los factores sociales, políticos y culturales influyen en la teoría y en la práctica del trabajo social, como también influyen los valores vigentes en la sociedad y los sostenidos por quienes lo aplican. Vayamos en primer lugar con esto último. En otro lugar dejamos escrito (Zamarrillo y Gaitiá, 2011) que la orientación ética del trabajo social podría ser calificada como "humanismo solidario", que se concreta en ideas como: libertad y autonomía de la persona, capacidades intrínsecas de superación del ser humano y apoyo mutuo, que aparecen con frecuencia en los primeros textos éticos que dan sistematización a la práctica profesional.

Con el tiempo el trabajo social se hizo más tecnificado, sin que nunca para a desaparecer esa inquietud por el fin último que persigue, o deba seguir en su actividad. De tal modo que la intervención siempre se presenta legitimada por algún imperativo social, bien sea el sentido de responsabilidad colectiva respecto a los individuos desajustados, o bien la conciencia de estructuras sociales injustas. Esa doble vía de legitimación de la intervención, por un lado, a una práctica del trabajo social que podemos llamar "conservadora", adaptativa, que justifica la intervención con la finalidad de prestar a las personas a un cierto patrón de normalidad y, por otro, a una práctica "radical" que considera la anterior línea como instrumental y al servicio de los poderes o las fuerzas dominantes, por lo que su esfuerzo se dirige a capacitar a las personas para promover el cambio social.

Queda la duda respecto a si el trabajo social debe abrazar cualquiera de estas u otras banderas, o si debe limitarse a ser eficaz y socialmente útil, que no impide que, al tener como contraparte en su actividad a seres humanos, se mantenga vigilante acerca de mantener el respeto a la dignidad de su persona y de proteger y defender sus derechos.

Otra cosa es preguntarse sobre el por qué del trabajo social, ¿por qué ayudar?. También esta pregunta nos la contestábamos hace años de siguiente modo: "porque nos hacemos humanos en sociedad y socialmente debemos apoyarnos para ser humanos. En la complejidad creciente de la vida social se hace preciso encomendar o delegar esas funciones de apoyo en determinados elementos que cuentan con una sanción social para hacerlo. El trabajo social, como disciplina y como praxis o actividad humana es una variable más de la división social del trabajo". (op. cit.: 60).

El trabajo social aparece así como un producto natural de las sociedades complejas, con su pléiora de problemas sociales, o como parte de corriente de progreso de las sociedades desarrolladas.

Malcom Payne (1998), en un reciente trabajo con el mismo título (*¿Por qué el trabajo social?*) nos ofrece la posibilidad de dar una vuelta de tuerca más a esta explicación. Su principal argumento es que el trabajo social permite manejar con éxito cuestiones sociales identificadas por una sociedad, y que no pueden ser resueltas de otra manera. Si ello es así, ¿cuáles son las razones para que el trabajo social sea llamado, convocado como respuesta a cuestiones sociales? ¿qué expectativas se aguardan respecto del mismo?.

Según Payne son necesarios cuatro pasos:

1º El tema debe ser definido como "social".

2º Se debe definir también una respuesta social particular para el tema.

3º El trabajo social se define como competente para proporcionar respuesta.

4º El trabajo social debe tener los medios para dar una respuesta exitosa.

Aplicando este esquema retrospectivamente a la historia

desarrollo del trabajo social en este siglo podemos encontrarlos con los tipos de situaciones:

a) La de los países desarrollados, donde la introducción y el crecimiento de sistemas para el bienestar, que tratan de traducir en prestaciones y servicios los derechos sociales formalmente reconocidos, orientan la actividad del trabajo social hacia el sector público, como principal proveedor de esos servicios, sin que, por ello, abandone aquí su presencia en las organizaciones voluntarias de carácter no lucrativo, ni en otros campos de distintos del sistema específico de servicios sociales, aunque todos ellos acaban teniendo de alguna manera a este sistema como eje definitorio (por inclusión, exclusión o complementariedad) de su actividad.

Las restricciones impuestas al crecimiento de los costos de esos servicios, las reorientaciones de las políticas sociales en la década de los 80 y 90, el retorno del protagonismo de la iniciativa social y la entrada en escena del sector mercantil, colocan al trabajo social de nuevo ante importantes dudas y contradicciones respecto a su papel en esta nueva coyuntura.

En los países del tercer mundo, el trabajo social no llega a tomar cuerpo, salvo con los programas de "desarrollo social" que se ponen en marcha alentados por diversos organismos vinculados a las Naciones Unidas durante los años 60 y 70. Posteriormente se hace más hincapié en el desarrollo económico de estos países y la ayuda social toma dos vías: la del voluntariado social sólidamente organizado, que actúa casi en exclusiva en África, y la de éste, acompañado de una actividad sostenida con fondos públicos, pero no basada en un esquema de estado de bienestar, en los países del sur del continente americano.

En los antiguos países del Este, la primitiva U.R.S.S. y China, con el final de la guerra fría, se produce una apertura a la observación de los modos de hacer en occidente, y muchos comienzan a desarrollar el trabajo social como profesión y los servicios sociales como instituciones (Payne, op. cit.:444).

Y este es el punto en el que nos encontramos y aunque siempre es más fácil hacer interpretaciones retrospectivas de los hechos, que previsiones acerca de la futura marcha de las cosas, resultaría imprescindible preguntarse ¿cuáles podrían ser, en adelante, las claves para que el trabajo social siga siendo considerado como competente para ofrecer respuestas adecuadas a los problemas del momento?

Lo que legitima a una profesión es su utilidad específica en un ámbito concreto. En esto es en lo que acertaron Mary Richmond y sus seguidores y esta es la lección que se puede extraer de la propuesta de análisis hecha por Payne y del breve recorrido histórico que acabamos de realizar.

Lo posible, en los países desarrollados, es que continúe la tendencia que ya se observa a que los servicios para el bienestar y, entre ellos, los servicios sociales, se vuelvan más "empresariales", para asegurar que las organizaciones públicas hagan un uso más eficiente de sus presupuestos limitados (Asociación Alemana para el Bienestar Público Privado, 1999).

Pero los servicios sociales no son mercancías, no pueden ser tratados como artículos de consumo. El usuario de estos servicios no es un cliente perfecto, que pueda elegir entre uno y otro artículo u optar por el que más le conviene. Con frecuencia hay poco donde elegir y el usuario, debido a su vulnerabilidad, no está muy capacitado para ejercer un hipotético derecho de elección (piénsese en personas mayores, en las discapacitadas, en menores, etc.). La relación de ayuda, que es el auténtico eje sobre el que el trabajador social puede construir el proceso de autonomía, plena o limitada de la persona, no puede estar ausente en la prestación de un servicio. De Reisch (1998) que el trabajo social siempre ha hecho más énfasis en necesidades que en los derechos de las personas. Viene a cuento recordarlo porque, en esta nueva situación, el trabajador social, aparte de aprender a ser más "gestor" de recursos, deberá saber jugar el papel de mediador para el cliente, informarle, aconsejarle y actuar en su beneficio, defender sus derechos a la vez que satisfacer sus necesidades.

Otra de las posibles vías para mantener unos niveles de bienestar se

económicamente tolerables parece ser, como ya hemos dicho, volver la mirada a la sociedad civil. Se trata de la prevención entendida en el sentido de que comunidades y los individuos pueden ser ayudados a afrontar sus propias necesidades y problemas, sin tener que acudir a los servicios sociales, para que se contrate a trabajadores sociales, entre otros, para ayudar al desarrollo de una variedad de grupos de ayuda mutua o voluntariado (Asociación Alemana para el Bienestar Público y Privado, 1999: 23-24). Hay que reconocer que esta opción entronca con la corriente del desarrollo comunitario haciendo de la necesidad virtud, prevaleció en el trabajo social suramericano al alcanzó, con sus impecables construcciones teóricas, a los trabajadores sociales españoles en los años 70. Es un marco, por lo tanto que ofrece amplias posibilidades de aplicar, no ya la técnica, sino el arte, que convierta una nueva relación de ayuda, sea a una persona, a un grupo o a un colectivo en una relación única dentro del trabajo social.

Pero si ya hemos hablado de lo posible, hablemos también de lo deseable. Es cierto que todos parece que estamos envueltos en un presente cada vez más integrada en la economía del beneficio. Y que, al perder, el económico, aparenta ser el referente último de todo lo que sucede o sucede a escala planetaria. Pero, a la vez, desde distintos sectores se apuntan diversas formas de toma de conciencia y de resistencia que los efectos de la nueva mundialización sean solamente un aquejamiento de unos pocos.

La libertad, la justicia y la igualdad, como aspiraciones humanas, siguen siendo del espíritu de la Ilustración, siguen teniendo vigencia en el mundo de hoy. Los derechos individuales y colectivos, que conforman la dimensión de los derechos de ciudadanía, se han demostrado imprescindibles para conformar una sociedad éticamente habitable. Pero para quienes nos encontramos en las sociedades satisfechas. Precisamente, la tarea futura imprescindible, es conseguir la mundialización de los Derechos Humanos. Como decía recientemente José Saramago (El País, 19-00) "... el siglo XXI será el campo donde se gane o se pierda la batalla de la defensa de estos derechos". Y, como señalaba también este premio Nobel "... esto no es cosa de escritores, médicos o abogados (o, añadido a los trabajadores sociales) sino de ciudadanos".

Sentado esto en principio, para ponerse a salvo de esa visión mesiánica que muchas veces acompaña a esta profesión, podemos enumerar, sólo de paso, algunas de las situaciones en las que puede actuar el trabajo social, están especialmente concernidas por la vulneración de derechos humanos: la explotación económica de los inmigrantes, el tráfico de personas, la explotación sexual de mujeres y niñas, la pornografía infantil, la pobreza. Si la universalización de los derechos humanos nos afecta como ciudadanos, la aplicación de estos derechos en situaciones concretas puede negarse que nos atañe como profesionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- ALONSO, L.E. (1999) *Los derechos sociales en la reconstrucción posible del Estado del bienestar*, en Documentación Social, núm. 114.
- ASOCIACION ALEMANA PARA EL BIENESTAR SOCIAL (1999) *Reunión de expertos: "Servicios Sociales para todos"*, en R.T.S. núm. 156.
- DELGADO, M. (1999) *Ciudadanía Universal*. Textos Básicos (int.) Edicions Bellaterra. Barcelona.
- MARSHALL, T.H., BOTTOMORE, T. (1992) *Citizenship and Social class*. Pluto Press. Londres.
- PAYNE, M. (1998). *Why social work?. Comparative perspectives on social issue and response formation in International Social Work*, vol. 41.
- REISCH, M. (1998) *The Sociopolitical Context and Social Work Method 1890-1950*, en Social Service Review. June.
- TOURNAINE, A. (1998) *Crítica de la modernidad*. Temas de Hoy. Madrid.
- ZAMANILLO, T., GAITAN, L. (1991) *Para comprender el Trabajo Social*. Verbo Divino. Estella (Navarra)

**DIMENSIÓN TECNOLÓGICA
DEL
TRABAJO SOCIAL**

Antonio García Domínguez

Indice

Trabajo Social y Nuevas Tecnologías

- 1.1.- Acotamiento del concepto "Nuevas Tecnologías"
- 1.2.- La conflictiva relación entre los Trabajadores Sociales y las Nuevas Tecnologías
- 1.3.- Situación actual: necesidades y perspectivas

Nuevas Tecnologías. Un nuevo reto para el Trabajo Social

- 2.1.- Repercusiones de los avances tecnológicos en el objeto del Trabajo Social
- 2.2.- Globalidad e información

Las Nuevas Tecnologías como campo de desarrollo de los profesionales

- 3.1.- Internet: un nuevo espacio de comunicación
 - 3.2.- El nuevo espacio profesional y científico "virtual"
 - 3.3.- Los actores de ese espacio: las profesiones y los profesionales
- hacia un necesario Plan Estratégico de la profesión en el nuevo entorno virtual

- 1.- Ocupar espacios virtuales estratégicos y dar servicios de calidad
- 2.- Tener una población formada en el uso de las Nuevas Tecnologías
- 3.- Desarrollar herramientas tecnológicas de aplicación al Trabajo Social

1.- Trabajo Social y Nuevas Tecnologías

1.1.- Acotamiento del concepto "Nuevas Tecnologías"

Bajo la denominación de "Dimensión tecnológica del Trabajo Social", se presenta este documento que pretende ser un acercamiento entre Trabajo Social y las Nuevas Tecnologías de la información y comunicación, que se concretiza a través de la informática con las aplicaciones susceptibles de ser utilizadas por los Trabajadores Sociales en el ejercicio de su profesión y, también, a través de la nueva gran vía de comunicación social y personal que es Internet.

Ha existido y existe un enorme distanciamiento entre estos dos espacios científicos y profesionales de las nuevas tecnologías desconocían existencia del Trabajo Social, no ya como ciencia o profesión, sino tan siquiera como objeto o parte de la realidad. Por parte de los Trabajadores Sociales ha existido, también, rechazo hacia lo desconocido y una buena dosis de miedo o temor a no ser capaz de adaptarse satisfactoriamente a los cambios.

Las razones que se daban para mantener esa actitud de distancia eran de un aparente gran peso; el Trabajo Social era una ciencia y una profesión centrada alrededor de las personas, sus relaciones y sus necesidades, mientras que las Nuevas Tecnologías lo conformaban un conglomerado de máquinas y herramientas que, aparentemente, nada tenían que ver con nuestra realidad. A lo más, eran instrumentos propios de tareas administrativas.

Sin embargo, partiendo de esta situación inicial de aparente distancia, una manera progresiva se ha ido produciendo una, cada vez mayor, interacción. Hoy día, en el que empieza a ser difícil plantearse, por ejemplo, el funcionamiento de un servicio de información sin un abundante uso de Internet y otras tecnologías aplicadas.

Las Nuevas Tecnologías se han ido infiltrando de forma paulatina e inexorable en el "sólo aparentemente" inexpugnable mundo del Trabajo Social.

Una de las primeras preguntas a hacerse es sobre la conveniencia de entrar en definiciones y entramados del mundo de las Nuevas Tecnologías, que a menudo, con el pretexto de aclarar conceptos, no hacen más que confundir al lector. Si que parece necesario enmarcar el campo de conocimiento y de la realidad a la que nos estamos refiriendo cuando hablamos de Nuevas Tecnologías, de dimensión tecnológica del Trabajo Social. Más adelante, de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Por Dimensión Tecnológica del Trabajo Social, en este documento entenderemos al **conjunto de conocimientos, servicios, herramientas (hardware: ordenadores y otros dispositivos) y herramientas (software: programas informáticos, páginas web, sistemas informáticos de comunicación) que perteneciendo al mundo de la informática y las telecomunicaciones, tienen o pueden tener una aplicación significativa en la labor profesional de un Diplomado en Trabajo Social.**

A partir de esta definición/premisa, Nuevas Tecnologías serán por tanto aquellas **herramientas (físicas y no físicas) que pertenecen al campo de la informática y/o las comunicaciones, son, o pueden llegar a ser, de aplicación para el desarrollo de la labor profesional de un Diplomado en Trabajo Social.** Veamos algunos ejemplos: ordenador, un programa de base de datos, un emisor/receptor de alarma, un programa de gestión de centros de servicios sociales, un sensor de pastillas, una página web con información profesional, un teléfono móvil, un servicio de documentación on line, un curso de formación a distancia, un grupo de investigación o de intercambio profesional, etc.

son tantos los etcéteras que por eso tiene razón este documento y otras muchas actuaciones de divulgación, información y formación que se realizarían, porque es tal la capacidad de influencia hasta la determinación que tienen las Nuevas Tecnologías tienen, modificando las condiciones básicas del entorno de trabajo, que son, quizás, el hecho de mayor trascendencia que se enfrenta el Trabajo Social en la primera década del siglo XXI.

En definitiva, el documento se centra en el desarrollo de las nuevas

tecnologías de la información y la comunicación y, muy especialmente, en lo relacionado con los cambios que acompañan el desarrollo de Internet.

1.2.- La conflictiva relación entre los Trabajadores Sociales y las Nuevas Tecnologías

En general, puede decirse que el mundo del Trabajo Social, aparece como uno de los sectores menos proclives a aceptar los cambios producidos por la aparición de las Nuevas Tecnologías y a hacer necesario esfuerzo de adaptación a los mismos.

Las tecnologías de la información y la comunicación siempre han estado presentes en nuestra labor profesional como Trabajadores Sociales. ¿O era, si no, el teléfono?. Un aparato que los Trabajadores Sociales han utilizado con gran profusión y habilidad desde siempre, haciendo miles gestiones y obteniendo todo tipo de información necesaria para nuestro trabajo. Pero, evidentemente, hay razones que marcan una gran diferencia entre la utilización del teléfono, un instrumento tan arraigado en nuestra sociedad desde hace décadas, y otros, como pueden ser los ordenadores y las redes de comunicación informática.

Pero cuáles pueden ser esos factores que hacen que veamos cercano ese aparato "mágico" que permite escuchar la voz a miles kilómetros de distancia y, por otro lado, nos cueste tanto esfuerzo el aceptar y normalizar que eso mismo pueda hacerse con las letras y las imágenes?

Llamar por teléfono sólo exigía aprender el sistema de marcado y la relativa, habilidad de comunicación. Además, pasaban años y años y el teléfono que había sobre nuestra mesa era exactamente el mismo.

Por contra, la informática nos exige la adquisición de un considerable volumen de conocimientos y habilidades de todo tipo. No es ninguna vanalidad que una de las primeras experiencias es la exigencia de adaptación al dichoso "raton" del ordenador, que parece que tiene una vida propia y se empeña en volverse loco cada vez que queremos llevarlo a algún punto de la pantalla. En definitiva son nuevos conceptos, nuevos

aparatitos, nuevos aparatos y un continuo esfuerzo por no quedarse desfasados. La breve historia de los Trabajadores Sociales ante las Nuevas Tecnologías ha pasado por las siguientes etapas:

- Ignorancia marcada por una absoluta distancia entre los dos mundos.
- Temor a lo nuevo que producía cierto desprecio y rechazo visceral.
- Reconocimiento paulatino ante la evidencia de su importancia.
- Angustia ante la necesidad y dimensión desconocida del cambio.
- Autosatisfacción tras la adquisición de ciertas habilidades iniciales que capacitan para su utilización.

De entre todos los factores o características que definen a la profesión de los profesionales del Trabajo Social, algunos actúan a favor del cambio y otros como fuerzas contrarias. Podrían ser:

Es una profesión perteneciente al ámbito de las ciencias sociales alejada pues, de los aspectos tecnológicos. Nuestra formación, tan alejada como universitaria, ha estado alejada de esos campos.

Hay una significativa mayoría de población femenina (alrededor de un 90%) y, tradicionalmente, los hombres han sido más proclives a prestar atención a los cambios tecnológicos.

Nuestro ámbito de actuación se enmarca, principalmente, en el ámbito de lo público, y no se sujeta directamente a criterios de rentabilidad económica, por lo que, en general, este factor no ha actuado como incentivo entre los empleadores.

Factores a favor:

Somos una profesión eminentemente "joven". La explosión en cuanto al número de profesionales se produjo a lo largo de la década de los 80. La media de edad de los Trabajadores Sociales se sitúa en poco más de treinta años.

- Manejamos, en el desarrollo de nuestra labor profesional, gran cantidad de información, y no sólo en cuanto al registro mantenimiento de los datos de nuestros usuarios, también para cumplimiento de algunas de nuestras más tradicionales y clásicas funciones profesionales. En resumen, las Nuevas Tecnologías inciden directamente en la mejora de nuestra labor profesional.

- La necesidad de comunicación entre los profesionales que encuentran distantes entre sí es grande, ya que existe una gran dispersión geográfica. No existen grandes centros de trabajo donde concentren centenares de Trabajadores Sociales, sino, a lo más grandes empresas (ayuntamientos de las grandes ciudades, etc.) o múltiples centros de trabajo y/o pequeños empleadores (ayuntamientos de ciudades entre 20.000 y 100.000, Diputaciones o mancomunidades, ONGs, otros sistemas de protección distintos a los servicios sociales etc.) que contratan a un pequeño número de profesionales.

1.3.- Situación actual: necesidades y perspectivas.

Resulta difícil comprender cual es el momento actual de las Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación y, especialmente, si el temor a equivocarse, que **el futuro ya está aquí**. No podemos seguir pensando que hablamos de futuro, sino de presente, y por tanto, cambios de actitudes y el inicio de las actuaciones han de producirse ya.

Nos encontramos en un punto de inflexión en cuanto a la situación de Nuevas Tecnologías en el conjunto de la sociedad. Pasada ya la etapa en que el reto era el ordenador personal y el aprendizaje de su uso y de programas más comunes, en estos momentos, la clave de todo está en Internet. El nivel de desarrollo de los países se mide ya, en buena medida a partir de ciertos indicadores de desarrollo de la Red: número de usuarios, número de operaciones que se realizan, etc.

Si trasladáramos esta situación a lo que es el nivel de desarrollo de una profesión, habría que decir que éste se mediría por el número de accesos

red y por la cantidad y calidad de las operaciones profesionales que se realizan en la misma. Si esto es así, parece que la realidad nos situaría en un buen nivel de desarrollo en cuanto al número de profesionales que tienen capacidad de acceso a Internet pero no así en cuanto a los servicios que los profesionales disponen y realizan por este medio.

Contamos con datos de la encuesta que se hizo entre los colegiados de Trabajadores Sociales en el año 1998, en la que se obtuvieron unos resultados interesantes sobre amplios aspectos de la situación de las Nuevas Tecnologías en relación al Trabajo Social y a los Trabajadores Sociales. Algunos de los resultados obtenidos son:

Los Trabajadores Sociales conceden gran importancia a las nuevas tecnologías, en cuanto a la incidencia que tienen para el desarrollo de su labor profesional. Así, el 94,21% de los D.T.S. de Andalucía declararon considerar a la informática y a las nuevas tecnologías, en general, como bastante o muy importantes, para este hecho.

Aproximadamente dos tercios de la población de Diplomados en Trabajo Social había realizado algún curso de formación en informática. A la fecha de recogida de datos, año 98, Internet era el tema residual en cuanto a los porcentajes de población que ha realizado algún curso de formación sobre el tema.

También dos tercios de la misma población, utilizaba, habitualmente algún tipo de programa o herramienta informática. Apenas el 2,6% de los profesionales declaraba acceder a Internet con asiduidad.

Un muy elevado número de profesionales declaraba sentir necesidad de recibir formación en informática. Y especialmente en Internet era uno de los campos más solicitados, pues llegaba al 81,7% de los encuestados.

extraídos del tema 21 "El trabajo Social frente a las nuevas tecnologías de la información" del "Curso de Actualización en Recursos Sociales Europeos y Nuevas Tecnologías. Aplicación práctica al Trabajo Social" impartido al amparo del proyecto Milu-2000 por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Sevilla.

• En cuanto al nivel de equipamiento, cabe destacar que la mitad de los D.T.S. de Andalucía contaba con un ordenador en casa, mientras que casi el 80% de la población en activo, disponía de este equipamiento en su lugar de trabajo.

• Sobre la disponibilidad de acceso a Internet, un 10,5% de Trabajadores Sociales declaraba contar con el mismo en sus domicilios, lo que significaba que en las fechas de recogidas de datos los D.T.S. doblaban los porcentajes generales de acceso a Internet que en aquél momento eran de poco más del 5%. En cuanto al acceso a Internet en los lugares de trabajo, el porcentaje subía hasta el 21,5%

También contamos con los datos del cuestionario que rellenan nuestros colegiados al solicitar el acceso a Internet a través de los Colegios². En este punto, antes de nada, cabe resaltar que son alrededor de 1,5 millones de Trabajadores Sociales los que tienen su acceso a Internet por este medio, cifra que siendo estimable, esperamos superar ampliamente con la aparición de nuevos servicios dirigidos a los colegiados.

Aun siendo datos que, sin duda, sufren algún tipo de sesgo, puesto que proceden de una población que ya solicita el acceso a Internet, sí que resultan significativos algunos de los resultados obtenidos. Por ejemplo:

- La cuarta parte de los solicitantes ya disponían, con anterioridad a Internet en casa y sólo el 21,4% de los mismos, cuentan con acceso a Internet en el trabajo. En cuanto al equipamiento de ordenadores, el 85,8% disponía de ordenador en casa y el 70% en el trabajo.
- La mayoría, el 56% estima que posee un nivel de conocimientos informáticos que puede calificarse de medio, mientras que el 35% considera bajo y tan sólo el 6% se autocalifica con un conocimiento alto en informática. Como dato significativo, la autovaloración en conocimientos de informática disminuye entre aquellos colegiados que trabajan con categoría de Trabajadores Sociales y es mayor entre

que lo hacen en otras categorías relacionadas con el Trabajo Social (posiblemente por ser puestos directivos).

Se solicitaba una valoración en cuanto al interés que les despertaba determinados servicios a recibir, en un futuro, a través de Internet. Los resultados fueron los siguientes:

- Guías de recursos (7,6)
- Información y documentación (7,5)
- Legislación (7,3)
- Información sobre ayudas y subvenciones (7,2)
- Formación a distancia (7,1)
- Asesoramiento profesional (7,1)
- Intercambio de experiencias (7,1)
- Ofertas de empleo (6,8)
- Boletines informativos (6,7)

En general, el interés manifestado por servicios profesionales a través de Internet es muy elevado, llegándose a una media de 7,2 sobre 9, lo que refleja un interés del 80% sobre el total posible.

Nuevas Tecnologías. Un nuevo reto para el Trabajo Social

¿Qué relación se establece entre el Trabajo Social y las Nuevas Tecnologías? ¿Cuál es la incidencia real de éstas sobre la profesión? ¿Son de las mismas repercusiones que se están produciendo sobre todos los actores de la sociedad o, en cambio, podemos aún hablar del Trabajo Social y del conjunto de las ciencias sociales como de un cierto reduccionismo que las nuevas tecnologías ven reducida considerablemente su incidencia?

Está más lejos de la realidad. Más bien deberemos pensar en todo lo contrario, en tanto, el Trabajo Social y el conjunto de las ciencias sociales, como una característica intrínseca que les hacen ser algunos de los sectores más directamente afectados por los avances tecnológicos en el campo de la información y la comunicación. Estas características, e

² Informe sobre resultados del cuestionario de valoración de servicios en Internet. Elaborado por el Observatorio General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social en junio de 2000.

el caso concreto del Trabajo Social, son las repercusiones en el objeto de Trabajo Social, el concepto de globalidad y la importancia de la información en nuestra profesión. Veámoslos detenidamente:

2.1.- Repercusiones de los avances tecnológicos en el objeto del Trabajo Social

¿Afectan las Nuevas Tecnologías al propio objeto de estudio del Trabajo Social como ciencia?

La FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) en 1.968 definió el Trabajo Social como "una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general, y en las formas individuales de desarrollo dentro de ella", o dicho de otra manera, "es una actividad profesional que ayuda a individuos, grupos y comunidades a mejorar su situación y sus condiciones de vida" (Ander-Egg, 1.996).

También podemos usar la ya tradicional definición que hace referencia al binomio hombre-sociedad o, bien, otras con las que el autor de esta ponencia estaría más de acuerdo, que hablan del Trabajo Social como disciplina científica y la profesión que tiene por objetivo potenciar capacidades de las personas, los grupos y las comunidades para que superen los problemas que les impiden mantener una relación positiva consigo mismos y con su entorno.

Cualquiera de estas definiciones es válida para el propósito de responder a las preguntas: ¿Afectan las Nuevas Tecnologías a las personas y sus relaciones con otras y con el conjunto de la sociedad?, ¿Modifican las Nuevas Tecnologías la situación de determinadas personas en la sociedad?

Sin lugar a dudas. Se están produciendo significativos cambios sociales provocados por las innovaciones tecnológicas y el Trabajo Social permanece indiferente a estos fenómenos. Podría hacerse una breve enumeración de algunos de ellos:

• **Cambios en el mundo del trabajo.** Exigencia de nuevos conocimientos y habilidades, surgen nuevos yacimientos de empleo, nuevas fuentes de información para búsqueda de empleo, nuevas formas de empleo y como consecuencia de todo ello aparece un nuevo mercado laboral en el que, junto a nuevas potencialidades de desarrollo personal y comunitario, también se han creado nuevas desigualdades.

El mercado de trabajo está sufriendo grandísimas transformaciones. Son absoluta mayoría los puestos de trabajo en que son exigidos amplios conocimientos de informática y herramientas de comunicación y, también, cada vez es mayor el peso de las empresas de este sector en la masa global de empleo.

El fenómeno es generalizado en todo el mundo desarrollado. Falta millones de técnicos especializados en informática y en tecnologías de la comunicación. Se abren las fronteras para la inmigración de países, que como la India o la Europa del Este, cuentan con un gran potencial humano de personas suficientemente formadas en las nuevas tecnologías.

• **Cambios en la información y, sobre todo, en la emisión de la información.** Estos cambios se refieren a la posibilidad que tiene un individuo, grupo o colectivo de convertirse en emisor de información y también a la capacidad real que se tiene de recibir información de seleccionarla de entre una enorme multitud de fuentes.

En cuanto a la capacidad de tomar la naturaleza de emisor de información, las nuevas tecnologías tienen un efecto amplificador, generalizando la posibilidad de emitir y difundir noticias en unas condiciones aptas de llegar a un número significativo de receptores.

• **Cambios en las comunicaciones personales (y profesionales).** Se ha ampliado enormemente la posibilidad real de comunicación entre individuos gracias al enorme abaratamiento de costes que supone el uso de Internet y a la facilidad de uso que ofrecen las nuevas

herramientas informáticas. Por ejemplo, el correo electrónico nos permite enviar, simultáneamente, innumerables mensajes a diferentes destinatarios.

Especial mención puede hacerse del uso que, cada vez más habitualmente, se está haciendo del sistema web, con páginas personales en las que un individuo utiliza este sistema como escarapate de comunicación con el mundo. Se han dado casos de páginas personales que han tenido un enorme éxito y han sido visitadas por millones de personas.

- **Cambios en los procesos de formación y reciclaje profesional.** Formación es una de las actividades profesionales que más directamente se está viendo afectada por la aparición de las nuevas tecnologías. La educación a distancia, gracias a Internet, se está desarrollando de una manera vertiginosa. En la actualidad existen verdaderas universidades especialmente creadas para funcionar a través de Internet.

En cuanto su aplicación al terreno del reciclaje profesional, Trabajadores Sociales podemos decir que hemos protagonizado una de las primeras y más completas experiencias de formación profesional de calidad, con el "Curso de Experto en Recursos Sociales Europeos y Nuevas Tecnologías. Aplicación práctica al Trabajo Social" organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, dentro del proyecto Milu-2000, acogido a la iniciativa ADA.

En definitiva, la multimedia asociada con las nuevas tecnologías de comunicación se alían en este campo que, sin duda, es uno de los más importantes y más rápidas transformaciones sufrirá en los próximos años.

- **Cambios en el papel de los individuos como consumidores.** Apenas ha empezado y ya está revolucionando una de las bases de nuestra sociedad, como es el comercio. Se trata del e-commerce.

comercio electrónico, sin duda, una de las grandes líneas del futuro desarrollo de la Red.

Internet nació en ámbitos próximos al mundo militar y el universitario lo comercial se sumó con bastante retraso. Sin embargo, no es difícil predecir que el comercio electrónico será, en breve plazo además, uno de los campos que mayor desarrollo tendrán en Internet, que nos permitirá convertir, a todos, en potenciales consumidores electrónicos, en un nuevo espacio económico que modifica algunas de las reglas sustanciales del comercio tradicional.

Ya no es necesario desplazarse para ir de compras, pero lo que es más importante, todo está a un salto de click, lo que hace que la competencia sea aún mucho más exagerada y que los consumidores cuenten con nuevas fórmulas para agruparse y defender sus derechos.

Cambios en el papel de los individuos como usuarios de medio de comunicación (receptores de información). En concreto, en la capacidad de los usuarios para influir en los medios de información en las empresas, de una manera más directa e inmediata. La interacción se impone y esto significa un cambio sustancial en el modelo de relación existente hasta el momento entre los medios de comunicación y los receptores de la información, que hasta ahora era activo/pasivo, básicamente, activo en cuanto al medio de comunicación, pasivo en cuanto al papel asignado al receptor.

Interactividad significa que el usuario tiene un papel activo en la "vida" del medio, normalmente, una página web. Tiene capacidad de actuar, y a la vez volando las noticias que más le interesan, interviniendo en una charla o de cualquier otra forma de las muchas que permite la tecnología.

Aparición de nuevas áreas de conocimiento. Efectivamente, las nuevas tecnologías, son en sí mismas, un nuevo espacio de conocimiento, que exige de atención y dedicación por parte de

individuo interesado en ellas. Esto conlleva la aparición de nuevas deficiencias y necesidades de formación.

Y, por supuesto, el estudio de los cambios que las Nuevas Tecnologías están produciendo en los comportamientos, necesidades, problemáticas de individuos, grupos y comunidades que, en muchos casos, son propios del objeto de estudio del Trabajo Social.

- **Nuevas desigualdades.** Aparecen nuevas desigualdades marcadas por el hecho de disponer o no, de acceso a las nuevas tecnologías; no disponibilidad de acceso puede venir dada bien por falta de recursos económicos para los equipamientos, bien por imposibilidad de adquirir los conocimientos necesarios, bien por cualquier otro motivo que, en la práctica, haga que los individuos o colectivos sufran un nuevo factor de discriminación social, dando lugar a analfabetismo funcional.

Visto a la inversa, resulta evidente que las nuevas tecnologías están siendo asimiladas con mucha mayor facilidad entre las capas sociales con mayores medios económicos y culturales, mientras que sectores marginados, están viendo cómo las nuevas tecnologías están convirtiéndose en un nuevo factor de desigualdad y discriminación social. Estos sectores no están participando, en definitiva, de la explosión social.

Esto mismo es exactamente aplicable entre países. Los países del tercer mundo y, en especial, los Africanos, se están quedando prácticamente fuera de la revolución mundial de las comunicaciones. Como dato significativo, en determinados países subsaharianos, la distancia media entre las viviendas al teléfono más cercano es de 10 kilómetros y el coste de las llamadas telefónicas es superior al precio pagado en los países del mundo desarrollado. En este sentido, la llamada aldea global no lo es tanto, pues buena parte de la población mundial está ajena a todo lo que significa.

- **Cambios en el ocio.** Internet también es divertimento, expansión, ocio. En buena parte, viene a sustituir o completar algunos de los usos en los que la televisión tradicional se quedaba corta por las dificultades técnicas, en concreto, en todo aquello que necesitase de una fuerte interactividad y/o capacidad de elección del usuario.

Hay charlas en la red, millones de páginas dirigidas a los intereses y hobbies de los usuarios, juegos de ordenador que llenan las horas, etc. En general, puede decirse que todos los servicios de Internet son susceptibles de darles un distinto contenido según los intereses del usuario, y el ocio es uno de los campos en que la oferta más se ha desarrollado.

- **Cambios en los centros de poder económico y político,** que aunque no sean absolutos sí son muy significativos. La nueva economía, los hasta ahora, llamados sectores emergentes, han cambiado el panorama económico de los países desarrollados. Un 8% del PIB de Estados Unidos se debe ya, a las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación). Las grandes fortunas, surgidas en los últimos veinte años son todas del sector informático y de las comunicaciones, por encima de la energía, la industria, los medios de comunicación, etc.

Hoy, las multinacionales por excelencia son las grandes compañías telefónicas y de informática, que son las que mayor volumen de capital mueven a nivel global, que a su vez se han transformado, ampliando sus áreas de negocio a los sectores de los medios de comunicación, la multimedia y otros.

Cambios en la relación del ciudadano con la administración. La palabra *acercamiento* es la que debería definir la influencia de la aparición de las nuevas tecnologías en este terreno, que debido a sus características, es uno de los que más ventajas pueden obtener por los nuevos sistemas de comunicación.

La administración dispone de una herramienta novedosa que permite llegar hasta el ciudadano de manera ágil, rápida y directa. Este fenómeno también se da a la inversa, y el ciudadano beneficia asimismo de estas herramientas para poder comunicarse con la administración.

Ya hay algunos países donde el porcentaje de actuaciones administrativas susceptibles de ser realizadas a través de Internet es elevado. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, aproximadamente de dos tercios sobre el total de operaciones posibles. España aún está lejos de estas cifras y se encuentra alrededor del 10%.

Hasta ahora han sido dificultades de concepción y dispersión de herramientas, que provocaban, por ejemplo, la existencia de un gran número de páginas web de información y otro tipo de dificultades de carácter técnico, como la imposibilidad de poner en funcionamiento un sistema de firma electrónica que aporte las necesarias garantías de seguridad y confidencialidad, las que han provocado que la relación administración-ciudadano no se desarrolle en todas sus potencialidades pero es fácil aventurar un rápido crecimiento en este terreno.

- **Aparición de nuevos conflictos/carencias personales.** No parece que Internet y las nuevas tecnologías, en general, sean focos generadores de nuevas patologías psicológicas, sino a lo más, nuevo terreno donde esta problemática se refleja. Y en este sentido parece que todo lo relacionado con las dependencias y conductas obsesivas ante un nuevo descubrimiento, tienen terreno abonado en Internet, donde hay individuos que, en un claro mal uso de estas tecnologías, saltan la frontera de lo que puede considerarse sano y adecuado con un excesivo abuso de las mismas.

Internet es un nuevo sistema de comunicación y, por tanto, tiene un potencial que toda comunicación humana otorga. En general, los casos patológicos provocados por el mal uso de Internet se dan

mayoritariamente, en individuos con graves dificultades de comunicación y carencias en el terreno afectivo, que creían o querían encontrar en la Red lo que no tenían en su vida diaria. Pero parece que estamos ya en disposición de afirmar que no se han cumplido los presagios de gravísimas patologías derivadas del uso de las nuevas tecnologías.

2.2.- Globalidad e información

Globalidad e información. Son dos de las características básicas que definen el perfil del Trabajo Social como ciencia que, como tal, trata globalmente los problemas y/o situaciones que conforman su objeto de estudio y, paralelamente, determina también la ingente cantidad de información y la variedad de la misma, que se maneja en los procesos científicos y profesionales del Trabajo Social.

El concepto de globalidad se plasma en todos los espacios y momentos metodológicos del Trabajo Social; tanto en el estudio de una situación problema como en la intervención.

En cuanto a la información, puede decirse que su cantidad y variedad es una consecuencia de esa globalidad que impregna por completo al Trabajo Social. Somos receptores y emisores a la vez de información, en un papel intermediación que es una de nuestras funciones.

Las características que definen la situación en cuanto al tratamiento de la información por parte de los Trabajadores Sociales son:

- a) La gran cantidad de información que se maneja.
- b) La diversidad en cuanto a la naturaleza de la misma.
- c) La variedad en cuanto a su origen y destino.

Las Nuevas Tecnologías juegan un papel fundamental en este terreno, y, en buena medida, han sido creadas precisamente para la mejora en el tratamiento de la información. Instrumentos concretos son:

Programas específicos de gestión en servicios sociales.

- Programas de bases de datos, y en general, de ofimática.
- Internet, en todas sus extensiones.

Pero, como también se menciona en otros puntos de ese documento, herramientas informáticas no son suficientes para transformar, por sí mismas, una realidad. Además son necesarias otras circunstancias:

- Correcto y adecuado nivel de equipamientos.
- Suficiente formación en los profesionales que han de hacer uso de ellos mismos.
- Unos servicios de calidad que utilicen estos instrumentos para hacerlos atractivos.

3.- Las Nuevas Tecnologías como campo de desarrollo de las profesiones y los profesionales

3.1.- Internet: un nuevo espacio de comunicación

Hasta ahora, estabamos acostumbrados a ver todo lo proveniente del mundo de la informática como instrumental, es decir, lo que las nuevas tecnologías aportaban al Trabajo Social, no pasaban de ser meros instrumentos que tenían como único fin, el facilitarnos el desarrollo de tareas administrativas.

Internet, el mundo de las telecomunicaciones, ha modificado sustancialmente este hecho. Se está creando un nuevo espacio de intercomunicación, con unas características que sobrepasan ampliamente lo conocido. No es una mera red de comunicaciones, como podría ser una red telefónica. Internet es, además, un conjunto de servicios dirigidos a facilitar el intercambio de información y documentación a unos niveles desconocidos hasta el momento, tanto por su volumen como por la potencia que otorga a sus usuarios.

Hemos de aprender a ver Internet como un espacio de comunicación global, como un mass media de múltiple direccionamiento, en el que y

no sólo las grandes corporaciones estatales y empresariales las que controlen la información (periódicos, televisión, radio, etc.), sino que también permite, por su propia naturaleza, un papel protagonista a los individuos.

El usuario de Internet no sólo tiene la opción de seleccionar entre miles, millones de fuentes de información, además, tiene la gran oportunidad de convertirse en agente activo, generador de información y de opinión. Activamente, es posible, junto a la presencia de los grandes medios de comunicación, el desarrollo de iniciativas individuales y/o grupales que de una alternativa a estos grandes poderes, generen sus propios canales de distribución de la información y la documentación. En este sentido, Internet permite la generalización de la función de "emisor de la información", lo que junto con la multiplicación de la capacidad de información, permite afirmar que se produce una **democratización de la información gracias al uso de Internet.**

En resumen, puede afirmarse que las grandes diferencias que conlleva la generalización de Internet como medio de intercomunicación, son las siguientes:

• Extensión de la capacidad de producir información a sectores e individuos que hasta ahora, debido al gran potencial económico que exige el mantenimiento de un medio de comunicación tradicional, lo tenían vedado.

• Generalización de la comunicación, con la implantación de lo que se denomina "aldea global". Si hasta ahora los ámbitos de la comunicación eran, como mucho, nacionales, **ahora es el idioma el único obstáculo real.** Ya se empieza a hablar de la comunidad hispana mundial, como de una realidad palpable y diaria.

• Multiplicación de la capacidad real de selección de emisores de información por parte del usuario de la misma.

• Intercomunicación real y directa entre individuos y grupos, en espacios virtuales creados al efecto (correo electrónico, chats, news, comunidades virtuales, etc.).

3.2.- El nuevo espacio profesional y científico "virtual"

Como se ha visto en el punto anterior, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha originado la aparición de un nuevo espacio, que no por llamarse o ser "virtual", es menos real.

El servicio estrella de la actual Internet es el espacio formado por las páginas Web, el World Wide Web, el que podríamos denominar, continuado o seguidor de los tradicionales medios de comunicación en su adaptación a nuevo instrumento. La Web, en su formato básico, es un periódico, un tablode que se presenta en la pantalla del ordenador. No es de extrañar que haya tenido tanta repercusión y que haya sido el servicio escogido por grandes corporaciones para desarrollar su presencia en Internet.

Pero, incluso la Web, presenta grandes y sustanciales diferencias respecto a los medios tradicionales; **la globalidad** mundial del servicio, permite que desde nuestro domicilio podamos acceder con igual facilidad una página Web instalada en un ordenador situado en nuestra ciudad, otra que, físicamente, se encuentra en otro continente; **la interactividad** que en la práctica, permite al usuario una elevada y cualificada participación en el sistema Web; **la interconexión** entre diferentes páginas, los famosos y simples "links o enlaces", que en la práctica, crean una tupida red de páginas Web conformando un variadísimo sistema o red de emisores de información y, por último, **la generalización**, o al menos, la inicial igualdad existente entre todos, que está provocada por los, relativamente, escasos medios y conocimientos que son necesarios para poner en marcha un sistema de emisión de información a través de una página Web.

Desde el punto de vista profesional, la Web tiene múltiples utilidades especialmente para servicios de información y documentación, dirigidos bien a profesionales, bien al conjunto de la población. Como ejemplo de ello, cada vez son más las páginas con información sobre servicios que pueden ser consultadas y ahorrar, con ello, buena parte de las entrevistas con usuarios que, simplemente, piden una información concreta.

Dirigidas a profesionales están apareciendo también un buen número

de páginas, promovidas tanto por organismos públicos como por organizaciones privadas con y sin ánimo de lucro, que contienen servicios de información y documentación profesional y que abren un nuevo espacio, hasta ahora desconocido, al servicio de los Trabajadores Sociales y otros profesionales de la Acción Social.

El correo electrónico es el otro gran servicio de Internet en cuanto al grado de popularización. Miles de millones de mensajes circulan por la red, lo que se ha configurado como el nuevo gran sistema de comunicación personal, sumándose y adoptando características propias de los ya existentes con anterioridad: las cartas y el teléfono.

El correo electrónico es una mezcla de ambos; es un medio escrito que, sin embargo, casi alcanza la inmediatez del teléfono y considerablemente más económico. El lenguaje utilizado es bastante más coloquial que el de las cartas escritas tradicionales y, en su utilización intensiva, puede llegar a permitir una continuada conversación o intercambio de información entre puntos o individuos de la red.

La utilización profesional del Correo Electrónico se potencia gracias a la posibilidad de *adjuntar* ficheros con cualquier tipo de información. Ya es posible el funcionamiento de grupos de trabajo a distancia, en los que el soporte de la comunicación no sea la presencia física o la palabra a través del teléfono, sino el correo electrónico a través de Internet.

Existen otros servicios que no por menos difundidos son, o pueden llegar a ser, menos importantes que los dos ya mencionados. Son, principalmente los chats y las news o grupos de noticias.

Los chats permiten la comunicación de dos o más personas de forma simultánea, de manera que se simula una conversación o chat/chata entre los usuarios. Es el servicio ideal para el mantenimiento de reuniones o reuniones que eviten la necesidad de gravosos desplazamientos. Permiten la organización de grupos de trabajo cuyos miembros están físicamente en lugares muy distantes entre sí. Existen dos tipos de chats, las que consisten en utilizar el servicio específico que, a tal efecto, existe en Internet

y otras que utilizan como soporte de funcionamiento una página Web. Estas últimas están consiguiendo gran popularidad dado que no necesitan programas o utilidades específicas para su funcionamiento.

Otro servicio de Internet de especial interés para su uso por los profesionales son los servicios o grupos de noticias, las *news*. Funcionan en modo de grupos de individuos que se organizan en torno a un tema de interés común. El usuario de una *news* recibe múltiples informaciones provenientes del resto de usuarios de su grupo de noticias y, a la vez, tiene la opción de enviar información al conjunto de miembros de su grupo. De forma similar, pero utilizando el Correo Electrónico como soporte, funcionan las listas de distribución.

3.3.- Los actores de ese espacio: las profesiones y los profesionales

Internet está abierto a todos, y en ese todos, una parcela importante habrán de ocupar los profesionales, individuos que en el ejercicio de funciones propias de su profesión, utilizan la Red y los servicios que en ella se encuentran.

En el mundo de la comunicación, Internet es la principal herramienta a la que ésta se transmitirá. La trascendencia de quién y cómo ocupará esos puntos neurálgicos, las posiciones estratégicas, será enorme. Y en ese proceso no será totalmente homogéneo. Los profesionales y, por tanto, la profesión que ostente un papel determinante en este nuevo espacio, ya sea contar con una clara prevalencia sobre el resto, ya que su particular visión de los temas va a impregnar la forma y el fondo de los elementos que componen el nuevo espacio cibernético profesional.

Un claro ejemplo lo tenemos en el principal servicio en Internet; las páginas Web como vehículo de transporte de la información. ¿Quién va a estar de cabeza de esos nuevos centros de emisión de información? Lógicamente, buena parte de esas posiciones las ocuparán las grandes corporaciones empresariales de la comunicación, pero también habrá lugar para que entidades profesionales mantengan una función de emisores de una información especializada, que queda lejana a la vocación generalista de las primeras.

No será un proceso casual ni tampoco inocuo. Al contrario, quien consiga esas posiciones de privilegio lo será porque ha acertado en el esfuerzo realizado, en el cómo, cuándo y dónde ha puesto sus recursos, y el acierto, desafortunado, tendrá grandes repercusiones para el conjunto de su profesión y del resto de las profesiones de su mismo ámbito.

Para el caso del Trabajo Social, que se mueve en el ámbito de las Ciencias Sociales y de la Acción Social, podemos imaginar fácilmente la importancia que tendrá el hecho de qué profesión de su mismo ámbito sea la que ocupe esa posición, ¿qué idioma hablarán, en un futuro próximo las páginas Web del ámbito de la Acción Social y de las Ciencias Sociales?

Hacia un necesario Plan Estratégico de la profesión en el nuevo entorno virtual

No son sólo los gobiernos (antes el Norteamericano y ahora los de la Unión Europea) quienes se tienen que plantear seriamente el impulso de las Nuevas Tecnologías en sus entornos, como forma de no perder el pulso al desarrollo en otros ámbitos, todos, y en nuestro caso, la profesión como colectivo, debe tenerse estrategias de actuación para conseguir, básicamente; una posición "dominante" en el nuevo espacio virtual profesional, que este sea en consonancia con la importancia de nuestro papel como profesión en el mundo en que nos movemos, y a ser posible, permita potenciar nuestra presencia gracias a una actuación específica dirigida a tal fin.

La consecución de este objetivo traería consigo que el desarrollo de las Nuevas Tecnologías pasara a ser un factor positivo, favorecedor del desarrollo profesional. Las Nuevas Tecnologías como instrumento que actúa a nuestro favor y no en nuestra contra, como de alguna manera, hasta ahora ha sido el espíritu predominante en la profesión.

Por todo esto exige una posición activa, es decir, la puesta en común, una de conciencia primero y el posterior desarrollo de un Plan de actuación dirigido a conseguir el objetivo marcado. Las cosas no se dan por casualidad, sino por causalidad. No podemos esperar pasivamente a

ver cómo se van configurando las posiciones en este nuevo mundo, por lo que de hacerlo así, alguien tomará la iniciativa por nosotros y acabaremos visitando páginas dirigidas por otros profesionales y enfocadas a sus correligionarios, o entrando en Chats en las que nuestra terminología profesional parezca, no casualmente tampoco, de segunda división.

Qué podemos o debemos hacer y quién debe o puede hacerlo son las preguntas inmediatas que surgen. En cuanto a quién debe hacerlo, la primera respuesta es todos, pero lógicamente, ese todos lleva dentro de un conglomerado de entidades, organizaciones y personas.

Los Colegios Profesionales y las Escuelas Universitarias son las entidades que tienen un papel primordial en este tema. Los Colegios Profesionales son las organizaciones articuladoras de los Trabajadores Sociales por excelencia, las de más desarrollo en nuestro país y, por tanto, son las que deben asumir la responsabilidad de iniciar las actuaciones dirigidas a conseguir los objetivos marcados.

Las Escuelas de Trabajo Social tienen la responsabilidad de la formación de las futuras generaciones de profesionales, hecho que como podemos imaginar, es clave para la implantación real de las Nuevas Tecnologías entre nosotros.

Pero tampoco hay que olvidar la importancia de otras posibles iniciativas como pueden ser las de empresas privadas interesadas en comercializar los nuevos productos y las nuevas vías que surgen con las nuevas tecnologías, o también, las entidades sin ánimo de lucro de las que abunda en el sector de la Acción Social y que pueden asumir un papel dinamizador de esta nueva realidad. Entre todos y muchas más que sin duda tienen cosas que decir en este campo, ha de articularse la presencia de los Trabajadores Sociales en el nuevo espacio virtual.

Para todo ello, una coordinación en las actuaciones significaría potenciar los resultados en relación a los recursos utilizados, que como siempre podemos anticipar que, necesariamente, serán escasos dadas las características de nuestro ámbito profesional.

Se proponen tres líneas generales de actuación; la primera es la importancia de ocupar los nuevos espacios virtuales que están apareciendo mediante la creación de servicios profesionales de calidad, la segunda es intentar un adecuado nivel de conocimientos y habilidades del colectivo profesional en materia de informática y de las nuevas tecnologías de comunicación y la comunicación y, en tercer lugar, la importancia de desarrollar instrumentos o instrumentos tecnológicos que sean aplicables al Trabajo Social y, en general, al campo de la Acción Social y los Servicios Sociales.

1.- Ocupar espacios virtuales estratégicos y dar servicios de calidad

Una conlleva y exige a la otra. Ocupar espacios virtuales estratégicos, como las principales páginas web y los chats y news más utilizados, es una conquista, pero el dar servicios de calidad es un fin en sí mismo y más de un medio para mantener ese espacio.

Es necesario generar iniciativas de creación de servicios profesionales en los espacios de Internet. La forma de concretizar las potencialidades de las Nuevas Tecnologías es mediante servicios que signifiquen un beneficio real al profesional que accede a ellos. De lo que se trata es de hacer uso del Internet para los profesionales, para que en el desarrollo de sus actividades, valoren positivamente los beneficios que obtienen de la Red. De nada sirve tanta infraestructura si no existen beneficios reales y tangibles para el profesional de base.

Además, cabe recordar que las propias características del medio se adaptan especialmente bien a las necesidades profesionales del Trabajo Social; la información y la documentación son los productos que mejor transmiten y la información y la documentación son la base de nuestros instrumentos profesionales. Y lo eran ya mucho antes de hablar, siquiera, de las Nuevas Tecnologías.

El papel de las entidades y organizaciones profesionales debe ser, por lo tanto, esencialmente de la categoría a la que pertenecan; colegios profesionales, escuelas universitarias, iniciativa privada, O.N.G.s, etc., e interrelacionado, bien como inspiradores directos y promotores de servicios.

bien como mediadores entre el mundo profesional y las entidades que cuentan con los recursos técnicos y económicos que posibilitan el desarrollo de servicios de primera calidad. Esta última opción asegura el que destine un gran volumen de recursos al desarrollo de iniciativas y servicios. Se garantiza, además, un enfoque técnico y profesional específico de los mismos. La otra gran vía de financiación estará en el acceso subvenciones provenientes de la administración.

Por lo general, todas habrán de considerarse válidas si consiguen los resultados deseados de desarrollar servicios de carácter técnico y científico enfocados para los Trabajadores Sociales.

4.2.- Tener una población formada en el uso de las Nuevas Tecnologías

De nada sirve crear infraestructuras si la población a la que van dirigidas tiene la capacidad, por cualquier motivo, de utilizarlas. En el caso de servicios profesionales a través de Internet, de nada serviría crear artificialmente servicios de calidad dirigidos a una población profesional que no los utiliza.

Colocándonos en un escenario en el que, supuestamente, se hubiese conseguido los objetivos marcados en el punto anterior, de entre todos los factores que podrían provocar un bajo nivel de utilización de unos servicios profesionales a través de Internet que fuesen de buena calidad y adecuada a las necesidades de los profesionales, la falta de formación de profesionales para utilizar esos servicios es la que cuenta con más posibilidades de tener una incidencia real en un futuro próximo. También esta posibilidad, la que más directamente recae en el campo de competencia de las entidades o agentes activos de la profesión.

La Universidad, las Escuelas Universitarias de Trabajo Social, de asegurar que las futuras promociones de Trabajadores Sociales contarán con los necesarios para utilizar la amplísima gama de recursos y herramientas profesionales que van a tener su acceso a través de Internet y/o otras vías pertenecientes al mundo de la informática.

En cuanto a los actuales profesionales, los datos con que se cuenta

indican de que el esfuerzo de adaptación/reciclaje está siendo importante aunque también, parece, que no del todo suficiente, por lo que habrá que intentar y reforzar las actividades formativas en este campo, tanto por parte de los profesionales que a título individual deberán dedicar parte del tiempo a esta cuestión, como sobre todo, por parte, principalmente, de los colegios profesionales, como entidades responsables del mantenimiento/reciclaje profesional del colectivo, que bien directamente, bien a través de acuerdos con otras entidades, deberán mantener y aumentar su oferta formativa en materia de nuevas tecnologías.

Asegurar una enseñanza de calidad, que llegue a todos los profesionales que manifiesten interés por el tema y con el menor costo posible, a ser posible gratuita, serán temas de responsabilidad de las organizaciones profesionales. El objetivo final está claro; que nuestro colectivo profesionalmente con los conocimientos y habilidades necesarios para hacer un uso completo y satisfactorio de las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías de la comunicación.

3.- Desarrollar herramientas tecnológicas de aplicación Trabajo Social.

Aunque no pueda considerarse como "espacio" propiamente dicho, el uso y forma del mercado anteriormente alrededor de Internet y servicios, las herramientas informáticas, las que ya a estas alturas pueden considerarse como tradicionales, es decir, los programas y utilidades para uso en el ordenador personal, conforman una especie de apéndice a un nuevo espacio profesional que se presenta.

El conjunto de aplicaciones informáticas tales como los programas específicos de gestión en Trabajo Social y Servicios Sociales, las aplicaciones científicas de estadística o de otro tipo, los programas de bases de datos, en su vertiente de guías de recursos u otros, conforman un conjunto de utilidades informáticas que tienen o pueden tener, una incidencia directa en la labor de los profesionales del Trabajo Social.

En un momento en el que, prácticamente a diario, aparecen nuevas

aplicaciones informáticas del tipo mencionado, en nuestro sector profesional, sin embargo, su presencia es aún escasa, con la única salvedad quizás, de las guías de recursos y los programas de gestión de asociaciones. Pero además, hay que achacarles el que no siempre estos organizados y gestionados con criterios que unifiquen adecuadamente Trabajo Social y la eficiencia informática.

La escasez de este tipo de instrumentos puede explicarse por diversos factores, como la ausencia de un sector privado con la suficiente pujanza económica o la propia distancia entre los profesionales de la Acción Social y la informática. En cualquier caso, se mantiene un claro déficit de este tipo de herramientas que es necesario solventar.

Quizás esta situación pudiera tener solución si la administración asumiera el papel de desarrollar algunas de las aplicaciones informáticas que son básicas para el sector, como puede ser un completo y actualizado programa de gestión de centros de servicios sociales, enfocado además para estar al servicio del profesional y facilitarle su trabajo.

Bibliografía

ALA, Remedios; GARCIA, Antonio. tema 21 "El Trabajo Social frente a las nuevas tecnologías de la información" del "Curso de Experto en Recursos Sociales Europeos y Nuevas Tecnologías. Aplicación práctica al Trabajo Social". 1998

STELLS, Manuel. "La Era de la Información. La sociedad Red". Volumen I. Alianza Editorial. 1.998

ARROALDE, Javier; PARDAVILA, Balbino. "Información, documentación e informática en Servicios Sociales". Colección INTRESS. 1.992

INSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL. Informe sobre resultados del cuestionario de valoración de necesidades en Internet. 2000-09-05

ANES, Luis. "Cibersociedad. Los retos sociales ante un nuevo mundo digital". McGraw Hill. 1997

Revista PC ACTUAL. Varios números y artículos varios.

Revista PC WORLD. Varios números y artículos varios.

Revista COMPUTER HOY. Varios números y artículos varios.

Revista GANAR.COM. Varios números y artículos varios.

**LA HUMANIZACIÓN DEL
TERRITORIO A TRAVÉS DE
LAS APORTACIONES DEL
TRABAJO SOCIAL.**

Carlos Gallego Fontalva

La humanización del territorio a través de las aportaciones de la geografía bajo social.

Carlos Gallego Fomta
 Profesor de la EUTS de Málaga
 Doctor en Geografía

⁴La tierra es para el hombre originariamente inhabitable -unbewohnbar-. Por poder subsistir intercala entre todo lugar terrestre y su persona creaciones técnicas, construcciones que deforman, reforman y conforman la Tierra, de suerte que restan más o menos habitables.

ORTEGA Y GASSET, J. 1991. Meditación sobre la Técnica. En: Otros ensayos sobre Ciencia y Filosofía, Madrid, Alianza Editorial, p. 11.

Introducción.

La idea de humanización del territorio nos remite a las prácticas que los seres humanos, han realizado a lo largo del tiempo para adaptar el territorio a sus necesidades, entendiéndose dicha adaptación como una alteración del espacio natural.

La construcción social del territorio, una acción constante y consciente del ser humano, con la intención de conformar un espacio, ha planteado relaciones recíprocas entre el hombre y el medio a lo largo de todo el tiempo histórico.

La antropización ha provocado relaciones con la naturaleza, siempre complejas y a veces traumáticas. Por tanto, la idea de humanización, en su sentido de intervención antropológica, ha significado la modificación del espacio natural, construyéndolo, (y destruyéndolo) incluso hasta los límites de su degradación.

El sentido que aquí se propone es, justamente, el opuesto. Desde una perspectiva de intervención constante y agresiva al medio, se trata de analizar si es posible llevar a cabo prácticas urbanas y sociales saludables sobre el territorio que permitan desarrollar un estilo de vida que se ha relacionado

con la idea de lo sostenible¹ y, por tanto, podría ser aceptable para ciudadanos actuales y futuros. Esto es, si es posible que los seres humanos desarrollen, en su etapa actual de evolución, unos modelos de interacción con su medio que sean lo menos agresivos posibles tanto en el sentido hombre-medio como a la inversa.

Territorio. El ámbito complejo de la ciudad. Evolución en tiempo.

La historia de la ciudad, la historia de nuestra sociedad y nuestra cultura es la lucha del hombre por dominar el medio, por construirlo a su antojo, por corregir a la naturaleza para producir un nuevo escenario, el de naturaleza urbanizada.

La oposición de los elementos del entorno físico que le han sido hostiles a los seres humanos a lo largo del tiempo le han obligado a buscar un lugar que le sirviera de refugio, habiéndose constituido la vivienda en una de las primeras necesidades humanas, como ámbito donde hallar cobijo, abrigarse y descansar. El agrupamiento de las viviendas en aldeas y pueblos serán pasos previos para la construcción de la ciudad.

Fruto de la dialéctica entre el hombre y su medio, se desarrollan los asentamientos urbanos, la ciudad, como lugar de la complejidad, entendida como factor de creación de las nuevas condiciones de vida de la humanidad en los últimos siglos. Así, la organización del territorio se ha ido tornando cada vez más compleja paralelamente al proceso que sufría la propia sociedad.

La ciudad se ha vinculado al inicio de las civilizaciones y constituye una duda alguna, el catalizador de los cambios de una sociedad para adaptarse al modelo que ella misma propone. Por esta razón se convierte el lugar por excelencia de la exteriorización de las contradicciones del sistema que, en nuestro ámbito, basa su crecimiento en la explotación y acumulación de capital. Es la ciudad el espacio de la exageración, allí donde todo se magnifica, se agranda desmesuradamente, por la propia necesidad de crecer para sobrevivir. Pero esta estrategia tiene siempre un gran coste.

¹ Sería importante precisar la relación de este concepto con la idea de crecimiento sostenible, algo que se ha dirigido a la exigencia de una práctica que permitiera un desarrollo futuro de incremento tendencialmente nulo y como contrapuesto a la idea de los límites del crecimiento (sobre esta temática se puede consultar el libro de NAREDO, J. M. 1996 "Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible" en Documento Social, número 102. Madrid págs. 129-147).

La historia de la ciudad se corresponde con los desarrollos más relevantes de la civilización humana, todo aquello que ha tenido máximo interés a lo largo de la reciente evolución de la sociedad. El concepto de densificación estaría en la base de la idea de ciudad. De hecho, la necesidad de una cierta "masa crítica", es indispensable para el crecimiento, evolución y desarrollo de la ciudad moderna.

Los inventos, descubrimientos e innovaciones se han concentrado en el territorio urbano. Y también las ideas, las nuevas ideas que cambiaron el mundo, las que generaron revoluciones.

Entre otras razones porque la acumulación de la mano de obra imprescindible para el desarrollo de la sociedad industrial, el crecimiento de esta población en barrios insanos, hacinados y sucios, las condiciones, situados muy próximos a las áreas de expansión burguesa, explicaban las contradicciones de una sociedad afectada por una auténtica enfermedad de crecimiento.

Las revoluciones urbanas del siglo XIX fueron asumidas por el sistema urbano, en las postimeras de la centuria, a un modelo de asimilación de las clases trabajadoras que debían entrar a formar parte en los beneficios de la sociedad obtenida. Extender una porción de las plusvalías a las clases sociales, quizás permitiera conseguir la aceptación de un nuevo pacto social que generara la estabilidad necesaria para continuar el crecimiento de la sociedad capitalista.

La intervención "hausmaniana" en París puede considerarse la señal de partida para el proceso de destrucción de las periferias históricas, pobladas por el proletariado, que rodeaban los centros urbanos y que constituían una zona con las antiguas murallas, las barreras físicas que impedían la expansión de las partes "ricas" de ciudad.

La construcción de la ciudad moderna con nuevos atriantados y trazados de calles, la apertura de grandes avenidas y la racionalización de la trama urbana en damero, responden a una nueva teoría "higienista". Ésta consiste en la medicina profiláctica y en la nueva urbanística, va a proceder a la limpieza de la higiene pública, -y también sin duda, de la higiene social.

² Hausmann es nombrado prefecto de París haciendo suyos los planes urbanos del emperador Napoleón y comenzando una serie de obras de equipamientos como mercados, ministerios o parques. En todo, el gran cambio urbano de París se va a producir por la apertura de nuevas y majestuosas avenidas que atraviesan los viejos tejidos urbanos sin la menor consideración por la trama anterior, destruyendo los barrios proletarios con lo que sus habitantes son expulsados hacia las periferias.

a demoler los barrios incómodos para el capital emergente, a expulsar las clases trabajadoras a las nuevas periferias, una vez que la ciudad de los modernos medios de transporte puede desplazar a los obreros del centro urbano y obtener así unas importantes plusvalías, generadas por operaciones urbanísticas que producen extraordinarios beneficios para sus promotores y a la vez apartan de su vista los problemas sociales de los barrios proletarios.

Las remodelaciones interiores de las ciudades se generalizaron creándose el nuevo espacio segregado de la burguesía, que difiere del modelo que se producía en la ciudad antigua en la que la mezcla social limitaba, en parte, las diferencias territoriales.

Algunas de las primeras formas de este tipo de segregación producirán durante el pasado siglo, y curiosamente en sentido vertical y territorializada por áreas, tal como hoy día se manifiesta. Es la segregación vertical de la ciudad finisecular en la que las diferencias de clase especifican en los mismos inmuebles del centro de la ciudad y desde *principal* hasta la *buhardilla*.

En el contexto social de las últimas décadas del siglo XIX se va planteando en nuestro país la necesidad de creación de viviendas para los obreros. Estas cuestiones serán tratadas por parte de la Comisión de Reformas Sociales desde 1883 en cuyas actas se ven estas ideas perfectamente reflejadas. Se vincula el tema de la vivienda obrera a cuestiones de higiene y salubridad, pero a la vez se aspira a que los obreros vean dueños de sus casas, además de pretender la mejora de las condiciones físicas y materiales de toda la población.

Hacer de cada obrero un propietario es fijarlo a un territorio, y dotarlo de un patrimonio que le tornará más conservador.

Es también una forma de luchar contra las ideas anarquistas y socialistas que empiezan a ser predominantes en una parte importante del proletariado industrial urbano.

En la ciudad, el intervencionismo del estado es donde se hace patente, pues la necesidad de regulación de las contradicciones del sistema alcanza aquí su mayor grado.

Así se originarán las primeras medidas asociadas a las ordenanzas

municipales y a la necesidad de aplicación de unas normas mínimas, de obligado cumplimiento, al efecto de no crear fenómenos urbanísticos excesivamente ingobernables.

En esta dinámica, la pieza esencial del sistema, la ciudad, debía ser también controlada, pues el libre albedrío del capital o la falta de control por parte del Estado, daría lugar a modelos de ciudad imposibles de resolver. La limitación de los beneficios por parte de la iniciativa privada produce una ciudad que se convierte en una *trampa* para el propio sistema por ser un lugar por excelencia donde se explicitan las contradicciones del mismo. La irresolubilidad de los conflictos de esta sociedad se pone de manifiesto en las diversas etapas revolucionarias por lo que la justificación de los cambios vendrá pronto.

La lógica del planeamiento, que como idea latente existía desde tiempos anteriores, vinculada tanto a las propuestas utópicas como a su concreción en *Ciudad Jardín* o *Park movement* y *City Beautiful Movement* en el mundo americano, se especificará en nuestro ámbito y en un primer momento, en la racionalidad del *planeamiento de ensanche*, vigente en la segunda mitad del siglo XIX y que contó con un representante de tanto peso en nuestro entorno como fue Ildefonso Cerdá.

Este autor hará su principal aportación en la Teoría General de la Urbanización, aunque sea conocido por su *plan de ensanche de Barcelona*.

Como ya en 1856 había elaborado su "Monografía estadística de la ciudad de Barcelona" en la cual se refiere, entre otras cuestiones, a las condiciones de vida del proletariado que subsistía dedicando más de la mitad de sus ingresos a los gastos alimentarios, correspondiendo la cuarta parte del total a la compra de pan, alimento totalmente básico en la dieta de las clases trabajadoras y quedando el resto del jornal para sardinas saladas, chuletas y patatas, que junto al aceite, tanto para cocinar y condimentar como para alumbrarse con el candil, representaban prácticamente el total de los ingresos que el obrero urbano conseguía.

El primer representante de esta corriente de planificación urbanística en España vino representado por el primer ministro de España, Juan Manuel de Arce, cuando en 1858 presentó al rey un informe sobre las influencias del primer ministro Juan Manuel de Arce y Mata. Su idea de *Ciudad Jardín* servirá de base para futuros modelos de planificación (Miluyutin en la Unión Soviética postrevolucionaria -Stalingrado, 1930- intentándose también sus referentes en los modelos de bandas colonización)³.

Las ideas de colonización pretendían crear asentamientos de población continuos en el territorio a través de las bandas de viviendas e infraestructuras que conservaban todas las ventajas del mundo rural (equilibrio de áreas) y a la vez estaban unidas por los ejes de comunicaciones y disponían de todos los servicios urbanos por sus fachadas delanteras.

Sin embargo, a excepción de los momentos en los que los ensanches de ciudad se producen, el resto del tiempo serán las ordenanzas municipales que, de manera tímida, regulen las intervenciones en el suelo urbano (en muchos casos sólo a través de los Negociados de Ornato, pues consideraban las cuestiones urbanas como problemas estéticos y funcionales).

Ya desde finales del siglo XIX se podía advertir la toma de conciencia de parte del capital de todos los procesos especulativos. De esta forma pasaron a intervenir como agente urbano en la creación de la ciudad, por ejemplo, las plusvalías que esto generaba, dejando a los ayuntamientos sólo el control administrativo y la creación de infraestructuras y equipamientos, evidenciamos que evidentemente no producen beneficios directos para el sector privado.

La etapa de la dictadura de Primo de Rivera, se caracterizará por un Plan de Grandes Reformas en el que se empieza a tener en cuenta la necesidad de creación de infraestructuras, especialmente de redes de carreteras, pantanos, y repoblaciones forestales, equipamientos, (sobre todo escuelas públicas), así como la incipiente política de creación de casas baratas, con tímidos antecedentes se desarrollará en estos años; si bien el número de viviendas que generó nunca fue capaz de absorber la demanda de alojamientos, muy superior a la escasa oferta.

Habría que llegar a la tercera década del siglo XX para que con la aparición del movimiento moderno se produzca un cambio en el modo global de comprensión de la ciudad.

Ya en esta época se había consolidado suficientemente la lógica del capitalismo. El suelo urbano y las propiedades inmobiliarias se están convirtiendo en un sector altamente especulativo y refugio de capital, tanto por seguridad como por su rápida revalorización. Esto está generando ya una lógica de producción urbana que debía ser controlada por los poderes públicos.

En la antigua ciudad las propias limitaciones técnicas complicaban el paso a modelos irracionales (dificultad de desplazamiento más allá de un cierto límite tanto horizontal como vertical; dificultad de crecimiento en altura, dificultad de crecimiento en superficie). Pero los nuevos medios de transportes públicos, ferrocarriles, tranvías, metros, autobuses y vehículos particulares, así como las redes necesarias para su funcionamiento (gas

minos, carriles y vías) y las condiciones técnicas de la edificación (producción del hierro, aparición de los ascensores, uso del hormigón armado), romperán las barreras de crecimiento, hasta estos momentos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX será cuando el planeamiento consideramos moderno y esencialmente basado en la especialización del territorio empezará a estar vigente. La planificación urbana moderna está a punto para empezar a desarrollarse.

Los antecedentes, sin embargo, de las normas urbanas modernas de planificación, incluso los primeros estándares de equipamientos, se encuentran representados en la historia del urbanismo norteamericano de los primeros años del siglo XX. El rápido crecimiento que durante el siglo XIX se había producido en las antiguas colonias (Nueva Inglaterra especialmente) permitió la creación de una serie de nuevas formas urbanas como es de todos bien conocido, no tendrán las limitaciones condicionantes históricos que existían en el viejo continente.

En la primera década del siglo XX, en los Estados Unidos, se empezaron a tener en cuenta la responsabilidad de las administraciones, especialmente en el caso de las ciudades, respecto a la competencia en planificación de la ciudad. Quier o no, también surgió sin que se produjeran ciertas intervenciones hostiles a las medidas intervencionistas de la administración. Parece tomarse como inicio de todos estos planes el que se realizó en Chicago en el año 1909 y que será el modelo para otras actuaciones posteriores que irán completando una larga lista de competencias de las administraciones que se van a dotar paulatinamente en el sector de planificación de la ciudad.

Modelo de ciudad actual y los procesos de planificación.

El actual marco conceptual de la ciudad parte de la idea de planificación basada en modelos que tienden a la segregación urbana y especializando cada parte del territorio en una función urbana concreta. Lo que lleva a una simplificación territorial, que representa un modelo de la situación ideal de complejidad del ecosistema urbano. El modelo de planificación produce una segregación espacial de usos

asignar funciones especializadas a cada zona de ciudad.

Las regulaciones del uso del suelo en España se remontan a la segunda mitad de la década de los años cincuenta del siglo XX, momento en el que se redacta y aprueba la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana que organiza, básicamente los procesos de planeamiento desde el máximo nivel del Plan Nacional de Ordenación, -aunque existiera sólo en el nivel teórico- hasta el ámbito municipal, que es la escala de ordenación verdaderamente operativa.

También aparecen reflejadas en esta ley, desde su primera versión, calificaciones de suelo que deberían recogerse en los planes de ámbito municipal y que regulan su *capacidad constructiva*, estableciendo categorías de suelo urbano, urbanizable programado y no programado, suelo rural o no urbanizable.

La mayor parte de la normativa ha sido recogida por las diversas modificaciones y adaptaciones que dicha ley ha sufrido desde momentos de su redacción inicial, conservándose prácticamente hasta nuestros días. Sin embargo, una reciente resolución del Tribunal Constitucional de 1997 derogó la última de estas leyes aprobadas remitiendo la planificación territorial al ámbito competencial de comunidades autónomas.

En ese marco legislativo, vigente hasta hace escasos años, es en el momento que se ha producido el desarrollo de las ciudades de nuestro país en las últimas cuatro décadas, por lo que su aplicación o la falta de ésta es la que ha dado lugar al modelo urbano que hoy día conocemos.

Como otras legislaciones similares de países de nuestro entorno, se ha producido la especialización funcional de las diversas partes del territorio intentando regular con mayor o menor éxito en cada momento, tensiones que entre los agentes urbanos se producen.

La fase dispersiva de la ciudad occidental, apoyada en una mayor densidad en las zonas centrales y un aumento de la misma en los territorios circundantes, hacen que éstos se vayan convirtiendo en aglomeraciones urbanas de todo punto ineficaces respecto a los consumos energéticos, un innecesario despilfarro de materias primas.

En el análisis de este modelo de crecimiento, escasamente se ha considerado que las sociedades más desarrolladas, además de ser

mente derrochadoras de unos recursos que no les son propios sino que se derivan de acopios de energía anteriores y finitos, no basan su efectividad en la búsqueda de un menor consumo. Por el contrario, el modelo que se basa en una irreflexiva marcha hacia una posición privilegiada por eliminación de aquellos competidores que tengan menos posibilidades de utilización de los recursos energéticos.

Ese modelo de crecimiento, con base en la planificación funcionalista, prevé la articulación de territorios especializados a través de un sistema de comunicaciones que permita la accesibilidad de las diversas actividades entre sí y la movilidad en condiciones adecuadas, sin tener en cuenta las relaciones de un número considerable de población que carece de medios transporte (niños, ancianos, discapacitados, etcétera).

Además, en el caso español en el entorno de las grandes ciudades se produce una discriminación específica entre las zonas de la ciudad central consolidada, con planeamiento aprobado, un nivel de exigencia en cuanto a servicios de los ciudadanos importante y la zona de municipios del área conurbación en los que por el tamaño de los propios ayuntamientos y sus escasos recursos no se garantiza ningún tipo de estos servicios a los ciudadanos.

Esta perspectiva no es más que una de las múltiples consecuencias que derivan de una ciudad segregada que, en última instancia, consigue a través de esa especialización funcional desarrollar "guetos".

Así, uno de los valores de mayor interés que la ciudad histórica ha perdido tener, que era la multifuncionalidad y la creación de relaciones íntimas entre sus habitantes, se va perdiendo en las nuevas ciudades en las que desaparece hasta lo más importante de la misma, para su desarrollo, que es la densidad de habitación y de comercio, factores sin los cuales la ciudad es inexistente.

La urbanización de baja densidad es más costosa en gasto de suelo, requiere una más cantidad de terreno (aunque su impacto pueda parecer menor que el de la alta densidad) y es esencialmente mucho más

consumidora de energía para los transportes pues cada función que realiza en cualquier momento por cada miembro de una familia, implica un desplazamiento que la mayoría de las veces se realiza en vehículos privados. También es altamente consumidora de otro recurso escaso, el agua.

Sin embargo, la planificación es esencialmente una forma de regulación y aún con los reparos que a la misma se le puedan imputar, es preferible aplicación a la falta de ella, pues las tendencias desreguladoras ultraliberalistas, que pretenden que sea el mercado la única forma de relación entre los que promueven y construyen la ciudad y aquellos que habitan, pueden dejar a los ciudadanos mucho más indefensos ante grandes grupos constructores y sus actuaciones oligopolistas.

De hecho, en los momentos en que la aplicación de la ley ha sido suavizada, se han producido los mayores episodios de caos urbanístico y graves consecuencias, especialmente por sus costes ambientales.

Relaciones del Trabajo Social con el Territorio.

"... el hombre no tiene empeño alguno por estar en el mundo. En lo que tiene empeño es en estar bien. Sólo esto le parece necesario y todo lo demás es necesidad sólo en la medida en que haga posible el bienestar."

Por lo tanto, para el hombre, sólo es necesario lo objetivo y lo necesario. Y esto es esencial para entender la técnica. La técnica es producción de lo superfluo: hoy y en la época paleolítica. Ciertamente, el medio para satisfacer las necesidades humanas; así podemos aceptar esta fórmula que ayer rechazamos, porque ahora sabemos que las necesidades humanas son objetivamente superfluas que sólo se convierten en necesidades para quien necesita el bienestar para quien vivir es, esencialmente, vivir bien. He aquí porqué el animal atécnico: se contenta con vivir y con lo objetivamente necesario para simple existir. Desde el punto de vista del simple existir el animal es insuperable y no necesita la técnica. Pero el hombre es hombre porque para él existir significa desde luego y siempre bienestar; por eso la natiuitate técnico creador de lo superfluo. Hombre, técnica y bienestar."

son, en última instancia, síndromos"
(ORTEGA Y GASSET, J. 1933)

comunidad es un conjunto de personas que habitan el mismo territorio, con ciertos lazos y ciertos intereses en común"
(ZUCCONI, A. y MARCHIONI, M. 1987)

La ciudad es una artificia tecnológico creado por los seres humanos para desarrollar un determinado modelo de sociedad. Además, por su base territorial y como lugar de asentamiento de una comunidad es importante saber que en ocasiones, el único factor que le concede unidad a la misma es compartir el mismo territorio, pues cada vez más las relaciones comunitarias se banalizan y son substituidas por relaciones, al margen de la ciudad, ya sea por amistad o trabajo, que se desarrollan en ámbitos territoriales distintos. De esta forma incluso un determinado número de barrios utilizan los equipamientos y servicios más próximos a su trabajo en lugar de los que les corresponderían por su zona de residencia.

En esas condiciones debemos entender que la población, como sujeto de las necesidades, debe satisfacer estas en las proximidades de sus lugares de habitación y trabajo. Y la eficacia, proximidad, accesibilidad y relaciones de utilización de los equipamientos, influyen directamente en la calidad de vida de los usuarios potenciales de los mismos.

La ciudad como creación social, se adapta al espacio físico y a través de él lo transforman radicalmente.

Como hemos señalado anteriormente, en los primeros momentos históricos, en las sociedades menos desarrolladas, la inadecuación del espacio físico para la creación de ciudad fue decisiva y un auténtico reto a la capacidad humana. Sin embargo, a lo largo del tiempo, el hombre ha ido cambiando, como ecúmene, una cada vez mayor cantidad de la superficie que habita. Debemos, por tanto, entender que el territorio está socialmente

Ortega de un curso que Ortega y Gasset dictó en la Universidad de Verano de Santander en 1933. Meditación de la Técnica. Citado por PAREJO BARRRANCO, A. 1997 "Progreso Tecnológico y Social: una perspectiva histórica" en CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y GARRIDO GALINDO, J.A. Tecnología y Sociedad. Una aproximación multidisciplinar. Universidad de Málaga. 1997.

construido y la ciudad es una creación social que representa el marco de vida de los ciudadanos. Y el modelo de ciudad depende directamente de la sociedad que lo genera pues está absolutamente condicionado por el mismo. Territorios, viviendas y redes de equipamientos conforman el marco donde se desarrolla la vida de todos los ciudadanos, aún en el papel de consumidores que actualmente se les quiere asignar, y que convierten a la población con escasos recursos en sujetos mucho más vulnerables que ser admitidos o no en los circuitos de uso de los equipamientos y satisfacción de las necesidades por una simple selección económica. Aunque pueda parecer que exclusivamente el territorio urbano es el que ha alterado hasta convertirlo en ciudad, en realidad todo el espacio ha sido generado como una mercancía.

No se debería olvidar, por otra parte, que es necesaria la existencia de una ética de las relaciones hombre tierra que implique el cuidado de ésta por parte de los habitantes (pues es un medio finito y tenemos obligaciones con las generaciones posteriores). Esta idea requerirá un análisis mucho más en profundidad por parte de los investigadores que genera. Sin embargo, no es aquí el lugar más adecuado para su estudio por que desviaría en exceso la atención de las cuestiones que aquí estamos afrontando.

El devenir histórico de la ciudad

Como ya hemos anticipado anteriormente la aparición de la ciudad moderna representó el mayor cambio que a efectos de la convivencia social ha producido en la vida de un número muy importante de personas. Mucho que progresivamente ha ido aumentando hasta nuestros días. Y el traslado del campo a la ciudad ha sido la mayor migración que nunca se ha producido y el más sostenido de estos procesos o tendencias.

En la ciudad se dan características que pueden ser el exponente de los mayores ventajías y los peores defectos de la sociedad. Pobreza y riqueza a la vez que privacidad y menor control social.

La ciudad ha sido históricamente el lugar de acumulación de conocimientos científicos y de asentamiento de las nuevas tecnologías, especialmente a lo largo del siglo XIX constituyéndose en el espacio de la innovación.

Este lugar de innovación por excelencia (la ciudad) también ha condicionado su crecimiento con los cambios sociales y las nuevas prácticas de comportamiento que la sociedad ha ido generando a lo largo del tiempo.

En la vez, es el lugar en el cual se especifican las contradicciones del sistema produciéndose en ella la segregación espacial más evidente. Todas estas cuestiones algún autor ha interpretado que la ciudad es el lugar de conocimiento que más claramente merece ser entendido como pluralidad (A. RUBIO, 1997 p. 96).

La sociedad actual, produce ciudades en las que se estigmatizan ciertas zonas y que provocan un doble efecto, por una parte, la desvalorización de las zonas de la ciudad y por otra, la apreciación negativa de las personas que residen en esos barrios de "mala reputación".

El modelo de ciudad actual es altamente segregante en todos los sentidos, pues se basa en la zonificación y segregación espacial de usos y grupos habitantes pueden producir este mismo efecto al intentar impedir que se ubiquen en sus barrios ciertos equipamientos y servicios (especialmente de promoción pública que puedan "mermar" el precio de su vivienda o disminuir la "calidad social" del entorno).

La moderna ciudad debe ser entendida como lugar de las estructuras donde la comunicación ha desplazado a la circulación. Y a la vez, dado el actual modelo de desarrollo de las ciudades de innovación y conocimiento de las ciudades, éstas se convierten en un espacio al cual se le aplican técnicas de marketing, para la difusión de sus productos y la venta de la propia marca de ciudad.

Trabajo Social y territorio a lo largo de la historia.

El contacto del Trabajo Social con el territorio es histórico y se ha mantenido a lo largo del tiempo, incluso en la época anterior a la definición profesional.

En los grandes informes sobre la pobreza y las condiciones de vida de las clases proletarias, durante el siglo pasado y las primeras décadas del siglo XX, estuvieron centrados en la ciudad.

La Escuela de Chicago fue la que puso de manifiesto que el entorno geográfico en el que viven los individuos con sus instituciones sociales "ejerce sobre ellos una influencia tal que impregna todo su comportamiento y todas sus actitudes". Y que "toda ciudad somete a sus habitantes a irrefrenable proceso de asimilación y a la vez los va segregando en grupos definidos dotados de localizaciones geográficas precisas".

Dicha Escuela de Chicago en la década de 1920 dio lugar al modelo ecológico urbana que a su vez se orientó hacia el estudio de los problemas de la ciudad y el barrio como lugar de realización de una parte de funciones fundamentales del género humano.

La intervención de personalidades relevantes en el ámbito del Trabajo Social como la de Mary E. Richmond destacarán el papel del territorio urbano en las condiciones materiales de pobreza y marginación que darán en las grandes ciudades.

El Trabajo Social y sus antecedentes tecnológicos han estudiado formaciones urbanas como lugar de concentración de los más graves problemas sociales. De hecho el Trabajo Social se puede decir que genealógicamente urbano.

Planificación y humanización

La etapa anterior de las formas urbanas (ciudad antigua) en la posiblemente el suelo tenía un valor distinto al actual y su utilización más polivalente y, por tanto, de mayor densidad de funciones, nos puede dar alguna pista sobre la especialización funcional actual que hace que áreas más caras de ciudad sólo sean asequibles a los sectores financieros inmobiliarios o de muy alto valor añadido impidiendo su uso a cualquier actividad no tan competitiva económicamente.

En esa concepción anterior de la ciudad, ésta era considerada como lugar de la enfermedad, idea que ha perdido ya bastante sentido, pues mayor cantidad de recursos que se asientan en la urbe, la convierte en más preparada para luchar contra las patologías. Relacionada con la misma idea, la ciudad actual debe entenderse como lugar de acumulación de los recursos y del capital social.

La planificación urbana que crea nuestras ciudades responde, como

nos apuntado, al modelo funcionalista que se basa en la zonificación no forma de asignación de funciones al suelo urbano.

Este tipo de planeamiento genera desigualdades sociales muy importantes produciendo valores urbanos y rentas del suelo muy variables, dan lugar a una ciudad segregada con importantes diferencias de oportunidades para sus habitantes.

Los malos diseños de ciudad y los errores de la planificación difícilmente solucionan a posteriori con políticas sociales o con actuaciones de los servicios sociales. En cualquier caso comportará unos costes mucho más altos y unas soluciones mucho menos eficientes.

El territorio, por tanto, es influido y a la vez influye en la vida de las personas en él habitan, en un proceso de retroalimentación que se concreta en el modo de vida y de trabajo de sus habitantes y que ofrece oportunidades de una calidad en cuanto a sus infraestructuras y equipamientos.

La actual ciudad no está basada en un modelo consecuente con el medio hacia el medio, ni busca su adaptación a la realidad social ni a la de sostenibilidad, tan presente en la actualidad.

En estos momentos, ha entrado en una fase dispersiva de la ciudad, de las nuevas tecnologías y del modelo económico que asigna gran importancia a las rentas especulativas del suelo.

La comprensión de la ciudad como un territorio no natural (artificio creado por el hombre) no puede reducir la calidad del medio a la explotación de verde urbano como sustituto de la naturaleza.

La planificación genera ciertos problemas de asignación de usos, pero éstos podrían redistribuir éstos en toda la ciudad, haciendo de ella un espacio más equilibrado socialmente, pues la dispersión de los diversos usos negativos en el territorio tienden a disolver sus efectos negativos que su concentración los acrecienta. Esto podría llevar a la planificación por "cuotas" asignándose a cada sector una serie de cuotas "inconvenientes" para no producir acumulación de los mismos en unas áreas concretas.

La falta de planificación es sin duda el peor de los modos de "intervención" cualquier desregulación segrega con criterios de mercado.

Como señalábamos, esta desregulación que entre otras cuestiones

⁵ Citado por MOIX, M., 1991, p. 185

tendría la teórica intención de abaratar el suelo puede terminar generando un modelo de altos costes sociales y ecológicos al permitir un crecimiento de ciudad en manchas, alejadas de la centralidad pero también de las redes y de cualquier núcleo, con lo que posteriormente los habitantes de esas nuevas zonas "exigen" a los ayuntamientos su conexión a esas redes, como la prestación de los servicios y la construcción y mantenimiento de equipamientos no generados por la iniciativa privada, que es la que se lucrado con la construcción de las viviendas.

Podría pensarse así que el modelo que se prevé para el futuro se pueda basar más en la planificación estratégica que llegaría a sustituir el anterior modelo de planificación urbana, desde una perspectiva de liberalización del suelo que se produciría con justificación de la rebaja del precio del mismo.

Esta idea se ha demostrado falsa en los últimos años en los que una nueva ley sobre Régimen del Suelo y Valoración, eliminó la figura de calificación de *Suelo Urbanizable no Programado* a efectos de liberalizar este recurso escaso y con la idea de rebajar su precio por mayor oferta de suelo urbano y urbanizable; cuestión esta de la bajada de precios que claramente no se ha producido.

Equipamientos, planificación, Trabajo Social

El modelo social del siglo XIX es el de la creación y el perfeccionamiento de los dispositivos de socialización, integración y asimilación al sistema para la producción, reproducción y conservación de la fuerza de trabajo que se fue completando a lo largo de la centuria.

Michel Foucault se refirió a la arquitectura como la tecnología emergente que a partir de los dos últimos siglos empieza a conformar una nueva episteme que será usada por los gobernantes para modelar la sociedad naciente.

Cualquier utopía social se ha concretado en un modelo territorial de generalización de las normas (algo de los ciudadanos) y que se aplica para el control de las poblaciones, especialmente las que vivían aglutinadas en núcleos urbanos, a partir de los últimos siglos, se intentarán aplicar toda la sociedad, constituyendo así unos modos de comportamiento generalizables a la totalidad de la población (normas de *urbanidad* por ejemplo). El diseño, por tanto, del espacio de que cada sociedad se dota no

es absoluto, aleatorio ni gratuito, sino que muy al contrario expresa un programa político concreto que es el correspondiente a una forma de gobierno de los ciudadanos.

Así la economía política organiza una sociedad segregada con claras funciones y éstas se van a concretar en el plano de la ciudad donde se organizan, se acotan y se especializan las funciones de cada espacio, permitiendo o prohibiendo ciertos usos a cada grupo de personas que actúan en un determinado territorio.

Las ciudades serán el laboratorio donde todas esas técnicas, antes usadas en las instituciones *totalitarias*, serán puestas a prueba para probar su funcionamiento ante las contradicciones que el sistema genera. Nacerán así los equipamientos como tecnologías disciplinarias (STEL, R. 1980, p.104) (FOURQUET, F. y MURARD, L. 1978).

Los equipamientos son también formas de solidaridad social a la vez que definen el papel de salario indirecto.

Por otra parte, se podría observar como a lo largo de la historia en esos momentos ciertas prestaciones de los *servicios sociales* han tenido un papel de "evitadores" del derecho o amortiguadores de la acción de creación del equipamiento. Esto es, en ocasiones ciertos efectos sociales dificultan la consolidación de los equipamientos como nichos para los ciudadanos y aunque se presten (por parte de ONG's, por ejemplo) no llegan a consolidarse como tales derechos.

Como hemos referido anteriormente, la planificación urbana surgirá a lo largo del siglo XX -prácticamente desde sus inicios- como necesidad de controlar los procesos especulativos generados en la nueva ciudad por la iniciativa privada.

La planificación actual, basada en los modelos funcionalistas, asigna en sus funciones distintas a cada zona de ciudad consiguiendo segregarla. Debemos olvidar que los procesos de planificación y asignación de funciones, plantean siempre juicios éticos, sobre *el qué, el cómo y el a quién*, que se o perjudica cada actuación. Y a la vez el estudio de *quién* se beneficia o el "a costa de quién", si tenemos en cuenta el principio del *no de Pareto*, que explica la distribución de recursos en la sociedad, de manera que llegado a un punto óptimo de distribución, cada proceso de asignación de algún elemento social, es en detrimento de lo que otro pierde (H. D. 1980 p. 41 y ss.).

Estas asignaciones de equipamientos que se producen desde la totalidad de la planificación, utilizan el modelo de estándares como todo el territorio fuera plano, neutro y de similares características sociales no teniendo en cuenta las especificidades de cada barrio o zona y necesidades reales de sus habitantes.

Es muy importante hacer notar que dicho modelo, en el que estandarización es la norma, actúa de manera nada equitativa, aunque lo pudiera parecer. Cualquier actuación igualitaria en el territorio, en cuanto a dotaciones, sólo consigue aumentar las desigualdades y los desequilibrios del reparto, no sólo por la existencia de necesidades desiguales, sino también, por la ética del reparto compensatorio, que debería primar dotaciones en aquellos espacios con mayores carencias, constituyéndose así en una necesaria discriminación positiva.

Precisamente la falta de estos dispositivos (equipamientos), puede generar graves carencias en aquellas zonas en las que no existiendo así un territorio que podía ser considerado como pobre por escasa dotación material.

Ciertos equipamientos pueden generar percepciones negativas en el territorio al concentrar en su entorno problemáticas concretas. Así pueden producir minusvalores concretamente donde se dé una concentración de ciertos servicios sociales especializados.

Por otra parte las reivindicaciones ciudadanas recogidas por movimientos sociales urbanos, (asociaciones de vecinos y otros colectivos) durante la etapa de la transición y que habían permitido aglutinar diversos intereses, se fueron vaciando paulatinamente de contenido, especialmente a partir de las primeras elecciones municipales de la democracia, al primar muchos de los dirigentes de estos movimientos a los partidos políticos incluso a puestos de responsabilidad en los ayuntamientos, quedando pocas veces las asociaciones, en un papel bastante contradictorio, al tener que reivindicar la solución de un sinnúmero de carencias contra ayuntamientos en muchos casos, teóricamente al menos, de ideología progresista.

La contradicción del propio movimiento vecinal de oponerse a un modelo de ciudad y a la vez hacer reivindicación de cosas tan concretas como semáforos o zonas verdes, llevó, probablemente, a la pérdida de su impulso y esplendor siendo sustituido sólo por los movimientos consumeristas. Este cambio es, sin embargo, fiel reflejo del papel que a los individuos

se asigna en la actual sociedad. Es la transmutación de ciudadanos consumidores de derechos por nuestra condición de "vecinos" consumidores, con derechos sólo en función de lo que adquirimos. Precisamente este aspecto, por cierto nada baladí, es el que deja en una posición a aquellos que al tener una escasa o nula capacidad económica se ven relegados por las relaciones de mercado a "disfrutar" de las prestaciones sociales.

Desde la definición de las necesidades en los que se especializa el tema de Servicios Sociales (necesidad de acceder a los recursos, necesidad de convivencia, necesidad de reinserción, necesidad de igualdad) el territorio tiene importancia en todas ellas pero especialmente la necesidad de acceder a los recursos, claramente condicionada por el territorio, y también en la de solidaridad. En ambos casos es de gran importancia la planificación que de la situación de los equipamientos se deriva a cabo, pues siempre habrá, al menos, dos opciones, la que cubre la necesidad de la mayoría y la de la discriminación positiva hacia minorías más necesitadas. En el actual escenario de recursos escasos, dará más remedio que optar por una de ellas.

Paralelamente con lo sucedido en el caso de la arquitectura, el Trabajo al fue otra tecnología que durante el siglo pasado apareció como una profesión profesional, y también con el objetivo de servir para la eliminación de la conformación social.

Los trabajadores sociales interpretan las relaciones que se producen en la sociedad desde un punto de vista teórico que debe tener en cuenta una perspectiva global e integradora la marcación de la normalidad y por tanto sus contrarios, para explicitar el campo de la intervención. En el supuesto en cualquier caso juicios sobre lo que en cada momento social considera aceptable. Habitualmente, además, tiene que responder a situaciones problemáticas que se plantean con los recursos disponibles que son los que aparecen codificados en los Servicios Sociales la capacidad del trabajador social, en muchas ocasiones el principio de equidad social, abrirá nuevas vías o campos de actuación, al ir detectando necesidades emergentes que se plantean en el ámbito de la atención a los usuarios.

Sin embargo, ésta no sería más que una idea sesgada, si sólo tuviera en cuenta la demanda expresada por los clientes que acuden a los centros

Existen otras muchas necesidades que están en la sociedad, van naciendo constantemente por el cambio en las condiciones de vida de la población, la falta de adaptación de las mismas a la realidad.

Día a día esos cambios se producen a mayor velocidad y en distintas direcciones. Si en algo nos afecta el nuevo escenario de ciudad postmoderna y globalizadora es en el nacimiento de situaciones nuevas, un mundo cambiante y de rápida aparición de oportunidades en el que más desfavorecidos van a tener menor capacidad de adaptación.

Surge por esto la nueva exclusión, la proveniente de la obsolescencia de las situaciones y las costumbres, la del desconocimiento de aquello que supone que es futuro y generador de oportunidades. *Telépolis* representa un escenario cada vez menos utópico y más real, pero sólo para aquellos que estén capacitados para aprovechar los recursos del sistema simplemente que estén dispuestos a usarlos.

Una parte de los que no tendrían esta capacidad, serán los marginados clásicos; otra porción de los que pueden verse incorporados a esa categoría de nuevos excluidos pueden ser los grupos más vulnerables de ancianas, mujeres de familias monoparentales de escasos recursos y aquellos que tengan mayores dificultades por su escaso o nulo nivel de instrucción, además de otros grupos que no puedan acceder por incompatibilidad de las tecnologías o por barreras idiomáticas.

“El trabajo social no ha hecho demasiado por la humanización del territorio”

La concepción holista del trabajo social niega la especialización, eso no debe confundirse con una falta de método para diagnosticar, pero que cada vez se hace más necesario un instrumento de sistematización que permita definir el método y adaptarse a las nuevas necesidades, analizar también su distribución en el territorio.

Según E. Manzini, la calidad del hábitat social habría que conseguirla para las ciudades teniendo en cuenta el grado de satisfacción de los individuos, además de la calidad del entorno.

Las condiciones de vida de la población pueden analizarse desde diversos puntos de vista, aunque normalmente es más difícillos

ecológico, (de entorno familiar concreto) que el social de los aspectos materiales del territorio donde se habita y de la comunidad que en él reside. Es necesario que el trabajo social se implique de manera más amplia en cuestiones referidas al territorio y el diseño de ciudad, particularmente, la mala planificación, y por tanto, la mala calidad de ciudad genera constantes contradicciones.

¿Cómo se consigue una ciudad más habitable? ¿Cuáles son los problemas que la ciudad actualmente plantea?

La preocupación del trabajo social en este sentido debe comenzar por el diagnóstico real de las condiciones materiales de la vida de la población, sirvan de indicadores de las deficiencias e inconvenientes que el territorio plantea a los habitantes de la ciudad respecto a sus condiciones de vida. Por tanto, es importante que desde el trabajo social se afronte esa crisis de las condiciones de la ciudad.

La comprensión de los problemas que afectan directamente al territorio no es una cuestión que plantea gran dificultad al ser el objeto de estudio, la ciudad, una realidad verdaderamente compleja.

Las relaciones que el trabajo social pueda tener con la planificación territorial, deben pasar ineludiblemente por la asunción de que el territorio no es un sistema cerrado y aislado sino que tiene relaciones fundamentales con el territorio que la rodea, así como con el sistema de valores al que pertenece.

¿Nos preguntamos si aún es posible conservar la escala humana de la ciudad? Ya desde hace tiempo se piensa que los tamaños intermedios de ciudad pueden producir las mayores ventajas, a la vez que se minimizan los aspectos negativos para sus habitantes.

En todo caso el análisis sobre las condiciones de habitabilidad del territorio, debería tener en cuenta, entre otras, las siguientes cuestiones que planteamos aquí sin pretensión de exhaustividad:

- Emplazamiento de la ciudad dentro de su marco territorial. Las condiciones del asentamiento respecto a su ubicación y las ventajas e inconvenientes que su emplazamiento produce. Sería

las cuestiones del espacio físico, relativas a la orientación, altitud, pendientes; así como exposición a la insolación, y otras variables que puedan afectar a unas mejores condiciones ambientales, tales como los vientos dominantes y la orientación de la trama urbana que permita, facilitando o impidiendo, la entrada de las masas de aire de influencias más benignas, en relación a las condiciones meteorológicas y climáticas que actúan sobre el territorio.

➤ En cuanto al emplazamiento se podría citar, también, la relación con su área de influencia, y con otras ciudades. Las infraestructuras de comunicaciones son también cuestiones esenciales a tener en cuenta respecto a los desplazamientos; necesitan hacer todos aquellos habitantes que trabajan o estudian y lo hacen fuera de su propio área o barrio. El aumento de distancias y las deficiencias en los transportes tanto en las rutas como en los servicios, alargan sobremanera la jornada de trabajo o de estudio en razón del tiempo dedicado al desplazamiento.

➤ Otras cuestiones relativas a la calidad del hábitat estarían orientadas a los aspectos de diseño general de la zona o barrio en cuanto a morfología. El hacinamiento, la masificación, el desarrollo vertical, un modelo de ciudad en el que los edificios se conciben adosados unos a otros, esto es, contruidos como medianeros, en calles estrechas, se producen áreas de paisaje urbano de infínita calidad con la única perspectiva de ventanas o muros de los edificios, viviendas enfrentados, adyacentes o colindantes.

➤ Las propias áreas de ciudad pueden tener diversa morfología, conduce a situaciones bastante diferentes. De hecho el diseño de barrios cerrados, al margen de otras zonas de ciudad, es el primer paso para la conversión de dichos espacios en ámbitos de exclusión. Bien es cierto, que el aislamiento de piezas de ciudad puede usar de dos formas totalmente diferentes y contrapuestas. Además de zonas excluidas por segregación se da también el caso de las áreas residenciales de clase alta, concebidas como terrenos cerrados, vigilado por seguridad privada y limitando el acceso

calles interiores. Se diseñan así urbanizaciones al margen del tejido urbano y del trazado viario y sin entradas ni paso de vías que conduzcan hacia otros lugares. Por el contrario, un diseño abierto con injerencias de las vías de comunicación a la zona, favoreciendo el paso de personas y vehículos, resta a un barrio muchas de las características que pueden conducir a su señalamiento como marginal. La apertura de fachadas urbanas en barrios percibidos como marginales es buena prueba de ello⁵. Otra característica que incide claramente en este aspecto, es la relacionada con la instalación de equipamientos y servicios de gran afluencia de público en zonas de incierta percepción y que, de no ser así, al cerrarse sobre sí mismas tenderían a la exclusión. La peatonalización es también un modelo que, si bien tiene sus ventajas puede, por el contrario, significar inseguridad. Por tanto, en la centralidad de la ciudad, especialmente, las zonas de exclusión de tráfico se deben hacer selectivas en cuanto a itinerarios y horarios. El diseño de barrios donde se concentra la población marginal, habitualmente alejados de los núcleos urbanos, hace desaparecer de la vista a colectivos especialmente problemáticos. Sin embargo, el uso de este modelo en lugar de resolver ninguna de las problemáticas que afectan a esta población les impide la integración o la reinserción, marginándolos y segregándolos aún más y marcando a los individuos que habitan estas áreas.

➤ Dentro del nivel de infraestructuras de abastecimiento hay que plantear, tanto para las necesidades actuales como por los retos de futuro a los que habrá que prestar cada vez más atención, los problemas relativos al abastecimiento de agua y al saneamiento de las residuales con los sistemas de reciclaje y aprovechamiento de estas una vez depuradas, y que podrán ser utilizadas fundamentalmente para riego.

➤ El problema del transporte colectivo de calidad y con preferencia sobre el vehículo particular. Así los nuevos tranvías o trenes ligeros

⁵ El caso de barrios marginales cerrados sobre sí mismos y a los que nadie, que no sean sus propios habitantes, accede, y que por una ruptura de alguna vía que obliga a pasar habiéndose por allí a un número importante de personas, puede romper ese aislamiento y recuperar, al menos en parte, su condición de normalidad.

de superficie, el metro, o la reserva de carriles bus (incluso a costear de dejar menos espacio para los vehículos privados), deberá ser otra de las prioridades a considerar. De tal forma que se puedan definir políticas concretas en las que los medios de transporte público sean más rápidos y eficientes que el vehículo particular, puesto que el uso de éste limita, actualmente, la utilización colectiva de los transportes públicos más extendidos, -autobuses- los cuales se convierten en obsoletos e ineficaces por verse atrapados en la irracionalidad de la circulación por las ciudades. prioridad de paso, a través de medidas de filtro circulatorio con los carriles bus y otras, para los transportes colectivos poder generar una mayor demanda de los mismos.

➤ Habría también que prestar atención a los distintos equipamientos tanto los educativos como los de salud y los relacionados con servicios sociales tanto por su papel de salario indirecto, como redistribuidores de una parte de la renta, así como por la apreciación de las zonas donde su presencia es alta. Sin embargo, habría que tener en cuenta el impacto de la ubicación y sobre todo de la concentración de ciertos servicios sociales especializados que por su incidencia al atraer hasta ellos a personas con problemáticas concretas (drogas -tratamiento, dispensarios, rehabilitación- problemas psiquiátricos -hospitales, centros de salud mental, psiquiatría comunitaria- marginales, comeditales, inmigrantes, minorías étnicas, etc.) pueden generar "problemas" en los lugares en los que se ubican.

➤ El equipamiento comercial juega un papel esencial en el abastecimiento de la población y sus horarios de funcionamiento afectan a las familias, especialmente a aquellas en las que ambos conyuges trabajan coincidiendo sus horarios con los de apertura del comercio. Por otra parte es de máximo interés la existencia de un tejido comercial denso en las diversas zonas de ciudad, en éste da lugar a una buena parte de la vida del barrio.

➤ Zonas verdes, áreas de juego y recreativas. Esenciales por ser apreciados como factores que tienen gran consideración

cuanto a la percepción de la calidad de vida en los barrios.

En todos estos aspectos así como en el denominado mobiliario urbano, que recoge un sinnúmero de objetos dispuestos en las vías y plazas, (por cierto a veces constituyéndose en verdaderos obstáculos para la circulación) sería muy importante poner en práctica el modelo de arreglo instantáneo de cualquier desperfecto que en la escena urbana se produzca, por lo que significa en cuanto a niveles de degradación la acumulación de roturas, grafitos, etcétera y la sensación que esto produce, además de que esta reposición, lo más rápida posible, represente el mayor elemento disuasivo a la hora de que se produzcan más desperfectos, animando, por el contrario, al cuidado de la zona.

➤ La vivienda representa uno de los aspectos fundamentales que influyen en la vida de las personas. El análisis, por tanto, de la misma puede ser de máximo interés a la hora de evaluar su incidencia en el modo de vida de la población. Habrá que considerar así tanto la forma de tenencia, como la modalidad de subvención en cuanto a su condición de viviendas de renta libre, renta limitada o que gocen de algún tipo de protección oficial, bien por que hayan sido construidas como de promoción pública o simplemente sean de precio tasado, por la gran influencia que tienen estas cuestiones. Las condiciones de la vivienda, su dimensión, el número de habitaciones respecto al tamaño familiar y por tanto las condiciones de posible hacinamiento son, también, de gran importancia. Todo esto sin obviar las ventajas e inconvenientes de cada tipología de viviendas tienen, según sean aisladas, agrupadas, o en bloques, así como que dicho coste ecológico es mucho mayor en la urbanización extensiva que en la ciudad concentrada y desarrollada en altura.

➤ Paisaje. Por último, el paisaje y la calidad medioambiental serán, sin duda, elementos esenciales en la percepción de los habitantes de cualquier zona, que al margen de las condiciones físicas objetivables producen diversas reacciones en cuanto a la

percepción de su barrio por los individuos (relaciones de topofilia/topofobia) incluso de topofobia y toponegligencia⁷. Los sentimientos de apego por el lugar producen relaciones con el mismo que relativizan los aspectos negativos de cualquier zona. La vez que se produce una exaltación de todos aquellos aspectos que puedan ser considerados como positivos.

Por otra parte el "acabado" de la ciudad, los detalles, las fachadas y su conservación, los tendidos eléctricos exteriores, los cables de todo tipo, el deterioro de las calles y las aceras, los carteles, anuncios luminosos, etcétera, prestan su imagen a la ciudad y no hace verla como lugares gratos o inhóspitos.

El modelo de arreglo inmediato de los desperfectos para que no cronifiquen los mismos ha dado un resultado aceptable en ciudades y barrios que tenían un cierto mal aspecto externo. En el mismo la inclusión de los propios habitantes del barrio en programas de conservación y mantenimiento del mismo los impulsa más y también ha dado resultados aceptables respecto al cuidado del mismo. (ctr. "partenariado las .. flandes"?)

➤ Barreras arquitectónicas. Otra cuestión de importancia respecto al territorio y sus implicaciones para la forma de vida de la población en cuanto a la movilidad de una parte importante de la misma, la relativa a las barreras arquitectónicas y urbanísticas. Aunque esta cuestión se ha puesto de manifiesto en su relación con personas con deficiencias o minusvalías hay que tener en cuenta que afectan a un número cada vez mayor de personas, pues sólo tienen repercusión en aquellos que padecen algunas de esas problemáticas sino en todos los que cuentan con alguna limitación para los desplazamientos ya sea temporalmente, por accidente, por razón de la edad, embarazos, ir acompañados de niños pequeños, o necesitar usar algún tipo de carrito o silla de ruedas.

➤ Así podremos referirnos a las barreras arquitectónicas urbanísticas (BAU): las que se encuentran en las vías y en espacios públicos: aceras, pasos a distinto nivel, obstáculos

la vía pública, parques y jardines no accesibles así como mobiliario urbano inadecuado.

➤ Barreras arquitectónicas en el transporte (BAT): las que se encuentran en los diversos medios de transporte y que dificultan o imposibilitan la accesibilidad a los mismos.

➤ Barreras arquitectónicas en la edificación (BAE): se encuentran en el interior de los edificios imposibilitando o dificultando el acceso a los mismos y los desplazamientos tanto horizontalmente como verticales por ellos. Mayor importancia tienen las barreras cuando se encuentran situadas en edificios públicos debiendo asegurarse su inexistencia y la accesibilidad por corredores y bandas transitables.

En las viviendas particulares de nueva construcción debe asegurarse la existencia de un mínimo de un 3% de viviendas adaptadas para personas con dificultades de movilidad o previsión para la adaptación de las mismas.

➤ El Planeamiento. Desregulación o liberalización. La supuesta liberalización del suelo, permite la conversión de todo el suelo rural calificado en urbanizable, ¿producirá la anunciada bajada de precios del mismo y su repercusión en el coste total de la vivienda? Esta desregulación o liberalización ¿vendrá de la mano de una denominada planificación estratégica, deshaciéndose de los corsés que el planeamiento urbanístico impone?

Por último, entre otras cuestiones que van a alterar el futuro de las ciudades, podemos citar la dispersión, proveniente del modelo de boga de viviendas unifamiliares, adosadas o aisladas, y la aparición de las nuevas tecnologías que favorecen este proceso dispersivo, dando lugar a un patrón cada vez más costoso e ineficiente cuanto a gasto energético, esencialmente por las necesidades de transporte que genera, a la vez que se produce una especialización funcional de áreas de ciudad, perdiendo densidad, masa crítica y variedad ecológica como sistema (empobreciéndose, por tanto). Este modelo de ciudad dispersiva puede tender a extenderse, en un futuro más o menos cercano, hasta distancias próximas a los

doscientos kilómetros, produciéndose el fenómeno de convergencia del lugar de vivienda y el de trabajo, e incluso el ocio en la propia residencia, tanto por las dificultades de desplazamientos como por las facilidades de las nuevas comunicaciones (conexiones de banda ancha, rápidas y baratas que harán que disminuya el peso de la distancia).

Por otra parte es interesante citar el movimiento de refugio que produce en algunos casos, hacia los centros de ciudad, al revalorizarse por la llegada, en un primer momento, de una clase media cosmopolita compuesta por bohemios, intelectual etcétera, que más tarde es seguida por profesionales liberales familias, en principio con escaso número de hijos, siendo conocido este fenómeno como gentrificación (PUYOL, R., ESTEBANEZ, MENDEZ, R. 1988, 566).

Trabajo Social y temáticas emergentes.

Emergen para el trabajo social una serie de temáticas relativas a la calidad de vida que, desde la perspectiva de las ciudades saludables sostenibles, se convierten en aspectos relevantes del conocimiento e intervención en la realidad social y que pueden constituir un próximo escenario para la intervención.

La cuestión de la marginalidad y la exclusión plantea un nuevo reto al trabajo social al no manifestarse como una necesidad expresada, pues la población excluida no tiene conciencia de su situación ni, en casi ningún caso, va a reclamar aquellos servicios o prestaciones a los que tiene derecho, mas aún, ni siquiera, en la mayor parte de las ocasiones, va a reclamar los equipamientos de servicios sociales comunitarios. Por tanto, los servicios sociales, si quieren atender a estos sectores de población del modelo de espera a uno activo de búsqueda que pasa por reconocer a las áreas de mayor riesgo de exclusión y a las poblaciones susceptibles de ser sujetos de estas problemáticas.

Por último podríamos citar también otra nota ya apuntada que ha de tenerse en cuenta: el cambio de papel de la población. De ciudad entendidos como sujetos de derecho por su propia condición

considerados el factor constitutivo del estado, se está pasando al papel de consumidores, que detentan derechos en su calidad de adquirentes de bienes o servicios, lo que excluye directamente a aquellos que tienen menor acceso al consumo; y, por tanto, de movimientos vecinales se pasa a la asociación de consumidores y usuarios.

Pero entonces, y ante una sociedad donde los intereses del sistema son tan bien representados y protegidos, mientras las necesidades personales individuales y colectivas tienden a ser relegadas a las jerarquías superiores del lucro y de la protección de los derechos de la libertad individual, cabe preguntarse ¿Hay algo que se pueda hacer? ¿Es posible que se den las condiciones para crear un medio social de calidad y de vida en un territorio suficientemente habitable? ¿Existe o se puede crear un modelo de ciudad de un cierto valor que, al menos, no afecte de manera grave a los intereses generales de la población?

La importancia de la calidad y cantidad de equipamientos y servicios que un territorio sea capaz de ofrecer a sus habitantes, a la vez que el ahorro de espacio en desplazamientos entre lugares de trabajo y habitación son de gran importancia para esta calidad de vida, tanto en el nivel personal de ahorro de tiempo de descanso (jornada de trabajo añadida) como en el nivel de conservación de los recursos energéticos finitos y no renovables.

La urbanización extensiva como mucho más costosa e ineficaz por mayor consumo de espacio (terrenos hurtados a su utilización como zonas agrícolas, forestales), de agua (riegos, piscinas, etc. extraídos del abastecimiento de agua potable), además de lo ya apuntado anteriormente del mayor gasto energético de los desplazamientos, deberá ser replanteada.

ciudad contra los ciudadanos?

¿puede pensar en la ciudad de un futuro próximo diseñada y realizada por un número cada vez mayor de ciudadanos?

¿cómo podrá que hacer mayores esfuerzos para la adaptación de la ciudad a los cambios de los recursos de desplazarse y de acceder a los recursos. No se trata de otra forma en una sociedad que envejece rápidamente y que muy

pronto va a contar con un importante número de ancianos entre su población. Habrá que tener en cuenta, por tanto, los desplazamientos difíciles para aquellos que no poseen vehículo: los niños que deben ir a los colegios en autobús, los ancianos que no pueden moverse por falta de transporte.

Hay que plantear alternativas y posiblemente una de las mejores iniciativas sería un centro urbano amigable, con la mayor parte de servicios próximos, que invite al paseo, donde se puedan realizar todo tipo de actividades sin barreras arquitectónicas, y con una densidad específica el paisaje urbano que dé seguridad a una calle con vida (una de las principales ventajas de las ciudades mediterráneas y del sur de Europa).

La vejez dificulta sobremedida la vida en chalés o viviendas unifamiliares aisladas, alejados de los núcleos, con escaso transporte público, (así como los inconvenientes para el uso de los autobuses por sus escalones altos donde se viaja de pie) a la vez que la edad dificulta también la conducción de vehículos. Se produce, por tanto, la práctica imposibilidad de uso de los transportes. Es una situación muy complicada para aquellos que tienen unos niveles altos de vulnerabilidad por sus circunstancias vitales.

El esfuerzo, por tanto, tiene que hacerse ahora para que en un futuro más o menos próximo no tengamos a millares de ancianos con graves problemas de movilidad en su entorno cotidiano.

CONCLUSIONES.

La aspiración de conseguir un territorio más humanizado debe hacernos reflexionar sobre la intervención del trabajo social en la creación y adaptación del territorio a las necesidades reales de la población. Eso, sería imprescindible, que el trabajador social estuviera incluido en los procesos de planeamiento y, por tanto, que su papel se tuviera suficientemente en cuenta en los equipos multidisciplinarios que planifiquen el futuro de la ciudad.

La intervención del trabajo social en el territorio requiere la creación de un marco de análisis que permita poner a punto la metodología para el conocimiento de las condiciones sociales de los diferentes barrios y zonas de ciudad y que no se limite, por tanto, a la atención individual.

Cada vez más el modelo de universalización de la atención tenderá a la normalización de la prestación de lo social, con lo que estos servicios

tenderán como dirigidos exclusivamente a sectores marginados o no normalizados.

Por otra parte, se puede ir produciendo un alejamiento de aquellos casos que no expresan su demanda, ya sea por desconocimiento de la oferta, ignorancia de su condición de posibles perceptores del servicio, falta de capacidad de evaluación de su propia necesidad o preferencia por un modo que de prioridad a la propia libertad o a la falta de control, aunque a veces se den que renunciar a prestaciones existentes; de tal modo que se pueden ir produciendo unas bolsas de población que no acuden a los servicios sociales, aún siendo destinatarios evidentes de los mismos y que precisan descubrir.

La realidad hace que en un estado de saturación de los servicios, estas demandas no expresadas puedan ser desatendidas.

Como el número de estos casos incluidos en algunas de las situaciones ya mencionadas puede ir creciendo paulatinamente, especialmente en grandes ciudades, los servicios sociales pueden no tener suficiente capacidad de respuesta para su atención, quedando la misma reducida a intervenciones puntuales que se producen en los casos de extrema necesidad.

sin embargo, la cronificación de algunas de estas situaciones puede ser que se generen nichos de demanda no expresada que requerirían intervención "de oficio" para la cual sería necesaria, en primer lugar, el conocimiento de su existencia.

del mismo modo, la presencia de áreas marginales en las cuales se van acumulando ciertas problemáticas, acumulándose los indicadores sociales negativos llevan a convertirlos en zonas de riesgo social, que es necesario hacer para poder actuar sobre ellas.

En todas estas situaciones sería en las que más interés debería existir producir un cambio en el actual modelo "de espera" que debería ser incluido por un nuevo modelo que podríamos denominar de "búsqueda" ya se aplica en otros países de nuestro entorno, donde, ya sea por un mayor desarrollo de las redes o por un menor tamaño de la ciudad, se da prioridad a la búsqueda de los clientes allí donde éstos puedan necesitarlo.

Para la aplicación de este modelo es imprescindible el conocimiento

cada vez más exhaustivo, de las áreas de riesgo social de la ciudad como también es indispensable este conocimiento para el seguimiento y evaluación de la situaciones sociales de las diversas áreas urbanas.

Basándonos en el modelo de análisis de investigación utilizado por epidemiología, se pueden estudiar las situaciones de riesgo concreto que aparecen en las poblaciones y que serían muy útiles de analizar para poder prevenir, e incluso intervenir en la realidad.

Una de las cuestiones que más destaca en los fenómenos de marginalidad y exclusión es la relativa a la acumulación de caracteres socioeconómicos negativos. Evidentemente, de este hecho se desprende una conclusión de la necesidad de conocimiento de las áreas de ciudad en las que se debería intervenir prioritariamente.

Sin embargo, en el modelo actual, las áreas de exclusión absoluta se marcan y se señalan, renunciando a cualquier intervención con declaración de la incapacidad de actuación en problemas diagnósticos como irresolubles (GALLEGO FONTALVA, C. 1999).

Relacionado con estas cuestiones la temática de los riesgos da cuerpo a la crisis de la idea de certidumbre en que se había basado la sociología moderna, construida sobre hipótesis ciertas establecidas desde la Ilustración "a través del conocimiento aplicado reflexivamente" (GIDDENS, A. 1993, p. 47).

Dicha necesidad de conocimiento de la realidad nos conduce a plantear un modelo de análisis en el cual se impliquen los indicadores socio-territorializados. La aplicación de estos, más los sistemas de información geográfica (SIG), dentro del marco de la teoría de la complejidad e incertidumbre, pueden dar lugar al modelo de análisis de los riesgos sociales que se propone.

La correlación de factores, evidentemente al margen de cualquier explicación causa efecto, dota de ciertas características a determinados territorios que si bien no son transmitidas a la población que pueden afectar de diversas maneras, y a veces con implicaciones profundas en relación con la forma y calidad de vida, respecto a la situación del bienestar o malestar social que producen.

En este sentido, el mismo hecho de la definición de zonas de alto riesgo

atribuiría por sí sólo a marginalizar aún más estas áreas, al ser un factor activo tanto para la valoración del mercado como para la percepción de la actividad, y que puede ser usada también para la confirmación del "gueto".

Algunos autores han destacado como estas características se trasladan a ciertos espacios especialmente a los grupos de menos recursos, pues son aquellos que se les presentan mayores dificultades para generar cambios de desarrollo que les permitan obviar los obstáculos que en ciertas situaciones el espacio produce y que suelen ser de diversos tipos: sociales, económicos, ambientales etcétera, pero que se concentran en algunas zonas y en un proceso acumulativo hacen de las mismas, lugares de alto nivel de vulnerabilidad.

Al como hemos venido enunciando en nuestro análisis se trataría de prestar suficiente atención al medio, que es el contenedor donde se desarrollan las actividades humanas y que, producido socialmente, crea condiciones por una mejor o peor calidad de vida.

Evidentemente la utilización que se haga con la agrupación de estos datos, puede plantear reservas éticas, siempre relacionadas con la privacidad o falta de privacidad de los datos existentes, su nivel mínimo de agregación y el secreto estadístico que las operaciones censales o censales conllevan.

En cualquier caso estos problemas éticos son los mismos que surgen en el uso masivo del información, que en estos tiempos poseen las empresas administraciones así como las empresas privadas.

Este significado que una herramienta que puede ser útil para el conocimiento y la mejora de las condiciones sociales, puede ser utilizada también en un sentido totalmente contrapuesto, generando por sí misma, los perversos de mayor marginación, al calificar las diversas zonas de manera concreta, lo que podría influir notablemente en el precio y percepción de cada área urbana.

El mismo puede producir la estigmatización de las peor calificadas, situación que hasta el momento, al no considerarse objetivable hubieran podido pasar mucho más desapercibidas.

En cualquier caso y analizando los antecedentes existentes hasta ahora, podemos afirmar que un modelo similar al enunciado, está o estará disponible en un breve espacio de tiempo y posiblemente constituirá una

herramienta de conocimiento y control (saber y poder) especialme eficaz.

Esto sin embargo no puede llevarnos a obviarla o a prescindir de pues su efectividad podría alcanzar niveles altos para el conocimiento diagnóstico de la realidad social, única forma efectiva de intervención.

La reflexión sobre este tipo de investigaciones debe tener en cuenta planteamientos realizados por autores como Castel, entre otros, poniendo de manifiesto la marcación de los habitantes de las zonas consideradas riesgo social, que potencialmente podrían ser incluidos por análisis espaciales en categorías de predelincuencia por el mero hecho de habitar esas zonas. Sin embargo, salvados los peligros que pudiera comportar este tipo de conclusión, la investigación se perfila como una herramienta de gran interés para el conocimiento, la planificación y evaluación de los procesos sociales. Pues además de conocer la evolución de la población, sus cambios habitantes (procesos migratorios, cambios de domicilios y de barrio) pueden analizar los diversos indicadores socioeconómicos y su evolución comparando con las políticas de inversiones materiales (equipamientos personal y servicios) así como las condiciones de los barrios y su evolución. Una gran parte de esta investigación puede realizarse con los datos disponibles en los padrones y censos para hacernos, al menos, la idea de una primera aproximación de la realidad social de la ciudad.

Además la escala de análisis puede variar ostensiblemente. Desde conocimiento general de la ciudad se puede pasar a uno específico de un barrio, se incluyan los datos sobre la incidencia de los casos que los servicios sociales comunitarios atienden (evidentemente con datos agregados anónimos).

Por tanto, la necesidad de elaboración de una serie de instrumentos para la intervención vendría dada por la necesidad de conocimiento y de su sistematización.

Para ello sería necesario disponer de series completas de datos demográficos, de niveles culturales y aquellos otros que estén disponibles, ofrezcan una mejor identificación de las características de la población estudiada. En esta sistematización la asignación de problemas procedentes de las historias sociales, (que evidentemente multicausales), deberán ser computadas por todas y cada una de las categorías problemáticas que resultan, para que el propio profesional no sea el único

autoritario de una determinada clasificación causal.

Una vez georreferenciadas las características socioeconómicas de la población, la ciudad podría ser dividida según el estudio de las diversas zonas de riesgo social, permitiendo su cartografía y la síntesis, por tanto, de un mapa de riesgo social (de áreas sociales, zonas en riesgo etcétera).

Si el trabajador social como experto en lo microsociales puede tener un rol (conocimiento más intervención) de espacios concretos, podrá intervenir en los procesos de planificación en dos vertientes: como técnico experto en los equipos multidisciplinarios y como experto de la administración que supervise los informes de calidad e impacto social.

Esta otra vertiente se manifiesta como emergente en estos momentos en que la obligatoriedad de los informes de impacto ambiental en una gran variedad de actuaciones territoriales, han puesto de manifiesto que el rol de los mismos, los apartados dedicados al impacto social, no pueden tener un mero papel de complementarios y de justificación de su existencia, que en realidad se haga ningún tipo de auténtica evaluación de lo que supone en la convivencia y en los modos de vida de los ciudadanos de suponer cualquier cambio derivado de la intervención a través de los planes de planeamiento urbano.

Para eso el Trabajo Social requiere técnicas de conocimiento del espacio social y modelos evaluativos de su evolución. Además necesita matizar los casos, para una vez aplicados a los diferentes territorios, poder plantear la información básica que sobre ellos se posee.

Por último, el trabajador social podrá jugar también un papel de promotor de la información e intérprete de la misma, para acercar a la población a la realidad de lo que los impactos de las nuevas formas de vida pueden significar en la vida diaria.

Esto debería realizarse no sólo en la fase de información pública de los planes, sino que debería convertirse en un seguimiento a lo largo de la vida del plan, pues es cuando más sentido tiene su realización, permitiéndose así en una auditoría que analice los diversos impactos de la vida en práctica de los planes.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALEMÁN BRACHO, C. Y GARCÉS FERRER, J. 1997. Política Social. McGraw Hill. Madrid.
- BECK, U. 1998. La sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós. Barcelona
- BECK, U. 1999. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo y respuestas a la globalización. Paidós. Barcelona.
- CASTELL, M. 1996. La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La Sociedad RED. Alianza Editorial. Madrid
- GALLEGO FONTALVA, C. 1999. La mirada del trabajo social sobre el territorio y los equipamientos. EUTS. Málaga.
- ALMARAZ, J., GAVIRIA, M. y MAESTRE, J. 1996. Sociología para el Trabajo Social. Editorial Universitat. Madrid.
- GIDDENS, A. 1987. La teoría social hoy. Alianza Universidad. Madrid.
- LEFEBVRE, H. 1972. La revolución Urbana. Alianza Editorial.
- LEFEBVRE, H. 1976. Espacio y Política. Ed. Península. Barcelona.
- LEFEBVRE, H. 1.978. El derecho a la ciudad. Ed. Península. Barcelona.
- MANZINI, E. 1990. Artefactos. Hacia una nueva ecología del ambiente artificial. Celeste ediciones/Experimenta ediciones de diseño. Madrid.
- MANZINI, E. 1996. "La calidad del habitat social" en Experimenta, número 13-14. Experimenta S.L. Madrid.
- NAREDO, J. M. 1996 "Sobre el origen, el uso y el contenido del término "sostenible" en Documentación Social número 102. Madrid.
- MOIX MARTINEZ, M. 1991. Introducción al Trabajo Social. Trivium. Madrid.
- PERNAS RIAÑO, B. 1999 "El cuerpo de las ciudades" Revista de Trabajo Social, Servicios Sociales y política Social, número 45. Madrid.
- PUYOL, R., ESTÉBANEZ, J. y MENDEZ, R. 1988. Geografía humana. Cátedra. Madrid
- RUBIO DÍAZ, A. 1997 "Ciencia, Tecnología y Ciudad" en CEBRIAN DE SERNA, M. y GARRIDO GALINDO, J. A. 1997. Ciencia, tecnología y Sociedad. Ed. ICE. Universidad de Málaga.
- SMITH, D. M. 1980. Geografía Humana. Ed Oikos-Tau. Barcelona.
- YI-FU-TUAN, 1974. Topophilia. A Study of Environmental Perception, Attitudes and Values. Prentice-Hall. Englewood Cliffs.
- YI-FU-TUAN, 1979. Space and place: Humanistic perspective in Philosophy in Geography. D. Reidel Publishing Company. Holand-Boston-London.

NUEVAS FORMAS DE EXCLUSIÓN-INCLUSIÓN

una propuesta de intervención desde el Trabajo Social.

Concepción Corera Oroz

**NUEVAS FORMAS DE EXCLUSIÓN-INCLUSIÓN:
Una propuesta de intervención desde el Trabajo Social.**

INTRODUCCIÓN:

Ante un nuevo ciclo histórico:

Quisiera comenzar por algunas reflexiones preliminares a modo de introducción. Parece ser, muchas personas lo afirman o afirmamos, que estamos viviendo un nuevo ciclo histórico, en su doble acepción o sentido: cronológico y sociológico e histórico. ¿Qué entendemos por ciclo histórico? Es un período o proceso social que, en un contexto dado, se rige por unas pautas dominantes y en cierto modo universales, y cuya duración depende de la duración de dichas pautas. A esas pautas dominantes y universalizadas (que rigen la manera de actuar y configuran a la sociedad de una manera determinada) se les denomina "modelos de vida" o "paradigma" o "imaginario social", o "modelo social".

Según esto, un "paradigma" es una constelación de convicciones, valores, sentimientos, ideas, técnicas, símbolos, compartidos por los miembros de una determinada comunidad humana, mediante la cual dicha comunidad se comprende a sí misma, comprende al mundo y se sitúa ante él. El paradigma organiza la vida en sociedad, etc. Y ya hemos dicho que un "ciclo histórico" viene determinado por la duración de un determinado paradigma.

Por lo tanto, a diferencia de los ciclos cronológicos, los ciclos históricos tienen características específicas: no son absolutamente "predecibles" en el sentido de que ni tienen una duración única y predeterminable de antemano, ni su evolución es absolutamente previsible y predeterminante. Por otra parte, la razón de que en los ciclos históricos entran en juego la iniciativa humana, que pueden hacer variar el rumbo de las cosas, es que no se puede afirmar con propiedad aquello de que la historia se repite. Por eso en los ciclos históricos, el cambio no sólo es cíclico, sino que puede darse también un cambio de ciclo. Hay cambio de ciclo cuando se da

una mutación del paradigma dominante.

Pues bien, el cambio siempre comporta algún tipo de crisis (ésta del momento de tránsito). Hemos dicho que el cambio de ciclo supone cambio de paradigma y éste tiene dos componentes: un componente técnico y un componente cultural. De ordinario, cada gran avance técnico ha aparejado con la irrupción de una nueva filosofía, de una nueva concepción del mundo, de la persona y de la sociedad.

Por una exigencia de honestidad con la realidad y de conexión con el cambio implica un marco y contexto distinto y por una exigencia contemporaneidad (hay gente coetánea que no es contemporánea) y poder responder con coherencia y eficacia a los verdaderos desafíos de hora presente no se puede responder al hoy con criterios y modos del ayer o como si las personas y circunstancias fueran idénticas.

Los cambios nos enfrentan siempre a retos y posibilidades. Ante ellos podemos situarnos de dos maneras: acentuando lo que tienen de oscuro y dificultad o atisbando lo que traen de luz y horizonte.

Hay un momento al amanecer en el que se juntan los trasnochadores y madrugadores. Podemos ser hombres y mujeres del ocaso o ser hombres y mujeres del alba.

Pertinencia y oportunidad del tema:

Creo que también en el Trabajo social nos encontramos ante cambios profundos y necesidades nuevas que requieren de nosotros y nosotras apertura, capacidad de renovación y de repensar, recrear constantemente nuestro trabajo. Por eso decía que el tema propuesto es pertinente y oportuno: la exclusión social es una realidad de nuestro mundo, que es una tarea pendiente y una de las funciones principales y prioritarias de la Política social, los Servicios sociales y el Trabajo social.

Los procesos de innovación social que en la actual globalidad econó-

micen las meras transformaciones económicas ó los imperativos del mercado conllevan habitualmente - por no decir necesariamente- nuevas exclusiones en la sociedad con más hombres y mujeres inmersos en procesos de precariedad y exclusión. Estas viejas y nuevas situaciones de pobreza son objeto de preocupación, frecuentemente sincera, por parte de muchos/as ciudadanos/as, profesionales de lo social y Administraciones, en la medida de sus posibilidades intentan paliar las consecuencias más estridentes de las mismas e, incluso, subsanarlas a la manera de su peculiar entender.

No son pocos los dispositivos y recursos que con este propósito han sido creados y administrados y las entidades de iniciativa social ni mucho menos los/as profesionales que no ceden a la cultura de la resignación y fatalismo ante estos problemas y que no se quieren limitar a gestionar y controlar el "deshecho humano" producido por el actual sistema social. Sin embargo, tanto las administraciones como los/as profesionales son muy a menudo víctimas de las viejas culturas del institucionalismo, burocratización, fragmentación y burocratización y, en consecuencia, los de los esfuerzos que se realizan producen resultados muy limitados desde la perspectiva de la cultura y la práctica de la incorporación social.

Pero no es éste el caso. Supongo que todos y todas estamos aquí porque tenemos interés de romper con esas viejas culturas de tratar la exclusión y afrontarla de manera innovadora. Por comunicarnos y ayudarnos y compartir las distintas experiencias y reflexiones vividas por nosotros/as de forma que, puestas en común, analizadas, criticadas y debatidas ayuden a la construcción conjunta de una historia nueva.

Conservar innovando:

En momentos de refundación, de reformulación de la intervención social para dar lugar al nuevo contexto suele convenir ir a las cuestiones de fondo, básicas, esenciales, para retomar lo esencial, la esencia de las cosas. Recuperar lo esencial, conservar innovando que es la única manera de innovar.

Lo que voy a exponer, probablemente, no es nada nuevo en el fondo,

pero si está reformulado, renovado, recreado pensando en las nuevas viejas formas de exclusión e inclusión. Y, estas reflexiones, como siempre ocurre, son fruto del trabajo de muchas personas. En estos últimos años hemos llevado a cabo distintos estudios sobre la exclusión social sobre los Servicios sociales y el Trabajo social y desarrollado diversos proyectos experimentales e innovadores de intervención para la incorporación sociolaboral de personas y colectivos excluidos. Muchos compañeros y compañeras y los propios participantes en los proyectos investigación-acción han contribuido a las reflexiones que aquí presentamos. Es la creación social del pensamiento. Desde esa perspectiva con la finalidad compartida con la Organización de este Congreso "favorecer la construcción de una sociedad con mayores niveles de progreso y justicia social", con humildad, pero con convicción me gustaría saber transmitirlos, por si son de utilidad, nuestras experiencias reflexiones: en la primera parte de la ponencia, en forma de algunas ideas en torno a los procesos de exclusión social y, en la segunda parte de la exposición, algunos elementos básicos para la intervención e incorporación social, con más amplitud y detalle, por tratarse de un Congreso de Trabajo social.

1. LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN:

1. APROXIMACIÓN A LOS CONCEPTOS DE PRECARIEDAD, EXCLUSIÓN, MARGINACIÓN

Qué entendemos cuando hablamos de precariedad, exclusión y marginación:

Pobreza, vida al margen, situaciones de exclusión se entremezclan y forman una amalgama que atrapa a numerosos colectivos de nuestra sociedad afectados por los cambios socioeconómicos y por las dificultades de cohesión comunitaria.

Sin embargo hay diferencias entre vivir en precariedad y vulnerabilidad, en riesgo y estar en situación de exclusión.

Existen grupos de personas cuya incorporación está en precario. Viven en **precariedad** (subempleo, subprotección social, integración "cogida con los brazos", condiciones de vida a veces muy bajo mínimos, situaciones "al borde del precipicio" por ejemplo en el caso de muchos y muchas jóvenes)

Las posibilidades de competir son escasas y el conjunto de sus recursos es limitado e inadecuado para funcionar socialmente (en una sociedad que, además, funciona e impone aspiraciones cada vez más altas). Diríamos que especialmente vulnerables al desenganche social. A la insuficiencia de recursos sigue el empobrecimiento de las relaciones, del dinamismo de la participación en las culturas mayoritarias. En nuestro país este fenómeno de precariedad es el más importante cuantitativamente. Gran parte de los problemas de dificultad, de riesgo social que requieren nuestra intervención se relacionan con la dificultad de dar un lugar a las personas que no son pobres de solemnidad, pero que sobreviven y fluctúan en una precariedad que acaba invadiendo sus vidas, el conjunto de su vida personal y social.

Una parte de las actuaciones para la incorporación social tiene como destinatarios a aquellas personas cuya vida está provisionalmente en el limbo social. Se encuentran como aparcadas en zona peligrosa, con alta probabilidad de ser expulsadas del colectivo mayoritario.

Esta precariedad, este riesgo de exclusión social vendría definida por el hecho de estar en una situación de vulnerabilidad, por su relativa inadecuación respecto a los estándares medios, por una cierta inseguridad, por una situación de vulnerabilidad en la que no se puede deslizar hacia posiciones de mayor privacidad.

En todo, el núcleo del problema es la **exclusión, no ya el acceso al servicio sino el "no acceso"**. Son los colectivos de personas a las que se les niega cualquier posibilidad de participación porque no pueden cubrir sus necesidades básicas, ya sea por su clase social, género, discapacidad, o por el fracaso social ó la suma de todas ellas.

Las personas cuya situación estaría marcada por una cierta vulnerabilidad, incapacitadas socialmente, descolgadas al menos por un tiempo y por una cierta incapacidad también de las personas

afectadas para salir de su propia situación por sus propios medios sin apoyos.

Son una categoría de "ciudadanos y ciudadanos no ciudadanos" a que, de hecho, se les niega una multiplicidad de derechos. La exclusión finalmente, la situación de destino final para muchos de los que se hunden en la precariedad.

El problema de la exclusión no es de volumen, son poblaciones reducidas, pero es de intensidad. Es un problema de alejamiento progresivo respecto del modo y de la calidad de vida del resto de la ciudadanía, intensificación del sufrimiento personal y familiar.

Por tanto, la exclusión social no es simplemente la pobreza económica si quiera la pobreza económica extrema. **La exclusión es acumulación de barreras y límites** que dejan fuera de la participación la vida social mayoritaria a quienes la padecen. Estos límites y barreras de tipo muy diverso y no se reducen (aunque incluyen) a la carencia extrema de ingresos y recursos económicos.

El concepto de marginación, desde nuestra propuesta terminológica conceptual lo reservaremos para un uso de carácter más antropológico-cultural. Dentro del colectivo de excluidos, junto a una situación de pobreza absoluta o muy severa, aparece la estigmatización, la criminalización, segregación espacial. Hay un rechazo social que es un plus de dificultad añadido para su incorporación social.

2. LA EXCLUSIÓN COMO PROCESO:

El concepto de exclusión social supone un intento de superar la concepción economicista del concepto de pobreza y ha ido diferenciándose progresivamente del mismo, sobre todo a partir del II Programa Europeo. Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y proviene principalmente de la tradición francesa. Se trata de reflejar con él, no sólo los aspectos distribucionales, sino también aspectos relacionales, que tienen que ver con la participación social y la integración. Pretende ser un concepto

complejivo y dinámico, más amplio y más complejo que pasa de una concepción unidimensional (monetaria) basada en los ingresos o en los gastos, a una concepción multidimensional; de una concepción estática, a una situación, a una concepción dinámica, como proceso; y de una concepción individual (o de hogar) a la consideración de la comunidad local en su dimensión también espacial.

Rodríguez Cabrero enmarca la diferencia en un plano histórico, sociológico-cultural y político-institucional cuando dice, al hablar de pobreza y exclusión, que se trata de dos categorías que hacen referencia a dos tipos históricos diferentes (la pobreza como categoría de la I y II y la exclusión industrial y la exclusión como categoría de la III), a dos tipos ideológico-culturales (el liberalismo anglosajón frente al marxismo francés), a dos políticas distintas (lograr la cohesión social frente a la integración individual) y a dos filosofías diferentes (la exclusión que denota falta de participación en la comunidad nacional frente a la responsabilidad del individuo en situación de pobreza).¹

Desde la perspectiva de Robert Castel, la concepción dinámica de la exclusión orienta más al análisis de los elementos de cambio en las relaciones sociales que a la descripción estática de los mismos y advierte, asimismo, sobre la inadecuación del término "exclusión social" para referirse a una situación, a una posición. En sentido estricto, ninguna persona puede estar totalmente excluida del funcionamiento global de la sociedad. En esta instancia, siempre aporta y/o recibe algo del resto de ciudadanos y ciudadanas, siempre interactúa con ellos de cierta manera, en relaciones de reciprocidad, de oposición o de amenaza. La exclusión es, pues, un proceso que siempre está en cierto nivel de desarrollo y en el que caben variaciones. La única exclusión social sería la eliminación física.²

La terminología de Paugam, estaríamos frente a un "concepto débil", cuya realización es imposible en su sentido más pleno.³ Por eso

¹ Rodríguez Cabrero, Gregorio "Exclusión social y políticas de integración en Europa" en "La exclusión: definición y acción desde el Trabajo social". Hernández Arístu, Jesús y Oiza Zubiri, Miguel comp. Pamplona, 1998.

² Robert Castel "Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado". Paidós. Buenos Aires, 1997.

³ Robert Castel "L'Exclusion, l'état des savoirs". La Découverte. París, 1996.

Castel propone (aunque sigue utilizando el término "exclusión social" hablar de "desafiliación", que estaría en directa conexión con un proceso creciente vulnerabilidad en el conjunto de la sociedad, un proceso central transformación "regido por las nuevas exigencias tecnológico-económico del capitalismo moderno". Una situación social en la que se conjuga desestabilización de los estables", "la instalación en la precariedad" constatación de "un déficit de lugares ocupables en la estructura social" exclusión social es un proceso que tiene una dimensión familiar, social, política, cultural y muy significativamente laboral.

Serge Paugam ha llevado esta concepción procesual de la exclusión a construcción de una clasificación de situaciones que se pueden corresponder con distintas etapas y, por tanto, distinta intensidad en proceso de exclusión, en un contexto más amplio que él llama "fragilidad" que aquí se ha denominado como "precarización". Para Paugam, exclusión es, sobre todo, un proceso que empieza desde la fragilidad y en ocasiones, acaba en la ruptura de los nexos sociales, pero que supone el resultado predeterminado ni un destino inevitable.⁴ Puede significar, y de hecho en la práctica significa, idas y venidas.

3. LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA EXCLUSIÓN: DIMENSIONES Y CONTENIDOS CONCRETOS:

La combinación de factores en los procesos de exclusión social también una característica de la misma. En los debates sobre el concepto en el intento de operativizarlo en la investigación empírica, se han identificado los factores que explican los procesos concretos de exclusión social. La identificación de estos factores se corresponde con las distintas dimensiones que presenta la exclusión (¿excluidos respecto a qué?) vez que hemos descontado el carácter absoluto, total de la exclusión social. En realidad, por tanto, más que hablar de un proceso abstracto de exclusión social (respecto a la sociedad en su conjunto), desde el Trabajo social también desde las políticas y los Servicios sociales) habría que hablar diversos procesos concretos de exclusión, que además pueden presentar distintas formas de articulación entre sí en cada caso.

⁴ Paugam, Serge "Poverty and social exclusion: a sociological view" en "The future of Europe: a new social contract". Macmillan Press, London, 1998.

En términos generales se suele hablar de:

- La pobreza como falta de ingresos como una dimensión, en general, la exclusión social.

- El acceso al empleo, en su doble significado de participación en la vida económica y de plataforma para el reconocimiento de derechos sociales, de identidad y de reconocimiento social.

- Los derechos políticos, como concreción del estatuto formal de ciudadanía y los derechos sociales, en cuanto resultados objetivos, hechos efectivos (sanidad, educación, vivienda, garantía de ingresos, protección empleo).

- Los lazos sociales, los mecanismos de solidaridad primaria y de apoyo mutuo, como expresión inmediata de la interrelación social en el día cotidiano, como formación de redes sociales que se constituyen en apoyo, capital social para los individuos.

también es preciso destacar otros factores más indirectos, pero que bien coadyuvan intensificando los procesos de exclusión (como la segregación territorial) o la interacción entre factores estructurales y las estrategias de los agentes individuales y colectivos (aspectos subjetivos, actitud, valores...).

La segregación espacial puede ser un factor agravante que puede intensificar la cronificación de la pobreza y exclusión y constituir un obstáculo añadido para los integrantes del territorio segregado. Asimismo, propias percepciones, actitudes y estrategias de los afectados y las caídas y la incapacidad de los servicios públicos para dar respuestas adecuadas a situaciones de crisis (enfermedades mentales, necesidades personas ancianas o minusválidas, separaciones, etc.) deficitariamente dadas o resueltas pueden dar origen a caídas en los itinerarios vitales de personas y a situaciones de cronificación más difíciles de resolver. Todo habrá de tenerse en cuenta a la hora de trabajar la incorporación.

En cuanto a los contenidos concretos que pueden considerarse para realizar un análisis detallado de los procesos de exclusión en la comunidad determinada, éstos son los que en el Estudio de la Exclusión en Navarra, hemos empleado para tratar de establecer un diagnóstico detallado de esos procesos pensando en la elaboración del Plan Foral de Lucha contra la Exclusión Social recientemente aprobado por el Gobierno y el Parlamento.

En la investigación identificábamos a las personas y hogares como excluidos a partir de la presencia de los siguientes indicadores:

- **Pobreza económica extrema.** Se refiere al nivel de ingresos básicos sin el cual no es posible mantener una vida digna. En una sociedad de mercado, la carencia de un mínimo de ingresos supone no tener acceso a múltiples bienes necesarios, desde los más básicos hasta los que contribuyen a configurar una vida social digna. Recordamos que para definir la pobreza económica extrema se utiliza el criterio de ingresos inferiores al 25 % de la renta familiar disponible neta por unidad de equivalencia. Los umbrales de pobreza establecidos para Navarra se realizan a partir de la renta familiar disponible neta media, de acuerdo con dos escalas de equivalencias de cada miembro distintas para pobreza moderada y extrema. Así se establece que la línea de pobreza moderada por unidad de equivalencia es en Navarra (en el momento del estudio) 1.057.889 y la línea de pobreza extrema por unidad de equivalencia es 528.944 ptas/año.

- **Fuertes dificultades para el acceso al empleo.** En sociedades desarrolladas, el empleo se ha convertido en la principal fuente de seguridad en la vida, de ingresos y de reconocimiento e identidad. Dos situaciones de exclusión grave de empleo:

- Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro más de un año.
- Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un tipo de empleo marginal (venta ambulante, chatarra, temporero agrícola, empleada de hogar etc).

- Hogares pobres sin ocupados ni pensionistas ni con prestaciones contributivas del INEM
- Hogares con todos los activos en paro, máximo EGB y sin haber recibido formación
- Hogares pobres con todos los activos en paro

Acceso muy limitado a la educación. Como mecanismo básico que garantiza el acceso a la cultura, a la comunicación social y al empleo. Situaciones de exclusión:

- Hogares en los que hay menores entre 3 y 16 años que no están escolarizados o que no asisten regularmente a la escuela.
- Hogares en los que hay personas analfabetas entre los 16 y los 18 años.
- Hogares en los que hay personas de 16 a 38 años sin estudios (menos de 5 años en la escuela).

Falta de acceso a una vivienda digna. La propiedad de la vivienda es un factor que potencia el asentamiento de la población en el territorio y limita una movilidad excesiva con riesgo de desarraigo, intensifica las desigualdades sociales en un entorno social accesible, supone una mayor participación de sus moradores, tanto con el entorno social en el que se encuentran como con el mantenimiento de la vivienda en condiciones adecuadas, es un mecanismo de capitalización importante, permite su compra o hipoteca para conseguir ingresos adicionales en periodos de crisis. Situaciones de exclusión:

- Hogares y personas sin vivienda (camionetas, chavolas o pensiones por falta de vivienda).
- Personas con vivienda claramente inadecuada (hacinamiento, ruidos, humedad..)

- Hogares que viven en la pobreza extrema y tienen gastos vivienda superiores al 30% de sus ingresos o carecen equipamiento básico (cocina, frigorífico, etc)

• **Graves dificultades en salud.** Las carencias graves identificadas el terreno de la salud tienen que ver con:

- Falta de cobertura sanitaria
- Hambre ahora o antes con frecuencia
- Adultos con problemas graves de salud
- Hogares pobres con personas minusválidas y sin apoyo exterior
- Hogares pobres con enfermos que no han utilizado los servicios sanitarios en un año
- Hogares pobres que han dejado de comprar medicinas, servicios de tratamientos ó dietas por problemas económicos

• **Fuertes dificultades en el mundo de las relaciones familiares sociales.** Las redes sociales que establecen los individuos, es decir conjunto de todas sus relaciones, constituye la estructura que permite apoyo social entendiendo por éste, el conjunto de provisiones proporcionadas por la comunidad, las redes sociales y las personas con confianza. Es un poderoso recurso preventivo y amortiguador de diversa índole. Situaciones de exclusión:

- Hogares con conflictos familiares graves (malos tratos, maltrato, inadecuado a menores...)
- Presencia de conductas socialmente rechazadas o estigmatizadas (drogas, prostitución, mendicidad...)
- Problemas con la justicia penal e internamiento en centros

inserción social (centros de menores, comunidades terapéuticas...).

Por otra parte, la exclusión social no tiene límites exactos. Como situación de acumulación de problemas está "rodeada" por otras situaciones que esos mismos problemas se dan con menor intensidad ó de forma social ó limitada.

Indicar que hay un 3,4 ó un 3,8 % de hogares navarros (5.500 a 6.500) situación de exclusión no significa que no haya otros hogares que puedan padecer problemas incluso importantes en diversos campos.

Pero, de todas formas, es preciso recalcar que si algo caracteriza a las personas/hogares excluidos es la acumulación de problemas en diferentes ámbitos (económicos, de salud, vivienda, aislamiento etc.).

Evidentemente las causas de estos fenómenos de precariedad y exclusión estructurales, son inherentes a la estructura y al orden social, propios del sistema social y económico liberal capitalista, causas que quedan ahí y que seguirán produciendo, originando pobreza y exclusión y aumentando la desigualdad social. La cuestión de la exclusión-incorporación social hoy remite directamente a los niveles de injusticia-justicia que existen en la sociedad. No telón de fondo está esa dualización, la tendencia en aumento a dividirse la sociedad en dos colectivos: los que siguen la marcha normal, funcionan, participan) y los que quedan apartados en la otra orilla, cada vez por más tiempo, cada vez más distantes.

Con problemas estructurales, pero que se manifiestan y los sufren las personas concretas y, mientras cambiamos la sociedad, ¿qué hacer con esas personas cuyo proceso de inserción está gravemente alterado, ¿se ven "como sujetos sociales y ven claramente limitado el horizonte de incorporación al que pueden aspirar?"

¿todas las personas les hemos de obligar a un nivel similar de incorporación?, a todas les debemos ofrecer y exigir lo mismo?, la igualdad aplicada a la incorporación social qué significa?

4. LO NUEVO Y LO VIEJO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL. TENDENCIAS Y TENSIONES:

Como dice Miguel Laparra, la exclusión social no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de la sociedad actual, informacional y global. Los procesos de exclusión del nuevo milenio siguen siendo los procesos de exclusión de lógica capitalista, basados en la expropiación de los medios de producción desde los primeros momentos del capitalismo, de forma dramática en muchos casos y nunca superado plenamente, a pesar del efecto integrador de las organizaciones sindicales y de los logros sociales del movimiento obrero. Se mantiene, por tanto, la naturaleza capitalista del proceso de exclusión y se transforman las vías de expropiación a través de los flujos internacionalizados y basados en el control de la información.

A juicio de Manuel Castells, los procesos de exclusión social de sociedades avanzadas se explican más a partir de los principios fundamentales subyacentes en su estructura y dinámica de funcionamiento que como hechos colaterales. En el nuevo modelo de sociedad informacional, orientada hacia el desarrollo tecnológico y la acumulación de información, en la que la productividad y el poder dependen de la capacidad tecnológica en la generación del conocimiento, del procesamiento de información y la comunicación de símbolos, la exclusión social sería, entre otros, de los efectos de esa sociedad informacional, de la globalización capitalista. Habría colectivos y territorios que se quedan descolgados de la red y se constituyen en lo que él llama "agujeros negros del capitalismo informacional". Recalca el origen común, a escala planetaria y también resultado final: los efectos de estos procesos de exclusión y la situación de estos sectores excluidos.⁵

Su interpretación sirve para comprender qué tienen en común situaciones similares en países territorial y socialmente tan distintos, cuáles son los factores determinantes últimos, pero necesita complementarse un análisis más concreto para comprender qué tendría de peculiar a respecto, por ejemplo, la situación española.

Es importante tener en cuenta los factores exclusógenos, de alguna manera permanentes y a la vez cambiantes, pero es preciso matizar los resultados finales, sus efectos en relación con la generación de un espacio social de la exclusión, las dimensiones del mismo y quiénes son los colectivos y las personas concretas que van a estar inmersas en él. Ello va a depender, también, de mecanismos compensatorios existentes, de factores institucionales, culturales entre los que destacarían el grado de conservación de ciertas instituciones sociales y la configuración de la situación familiar como elementos destacados, aspectos tal vez desestimados en el análisis de Castells.

Factores que causan y compensan procesos de exclusión social:

Es preciso reconocer el potencial exclusógeno de los factores estructurales presentes en las sociedades industriales avanzadas en las que vivimos, pero también asumir la potencial diversidad de itinerarios que pueden recorrer los distintos estados y territorios y ello tiene que ver con factores integradores y con mecanismos compensadores que están actuando en ellas.

Hablamos fundamentalmente de cómo están funcionando en cada país, en cada momento, en cada lugar, en cada grupo social, en cada empleo, las políticas sociales o las instituciones familiares y sociales.

Cambios profundos en el mercado de trabajo:

En el balance negativo habría que señalar las fuertes tensiones autógenas que presenta el mercado de trabajo en España (y en otros países del entorno). El empleo ha cambiado muy sustancialmente y de una manera más compleja de lo que se dice, no con la desaparición del empleo pero sí con una extensión muy grande de formas de empleo temporal, precarios, inestable que es una parte muy significativa y ha supuesto la aparición de bolsas de desempleo, incluso de larga duración, de forma importante. Y no estaríamos hablando de aparición de precariedad laboral y desempleo como consecuencia de una crisis económica, de un sobrecimiento de la sociedad que da lugar al mismo, sino de aumento de desempleo y la precariedad laboral en un contexto de crecimiento

⁵ Laparra Navarro, Miguel "El espacio social de la exclusión. El caso de Navarra". Dpto. de Sociología, Facultad de CC Políticas y Sociología, UNED, 1999.

⁶ Castells, Manuel "La sociedad real". Alianza, Madrid, 1997

económico sostenido. No hemos tenido un retroceso económico, sino una crisis de empleo. El desempleo y la flexibilización de las condiciones laborales han sido dos pilares fundamentales de la estrategia española adaptada a las nuevas condiciones de la competencia internacional en el contexto de creciente apertura del sistema productivo español, incremento de la productividad conlleva una renovación del tejido productivo que leída en términos laborales supone importantes costes sociales.

Una de las consecuencias de esta transformación del mundo del mercado de trabajo es la destrucción o el debilitamiento muy fuerte de muchas de las formas tradicionales de sociabilidad obrera, del mundo de relaciones sociales en torno a las clases populares y a la clase trabajadora muy en concreto. Basta con echar un vistazo a las últimas películas del realismo social europeo ("Marius y Jeannette", "Hoy empieza todo", "Full monty"...).

Otro de los cambios importantes es que estamos viviendo sociedades exigencias muy grandes en formación, rendimiento, flexibilidad, adaptabilidad de las personas y siempre que se eleva "el listón" se corre el riesgo, certeza, de que alguna gente se quede descolgada con mucha mayor facilidad. Constatar, pues, la relación existente en el caso español entre, por un lado, proceso de modernización y apertura económica al exterior, en el contexto de la globalización, y, por el otro, la configuración del mercado de trabajo en grandes franjas, a su vez diferenciadas internamente:

- La franja de seguridad o estabilidad: formada por las personas tienen un empleo asalariado estable más o menos garantizado.
- La franja de precariedad o inestabilidad: formada por aquellas personas que rotan entre empleos temporales, el trabajo sumergido y el desempleo.
- La franja de exclusión: en la que se incluirían las personas sin empleo de forma permanente o, por lo menos, duradera.

Teniendo en cuenta el papel central del empleo en la integración social es importante considerar este paisaje social de los tres círculos que pueden verse mediatizado y, de hecho, se ve complejizado y enriquecido por

álisis complementario del acceso o no acceso a otros bienes como la vivienda, la formación o a las redes de relaciones sociales o de protección social.

Posibilidades y límites del desarrollo de los sistemas de protección social:

Cabe pensar que las mejoras experimentadas en los sistemas de protección social tienen un efecto claramente integrador y corrigen parcialmente esa evolución preocupante del mercado de trabajo como motor de exclusión social.

En los últimos cincuenta o sesenta años se pone en marcha en Europa (países ricos) el Estado de Bienestar. Este proceso en España se atisba a los años 50, se instaura y tiene un cierto desarrollo en los años 60/70 y más pleno en los años 80. Con sus peculiaridades, el Estado Español incorpora a este modelo de Bienestar Europeo. La evolución de la política social en España ha tenido como objetivo primordial reducir algunos de los principales déficits que presentaba respecto a otros países entorno europeo en un proceso de progresiva equiparación, homologación o convergencia de los sistemas de protección social españoles con los de dichos países.

En dicho marco, se han conseguido avances significativos, esfuerzos supuestarios posibilitadores, en ocasiones, por las presiones sindicales y reivindicaciones sociales y un avance constante del crecimiento de la protección social en general. No se ha producido un recorte mayor y altamente visible, en Europa y en España, a pesar de que se ha hablado mucho de ello; ahora bien, ese aumento constante no se ha traducido por sí en todos los sistemas de protección social. Las pensiones y la atención sí lo habrían experimentado, pero no tanto la vivienda o la atención a la familia, que más bien se ha reducido. Los factores demográficos tienen una gran importancia en ello (el envejecimiento de la población, aumento del volumen de ancianos y crecimiento de sus demandas sociales) y han tenido una repercusión en la orientación del gasto, por ejemplo, hacia pensiones y sistema sanitario.

Es preciso señalar, en relación sobre todo con la exclusión social desarrollo de las prestaciones asistenciales de garantía de ingresos (incluyendo complementos mínimos de pensiones, el nivel asistencial de protección por desempleo, las pensiones no contributivas para ancianos minusválidos y las prestaciones de los Servicios Sociales como rentas mínimas, etc.). El espacio institucional de la asistencia social se ha extendiendo progresivamente en el de la exclusión.⁷

Cambios en la estructura y funcionamiento de la institución familiar

Junto a factores exclusógenos evidentes en sociedades desarrolladas como la nuestra encontramos, a veces, otros que compensan, corrigiendo reducen ese impacto previsible de la exclusión y que son especialmente fuertes en los países del Sur de Europa. Es el caso también del Este Español, donde tenemos las tasas más altas de desempleo y precariedad laboral, con una menor protección social y sin embargo ello se traduce en un mayor volumen de la exclusión social. Las consecuencias en términos de exclusión de este tipo de fenómenos no son las que cabría esperar y son menores que las del Norte de Europa. Uno de los factores compensan y contienen la exclusión social en nuestro país es el papel que juega la institución familiar en España. La familia sigue siendo un mecanismo de integración. A pesar de sus transformaciones ha mantenido muchas de sus pautas de comportamiento tradicionales y ha resultado un antidoto para la exclusión social en la sociedad postmoderna y lo ha a pesar de una ausencia casi completa de una política familiar.

La institución familiar ha funcionado como colchón y la solidaridad familiar y la ayuda mutua entre sus miembros ha permitido, por ejemplo, se haga frente al desempleo, sobre todo el desempleo juvenil de manera malthusiana. Ha permitido que podamos tener una parte importante de jóvenes desempleados o en empleos precarios sin que se haya traducido en exclusión social. La edad de independización se retrasado. Los jóvenes viven hasta muy tarde en el hogar de los padres. Hay una proporción de personas solas considerablemente menor que

en otros países y todavía, aunque aumenta, el número de hogares monoparentales aunque ha crecido sigue siendo bajo así como el número de hijos e hijas tenidos fuera del matrimonio.

Ahora bien, nadie puede ignorar que esto se ha hecho con costes y efectos para la familia. Algunos como la reducción de las tasas de natalidad, tienen que ver con el retraso en la edad en que se independizan con el esfuerzo que supone mantener los lazos de solidaridad familiar entre los miembros en épocas de dificultad. Es de destacar el impacto de no para la incorporación de las mujeres a una actividad exterior y la breccarga que producen en ellas tanto la obligación de compartir los cursos escasos como los límites de los sistemas de protección social. Asimismo, este recurso a la solidaridad familiar deja a muchas familias en situación de gran precariedad del conjunto y puede generar y genera, de hecho, relaciones tensas y conflictivas, situaciones que también pueden vivir en procesos de exclusión en determinados sectores sociales.

No obstante todo ello, la cobertura familiar sigue siendo un elemento clave en los procesos de integración. Por extensión, los lazos que se configuran en el ámbito de la vida cotidiana a partir de las interrelaciones de personas hasta constituir auténticas redes sociales y la permanencia de unas instituciones sociales y religiosas serían también parte de esta estructura y dinámica de integración de base comunitaria.

4. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL CONJUNTO DE LOS SECTORES EXCLUIDOS Y ALGUNAS DIFERENCIAS AL INTERIOR DEL ESPACIO SOCIAL DE LA EXCLUSIÓN:

En los procesos de exclusión social intervienen y confluyen diversos factores originantes y desencadenantes. A la exclusión se accede por diversos caminos. Hemos hablado de condiciones estructurales, condiciones exclusógenas (no todos los modelos de sociedad tienen la misma capacidad integradora), intervienen también los agentes sociales (situaciones políticas e ideológicas y sociales, políticas sociales recuadras o insuficientes) y también las características individuales, familiares y de los colectivos afectados (cultura de la pobreza, factores

⁷ Aguilar, Manuel; Laparra, Miguel y Gaviria, Mario "La caña y el pez. El salario social en Comunidades Autónomas 1989-1994", Eurañérica. Madrid, 1995.

internos de los propios grupos, sus reacciones, estrategias...)

Tendríamos, pues, factores externos e internos que tienen que ver con la homogeneidad y la heterogeneidad en el espacio de la exclusión social. Los procesos de respuesta, individuales y colectivos, de las poblaciones afectadas ayudan a explicar por qué el resultado final no es el mismo: todos los casos cunado se parte de idénticas ó similares condiciones sociales. Sobre todo en orden a la intervención social es preciso descontextualizar el tema de la exclusión, pero necesario a la vez destacar la importancia de los factores personales, familiares en los itinerarios de exclusión, además de los sociales más amplios. La motivación, la identidad, la fuerza de la vida son diferentes en las personas y no se pueden hacer cosas para todos igual.

Sin embargo, una vez que se accede al espacio social de la exclusión hay un proceso de homogeneización en las condiciones de vida y privaciones, así como en la exclusión de los derechos sociales, en el condicionamiento o pérdida del estatus de ciudadanía entre otros aspectos.

Al interior de los grupos excluidos se observa heterogeneidad. El que pueda hablar de un espacio social de la exclusión no presupone homogeneidad de los colectivos excluidos. Este espacio es diverso en conjunto según los distintos procesos concretos que explican los diferentes itinerarios individuales y grupales (personas desempleadas, sin techo, según el mayor nivel de protección (población asistida, excluida, desprotegida..) y según el mayor o menor rechazo y estigmatización social, concentración y/o segregación territorial.

Yendo al terreno de lo concreto, en las investigaciones realizadas, el caso de Navarra, por ejemplo, encontramos cuatro grandes grupos de hogares en el espacio social de la exclusión:

- Parejas con hijos e hijas de la etnia mayoritaria que suponen una de cada tres hogares y su situación de exclusión, normalmente de exclusión menos intensa, (mas cercana a la precariedad) se explica por dificultades a la hora de hacer efectivos los derechos sociales y por

problemas de conflictividad y conductuales

- Los hogares monoparentales (monomarentales más bien), principalmente separadas, divorciadas y viudas de la etnia mayoritaria, que es un grupo marcado principalmente por los problemas de convivencia, especialmente los mismos que explican su construcción) y por la exclusión en el mercado de trabajo. Hay una profunda diferencia de género en la situación de funcionamiento de los procesos de exclusión que hacen especialmente sensibles a los hogares cuya persona sustentadora principal es una mujer. Se hace soportar a éstas también el mayor peso de la exclusión: mayores dificultades, esfuerzos en la vida cotidiana como costes y consecuencias de procesos de exclusión en general.

- Las personas solas de la etnia mayoritaria, un 15 %, presentan problemas preferentemente en el ámbito económico por no acceder al empleo y por lo reducido de sus pensiones.

Las personas de etnia gitana, el 12,2 %, además de por su particularidad étnica, experimentarían el proceso de exclusión sobre todo centrado en los ámbitos de la educación, vivienda, renta y empleo. Es, en conjunto, el colectivo más excluido. La exclusión tiene un marcado componente étnico.

En las investigaciones realizadas se constata también que algo puede estar cambiando. Ahora ya, en el espacio de la exclusión, comienza a destacarse que un porcentaje importante de los procesos (una de cada tres personas activas) han tenido antes un empleo fijo, y, a juicio de los autores, los afectados, su situación de dificultad se debe a una pérdida de empleo anterior, a una caída, frente a los que perciben que siempre han estado así. Parece que pueden estar desarrollándose procesos de exclusión de nuevo tipo en algunos sectores de la población. Estos procesos están muy caracterizados por la exclusión económica y marginal, ligados a las rupturas familiares en los hogares monoparentales, también la inmigración extracomunitaria si no se ponen en marcha mecanismos orientados a mejorar el proceso de acogimiento y integración social y laboral, puede ser uno de los factores que hagan cre-

la exclusión social en los próximos años. La confluencia de los viejos nuevos procesos de exclusión marcarán en el futuro la dinámica del espacio social de la exclusión y requerirán estrategias nuevas de inserción.

6. ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCIÓN:

Podemos extraer ya algunas cuestiones que habrá que tener en cuenta en los programas y proyectos de lucha contra la exclusión, de integración social:

- Una característica de la exclusión social es la clara discontinuidad, una separación de carácter radical entre el extremo inferior de la estructura social y el resto de la población
- Las personas y colectivos excluidos presentan unas diferencias relevantes en cuanto a oportunidades vitales, condiciones y calidad de vida y están al margen del modo de vida que se considera habitual en las sociedades contemporáneas altamente desarrolladas y por debajo de un mínimo aceptable

• La exclusión social tiene un volumen reducido, un carácter minoritario frente a la pobreza tradicional más masiva, pero el riesgo de "caída" a situaciones de exclusión está más extendido por la escala social y puede afectar ya a personas y colectivos distintos de los pobres tradicionales. Afecta y puede afectar a personas que han tenido una historia anterior normalizada o integrada, dado el contexto de amplia precariedad. En consecuencia, los nuevos procesos de exclusión social requieren una política de integración también distinta.

• Es preciso tener en cuenta el carácter procesual, dinámico y cambiante de la exclusión social. No existe la exclusión total. La exclusión social no es, por tanto, una situación (absoluta) sino un proceso (variable) que alcanza diversa intensidad en cada individuo y en cada grupo. Esta concepción procesual de la exclusión nos obliga a cuantificar la intensidad, nos permite identificar tendencias positivas o negativas y nos recuerda que siempre es posible algún tipo de relación social, siquiera conflictiva, algún proceso de participación social o alguna interrelación con el resto de la sociedad. Así como

multidimensionalidad y la acumulación de barreras y límites que supone.

• Los itinerarios de exclusión son personales, familiares, pero su origen estructural y está causada tanto por los mecanismos de funcionamiento general de la sociedad como por el funcionamiento de las instituciones. La exclusión es generada socialmente, pero la posición de los colectivos afectados también confluje y, por tanto, es necesario que a la par que se intervenga en los aspectos estructurales se intervenga de manera personalizada en los aspectos personales.

• La lucha de las personas contra su exclusión requiere apoyo institucional y político, pero también requiere una intervención directa de los propios afectados por el carácter de cierta irreversibilidad y de incapacidad de los afectados para salir de ella por sí mismos, sin ayuda.

• El espacio de la exclusión es homogéneo y heterogéneo a la vez e interior, por lo que el conocimiento del grado de la diversidad interna de los colectivos que lo integran, de sus posibilidades y limitaciones, de sus necesidades y potencialidades es requisito ineludible para una intervención eficaz y diferenciada en sus contextos de referencia.

• Las personas y grupos afectados por procesos de exclusión social requieren un apoyo institucional y político, pero también requieren un apoyo directo de los propios afectados por el carácter de cierta irreversibilidad y de incapacidad de los afectados para salir de ella por sí mismos, sin ayuda.

EL TRABAJO SOCIAL PARA LA INCORPORACION SOCIO-LABORAL

• Partir de las investigaciones, reflexiones y de la evaluación sistemática de los Proyectos Experimentales e Innovadores de Incorporación Socio-Laboral de personas y colectivos excluidos, desarrollados en los últimos años, aportamos los elementos que nos parecen claves para el éxito de los Proyectos, pensando en el Trabajo social de incorporación.

• No se trata de presentar un modelo acabado de intervención, sino más bien algunos elementos, llamar la atención hacia algunas cuestiones que merecen ser de interés, que creemos válidas y dignas de ser tenidas en cuenta.

cuenta en el diseño de los dispositivos de incorporación social, en un modo de intervención para la incorporación social. Y que, de algún modo, como señalaba al principio, hay que rescatar, introducir o potenciar en la cultura profesional del Trabajo social y en la organización de los servicios-dispositivos

Estos elementos que consideramos claves tienen que ver ó hacer referencia a dos grandes cuestiones:

- una **utilización eficiente de los recursos**, con unos principios estrategias de organización y utilización flexible y creativa de los mismos, una gestión integrada y descentralizada de algunas de sus prestaciones;
- un **desarrollo de ciertas prestaciones técnicas**, de procesos de trabajo social tales como la formación, el acompañamiento social y la inserción laboral como ejes fundamentales de la intervención en incorporación social

Y van precedidas de algunas cuestiones previas importantes en términos de itinerarios de incorporación social.

1. CUESTIONES PREVIAS SOBRE LA INCORPORACIÓN SOCIAL Y LOS ELEMENTOS QUE DEFINEN UN PROCESO DE INCORPORACIÓN

Aclaraciones y precisiones terminológico-conceptuales: ¿cómo entendemos por incorporación social?

A estas alturas ya tenemos bastante claro qué significa la exclusión social, pero tal vez por la constante utilización que vamos a hacer del término "Incorporación social" convenga decir algo sobre qué entendemos por incorporación social.

Sin pretender establecer una guerra terminológica es preciso señalar que, actualmente, para referirse a cosas similares, se suelen utilizar diversos términos, más ó menos sinónimos, palabras como inserción, reinserción, integración, incorporación... que vienen a querer significar lo mismo, pero que presentan matices diferentes y reflejan una evolución sólo de los conceptos, sino de la propia realidad.

La idea de integración, por ejemplo, obedece a un ideal que parece esbozado por la realidad. El ideal del ciudadano ó ciudadana plenamente integrado, con sus derechos y atributos, que comparte las normas y los valores sociales, tiene detrás una sociedad cohesionada a la que se accede por un contrato asalariado de duración indeterminada. Mientras que en la incorporación se quiere señalar que estamos en una sociedad sometida a rápidos cambios, que no puede asegurar normas y valores estables, sino que hay que plantear determinadas vías de acceso, que ha de negociar y gestionar las diferencias. Las tareas de incorporación tienen que ver con el trabajo y la participación para que todas las personas y grupos puedan construirse y participar en la comunidad, realizando funciones que son aceptadas y valoradas, con grados de penetración, de pasar a formar parte y con grados de estructuración, cohesión y rigidez de la comunidad. Estamos hablando de conseguir una incorporación diversa (no uniforme) sin padecimientos ni para el individuo ni para la comunidad a la que se incorpora.

Utilizamos preferentemente la expresión "incorporarse" a la sociedad que parece indicar una actitud volitiva del sujeto, un cierto movimiento ó cierto algo al que sumarse ó subirse.

Hay que dar por sentado que partir de la diversidad de puntos de partida (de la redundancia) y de llegada, comporta aceptar la flexibilidad y los grados (diversidad y flexibilidad) nos llevan a pensar cómo trabajar con las personas y ritmos y modelos diversos de incorporación. Se trata de posiciones previas. Actuaciones que permitan a las personas poner en marcha un proyecto personal de incorporación y ganarnos la ascendencia profesional para poder acompañarlo.

En consecuencia se suele afirmar que **la incorporación supone tener una actitud y disposición de participar en los procesos que pasan en la vida y como social con el objeto de mejorar la propia calidad de vida y la de la comunidad.**

La incorporación viene a ser un estado definido por la cantidad y calidad de participación de un individuo en un entorno más ó menos amplio⁸. Las acciones para estimular y facilitar la incorporación tienen que ver con facilitar a las personas aquello que les es imprescindible para ser miembros y en posibilitar que puedan aportar algo a los otros, a la vida colectiva.

Los elementos que definen un proceso de incorporación:

Se pueden plantear más ó menos los siguientes:

- un balance de experiencias y prácticas vitales que mínimamente satisfactorio que conduzca a la persona a un nivel razonable de aprecio y confianza en sí mismo
- una cierta cantidad de relaciones sociales que le hagan llegar a sentirse parte de la comunidad
- un conocimiento y aceptación de las normas y culturas básicas de la comunidad a la que se incorpora.

Trasladado a lo concreto hablaríamos de:

- tener unas condiciones de vida mínimas (vivienda, salud, educación, etc.)
- tener unos recursos económicos que posibiliten ser ciudadana/ciudadano consumidor/a
- hacer algo que sea reconocido socialmente (no siempre se trata de empleo / trabajo)
- participar en espacios culturales, de ocio, relacionales
- tener un lugar en el mundo, "pintar algo".

⁸ VVAA. Jaume Funes (Compilador) "La incorporación social de personas con problemas de otros tipos". *Revisión conceptual y metodológica pensando en la Atención primaria*. Gobierno vasco. Vitoria, 1998.

2. EL CONTEXTO DE LOS PROYECTOS EXPERIMENTALES:

En tal vez convenga hablar algo sobre el contexto en el que se desarrollan los proyectos experimentales en Navarra, a partir de los cuales hacemos las preguntas de trabajo.

Apuntes sobre la exclusión social en Navarra:

Según los índices definidos anteriormente para el concepto de exclusión social, el 3,4% de los hogares navarros (5.539) están en situación de exclusión social. (Aquí no se incluye a las personas que habitualmente residen en Navarra y que por periodos breves son atendidos en albergues, centros para transeúntes ni a la mayoría de los inmigrantes económicos)⁹. Por otro lado, hay que contar también con que haya personas que no hayan reconocido alguna de las situaciones de exclusión, además de aquellas que aún padeciendo situación de exclusión social no haya sido incluido a recursos asistenciales. Teniendo en cuenta todo esto, **no vemos entre un 3,4% (5.539 hogares) y un 3,8% (6.500) de hogares** que se encuentran en situación de exclusión.

La exclusión presenta un perfil urbano. El 57% de los hogares excluidos residen en Pamplona y Comarca, área que junto con Tafalla presenta porcentajes superiores a la media. El resto se sitúa por debajo de la misma. **De cada 5 hogares excluidos, uno lo forma una persona sola, otro monoparental y un tercero es muy numeroso.** Por el tipo de hogar en su tamaño y estructura) entre los excluidos, los más numerosos son aquellos que en el conjunto de la sociedad son también los más frecuentes: decir, las parejas con hijos/as y los hogares de 2 a 4 miembros. Si embargo, hay 2 tipos de hogares cuya presencia entre los excluidos es muy

⁹ Estudio sobre la exclusión en Navarra⁹, cuyos resultados se incluyen en el "Plan contra la exclusión social. 1998-2005" se hizo sobre una muestra de 2.334 hogares, del universo de 14.284 hogares atendidos, en alguna medida, por los dispositivos asistenciales públicos y privados de Navarra. Muestreo estratificado, 11 zonas geográficas y 3 ámbitos institucionales (Instituto Navarro de Estadística Social, Pensiones no contributivas, y resto instituciones. Aleatorio simple para cada una de las muestras. Margen de error +/- 1,73 % y nivel de confianza 95,5% para la hipótesis p y q: 50.

superior a la que correspondería por su frecuencia en la sociedad: **personas solas** (es decir, hogares unipersonales), los hogares formados por un **núcleo monoparental** y los **muy numerosos**, formados por más miembros.

La exclusión afecta de manera muy amplia a las minorías gitanas de la zona de Trasmontana. En cuanto al origen étnico, la gran mayoría de los hogares que padecen exclusión no pertenecen a ninguna minoría étnica. Sin embargo, éstas padecen situaciones de exclusión con una frecuencia mucho mayor que la mayoría de la población (16.4% de gitanos, 2.5% de trasmontanos y un 4.6% de extracomunitarios).

La mayoría presenta problemas graves en varios terrenos. Si se caracteriza a los hogares excluidos es la acumulación de problemas en diferentes ámbitos, sean estos o no determinantes de una situación de exclusión social (la investigación también aporta información sobre los indicadores de dificultad de menor intensidad que los que sí identifican una situación de exclusión). La gran mayoría de los casos presenta **problemas en 2** (21,6%), **3** (31,8%) y **4** (26,6%) ámbitos diferentes.

Ámbito	Problemas (exc.) %	muy graves	Problemas importantes %
Ingresos	52,2		87,9
Empleo y formación prof.	18,3		68,9
Educación	14,6		47,4
Vivienda	33,8		71,7
Salud	3,1		34,7
Relaciones sociales	31,4		62,5

Casi la mitad de los hogares excluidos viven en pobreza extrema en situación de Pobreza extrema, el 52,2 % de los hogares excluidos, mientras que la tasa de referencia para el total de la población es del 11,9 %. A diferencia de otros procedimientos, el aspecto económico, como pobreza extrema, no preside el diagnóstico, sino que aparece más disperso por el territorio. Destaca la zona de Trasmontana y Tatalla en cuanto a presencia de pobreza extrema. Sin embargo, no queremos dejar de considerar que respecto a la pobreza extrema, destaca sobre todo la comarca de Pamplona.

La **minoría gitana** aparece claramente como la más afectada por la pobreza extrema, aunque 3 de cada 4 familias en situación de pobreza extrema pertenece a la etnia mayoritaria.

La mitad de los hogares en situación de pobreza extrema es encabezada por una persona inactiva, lo que sin duda pone de relieve la necesidad de garantizar de ingresos a la hora de considerar el cese de actividad. Los **hogares encabezados por parientes** sin embargo, los que más probabilidades tienen de verse afectados por la pobreza extrema.

Por último, y respecto al origen de los ingresos de las familias excluidas, hemos de decir que la **protección social** se ha convertido y se va convirtiendo en una **fuerza importante** de ingresos en los sectores más desfavorecidos, e incluso en teniendo una importancia central los **ingresos por trabajo** de los miembros de las familias y la propia **solidaridad** de la familia extensa. Los ingresos de los familiares, entidades sociales o de pecciones privadas sirven más de complementos que de alternativas a las prestaciones sociales o al trabajo.

Como consecuencias derivadas de la escasez de ingresos, más allá de los hogares en situaciones problemáticas han reducido considerablemente la red social y familiar. Más del 80% de los hogares excluidos **necesitan algún tipo de ayuda pública** para cubrir sus necesidades de primer orden (alimentación, vivienda, sanidad, educación, etc.).

El fenómeno de la **feminización** de la pobreza no es fácil de defender, tenemos en cuenta al conjunto de la población afectada. Sin embargo, considerando las personas principales del hogar, si es preciso resaltar mayor probabilidad de acabar en situaciones de **pobreza extrema** en aquellos hogares bajo la responsabilidad de una mujer, teniendo en cuenta que representan el 19,7% del total de los hogares de Navarra, los hogares encabezados por mujeres, acumulan el **45%** de la pobreza extrema, hogares sin núcleo y los hogares monoparentales (16,5%) serían los tipos de hogar más relevantes dentro de los que encabeza una mujer.

Los Servicios Sociales públicos y de la iniciativa social en el ámbito de la lucha contra la exclusión:

La visión del contexto en el que se enmarcan los proyectos experimentales de incorporación sociolaboral se complementa con la situación de la Atención primaria social en Navarra y los Programas de incorporación sociolaboral que se desarrollan en la Comunidad foral de los Servicios sociales municipales y desde la iniciativa social en estos ámbitos.

Se puede afirmar que, salvo en determinadas entidades de la iniciativa social (Cáritas, Traperos de Emaus...) no existen en Navarra, en los Servicios Sociales, Programas de incorporación sociolaboral, personas/colectivos desfavorecidos/os ó en situación ó riesgo de exclusión social, al menos como estrategias coherentes de medidas articuladas de incorporación. Se constata que existen actuaciones dispersas de inserción que movilizan a buena parte de los perceptores de Renta Básica - casi todos los tercios de los hogares atendidos por el programa de Renta Básica - desarrollan algún tipo de actividad - pero que no siempre es suficientemente bien orientadas o integradas. En la mayoría de los casos no existe un diseño global coherente de cuáles son las actividades de inserción que pueden contribuir más eficazmente al proceso de incorporación de perceptores de Renta Básica. Los dispositivos de inserción pertenecen a entidades muy diversas, sin que exista una adecuada coordinación entre las mismas para evitar duplicidades y permitir una mejor coordinación.

Además, la probabilidad de permanecer (uso permanente), de salir y volver a entrar (usos intermitentes) y de salir definitivamente del programa (salidas definitivas) para los que se incorporaron a la Renta Básica entre 1990 y 1.993 es parecida entre las personas usuarias que realizaron actividades de inserción y quienes no lo hicieron. Sin embargo, la probabilidad de salir definitivamente es apreciablemente mayor entre quienes no las realizaron, y la probabilidad de uso intermitente (salir y volver a solicitar Renta Básica algún año más tarde) es mayor entre quienes participaron en actividades de inserción.

No se trata de que las actividades de inserción dificulten la salida. Más bien al contrario, parece que se tiende a hacer un esfuerzo mayor de inserción con los que más difícil tienen salir del programa. Precisamente se trata de las personas más alejadas del mundo laboral, con mayor necesidad de acompañamiento social y preparación anterior al acceso a un empleo y que no está garantizado desde Atención Primaria.

Pero al margen de la exploración de esta casuística, lo que parece poner relieve es un modelo de asignación de las actividades de inserción que, con una concepción estratégica de conjunto, con una cierta coherencia y coherencia que cada entidad implicada hace lo que le parece a este respecto), orienta este tipo de intervención no con una lógica de la eficacia ligada a la incorporación sociolaboral, sino más bien persiguiendo otros fines: la legitimación del estatus de asistido o asistida a través de la actividad, el control de los abusos y las estrategias cronicantes, la compensación de relaciones de marginación más extrema, la asistencia y ocupación de los perceptores excluidos, etc. La combinación de estas lógicas tan diversas es lo que ha tenido el resultado aparentemente contradictorio de que sean las personas perceptoras más activas justamente las que menos probabilidad tienen de lograr salidas más estables del programa.

En la situación en que se halla el trabajo de incorporación sociolaboral de los Servicios Sociales de Base de Navarra, al inicio de las experiencias, es un hecho, pues, que abre una importante vía para la revisión de esta estrategia "espontánea" de incorporación social desde la Atención Primaria: el desarrollo, hasta este momento, de actividades de inserción, según los datos

presentados, no parece aumentar ni disminuir la tendencia a la cronicidad embargo, lo que sí aumentan son los usos intermitentes del programa Renta Básica. Llama la atención la escasez de procesos de formación apoyo y acompañamiento social, necesarios en la mayor parte de los hogares y sin los cuales la inserción laboral puede convertirse en un estudio voluntarista, con muy pocos resultados a largo plazo.

Esto hace pensar en la necesidad de experimentar cómo consolidar procesos de incorporación social de forma que una parte importante de personas que participan en ellos no se vean forzados a volver después un cierto tiempo al mismo programa de Renta básica.

Servicios Sociales y exclusión:

Se observa también que a los Servicios Sociales les cuesta asumir función de "hacerse cargo de la población excluida. Este es uno de los dilemas no resueltos que se les plantea. Como señalan algunos autores y autora cuestión de qué papel tienen los Servicios Sociales, y más en general diferentes instancias desde las que se desarrollan intervenciones sociales, relación con la exclusión, presenta algunas dificultades mayores que el resto de los demás sistemas de protección social¹⁰.

El espacio institucional de las políticas sociales en los Estados Bienestar desarrollados aparece fragmentado en diversos sistemas (garantía de ingresos, educación, salud, acceso al empleo, vivienda) y uno de esos sistemas tiene como función cubrir una faceta determinadas necesidades sociales de manera básicamente independiente de demás y con una fuerte autonomía competencial, normativa e institucional e incluso profesional. Sin embargo, la vida de las personas no se progresa de manera fragmentaria.

La mayoría de las personas gestionamos la relación entre la unidad de los problemas y necesidades que tenemos y la diversidad y especialización de los servicios que actúan sobre ellas de forma bastante eficaz y ajustada.

¹⁰ Laparra, M. y Aguilar, M. "Intervención social y exclusión" en el Simposio "Políticas sociales e inclusión". Cáritas. Madrid 1997

o, entre las personas excluidas es frecuente encontrar dificultades mezcladas, por ejemplo, problemas de capacidad laboral que derivan en bloqueos personales, familiares, psicológicos ó de otro tipo para utilizar adecuadamente los servicios que se pueden tener a disposición; ó problemas de salud que no son plenamente identificables como patologías físicas, ni son exactamente problemas de salud mental y que, en consecuencia, son derivados recíprocamente de la atención primaria de salud a las redes de salud mental para finalmente ser remitidos como "problemas sociales". Bajo esta etiqueta se envuelve aquello con lo que no se sabe cómo actuar, aquello que en definitiva no encaja en la clasificación y tipificación propia del Estado de Bienestar.

Decimos que uno de los dilemas que se le plantea al Sistema de Servicios Sociales frente a la exclusión es que la acción sobre la exclusión llega a intervenir sobre problemas personales y sociales muy complejos en los que las diferentes facetas (motivación, salud, relaciones personales, trabajo, vivienda, economía, identidad social...) aparecen mezcladas, entrelazadas que, como hemos visto, el Estado de Bienestar las gestiona de forma separada, compartimentada. La necesidad de intervenir de forma global, tantas veces reivindicada, nace de la propia configuración real de lo que alguien llamaba el "jeroglífico social de la exclusión". Ello supone casi siempre trabajar "a la carta" y "a la medida" de las personas y colectivos de los que se despierte el interés por rehacer su vida que les lleve a querer volver esa combinación específica de los elementos que componen su particular experiencia y vivencia de la situación de exclusión que padecen.

Pero ello conlleva para los Servicios Sociales la exigencia de tener que enfrentarse a la disyuntiva de:

funcionar como un sistema más del Estado de Bienestar, sin transpasar sus límites, limitándose a lo que le "es propio", atendiendo a los criterios de "normalización y modernización" y remitiendo a los ciudadanos y ciudadanas a los correspondientes sistemas cuando presentan problemas de salud, educación, empleo, vivienda... donde deberán ser atendidos como el resto de la ciudadanía aún sabiendo las dificultades que para gestionar esas carencias tienen las personas excluidas ó

¹⁰ Laparra, M. y Aguilar, M. "Intervención social y exclusión" en el Simposio "Políticas sociales e inclusión". Cáritas. Madrid 1997

- asumir la función de "hacerse cargo", "cargar con" "encargarse de" la población excluida aceptando la complejidad no normalizada que presentan los excluidos y atendiendo la necesidad de considerarlos ciudadanos y ciudadanas con igualdad de derechos, pero con limitaciones de acceso, de utilización de servicios y de participación social que hacen imprescindibles espacios y posiciones intermedias en su atención.

Si bien lo segundo no ha de suponer renunciar a lo primero, es decir los principios de normalización y de responsabilidad e implicación del resto de sistemas en la atención y la lucha contra la exclusión social y exigencia de que introduzcan en su seno los cambios necesarios para ser excluyentes y para que no deleguen su respuesta en el Sistema Servicios Sociales.

Se trata de asumir que al igual que los ciudadanos y ciudadanas situación de exclusión no son ó están mientras padecen la exclusión "cualquier otro ciudadano ó ciudadana", el Sistema de Servicios sociales un sistema de protección social, pero no es, funciona, ante esas situaciones, como cualquier otro sistema" y, en esa disyuntiva, se juega eficacia en la utilización de los recursos personales, profesionales y sociales en el trabajo con la población excluida.

Durante bastante tiempo ha habido una cierta tensión entre unas posiciones y otras. Los y las que defendían unos Servicios Sociales públicos "modernos universales", abiertos a toda la ciudadanía se resistían a su exclusión identificación con la población pobre y excluida porque se consideraba vuelta atrás en esa modernización y universalización, pero, a la vez, realmente en la práctica, buena parte de su trabajo lo dedicaban a atender principalmente a personas y colectivos en situación ó riesgo de exclusión social. Esta situación de discordancia entre la teoría y la práctica ó el dicho y el hecho, se ha visto de alguna manera, cuestionada y recomendada la práctica del trabajo sobre con la exclusión por los estudios de lucha contra la pobreza cada vez más abundantes en la Comunidad Económica Europea y por el desarrollo los últimos años de los programas de rentas mínimas que llevan aparejados a menudo, proyectos de incorporación social.

Fragmentación de la intervención en inserción:

Todo ello ha dado origen a que se haya producido una fragmentación de la intervención para la incorporación social. en la prestación de servicios. Aunque existen ciertos niveles de colaboración y de distribución de funciones e incluso de colectivos sujeto de incorporación, es ésta otra de las cuestiones que quedan pendientes de análisis y de reordenación de la profundidad en la Atención Primaria Social en nuestra Comunidad (y también una cuestión objeto de debate en el Estado de Bienestar y en la Unión Europea). El reconocimiento de la existencia y la conveniencia de la conjunción de ambos tipos de dispositivos (público y privado social) , el carácter complementario y la regulación de sus respectivas funciones. El ecuanimidad de colaboración está por completar y determinar. Sin embargo la participación de ambos tipos de servicios, su necesaria coordinación y regulación en proyectos de incorporación es cada vez más evidente y urgente frente a la complejidad de la exclusión.

Aún cuando ni los Servicios Sociales de Base ni las Entidades de Atención Social responden cada uno de ellos como un todo porque práctica, en ambos casos, es rica y variada, sí que se ha hablado de conjunciones de dos lógicas, dos estilos distintos de intervención que responden a diferentes configuraciones y dependencias, estructuras organizativas e incluso culturas profesionales. Nos estamos refiriendo a los modos de atención a la población excluida que se han caracterizado por un mismo equipo en documentos anteriores, simplificándolo, como "entorno despacho" y el "entorno proyecto". Aunque ninguna de esos modos de trabajo es exclusivo, privado ó excluyente del otro en los dispositivos- privados, parece que en la práctica, predomina más el primero que el segundo en la privada".

- En el "entorno despacho" la atención prestada por los servicios fundamentalmente consiste en la escucha, valoración de la demanda y facilitación del acceso a prestaciones ó servicios adecuados. En el "entorno proyecto" la atención es más puntual, que puede repetirse con alguna frecuencia.

Este respecto pueden encontrarse más reflexiones y opiniones en "Autoestudio de la Red Nacional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión". Pamplona. 1998.

periodicidad, pero que no es continua en el tiempo. El contexto organizativo no facilita la realización de actividades integrales ni atención suficiente por el volumen de trabajo, escasez de profesionales y rigidez de horarios así como por el retraso en acceso a otras prestaciones.

- En el "entorno proyecto", más presente en las entidades iniciativa social, se trata de actividades en grupos relativamente pequeños, tipo taller, centro de incorporación, con finalidades diversas entre lo formativo, ocupacional y terapéutico. Sus servicios son más flexibles, con una atención continuada mientras dura, procesos más lentos y relajados, que suponen un contacto estrecho y permanente en el que la relación es más multilateral, entre todos los miembros del grupo y en torno a una actividad de carácter común, más que en orden a la obtención de ciertos bienes.

Ambos tipos de servicios tienen virtudes y límites. La capacidad de conocer a las personas y comprender su situación de forma más profunda y la posibilidad de intervenir sobre las situaciones personales y disponibilidad y el apoyo en las actividades de trabajo, ocio y relación más amplio, es mayor, en lo que hemos llamado "entorno proyecto" pero aplicación de recursos necesarios, de acceder a las prestaciones básicas disponibles y necesarias no se puede garantizar desde la iniciativa social. El desarrollo de ambos tipos de servicios ha sido desigual y se han de experimentar en uno y otro sentido desde los Servicios de Atención Primaria pero ha predominado más en ellos el escenario "entorno despacho".

El esfuerzo financiero público se ha destinado a ambos ya que entidades de iniciativa social también reciben la financiación pública. Ultimamente se han incrementado las experiencias de trabajo proyectos y programas de incorporación social desde la Atención Primaria social municipal y en las experiencias que nosotros hemos desarrollado, se ha tratado de trabajar coordinada y cooperativamente con la iniciativa social, abriéndose espacios intermedios colaboración conjunta muy interesantes.

Modalidades de trabajo social:

La situación de partida en cuanto a modalidades de trabajo profesional metodológica y técnicas para la intervención en incorporación sociolaboral desde los servicios es, en general, bastante deficitaria. Además de la experiencia señalada de programas estructurados de incorporación, el trabajo social intensivo, de acompañamiento social, es escaso. Sin embargo entendemos que si algo caracteriza a las personas/hogares excluidos/os es la acumulación de problemas en diferentes ámbitos.

Esta situación justificaría claramente apoyos sociales y no sólo económicos si queremos ayudar a esas personas a salir de la situación de exclusión que les afecta. Está claro que las prestaciones de carácter económico, o incluso un trabajo si no se está en condiciones de mantenerlo basta. Hacen falta otro tipo de ayudas para superarla. Es lo que llamaríamos prestaciones de trabajo social o de acompañamiento social que posibiliten que las personas que tienen problemas, pero que también tienen portadoras de soluciones, puedan desarrollarla.

Lo que ahora se ofrece desde la mayor parte de los servicios (sociales empleo...) no sirve para responder a esas necesidades. Los tipos de atención establecida con las personas usuarias de los servicios, con las más ayudas, son más o menos así, según los estudios realizados¹²:

- no hay contactos informales apenas (sólo en municipios pequeños)
- la mayoría de las relaciones (80% en servicios sociales) se establecen en forma de entrevista periódica en el servicio. No tan periódica si se tiene en cuenta que, en esos encuentros a través de esa entrevista periódica en el despacho, se da un contacto intensivo (diario o semanal) solamente con el 8,3 % de los hogares en situación de exclusión y un seguimiento bastante cercano (quincenal ó mensual con el 9,3 % de esos hogares. El resto de las entrevistas tiene una periodicidad mucho más reducida (3,6 % cada 2 meses) y esa

12. C. y Pérez B. "Servicios Sociales y Trabajo social en el ámbito de la exclusión. Valoración de los Servicios Sociales de Base por parte de la población excluida usuaria de los mismos. Encuesta sobre necesidades sociales en Navarra". UPNA. Pamplona. 1998

esporádica en el 59 % de los casos, ó puntual, solamente a efectos gestiones concretas, en el 19,8 % de los atendidos.

- la reunión de grupo es una herramienta apenas utilizada (sólo 2% ha participado alguna vez)
- la proporción de casos en los que se presta un apoyo social continuado (hablamos de hogares excluidos) es el 14,7%
- unos 1.000 hogares excluidos no han acudido nunca a la red prima social
- entre los que no han acudido nunca, los que se han descolgado y que no lo han hecho pero no han recibido nunca una prestación suman 2.062 hogares (de los 5.539). Hogares que estarían de algún modo excluidos también de los SS.SS

Con este tipo de relaciones, de modalidades de trabajo, resulta difícil pensar que se pueda llevar a cabo una atención - intervención adecuada para una incorporación social real. Máxime cuando estamos cambiando sensiblemente los perfiles de la exclusión. No sólomente cuanto a feminización y juvenización de la pobreza y exclusión, también en cuanto a lo que se suele llamar nuevas situaciones de exclusión de personas que han tenido una época anterior en la que han vivido más o menos integradas (trabajadores y trabajadoras pobres), pero que situación precaria se ha descapitalizado y deteriorado. Una cuarta parte de los hogares excluidos actuales decían que estaban peor que sus padres cuando tenían su edad.

Con estas nuevas situaciones va a haber una creciente dificultad en la gestión de la exclusión, va a verse afectada un tipo de población diferente de las tradicionalmente excluidas (algo similar a Francia y el resto de Europa) que va a ser lógicamente más exigente, más activa, más normalizada, que requerirá una oferta diferenciada, que será difícil de acceso a los SS.SS si no cambian su imagen y realidad de trabajo, harán necesario modificar los modelos / esquemas de trabajo social.

Es cierto que esta misma población va a tener más posibilidades de incorporación, una experiencia y una visión más reciente de vida normalizada, los recursos que atesoran pueden favorecer el trabajo, pero esto habrá que hacerlo de otra manera más ajustada a sus necesidades y posibilidades.

Es por todo ello que planteamos una nueva modalidad de intervención, que no es tan nueva por otra parte, ya que se trata de recuperar en suma la esencia de lo que es el trabajo social, como relación profesional interpersonal de ayuda a el otro/la otra, en sus necesidades en su entorno social. Por nos gusta hablar de "conservar innovando".

3. ALGUNAS CUESTIONES RELEVANTES PARA EL TRABAJO DE INCORPORACIÓN SOCIAL:

Las líneas básicas de trabajo comunes a las experiencias desarrolladas han sido tres:

• **Acompañamiento social y aplicación de recursos.** Acompañamiento entendido como ese trabajo de relación personal continuada, relativamente duradera, de comprender a las personas para contribuir a que ellas mismas entiendan y empiecen a dominar su situación y las claves de sus dificultades, de apoyo para activar y movilizar recursos, capacidades, potencialidades de las personas y de entorno. Y aplicación de recursos dentro de una estrategia de actuación, con flexibilidad y criterios de oportunidad.

• **Formación prelaboral,** básica, personal, a la medida de las necesidades.

• **Incorporación laboral:** Formación laboral vinculada a empleos flexibles localizados previamente en función de las necesidades del mercado de trabajo ordinario o de otras posibilidades de empleo y/o actividad alternativas y del potencial ocupacional de las personas concretas con las que trabaja. Y otras medidas para el acceso y creación de empleo.

Estas tres líneas se articulan y aplican en las dosis, ritmos y momentos

adecuados a cada persona. El eje metodológico de este tipo de intervenciones es lo que llamamos "itinerarios personalizados de incorporación social".

Pues bien, la modalidad de trabajo que proponemos para esta incorporación de personas excluidas tiene que ver con diseñar conjuntamente con las personas afectadas, itinerarios individuales familiares de incorporación. Planificar y acompañar procesos de formación y preparación de su inserción laboral en la medida y ritmo que proceda.

• El eje metodológico de este tipo de intervención es el trabajo en **itinerarios de incorporación social.**

Los itinerarios de incorporación social los podemos definir como **hipotético camino que tiene que recorrer un sujeto o una unidad convivencial desde los procesos de exclusión social hasta incorporación social normalizada en su tejido social de referencia.**

Porque, insistimos una vez más, un programa de incorporación social puede ser un "menú único", se trata más bien de trabajar "a la carta" abordar la incorporación social desde la diversidad auténtica, con modos diferentes de incorporación. Aunque la exclusión como fenómeno social estructural, esos procesos se manifiestan y se reproducen de diferente manera en cada persona. Es en torno a esos itinerarios de inserción personalizados, participados, pactados y consensuados y acompañamiento, donde se asientan las diferentes prestaciones abarcando los números ámbitos que confluyen en las personas y familias hasta llegar a la incorporación (a su grado de incorporación deseable, posible, aceptable para ellos y ellas).

De esta parte del contexto de las experiencias se pueden presentar **algunas cuestiones relevantes** a ser tenidas en cuenta en el trabajo de incorporación sociolaboral.

Adhesión voluntaria al proyecto:

Una premisa importante en este tipo de intervención es la de la adhesión

voluntaria de los participantes. Se les ofrece la posibilidad de participar, pero no como contrapartida obligatoria a una Renta Básica, sino como oferta de incorporación, de un programa de incorporación a la "medida", además de esa ayuda económica. (Responde más a la filosofía del doble derecho, derecho a la prestación y a la incorporación).

Alguien que se cree el proyecto ha de "vendérselo" a los posibles miembros del mismo. Se trata de convencer, de seducir, pero no de imponer.

¿Tipologías ó situaciones sociales?

Tras las experiencias nos cuesta hablar de tipologías más operativas y preferimos hablar de situaciones sociales de las personas. Un dispositivo de incorporación sociolaboral ha de estar abierto a distintas situaciones de las personas. Ha de ser, por principio, lo menos excluyente posible. Sobre todo aceptamos que el punto de llegada ha de ser diferenciado o no está predeterminado, casi todas las personas en situación de exclusión, salvo que se encuentren en un momento de crisis aguda de un trastorno mental grave o algo similar, o no quieran de ningún modo participar libremente en un programa de incorporación a su medida, son susceptibles de participar en un programa de incorporación social. Si el itinerario es personalizado, consensuado, respetuoso con los diferentes proyectos de vida, con los mecanismos y estrategias de supervivencia de sus protagonistas, con los estilos culturales, ritmos, características personales y contextos sociales, no tiene por qué excluir de entrada a nadie o ser válido sólo para determinadas metodologías más operativas.

Grado de exclusión social.

Como luego veremos al hablar del acompañamiento, aún cuando hablamos de itinerarios personalizados, ello no quiere decir que, en determinados momentos, no se vaya a trabajar con varias personas a la vez, en una perspectiva y dinámica grupales. Más bien ésta es una recomendación. Mezclar en un proyecto, en un grupo de formación o de trabajo, a personas con diferentes grados de exclusión social es positivo. Los aspectos grupales son importantes y las diferencias, trabajadas

positivamente, pueden ser estimuladoras y normalizadoras; pero requieren mucho y a la vez los aspectos individuales y las particularidades edad, sexo, etnia...

La convivencia de personas con diferente grado de dificultad nos permite relativizar posturas personales, evitar cierto nivel de culpabilización individual de la situación, dar cauce al potencial de solidaridad entre ellas. Permite que las que están un poco mejor arrastren a las demás, también supone más riesgo de conflicto de grupo y requiere cuidado extremo en la adaptación de ritmos, contenidos, acompañamiento grupal experiencia / habilidades de trabajo con grupos. En general los grupos heterogéneos ayudan a evitar etiquetas que pueden ser estigmatizadoras y marginadoras.

4. ELEMENTOS CLAVE EN INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL: PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS DE UTILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS Y PRINCIPALES PRESTACIONES TÉCNICAS. FORMACIÓN, EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA INSERCIÓN LABORAL

Principios y estrategias de utilización y organización de recursos

Trataremos de identificar y presentar brevemente, por la premura de tiempo, los elementos clave para este tipo de intervención para su incorporación sociolaboral en lo que atañe a recursos necesarios y estrategias que los enmarcan.

- Un elemento clave en la intervención para la incorporación sociolaboral es el **trabajo de y en equipo**.

Acompañar procesos de incorporación sociolaboral es un verbo que conluga en equipo. Es una intervención que requiere de una integración profesional, un criterio o sentido común especializado, exitoso, cierto nivel de masa crítica y un determinado estilo de trabajo.

El equipo es el núcleo central de un proyecto / programa de incorporación, junto con sus participantes. Permite hacer un trabajo

de itinerarios personales globales, integrando acciones. La diversidad profesionalidad enriquece la ejecución de cualquier tarea. La intervención en incorporación sociolaboral necesita combinar conocimientos de lo social y lo económico, de lo formativo y lo laboral, de lo psico-social, de lo individual-familiar y grupal-comunitario, y no es posible que una persona / profesión aporte todo eso. Figuras como trabajador/a social, psicólogo/a, psicólogo/a, agente de desarrollo, pueden integrar esos roles multiprofesionales en los que se puede simultáneas la realización de tareas comunes - gestión de los casos, con tareas específicas en relación con las distintas líneas de trabajo (formación, empleo...).

- **Espacio físico de referencia.**

La experiencia nos ha demostrado la importancia de que estos procesos tengan un espacio físico de referencia, un local accesible y cálido, que sea un elemento de identificación del proceso, sede de actividades formativas y de actividades más lúdicas y de participación, que permitan conectar, interrelacionarse.

Las experiencias grupales, en general, resultan muy gratificantes para las personas con escasas relaciones personales y sociales. Hace falta crear espacios de encuentro y relax, de relación, donde puedan aflorar cuestiones que les preocupan y donde surgen, a menudo, esas relaciones de apoyo mutuo, donde se desarrollan habilidades sociales y se construye una experiencia y vivencia de "equipo".

Realizar asambleas o tomar un café, o ambas cosas, de modo que se pueda "tomar algo y charlar" de una manera informal y distendida, juntas y juntas profesionales y participantes.

Estas actividades se han visto muy útiles. (Por ejemplo trabajando con mujeres con cargas familiares ó con parados de larga duración con otros problemas asociados cuyo único lugar de reunión suele ser a menudo el bar y es a la vez en ocasiones fuente de sus problemas de alcoholismo, etc.) ya lo decíamos, para superar culpabilidades vividas en situaciones, comprender los aspectos colectivos de sus situaciones y compartir proyectos y experiencias. Todo ello hace posible

un trabajo que para ser eficaz ha de ser también "gozoso".

Estos espacios son, además, un lugar privilegiado para la observación por los profesionales y permiten detectar dificultades y potencialidades que no se manifiestan en la relación individual.

• **Recursos básicos y de apoyo. Desconcentración, sinergia y flexibilización de recursos.**

Cuando una persona, familia, grupo, inicia un proceso de incorporación se está realizando un esfuerzo importante, intenso, tanto por parte de las personas implicadas como desde el programa dispositivo de incorporación, que habría que apoyar, reforzar, consolidar y rentabilizar.

Una parte importante de un programa de incorporación es lograr la movilización del usuario o usuaria, la familia, el entorno, pero si no acompañada de una movilización del propio programa, de unos recursos por sí sola la primera no basta.

Un principio estratégico a tener en cuenta en el diseño de un modelo de intervención en incorporación sociolaboral es el del acercamiento al programa de una cierta capacidad de decisión sobre la aplicación de determinados recursos. Por ejemplo, en Navarra, una gestión desconcentrada del empleo social protegido, de las ayudas para la inserción laboral en empresas o a proyectos de trabajo individual, permite la utilización en clave más sinérgica. Asimismo, la posibilidad de una gestión más integrada de otros recursos como becas de formación, servicios de apoyo (ludoguardería o red de cuidadoras...) o ayudas extraordinarias, vivienda, en función de los itinerarios facilitaría los procesos de incorporación. Se trata de optimizar el uso de recursos de forma flexible y adaptada (y no es agravio comparativo)

Este principio está muy relacionado en la práctica con el de

• **Discriminación positiva para la aplicación de recursos en el momento oportuno.**

Se trata de hacer viable la aplicación de un determinado recurso en el momento más oportuno desde el punto de vista del desarrollo de un itinerario de incorporación sociolaboral, matizando planteamientos de universalidad que puedan implicar listas de espera, etc. y priorizando el "momento personal" aprovechando los "momentos dulces" en los procesos de las personas que la utilización de tal o cual servicio o la obtención de tal o cual recurso maximizan la eficacia del mismo y/o no contar con ellos puede implicar "estar en la borda" el esfuerzo invertido anteriormente.

• **Participación de usuarios y usuarias.**

Va más allá de lo que se refiere a los principios de utilización y gestión de recursos. Podría afirmarse que un elemento clave para aplicar los éxitos logrados en algunas experiencias es la participación de las personas afectadas. De la exclusión no "te sacan", "se sale", bien es verdad que es difícil salir sin apoyos, pero las personas son sujetos activos. La participación no hay incorporación. Sólo se inserta una persona cuando ella lo que es capaz de aportar. Decíamos que las acciones participativas implican y facilitar la incorporación social tienen que ver con facilitar a las personas aquello que les es imprescindible para ser miembros de la sociedad y en posibilitar que puedan aportar algo a la vida colectiva. Y por tanto las personas no son objeto sino sujeto de trabajo. Son portadoras de problemas, pero también de soluciones. Es su proyecto de incorporación. Es necesario tenerlas en cuenta, que tengan esa categoría de protagonistas. En la práctica supone estar abierto y receptivo a sus críticas, preferencias, ideas y cuestionamientos y a replantear las cosas... en su propio y sus riesgos.

• **Implicación de la comunidad. Dimensión comunitaria del proceso.**

Además de personas dispuestas a poner en marcha su proceso de incorporación hacen falta comunidades acogedoras, receptoras

integradoras. En los procesos individuales y en las medidas globales requieren no sólo la voluntad de integración, la intervención profesional de las personas excluidas para favorecer su proceso, se necesita un cuerpo social, una red preparada específicamente para ser acogidas tanto en fuerte cuanto mayor sea el grado de exclusión.

Todo ello supone un trabajo en red con las redes sociales, formales e informales. La función de "tejer redes" entre las personas y los grupos muy propia del trabajo social (en sentido amplio), cuyo objeto de intervención son las relaciones sociales.

El desarrollo de las relaciones comunitarias locales es un medio esencial para favorecer la incorporación, la permeabilidad del entorno, participación de los sectores excluidos, en dificultad, con dificultades de autonomía en la vida social y para prevenir e impedir o dificultar la aparición de estos problemas sociales: las comunidades tienen mayores posibilidades que los propios servicios para detectar los riesgos y procesos de exclusión que se producen en su seno y tienen la proximidad, capacidad, agilidad, flexibilidad y solidaridad para producir respuestas adaptadas a las nuevas situaciones. Por lo que nuestra intervención ha de vincularse a esos dinámicos comunitarios y ser capaz de activar la participación, movilización de recursos y ser promotora de sinergias ideando proyectos que integren servicios formales y redes informales. Utilizando al máximo, siempre que se pueda, los recursos normalizados para no crear quetos.

El trabajo de incorporación tiene también esa dimensión educativa promotora de la ciudadanía activa. Su objetivo no se logra sin la perspectiva estratégica de la implicación de la comunidad a distintos niveles, desde análisis de la situación a la articulación de respuestas.

En el trabajo de incorporación siempre hay que **combinar lo individual y grupal y comunitario**. (Y en otros trabajos también).

En esta línea, otros principios de organización y utilización de recursos importantes son:

• **La cooperación interinstitucional e interdepartamental.**

No es una opción sino una exigencia. Todo lo que suponga impulsar esa cooperación es importante. Tiene un carácter técnico - político y responde a la multidimensionalidad de la exclusión y la necesidad de colaboración interdepartamental y entre los diversos sistemas de protección social para mejorarla (vivienda, empleo, salud, servicios sociales...)¹³

• **Trabajo en red con otros servicios.**

Tiene que ver con la concurrencia de diferentes profesionales y servicios (públicos y privados) en una intervención conjuntamente planificada, alizada, evaluada, referida a una determinada persona participante en el proyecto de incorporación sociolaboral. La persona de referencia de el/la participante deberá liderar esos procesos, actuando también como referencia profesional y diversos. Se trata, en suma, de crear intervención en colaboración con otros para sumar posibilidades, sin menoscabo de la eficacia e incluyendo a la persona usuaria del programa.

• **Articulación de la iniciativa pública y privada social.**

Se necesita información fluida, definición de espacios, coordinación de actuaciones, integración de acciones, como principio y estilo de trabajo.

La práctica demuestra que cuando las instituciones que operan, a menudo con las mismas personas usuarias, no se coordinan, es el/la usuario/a quien, por necesidad, tiene que hacer el esfuerzo de coordinación, "manejarse" entre ellas.

• **Acercamiento entre los mundos social y económico.**

La escasa cultura en Servicios Sociales y en profesionales sobre el tema inscrito por el empleo/trabajo/actividad es una limitación nuestra actual. La escasa cultura social del mundo económico lo es también.

¹³ lo que se plantea en el "Plan de lucha contra la exclusión social en Navarra. 1998-2005". Gobierno Navarro. Departamento de Bienestar social, Deporte y Juventud. Universidad Pública de Navarra. Grupo de investigación del Departamento de Trabajo Social. Pamplona, 1998

Cuesta desarrollar procesos de relación con el mundo empresarial sindical, con el mercado de trabajo, para establecer cauces de colaboración entre los mundos social y económico. Sin embargo, es muy importante a estructuras de partenariatado que impliquen al tejido empresarial, a sindicatos y a entidades sociales en pro de la incorporación sociolaboral a las personas vulnerables. Hay que establecer vínculos entre todos ellos.

Si el problema de la exclusión es multidimensional, no podemos abordarlo sólo desde lo social.

Pues bien, estos serían algunos principios y estrategias que parecen de ser tenidos en cuenta en los procesos de incorporación social y que refieren a la disposición y uso de recursos.

Pasaríamos a ver ahora, rápidamente, lo que serían:

Principales prestaciones técnicas a desarrollar: La formación acompañamiento social y la inserción laboral como pilares básicos de incorporación social:

Presentaré brevemente algunas claves que tienen que ver con formación prelaboral y ocupacional y la inserción laboral y desarrollar poco más lo que puede ser como el hilo conductor, el catalizador de intervención para la incorporación social: lo que hemos llamado acompañamiento social.

LA FORMACIÓN PRELABORAL: ACOGIDA, MOTIVACIÓN, MOVILIZACIÓN, DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y "PUESTA A PUNTO" PARA APRENDER Y TRABAJAR.

En este enunciado estaría recogida prácticamente la esencia de formación básica, prelaboral.

Sabemos que las personas con dificultades de incorporación sociolaboral son algo más que personas paradas necesitadas de formación. Además de adquirir conocimientos y competencias profesionales neces...

desarrollar, incorporar estrategias personales, destrezas y elementos de competitividad que les permitan estar en una posición de mayor igualdad de condiciones respecto al empleo.

Los mecanismos de formación habituales para desempleados no tienen mucho con estas personas por diversas razones. Hay que diseñar a la medida, un programa que responda a estas necesidades, secuencial, progresivo y adaptado.

• **Una experiencia en sí misma vitalmente significativa.**

En general, se puede decir que la formación prelaboral debe tener un enfoque culturalizador y humanístico orientado a producir "sentido" entre las personas no sólo centrado en la capacitación tecnológica ó profesional.

La formación ha de ser, pues, una experiencia positiva en sí misma, altamente significativa, que les ha de permitir romper inercias negativas y empezar a pensar en clave de futuro.

• **Saber ser, saber estar, saber hacer.**

Se trata de aportar elementos para "saber ser", "saber estar" y "saber hacer". En el mercado laboral se valora a veces más la motivación y el saber hacer que la propia cualificación, que en muchos casos puede adquirirse una vez en el puesto de trabajo, siempre que se den las condiciones anteriores.

• **Por qué es prelaboral.**

Hay un desarrollo escaso de una formación básica que sirva de punto de arranque para procesos de incorporación sociolaboral. Hay mucha oferta de "cursos sueltos", sin una estrategia coherente de formación.

Queremos hablar de una preparación inicial que incide sobre todo en la motivación personal para la formación, la autoestima, la recuperación de habilidades sociales, comunicación, el trabajo de hábitos y conductas relacionadas con la vida laboral (la constancia, la puntualidad, la realización...

de tareas...), la toma de conciencia sobre la propia situación o descubrimiento de capacidades y limitaciones y la forma en que éstos pueden abordarse (por uno mismo ó con el apoyo de otros), la autonomía y el apoyo personal (puede haber excesiva dependencia de padres, institución personas...), la capacidad para elaborar planes a medio y largo plazo (la falta viene dada a menudo por la urgente necesidad de vivir al día), organización de la vida para posibilitar la propia formación, la inserción laboral (formación básica, comunicación y expresión hablada escrita ...).

Ello exige la integración de paradigmas educativo formativo (contenidos básicos), psicosocial (recuperación de habilidades sociales), refuerzo de la personalidad para el desarrollo de la propia autonomía laboral (conocer y aprender dinámicas y exigencias del mercado de trabajo, experiencia profesional y cualificación técnica)

• **La asistencia ha de estar económicamente incentivada y han de preverse servicios de apoyo.**

Dedicar un espacio de tiempo para acudir a la formación puede significar dejar de hacer algún "trabajillo" de subsistencia, además, el esfuerzo personal que en sí misma supone. Creemos que ésto debe ser incentivado económicamente.

Igualmente, si se quiere que asistan algunas personas, por ejemplo mujeres con cargas familiares no compartidas, hay que prever servicios de apoyo como ludoguardería con horarios adaptados, cubriendo horas extraescolares y permisos vacacionales. Otros servicios de apoyo pueden ser ayudas para el transporte, red de cuidadoras de personas dependientes

• **Los contenidos de acogida, motivación, movilización tienen gran importancia.**

• Así como la **personalización de la formación** en el itinerario de incorporación sociolaboral.

• No todas las personas han de pasar, necesariamente, por los mismos

módulos. Los codiagnósticos e itinerarios individualizados orientan la distribución en grupos y la secuencia de formación. Se puede hacer una selección particular y una combinación personalizada..

INCORPORACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN EN ESCENARIOS REALES DE TRABAJO DIVERSIFICADOS.

La Formación laboral entendemos que ha de estar vinculada a ejemplos posibles localizados previamente en función de las necesidades del mercado de trabajo ordinario o de otras posibilidades de empleo y/o actividades alternativas y del potencial ocupacional de las personas concretas con las que se trabaja. Y otras medidas para el acceso y creación de empleo.

También el título pretende recoger nuestra concepción de la formación y la inserción laboral.

Estamos ante una paradoja de

• **Cultura del trabajo en la sociedad del desempleo.**

En los proyectos de incorporación sociolaboral de personas y colectivos favorecidos se corre el riesgo, a veces, de obsesionarse con el trabajo, viendo como empleo asalariado, como fin único de la intervención. En todo caso el trabajo ha de ser un medio para la incorporación social.

Hemos de tener apertura y creatividad para entender, imaginar y desarrollar nuevas formas de actividad, trabajos distintos, pero igualmente atractivos, fórmulas innovadoras de ocupabilidad.

Ello ha de llevarnos a repensar y recrear continuamente nuestra intervención en este campo, sin perder de vista que la incorporación social y en ella se interrelacionan dimensiones diferentes: social, económica, cultural... difícilmente separables y no reducibles unas a otras.

Conveniría no obsesionarse con el apellido laboral de la denominación algunos programas de incorporación social, porque ello entraña algunos

riesgos y porque esta última - la incorporación social - es más amplia, más variada y más compleja y no siempre tiene que pasar por la inserción en el empleo y, sobre todo, tiene el riesgo de hacernos dejar de lado, una vez más, excluidas de esos procesos, a las personas que más dificultades tienen (inempleables) y centramos en aquéllas que más éxitos laborales nos proporcionan en los proyectos.

Para la incorporación laboral de estas personas, en vez de hablar de "búsqueda de empleo para colectivos desfavorecidos", es mejor plantearlo como "búsqueda de salidas laborales para unas personas concretas con potencial profesional determinado".

Hemos de hablar más de "grado de ocupabilidad", que de "tipología sociales" y hemos de ampliar el concepto de empleo, hacia nuevas posibilidades de actividad diversificadas y adaptadas.

La clave es poner en relación, en conexión, la "cartera de empleos" la "cartera de candidatos y candidatas". Ello requiere que haya profesionales que se dediquen a la búsqueda y captura de reales salidas laborales y profesionales (prospección de empresas - empleos diversos) otros a la adecuación (a partir de diagnósticos de empleabilidad) de personas que pueden desarrollar ese trabajo.

Pero, además, una vez puestos en relación empleos y trabajadores, hemos visto necesario diseñar dispositivos y procedimientos de apoyo y seguimiento / mantenimiento del puesto de trabajo.

• **La formación laboral la entendemos, pues, como una ocupación formativa en diversos escenarios reales de trabajo, previendo la continuidad de los itinerarios y el acompañamiento para el mantenimiento del puesto de trabajo.¹⁴**

¹⁴ Para la ampliación de este aspecto de fórmulas diversificadas de trabajo en el mercado ordinario de trabajo protegido o en lo ocupacional se puede ver el artículo publicado en Documentación Social, Cáritas Española, nº 117-118, 1999-2000 sobre "Las empresas de inserción a debate", "La incorporación sociolaboral en el Plan de lucha contra la exclusión de Navarra", de Manuel Aguilar, Miguel López Concepción Corera. UPNA. Departamento de Trabajo Social.

EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL:

Hemos dicho que el proceso de incorporación social tiene que ver con: definir itinerarios, acompañar procesos.

Acompañamiento viene de compañero, "cum pane edere" filológicamente que significa algo así como "comer el pan juntos". El acompañamiento social lo hemos definido como ese trabajo de relación personal continuada, relativamente duradera, de comprender a las personas para contribuir a que ellas mismas entiendan y empiecen a cambiar su situación y las claves de sus dificultades, de apoyo para activar y movilizar recursos, capacidades, potencialidades de las personas y de su entorno. Y aplicación de recursos dentro de una estrategia de actuación, con flexibilidad y criterios de oportunidad.

• **Se trata de facilitar a la persona diseñarse como persona.**

• Empezar a pensarse de otra manera, imaginarse gestionando su vida de otra forma, comenzar a practicar esos proyectos de vida nuevos.

Trabajar desde la perspectiva y la lógica de los procesos de incorporación comporta volcar los esfuerzos en momentos clave como la acogida, en la receptividad, en la escucha inicial. Entender lo que viene de otra persona, descubrir que están mucho más dispuestos a hacer cambios de lo que imaginamos.

La escucha, el diálogo y la sinceridad, la confianza y la autenticidad, el verdadero interés por las personas son piezas claves que van a demostrar, no a las personas que acogemos como a nosotras mismas, que en el primer encuentro puede comenzar el proceso de incorporación sociolaboral una persona.

La acogida requiere un contacto cálido que permite el conocimiento genuino, la motivación como aspecto esencial de la voluntariedad de la inserción a un proyecto y de la participación e implicación en el mismo. Ha de servir para que la persona nos sienta "ahí", dispuestas a estar a su lado

acompañándola en su proceso y que suponga ya, desde el principio, una experiencia positiva.

La actitud de acogida comporta una vinculación profesional con persona entera, no simplemente con uno u otro de sus problemas. Las personas en dificultad necesitan que alguien "se haga cargo, cargue con el encargo de ellos".

Se trata de ajustar el proceso a las necesidades de cada persona, generar una dinámica posibilitadora, movilizadora, que permita que ella pongan en marcha su proceso de incorporación. Esta incorporación es un proceso, complejo, personal y social. Los cuatro elementos han de tener en cuenta: su dinamismo, su complejidad, los elementos determinante diferentes para cada sujeto y los del contexto en el que se produce.

• **Los itinerarios necesitan compañía. En qué consiste acompañar**

Las personas instaladas en una situación de gran fragilidad se construirán itinerarios, seguirán procesos, en la medida en que alguien acompañe durante un cierto trecho, esté cerca, al menos en los inicios, personas han de tener claro que, junto con otros apoyos, tendrán a su alcance profesionales que les dedicarán tiempo y esfuerzos de manera personalizada. Se trata de ayudar a elaborar un proyecto personal de incorporación, ganarnos la ascendencia profesional (ó voluntaria) para poder acompañar.

Acompañamiento social, pues, como superación, decíamos, de modelos anteriores de trabajo social de enlace entre profesionales y recibidos. Pretendemos, más bien, acompañar a una persona que va utilizando diferentes recursos y profesionales. Es más un trabajo de mediación...

Trabajar la incorporación social supone conjugar tres verbos: negociar, planificar, acompañar. Acciones que van precedidas de otra: acoger. Cuando su vez, supone una actitud de seducción, de llegar a convencer a la persona de que realmente nos preocupa su vida, nos interesa su proyecto.

A lo largo de todo el proceso es necesario negociar, pactar, encargar

cambiar y eso significa seguir, estar disponibles, para ver cómo funcionan los ensayos, cómo se consolidan los cambios. Sin perder de vista que un proceso es también idas y venidas, retornos a veces a situaciones de confusión global y reinicio del proceso de incorporación. Negociar supone portar y exigir, pero también adaptabilidad, ofertas diferenciadas, esperas, articulación de objetivos, evaluación, reflexión sobre lo que se hace...probar, fracasar, volver a probar.

• **Acompañar no es hacer terapia, aunque puede conseguir sus efectos.**

Aunque la actividad individualizada de escucha, de acogida empática, es central en estos procesos, el acompañamiento está asociado siempre a actividades en las que la persona ha de implicarse (p.e formación, búsqueda de empleo...) y siempre a partir del descubrimiento de sus capacidades. Se acompaña mientras se planifica algo a hacer, se hacen esfuerzos para aprender o asistir a una actividad, mientras se prueba a cambiar algo en el funcionamiento del día a día. Se hace acompañamiento mientras se planifican actividades de formación y empleo, mientras se intentan utilizar los recursos existentes.

Normalmente, poco a poco, en la medida en la que avanzan las actividades de acompañamiento las personas van planteando cosas (dudas, demandas, problemas, dificultades...). Quizás para algunas es también una buena ocasión de mostrar afectos. Y es que la referencia, función importante a la que ahora vamos a referirnos, es una función "amistosa", en sentido de que es vivida por el otro o la otra en un tono cordial (de razón). No es una relación estrictamente racional, ni tecnocrática, ni racionalizada (en es sentido negativo que a veces tiene la palabra). La función de referencia tiene un fuerte componente comunicacional, emocional, afectivo, es, sobre todo, una propuesta relacional.

Ahora bien, el acompañamiento no lo es todo, también requiere recursos que poder aplicar en el momento oportuno. Las personas tienen que se resuelvan sus problemas y no basta con ofrecerles ayuda a ellos.

• De la acogida a la creación de referencia.

Hemos mencionado el concepto de referencia, de referente en el proceso de acompañamiento social y de trabajo por itinerarios de incorporación sociolaboral. Queremos decir que para hacer acompañamiento social preciso que cada persona identifique un/a profesional que le acoge, que acompañe, profesional de referencia. Alguien con una preocupación profesional y humana específica y concreta por esa persona.

La figura de referencia construida y trabajada y la que propugnamos de tipo tutorial - empático.

La relación de referencia se establece en el momento en que la persona que siente dificultades siente, a su vez, que el/la profesional determinado puede aportarle algo, que le importa su vida. Un caso es tuyo en la medida en que te vive como referente.

El/la referente es una especie de tutor/a de la globalidad y ha significado que en unas ocasiones ha tenido que hacer muchas cosas y en otras coordinar lo que hacen otros.

Esta tutoría, que supone una buena gestión de los casos, significa que por que cada una de las acciones sea sumativa y las personas las sientan como positiva.

• Un proceso de acompañamiento tiene un principio, un fin y algunos cambios. Procesos de conocimiento, codiagnóstico, establecimiento de prioridades y revisión de compromisos. O lo que es lo mismo, una intervención planificada, pactada, consensuada y participativa.

En principio, debe tenerse en cuenta que, a menudo, son personas que han explicado a demasiada gente su vida. No podemos empezar a tratar de la misma manera, a partir de un interrogatorio por menorizado de pretensiones de anamnesis total.

Vienen con un cierto endurecimiento personal y hay que tener

estrategias para el acercamiento.

Merece la pena detenerse algo para hablar sobre los procesos de conocimiento y codiagnóstico. Se analiza la situación teniendo en cuenta qué ha ido acumulando esa persona en su vida, qué es lo que la envuelve en este momento, qué es lo que atesora (cúmulo de factores positivos)... hasta de desandar lo andado, buscando apoyos para trabajar incorporación. Conocer, en definitiva, su itinerario de exclusión para poder preparar el itinerario de incorporación. El diagnóstico conjunto se refiere tanto a los aspectos objetivos como subjetivos.

Hemos comprobado que la gente quiere mirar hacia adelante. Por eso, saber el conocimiento es preferible aclarar la situación actual y hacia dónde tienen ir. A partir del momento presente reconstruir lo necesario para poner clave de futuro. Acabaremos recomponiendo su historia, pero a partir de elementos actuales. A veces les va bien recuperar espacios "sanos" anteriores.

Interesa sobre todo ver qué claves explican y condicionan su momento presente. Qué significa para él o ella la familia más que el tipo de familia que es el tipo. Declamos que se trataba de una exploración más cultural y topológica, biográfica, que estática y clínica.

Descubrir su lógica, coherencia, y actuar desde ella. Pero hay cosas que pueden estar objetivamente mal desde nuestra perspectiva cultural y social y el activismo cultural absoluto no existe. Incorporarse a la sociedad supone también un conocimiento y aceptación de normas y culturas básicas de la comunidad a la que se incorpora. No parece positivo, por ejemplo que niños y niñas escolares vean la tele hasta las tres de la madrugada, pero se puede decir que esa persona "sus chavales no saldrán adelante si están viendo la tele a esas horas". La relación de ayuda se hace desde ahí. Lo mismo pasa con los animales. No podemos ser ni jueces ni espectadores. Necesitan personas cercanas. Hay que dar a entender lo que te parece mejor y que se opine. Dar opiniones también forma parte del acompañamiento y claridad, también se producirá la sinceridad en los participantes.

Debe ser un proceso progresivo de toma de conciencia

autorresponsabilización y movilización de las personas. Nunca vamos a poder explicarles nosotros lo que les pasa, podemos ayudarles a que lo vayan descubriendo y formulando. Hemos hablado de diagnósticos al incorporar la percepción subjetiva de la persona atendida a nuestro juicio profesional.

También es importante, para que el proceso avance, establecer compromisos y revisarlos sistemáticamente.

En cuanto al establecimiento de prioridades, que era uno de los elementos a considerar en el proceso de diagnóstico, existen diferentes maneras de superar las diferencias entre profesionales y usuarios.

Igual que descubrimos que era necesario explicar claramente a las personas qué le ofrecíamos, también hemos comprobado que es necesario advertir que existe un final, que el acompañamiento no será indefinido. Era y debe ser un apoyo con plazos. Un período de intensidad y características excepcionales.

La mayor parte de las personas lo entienden así y a ello contribuye el carácter experimental de los proyectos. Ha de afirmarse, sin embargo, que los tiempos de acompañamiento necesarios son diversos según las personas y su situación. Aunque siempre deben explicarse como acotados en el tiempo, han de tener cierta flexibilidad y ser objeto de negociaciones sobre el proyecto de itinerario personal.

El cierre de un proceso en un momento a cuidar de manera especial

• **Algunas prácticas elementales: negociación contratos y pacto**

Si la incorporación no comporta un estilo de vida predeterminado, ni siempre el modelo dominante, si se trata de atender a la persona y a la recomponer la realidad, aparece en nuestro trabajo el proceso de negociación. Una idea diferente de la simple exigencia de contrapartidas, una especie de penitencia puesta de moda por los programas de rentas mínimas. La idea de proceso, el concepto de itinerario suponen avances y retrocesos, acumulaciones y pérdidas, multiplicidad de medidas, ensayos y errores.

• **Porque proceso significa idas y venidas.**

Una constatación es la de que el acompañamiento no suele ser nunca una práctica lineal, un avanzar juntos siempre hacia adelante y con un ritmo sostenido.

En cuanto a los **contratos y pactos** cabe resaltar que primero se construye una relación, de esta relación van surgiendo los pactos y algunos de estos pactos pueden pasar a ser formalizados como contratos, pero no necesariamente.

Un pacto es siempre un acuerdo entre partes, no la simple exigencia de contrapartidas.

Entendemos que escribir es "hablar establemente". Y pueden identificarse varias virtualidades posibles del hecho de escribir los acuerdos en que se basan los itinerarios: ordenar la propia confusión, planificar o parcelar etapas y ordenar las pretensiones, aportar realismo, resolver momentos de negativización, preparar constancia, o para revisar / actualizar / modificar el proceso, y, la mayoría de las veces, sirve como instrumento para pactar nuevamente.

• **El acompañamiento para la incorporación sociolaboral es individual, a veces grupal, pero siempre personal.**

Existe siempre un conjunto de elementos individuales determinadores del proceso a construir.

Al trabajar con ellos y ellas hay que descubrir y trabajar los elementos e partir de los que se construyen las diferencias individuales en los itinerarios hay que tener en cuenta elementos como: los balances (vitales, laborales, de conocimiento, de habilidades...), la motivación y los intereses, las distorsiones (problemas, entornos difíciles), los ritmos de avance, los estilos de vivir, de aprendizaje vital, el tipo y la cantidad de estímulos y refuerzos necesarios, etc.

A veces la personalización se hace teniendo encuentros individuales. Se trata de tener atenciones personales mientras la persona sigue el proyecto

general previsto. Otras veces, la personalización es grupal. Las actividades grupales provocan efectos individualizados.

• **Los diversos escenarios de trabajo: exigencias de disponibilidad en el acompañamiento.**

En esta propuesta de acompañamiento social mantenerse como referente a lo largo del proceso, ha supuesto (parece que supone siempre) establecer contactos, acoger y atender en lugares no formales, su territorio y no siempre en el nuestro. Atender en tiempos no siempre previstos ni regulados, en otros horarios que los de oficina.

La utilización de diferentes espacios permite cierta elección del lugar por la persona usuaria y se ha utilizado estratégicamente en función de la finalidad de los encuentros. El despacho permite mayor privacidad y es más adecuado para trabajar temas sobre itinerarios, compromisos... mientras que en otros espacios se pueden observar comportamientos, modos de relación y conocer el entorno que les rodea y dejarse interpelar por ellos, el caso específico de los jóvenes también es importante el espacio de formación y trabajo para el acompañamiento.

Conviene simultanear al menos el despacho y el medio habitual de la persona. En él se siente más protagonista y con más capacidad de decisión. El servicio se acerca al medio. Nadie cuestiona que los partidos se jueguen en casa y en campo contrario.

Hace falta ser flexibles en la duración y en el horario, pero aprender a poner límites es importante y aporta eficacia al trabajo. Lo difícil es definir el límite. Se entiende que "estar disponible" no es ser esclava esclava. Hay momentos claves en los que las personas necesitan saber estás ahí. Se trata de compaginar las circunstancias sociopersonales laborales de participantes y profesionales.

¿Qué se entiende por momentos claves? Por ejemplo la acogida inicial, la incorporación laboral, las crisis, el cierre... a estos se suman los que tienen que ver con los itinerarios personalizados: intervenir en ámbitos

los que a los participantes les cuesta entrar, no renovación de contratos, fracasos laborales, revisión de compromisos incumplidos, desequilibrios económicos, conflictos familiares graves, recaídas, procesos judiciales pendientes, no tener la disponibilidad de ciertos recursos a tiempo...

Pero, en general, hay más momentos de avance que de retroceso o de crisis.

¿Cuál es la frecuencia adecuada de encuentros? En general para llevar a cabo un itinerario exitoso de incorporación sociolaboral hacen falta muchas horas de encuentro.

En cualquier caso, la experiencia ha puesto de manifiesto la imposibilidad de hacer acompañamiento siguiendo rutinas y horarios estandarizados y la necesidad de construir nuevas teorías y prácticas sobre la disponibilidad profesionalizada. Disponibilidad significa que aparecen cuando no se les espera (por eso debe haber alguien del equipo que acoge aunque sea brevemente y planifica la respuesta) y también que se pactan los encuentros, que vienen cuando han de venir.

• **Ella referente y su equipo: el equipo y el trabajo de/en equipo.**

Resulta razonable pensar que cuando se presta apoyo personalizado a personas cuya vida está llena de carencias y fragilidades, aparece el riesgo de crear procesos de dependencia y simbiosis excesivas de afectos entre el/la profesional y la persona atendida. Quizás para evitar en lo posible esto es necesario reiterar que acompañar es un verbo que se conjuga en equipo. Ni todo pasa por la acción de el/la profesional de referencia, ni todas las acciones son individuales como ya se ha dicho. Referente no es referencia. Ni una sola persona ni para todo una persona. Recordando, en cualquier caso, que preocuparse de la globalidad de las personas no es atender solucionario todo en sus vidas. "Te interesa toda su vida, pero no puedes ocuparte tu sola de toda su vida".

La globalidad tiene que ver con no parcializar (la empleabilidad tiene que ver con la salud, la familia, la formación...).

Se presta un apoyo individualizado, pero hacemos un trabajo en equipo. El equipo, p.e., sabe de todas las personas.

Contar, pues, con un equipo de profesionales diversos (con capacidades formaciones y prácticas diferentes) es clave en estas experiencias.

• **El acompañamiento requiere actitudes, capacidades, habilidades. (Y también la supervisión y el apoyo técnico)**

Como todas las prácticas y técnicas profesionales, el acompañamiento requiere procesos de aprendizaje, capacidades y habilidades que pueden adquirirse a partir de la formación y de la supervisión de la tarea.

Hay que terminar diciendo que también se aprende acompañando, aprende el respeto hacia la otra persona, visiones más amplias de la vida, formas nuevas y distintas de trabajar con las personas, a aprender de otros profesionales, a conocer mejor la pobreza, ... pueden aumentar los niveles de resistencia a la frustración y el estrés, y mejorar la autoconfianza profesional.

Bueno, he pretendido más llamar la atención sobre determinadas cosas que desarrollarlas más ampliamente. Pero las experiencias que he llevado a cabo han sido muy reflexionadas, evaluadas, y sus datos, análisis y resultados están disponibles para quien quiera conocerlos más a fondo.

Creo que todos y todas tendremos que hacer un esfuerzo conceptualización y aplicación de algunas de las cuestiones señaladas: acoger, acompañar, intervenir planificada y participadamente, con personas en proceso de incorporación, mediante acuerdos, pactos, evaluación, supervisión...

Pero el acompañamiento es complementario o se complementa con recursos de otro tipo. Una parte tiene que ver con estilos de trabajo. Su modo más enriquecedora, la de recuperar ese estilo de trabajo personalizable, superar el asistencialismo, de ser la antítesis de el/la profesional expendedor de recursos. Pero por otra parte tiene que ver con cambios en el sistema de servicios y prestaciones sociales y en la organización de los mismos.

Se trata, al fin, reitero, de ofrecer el máximo de posibilidades que quienes han tenido el mínimo de oportunidades.

5. LA ATENCIÓN PRIMARIA COMO ESCENARIO PRIVILEGIADO PARA LA INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

En el diagnóstico de la Atención Primaria de Servicios Sociales en Navarra, elaborado para la reorganización de la misma en esta Comunidad se sintetizaban algunas características de la situación actual, ya apuntada al hablar del contexto de los Proyectos Experimentales, que pueden ser coincidentes en algunos aspectos con el análisis de los Servicios Sociales de Atención Primaria en otras Comunidades.

En general, hoy se cuenta con unas redes de Servicios Sociales de Base Comunitarios ampliamente distribuidas en el territorio, dotadas de un volumen de recursos humanos notable, que llegan a una parte muy importante de las poblaciones necesitadas de su atención y que dan acceso a un volumen de prestaciones nada despreciable.

La red, sin embargo, en algunos casos, como en el de Navarra, como consecuencia de la estructura demográfica y administrativa, puede estar muy fragmentada en pequeñas unidades y, como consecuencia de ello, tratarse, de hecho, de una estructura débil, con fuertes dificultades para desarrollar un trabajo social eficaz. El aislamiento de muchos profesionales, la falta de una oferta especializada y la presión de la demanda hacen que su acción sea mucho menos eficaz de lo que cabría esperar de los medios con que cuentan en esta situación favorece la burocratización de los servicios.

Hay programas que se han generalizado de forma casi total, tales como el llamado programa general de Información, Valoración, Orientación ó el de ayuda a domicilio; en cambio otros como, por ejemplo, el de Prevención e inserción o el de Promoción Cooperación social se han desarrollado más escasamente. La cobertura de estas acciones ha sido más irregular y fragmentaria. Es el caso de las funciones de incorporación social.

Hemos defendido la identidad de los Servicios Sociales en torno a dos

funciones claves: favorecer la autonomía de las personas con cuidados y apoyos personales y trabajar la inserción de las personas con déficits de incorporación social. Estas tareas son fundamentales en la Atención Primaria. Sin embargo, el esfuerzo de estas últimas décadas se ha centrado más en montar una red de centros y servicios que en desarrollar el trabajo de relación personal, de acompañamiento intensivo de procesos de incorporación, de desbloques personales y sociales, perdiéndose o reduciéndose los contenidos más auténticos de Trabajo social en los mismos.

Por todo ello, en la reordenación de la Atención Primaria y Servicios Sociales que se está llevando a cabo en Navarra, se plantea la mejora de la eficacia de los recursos humanos y materiales con los que cuentan, mediante un esfuerzo por clarificar objetivos y estrategias, una mejora de los métodos de trabajo y la adecuación y reorganización de los medios disponibles.

La definición, a menudo, demasiado generalista de su función y ambicioso e impreciso de sus objetivos están, en buena medida, en el origen de la falta de objetivos claros y de estrategias de los Servicios Sociales primarios.

Con este fin, se ha visto necesario redefinir los programas que desarrollan en el marco de la Atención Primaria, de forma que sirvan de ejes vertebradores de su actuación y organizar la acción en torno a tres focos:

- La atención a la familia, la infancia y la adolescencia.
- La incorporación social y laboral.
- La atención a las personas dependientes.

Además, también se plantea reconvertir el programa general configurándolo como un programa de primera acogida social y de acceso a prestaciones sociales de distintas redes y potenciar la dimensión comunitaria de todos los programas.

Otras líneas fundamentales de la reordenación van en la línea de renovar formas y métodos de trabajo, desconcentrando la gestión de prestaciones y potenciando técnicas como la gestión de casos y conceptos organizados.

ya expuestos como la acogida, el codiagnóstico, la intervención articulada y contractual y el acompañamiento social.

En lo que a incorporación social se refiere, la atención social primaria tiene un papel central, ya que es en la comunidad, en el territorio donde se sitúan y se manifiestan los procesos de exclusión y donde pueden plantearse muchas de las respuestas, implicando a otras redes y agentes sociales y a la propia comunidad local.

6. UNA ÚLTIMA REFLEXIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN EN INCORPORACIÓN SOCIAL.

Hay que reconocer que hoy, como decía un buen amigo, en éste y otros terrenos de la vida, se da una especie de "no saber" generalizado. Apenas si nos quedan certezas. Buena parte de nuestras construcciones teóricas del pasado han quedado diluidas, incapaces de hacer frente a la contumaz realidad que las desmentía una y otra vez. Hoy nuestros conocimientos tienden a estar cargados de humildad. Son tentativos, aproximativos, parciales, provisionales. Y, sobre todo, ante la vastedad y complejidad de lo social, de lo real, son pocos. Sabemos algo de muy pocas cosas y las anunciamos más como llamada al contraste y diálogo complementarios que como afirmación maciza y contundente.

Lo malo es que no caigan sólo nuestras certezas, sino también nuestras convicciones, muchas de ellas al menos. Lo verdaderamente inquietante no sería nuestra ignorancia sino nuestra incredencia. Lo preocupante no está tanto en los vacíos teóricos como en los existenciales. No sabemos bien cómo resolver los problemas del presente, pero tampoco confiamos, a menudo, en la posibilidad de resolverlos. Carecemos de alternativas para un futuro distinto, pero, con frecuencia, ni siquiera creemos en la posibilidad del mismo. Del "pensamiento débil" se pasa a una "fê" también débil. El planteamiento postmoderno puede haber influido en nosotros y nosotras más allá de lo justo y deseable.

Hasta la ciencia, para avanzar, necesita de la utopía; sin ésta, ni siquiera sería posible el salto de lo empírico a lo teórico y de las hipótesis

a la verificación. Pero no hay utopía sin apuesta, sin opción, sin convicción sin confianza, sin fé, sin pasión... Hay que recuperar el creer e ir, desde él a un nuevo saber.

Desde esa confianza y convicción, unidos a esos que son sujetos de nuestros proyectos, que sufren y lo pasan mal, hay que retomar y multiplicar iniciativas positivas de respuesta por modestas que éstas sean.

BIBLIOGRAFIA CITADA:

- Aguilár, M., Laparra, M., Coreta, C. "La incorporación sociolaboral en el Plan de lucha contra la exclusión en Navarra", en Documentación social de Cáritas Española, nº 117-118, 1999-2000 sobre "Las empresas de inserción a debate". Madrid, 2000.
- Aguilár, Manuel; Laparra, Miguel y Gaviria, Mario "La caña y el pez. El salario social en las Comunidades Autónomas 1989-1994". Euramérica. Madrid, 1995.
- Castel, Robert "Las metamorfosis de la cuestión social Una crónica del salariado". Paidós. Buenos Aires, 1997.
- Castells, Manuel "La sociedad red". Alianza. Madrid, 1997.
- Coreta, C. y Pérez B. "Servicios Sociales y Trabajo social en el ámbito de la exclusión. Valoración de los Servicios Sociales de Base por parte de la población excluida usuaria de los mismos. Encuesta sobre necesidades sociales en Navarra" UPNA. Pamplona. 1998
- Gobierno de Navarra. Departamento de Bienestar social, Deporte y Juventud. Universidad Pública de Navarra. Equipo de investigación del Departamento de Trabajo Social "Plan de lucha contra la exclusión social en Navarra. 1998-2005". Pamplona, 1998.
- Laparra Navarro, Miguel "El espacio social de la exclusión. El caso de Navarra". Dpto. de Sociología III, Facultad de CC Políticas y Sociología, UNED, 1999.
- Laparra, M. y Aguilár, M. "Intervención social y exclusión" en el Simposio "Políticas sociales contra la exclusión". Cáritas. Madrid 1997
- Paugam, Serge Comp. "L'exclusion, l'état des savoirs". La Decouverte. Paris, 1996.
- Paugam, Serge "Poverty and social exclusion: a sociological view" en "The future of European welfare. A new social contract?". Macmillan Press. London, 1998.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio "Exclusión social y políticas de integración en Europa" en "La exclusión social. Reflexión y acción desde el Trabajo social". Hernández Arístu, Jesús y Olza Zubiri, Miguel comp.. Eunate. Pamplona, 1998.
- VVAA Jaume Funes (Compilador) "La incorporación social de

personas con problemas de drogas: una revisión conceptual y metodológica pensando en la Atención primaria". Gobierno vasco. Vitoria 1995

OTRA BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION AMPLIATORIA

SOBRE EL TEMA:

- Aguilár, M., Corera, C., Laparra, M. *Evaluación del Proyecto Empresa Social Solidaria*. Fondo Social Europeo. Fundación Gaztelar Pamploña. 1998-99.
- Aguilár, M., Corera, C. y Laparra, M. "Reordenación de la Atención Primaria de Servicios sociales en Navarra". Conjunto de estudios y trabajos. Gobierno de Navarra. Departamento de Bienestar Social Deporte y Juventud. Pamploña. 1998-1999.
- Aguilár, M., Corera, C., Laparra, M. "Investigación evaluativa de Programa de Renta Básica en Navarra. 1990-96". Gobierno de Navarra. Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Pamploña. 1997
- Aguilár, M., Corera, C., Gaviria, M. Y Laparra, M. *Una docena de mitos, síndromes, límites y mistificaciones acerca de los Servicios Sociales y el Trabajo social*". En Documentación social 79. Cáritas Nacional. Madrid. 1990
- Corera, C., Iribarren, P. (Redactoras) y Equipo CPIS. "Memoria evaluativa del proyecto de Centro Piloto de Incorporación Sociolaboral". Ayuntamiento de Pamploña, Gobierno de Navarra. Instituto Navarro de Bienestar Social y Cámara de Comercio. Programa Creinet-Horizon. Pamploña. 1998.
- Corera, C. e Iribarren, P. y otros "Guía de buenas prácticas. Proyecto Circle. Documento de síntesis transnacional". Gobierno de Navarra. Instituto Navarro de Bienestar social. Pamploña. 1998
- Gaviria, M. "Los gitanos en Navarra" Monografía del Plan de lucha contra la exclusión. Gobierno de Navarra. Departamento de Bienestar social, Deporte y juventud. Universidad Pública de Navarra. Departamento de Trabajo social. Pamploña. 1998
- Laparra, M., Corera, C., Gaviria y Aguilár M. "El salario social sudador

- Los campos de trabajo experimentales del Proyecto Buscate la vida en Navarra" Editorial Popular. Madrid 1989
- V.V.A.A. (Compilador Gabriel Hualde) El sistema de Servicios sociales en Navarra. Análisis de su evolución y situación actual". Colegio Oficial de Diplomados@s en Trabajo Social. Pamploña. 1995

**MIRADAS DEL TRABAJO SOCIAL:
UN MUNDO SIN FRONTERAS**

Núria Carrera i Comes

MIRADAS DEL TRABAJO SOCIAL: UN MUNDO SIN FRONTERAS

Núria Carrera i Comes

Quinta Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona

La globalización parece hoy en día un proceso imparable en el que estamos inmersos los ciudadanos de todo el mundo. El propio título de esta conferencia, que me fue sugerido por la organización, indica que las fronteras están desapareciendo y que los límites de nuestro mundo se están difuminando progresivamente. Es el camino hacia lo que algunos teóricos han llamado la Aldea Global, un espacio delimitado exclusivamente por sus límites externos.

Ciertamente, determinados procesos de nuestras sociedades parece que nos conducen irremisiblemente a esta situación. Los procesos políticos, pero sobretudo los económicos, son los que van marcando progresivamente esta idea. Parece que ya todos aceptamos hoy en día que, desde el punto de vista del capital y de los mercados financieros, las fronteras en nuestro mundo han desaparecido. Un nuevo grupo de palabras ha aparecido para definir lo que está sucediendo: interconectividad, deslocalización, flujo de capitales, mercado mundial, economía global. En el ámbito político, también hablamos de las decisiones a escala mundial o de la progresiva pérdida de peso específico de los estados-nación en la toma de decisiones que afecta a sus ciudadanos y a sus territorios.

La globalización, sin embargo, todavía plantea numerosas paradojas e interrogantes. Entre ellas, y para lo que puede interesarnos en el marco de este congreso, creo que merece la pena señalar dos de ellas: por un lado, la importancia creciente de las ciudades y la tensión que existe entre la globalización y la localización; y, por otro, la aparente inexistencia real de fronteras dentro de este mundo global. En esta conferencia intentaré situar brevemente estas dos ideas para analizar su impacto en las condiciones de vida de la gente en las ciudades y poder plantear así algunas reflexiones sobre el papel de los trabajadores sociales en la atención y el trato con las necesidades emergentes en nuestras sociedades urbanas.

Globalización y localización

Uno de los procesos descritos de la globalización es lo que se conoce como la deslocalización de las empresas. Ante las fluctuaciones de los intereses y los flujos financieros y ante las condiciones del mercado de trabajo en distintos lugares del mundo, las empresas tienden a *deslocalizar* sus actividades. De este modo, desconcentran los procesos de producción de sus productos y trasladan partes de este proceso a aquellos lugares que ofrecen mejores posibilidades para el beneficio de las empresas en términos de rentabilidad económica. No cabe decir, aunque nunca está de más señalarlo, que cuestiones como el rendimiento o el beneficio social, o el impacto que pueden provocar las deslocalizaciones son parámetros que quedarían totalmente fuera de la lógica de la toma de decisiones de las empresas que así actúan. Sin embargo, en un mundo sin fronteras (económicas, por supuesto), cada deslocalización produce daños en la estructura social y en las condiciones de vida de muchas gentes que tenía en sus trabajos un *modus vivendi* que difícilmente podrán recuperar por ellos mismos.

En el ámbito global, en el ámbito de nuestro mundo global, este proceso afecta de forma distinta a los estados que lo forman, los cuáles, debemos recordar que siguen manteniendo todavía sus fronteras. El daño que produce este tipo de procesos **en los países del tercer mundo** aparece diariamente en los medios de comunicación: aumento de las bolsas de miseria en torno a las grandes ciudades, abandono y desertización del mundo rural, extensión de la miseria, inflación económica galopante, etc. Por otro lado, también es cierto que en aquellos países donde se instala de nuevo las empresas, se obtienen algunos beneficios, por las posibilidades de acceso de mucha gente a condiciones laborales salariales más estables. Aún así, las condiciones de trabajo de estas gentes tampoco parece que sean del todo propicias, habida cuenta de la precarización del trabajo que impulsan estas empresas como modelo de su proceso de producción y a la destrucción en muchos casos de las estructuras productivas tradicionales de estas sociedades.

En los países **económicamente más desarrollados** los efectos de estos procesos tienen un tinte distinto. Podemos destacar dos aspectos

primordiales que nos remiten directamente al estado de la cuestión que tratamos en este congreso: por un lado, el impacto que estos procesos generan sobre las ciudades, las cuáles se constituyen como polos de atracción de la población que se desplaza a ellas en busca de trabajo y, por tanto, de un futuro de bienestar; por otro, su impacto sobre los procesos migratorios de las personas que se desplazan también hacia los países más desarrollados en busca, exactamente, de lo mismo.

En estos momentos, y más allá de los beneficios que genera para algunos, la globalización produce, en términos generales, una clara fractura social, trasladando las fronteras, más que haciéndolas desaparecer, hacia una posición más difusa, menos aparente, pero igualmente real: las fronteras entre grupos sociales que existen dentro de cada una de las sociedades. Analicemos primero el papel de las ciudades para luego entrar en la estructura de las sociedades y en las nuevas fronteras, esta vez más sociales que políticas.

La sociedad ciudad: una humanidad urbanizada

Resulta paradójico el hecho que en una sociedad llamada global las ciudades se convierten en los escenarios preferentes de actuación de los poderes públicos. Mientras la economía es cada vez más mundial, las ciudades se convierten en agentes de primer orden, más decisivos que nunca para el desarrollo económico y social. La sociedad se globaliza, el mundo se hace más pequeño, pero al mismo tiempo se acrecienta un fuerte proceso de localización. Esta realidad genera un reto para las ciudades, las cuáles tienen que plantearse y buscar nuevas formas de interacción en su relación con las regiones, los estados y la propia economía global. Hablando en términos sociales, ¿cuál es el papel de las ciudades en este siglo que acabamos de empezar? ¿Deben asumir las ciudades un nuevo papel como garantes del bienestar colectivo?

Podría parecer que en este proceso el Estado del bienestar, asociado desde siempre a la creación de los estados-nación podría perder fuerza en el futuro. Sin embargo, y como señalan algunos autores, parece que la globalización limitará de manera relativa a los estados nacionales de

bienestar en favor de la competitividad nacional en los nuevos mercados mundiales, pero que las políticas nacionales no tenderán a desmantelar el Estado del bienestar. Por el contrario, éstas optarán por reestructurar algunas de sus partes, por privatizar otras y, lo que es más importante, por dar más protagonismo a los actores locales.

En este escenario, parece evidente que el futuro de la protección social y de las políticas y programas que la desarrollan puede depender fundamentalmente del mantenimiento de su legitimidad social y que, por tanto, una de las vías posibles para mantenerla puede ser un nuevo reparto político en la distribución del bienestar. Los españoles todavía ven al Estado y a las administraciones públicas como responsables de su bienestar y sus necesidades, y en la medida en que la expansión del individualismo no sea capaz de hacer desaparecer los valores de la solidaridad, y que éstos sigan existiendo en la conciencia colectiva y en la opinión pública, los cambios no conducirán hacia la destrucción del sistema de bienestar, con sus servicios, prestaciones y transferencias, sino hacia un reajuste cualitativo de la protección social y de los agentes que intervienen en ella. En este sentido, el nuevo posicionamiento de algunos niveles de la Administración pública, en concreto de los gobiernos de las ciudades, puede representar una apuesta de futuro hacia el mantenimiento de los sistemas de bienestar y de la calidad de vida.

Diversos autores, así como la propia Comisión Europea, apuntan que la mejor base actual para garantizar la supervivencia y el ajuste del Estado social es precisamente reforzar lo que hasta ahora han sido las "periferias administrativas", las cuáles tienen una mayor capacidad para desarrollar un "buen gobierno", es decir, un gobierno justo que cuida del interés común. Los gobiernos locales parece que conservan todavía vivos los lazos de relación con la sociedad civil. "Ante la crisis del Estado del bienestar, y en el contexto de la actual crisis del Estado-nación, apunta Manuel Castells, el estado del bienobrar puede ser una perspectiva estratégica para un estado local capaz de articular la sociedad y la cultura de su territorio con la geometría variable de la economía global".

Tendencias de desarrollo y desigualdad en las sociedades locales

Estas ideas nos llevan a constatar la existencia de un cambio cultural e el bienestar y la aparición en las ciudades, por tanto, de una nueva «cultura local del bienestar». El bienestar ha dejado de identificarse con la lucha por el mantenimiento de los derechos sociales universales, para convertirse en una nueva forma de entender las relaciones sociales de manera integradora y solidaria. Una red de seguridad que hace posible la garantía de mínimo en la calidad de vida de los ciudadanos pero que también les pide que asuman riesgos y responsabilidades. Esta idea se conecta más directamente a necesidades personales y valores ideológicos y se engloba bajo la demanda de una mayor intensificación de los derechos, tanto de forma selectiva como participativa. En el mundo local, actualmente no nos encontramos ante una demanda de mayor cobertura de servicios y más universalismo, sino que estamos ante una demanda de mayor intensidad protectora y de universalización de determinados derechos que, hasta hoy han sido escasamente normativizados y protegidos. Al mismo tiempo, el mundo local se enfrenta al desafío que le supone la emergencia de nuevas realidades y necesidades en sus territorios.

Es por ello que, para que la gobernabilidad de las ciudades resulte eficaz, los procesos de localización deben de ir acompañados de la **descentralización de competencias a los gobiernos locales** que permita organizar coherentemente los servicios sociales en sus territorios a partir de la identificación concreta de las nuevas necesidades. Sin esta premisa difícilmente podremos desarrollar unas políticas sociales sostenibles. Y más si tenemos en cuenta que, como apuntaba al principio, pese a la aparente inexistencia de fronteras, éstas siguen existiendo dentro de nuestras sociedades y dentro también de nuestras ciudades, planteándonos el requerimiento de atender las necesidades emergentes con nuevos instrumentos y nuevos estilos de actuación.

Nuevas necesidades y nuevos estilos

En el ámbito de las **necesidades emergentes** conviene destacar dos ejes de planificación, que se refieren a los ámbitos sobre los que actuamos y a la forma como lo hacemos.

En lo que se refiere al primero de ellos, a los **ámbitos de actuación**, hay que adaptar las políticas sociales a las nuevas realidades de los territorios y de las personas. Las tendencias europeas en materia de política social nos hablan, sobretudo, de la transformación de cuatro realidades, que atañen a los ámbitos de cuatro grupos de población: la familia, los ancianos, las mujeres y los inmigrantes.

En el ámbito de la familia podemos destacar: la reducción del número de personas por hogar, la diversificación de las estructuras familiares y la dispersión geográfica de las unidades de parentesco y, por tanto, de soporte, cuidado y atención informal. Quizá no haya cambiado tanto la estructura de las familias como parece, aunque en todo caso las políticas sociales deben adaptarse a su nueva realidad.

En el ámbito de los ancianos persiste el creciente envejecimiento de la población, especialmente en las grandes ciudades, donde el elevado precio de las viviendas expulsa a la población joven hacia ciudades metropolitanas. El envejecimiento comporta nuevas dinámicas, no necesariamente relacionadas con los cuidados y la atención a los ancianos, sino con su interacción social y los programas de relación y promoción de las personas mayores.

En el ámbito de las mujeres, su progresiva incorporación al mercado de trabajo va modificando su tradicional papel como cuidadoras y obliga a los poderes públicos a desarrollar los mecanismos necesarios que permitan garantizar su plenitud de derechos y el acceso social en términos de igualdad. Por otro lado, el género está cada vez más presente en la vida misma de las ciudades y tampoco podemos olvidar cómo debe ser una ciudad desde una perspectiva de género.

En relación con los inmigrantes, la constatación de un flujo creciente de personas provenientes de países menos desarrollados económicamente supone un reto a la actuación pública, tanto en términos de integración social como de respeto a la diversidad cultural. La inmigración es una contradicción positiva al envejecimiento de la población, suponiendo al mismo tiempo un enriquecimiento económico, social y cultural. Sin embargo, la realidad también nos muestra que, en muchos casos, la inmigración puede acabar siendo un foco de conflicto, habida cuenta de la situación de necesidad y pobreza de muchos de los inmigrantes.

Como ven, se trata de realidades que se encuentran interrelacionadas entre ellas y dónde no es posible tratar una sin referirse a la otra. La realidad social tiene hoy en día un importante componente sistémico y cualquier actuación sobre una parte afecta a su conjunto. Esto nos lleva a la necesidad de tomar decisiones y actuar desde una perspectiva global que permita mantener **una visión integral** de los problemas que vaya mucho más allá de las visiones estrictamente sectoriales, modificando así parte de las tradicionales formas de actuación desde los diferentes sectores sociales.

En este sentido, y en lo que se refiere a **nuestras formas de actuación**, cabe decir que la búsqueda de la eficacia y la eficiencia que han dominado la gestión pública en los últimos años, como producto de los déficits presupuestarios y de la congelación del gasto público en servicios sociales, parece que tiene que dar paso a un posicionamiento político claro que centre las actuaciones y facilite la coordinación de los distintos servicios de bienestar. Las necesidades y los problemas que dan lugar a la formulación de políticas públicas de bienestar son hoy en día de naturaleza compleja y claramente interdependientes. La toma de decisiones debe abordarse desde una visión global de los territorios y las personas, una visión en la que participen los propios implicados y dónde las actuaciones tengan carácter transversal.

En este sentido, creo que tenemos que partir de dos elementos: por un lado, potenciar las políticas de base territorial y comunitaria, y la integración social en el entorno; por otro, la articulación y el desarrollo de formas de

cooperación entre el sector público y privado. Todo ello, bajo la premisa que los poderes públicos tienen que asumir su parte de responsabilidad en el bienestar colectivo y que, como decíamos antes, les toca a las ciudades, y a los gobiernos locales, ser el motor que impulse los nuevos desarrollos. Hablamos, por tanto, de impulsar un fuerte liderazgo local que, basado en la definición de un modelo social de ciudad, haga partícipe del análisis de problemas y de la toma de decisiones a los ciudadanos de cada comunidad.

Los que tenemos responsabilidades públicas de gobierno tenemos que posicionarnos y liderar las actuaciones a favor del bienestar de la comunidad. Sin embargo, liderazgo no implica necesariamente monopolizar las acciones para el desarrollo del bienestar de los ciudadanos. Un municipio puede actuar directamente asumiendo compromisos, delegando responsabilidades a actores sociales comprometidos con el desarrollo, y también generando relaciones de cooperación entre el mundo público y el privado y asociativo, así como fomentando las redes de trabajo y de sensibilidad social que ya existen en los territorios.

Ante este estado de cosas, ¿cómo puede afrontar el trabajo social esta realidad? ¿Qué papel tienen los trabajadores y las trabajadoras sociales?

Los retos del trabajo social

Creo que el principal reto del trabajo social es su capacidad para poder leer la realidad de forma distinta y adaptarse a estas nuevas realidades. Las necesidades emergentes son **nuevas fronteras** que aparecen en el seno de nuestras sociedades. Por tanto, en la tensión entre el mundo global y el local, posiblemente se trate de redescubrir las fronteras que todavía existen en las ciudades, sobre todo con aquellos grupos que se encuentran en situación de exclusión social. Las fronteras existen en nuestras ciudades cuando un número de los ciudadanos, por pequeño que sea, no tiene acceso por sí mismo a los derechos sociales. Y redescubrir estas fronteras conlleva tomar conciencia de cuáles son los mecanismos de exclusión social en nuestra sociedad interdependiente, cómo debemos actuar para evitarla y, sobre todo, para atajarla.

Los procesos de exclusión social no pueden evitarse incidiendo solamente sobre la población excluida. Hay que cambiar actitudes y comportamientos de los sectores de la población que, sin estar excluidos, alimentan y reproducen, aunque sea involuntariamente en muchos casos, el fenómeno de la exclusión. Y esto implica trabajar, no solo por la asistencia, sino también por la **promoción social**, una responsabilidad de todos puesto que los procesos de exclusión se dan en todos los ámbitos de la sociedad e inciden en las dinámicas sociales e institucionales.

Para poder intervenir desde una perspectiva de promoción social tenemos que tener una **visión global del territorio** que permita identificar cuáles son las aspiraciones y cuáles los problemas, cuáles las fortalezas y cuáles las debilidades. Y ello no es posible si el trabajo social no se realiza desde la proximidad al ciudadano.

Una sociedad la forman todos los que comparten y viven en ella. Las ciudades están construidas por relaciones entre ellos, y es desde la proximidad que generan estas relaciones desde dónde podemos actuar con nuevos parámetros de intervención social. **Los servicios de proximidad** son, posiblemente, una de las claves de futuro del trabajo social, puesto que intentan responder a las necesidades allí dónde se expresan, potenciando la interrelación entre los colectivos y, por tanto, generando solidaridad local.

Las distintas perspectivas de trabajo que podemos debatir hoy nos obligan a intensificar las acciones de proximidad con los ciudadanos. Aunque parezca que la globalización aleja a las personas, lo que produce realmente es una mayor complejidad: en el análisis de las demandas, en la manifestación de necesidades y también en las posibles formas de intervención. Si somos capaces de trabajar desde la proximidad nos veremos obligados a modificar estilos y formas de organizarnos y tendremos que **trabajar transversalmente**. Es decir: intensificando las relaciones con otros profesionales y con otras áreas de actuación, y también intensificando la relación entre el mundo público y el privado. Sin embargo, no se trata sólo de lograr buenas coordinaciones, el trabajo transversal lleva asociado un proceso complejo de toma de decisiones, donde estas se comparten desde distintas posiciones y desde el saber de cada una. Esta es la novedad y también uno de los retos de la complejidad,

puesto que la toma de decisiones repercute luego en los modelos de intervención de los profesionales.

Ya para terminar, me gustaría destacar que esto supone adoptar una nueva óptica de trabajo y que, en consecuencia, ésta tiene que ir acompañada de nuevas metodologías de trabajo y de nuevos instrumentos. **La participación** tiene que ser el primero de todos ellos, ya que el trabajo social no tiene sentido hoy en día si no se hace con la gente, si no se trabaja y no se implica a las comunidades, a los grupos y a los ciudadanos y ciudadanas individuales. En este sentido, que duda cabe que la responsabilidad tiene una dimensión de carácter colectivo y que el trabajo profesional debe contemplar e integrar en su óptica al trabajo voluntario. **El voluntariado** es una expresión reciente de las sensibilidades de la ciudadanía y el trabajo social tiene que poder contemplar el rol que los voluntarios desempeñan en el desarrollo social. La participación se extiende, por tanto, al compromiso y a la decisión y es un reto para el trabajo social generar **nuevas metodologías** más participativas que, con la inclusión de distintos sectores sociales, nos permitan responder de forma innovadora a problemas como el de los niños magrebis en las calles de nuestras ciudades o la violencia que todavía se ejerce contra las mujeres.

A las puertas del siglo XXI son necesarios nuevos enfoques. La **mediación**, por ejemplo, puede ser un enfoque clave para resolver algunas situaciones que nos plantea la inmigración, un colectivo en el que las mujeres cada vez son más numerosas y con las que tenemos que aliarnos para poder aplicar realmente políticas interculturales de comprensión y de resolución de problemas individuales y familiares. La inmigración nos supone riqueza decía, pero también va asociada a la pobreza y, en algunos casos, a nuestros miedos, porque de algún modo supone una transformación de la sociedad en que vivimos. Y intervenir en este escenario no es sencillo, porque nos obliga a realizar un esfuerzo para comprender las necesidades y los problemas de estos colectivos, en toda su diversidad.

Las nuevas tecnologías, aunque a veces parezcan muy alejadas del mundo social, también representan un instrumento de intervención que el trabajo social tiene que saber aprovechar. Y no sólo para difundir

información, sino también para aprovechar las potencialidades de integración y relación social que ofrecen. Por otro lado, el trabajo social también debe tener la vista puesta en el futuro para lograr que en el camino hacia la sociedad del conocimiento y de la información no se generen nuevos colectivos susceptibles a la exclusión, ni nuevas fronteras.

Y tampoco podemos quedarnos aquí. Si hablamos de nuevas realidades y de nuevos enfoques estamos en la obligación de investigar y de desarrollar propuestas creativas. En los últimos años, el mundo técnico y científico ha producido un gran auge en propuestas de **investigación y desarrollo**. Desde el mundo de la política social aún tenemos que reconocer su importancia y otorgarle el valor que se merece. La investigación y el desarrollo tienen que ser, en el futuro, uno de los instrumentos que más capacitación puede ofrecer al trabajador y la trabajadora social.

Espero que, con las aportaciones de todos, este Congreso habrá contribuido mínimamente a ello.

BIBLIOGRAFIA

- Ayuntamiento de Barcelona (1999). Barcelona: Gobierno y gestión de al ciudad: una experiencia de modernización municipal. Barcelona: Díaz de Santos.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997). Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Taurus.
- Brugué, Quim y Gomà, Ricard (1998). Gobiernos locales y políticas públicas: bienestar social, promoción económica y territorio. Barcelona: Ariel.
- Castells, Manuel (1997). La era de la información: economía, sociedad y cultura. Madrid: Alianza editorial
- Giner, S. y Sarasa, S. (1997). Buen gobierno y política social (eds). Barcelona: Ariel.
- Kilksberg, Bernardo (1998). Repensando el estado para el desarrollo social. En: Gestión y política pública n° 2. México.
- Plana, Jordi (1998). Hacia un modelo integral de servicios sociales: nuevas propuestas de futuro. En: Congreso Nacional de servicios sociales. Gijón Ayuntamiento de Gijón.

**ESTRATEGIAS DE FUTURO
SEMILLERO DE REFLEXIONES
INNOVADORAS**

Luis Alberto Barriga Martín
Trabajador Social
Consultor Máster de Desarrollo de las Organizaciones

LOS CONCEPTOS

Según algunos expertos, se dice que una **idea** se ha "**inventado**" cuando se demuestra su funcionamiento de forma razonable en un laboratorio. Así podríamos considerar que la **idea** paradójica de A. Einstein fue convertida en **invención** en julio de este año 2000 cuando se demostró su funcionamiento en un laboratorio en los EE.UU. Unas partículas de luz fueron lanzadas a 320 veces su velocidad (superando la idea de Einstein que consideraba que esto sería imposible) y llegaron a su destino ¡antes de ser lanzadas! (Recordemos la llamada "paradoja de Einstein" por la cual un hombre lanzado al espacio a una velocidad superior a la de la luz podría ser devuelto a la tierra habiendo viajado en el tiempo hacia atrás. ¿Qué ocurriría si el hombre mata a su abuelo o a su padre?, ¿Cómo sería posible su existencia?.)

La idea requiere de GENIO. La invención requiere de horas de laboratorio que sirvan a la materialización de la idea.

Del campo de lo hipotético-especulativo se ha pasado a la demostración en el laboratorio. Podemos así hablar de invención; de invento. Ahora bien, la invención no puede ser llamada "**innovación**" hasta que no sea posible reproducir el fenómeno a un coste razonable y sin contratiempos. (Desde que vuela el primer avión (inventado de 1903) hasta que aparece la aviación comercial (DC-3 de McDonnell Douglas en 1935) transcurrieron más de treinta años. El paso del invento a la innovación aerodinámica y económicamente sostenible llevó un tiempo en el que se dedicaron cientos de miles de horas de atarso trabajo plagado de pequeños éxitos y de gloriosos fracasos.)

La innovación requiere por lo tanto de dos factores esenciales:

- **Tiempo.** (es decir paciencia)
- **Confluencia de tecnologías** disponibles. (es decir, el trabajo de equipos multidisciplinarios)

Si no se da este último factor, de poco servirá que una idea sea reproducible en un laboratorio. Sin el mutuo éxito tecnológico entre diversas disciplinas no es posible la innovación.

Así pues, de lo que vamos a hablar en esta ponencia es fundamentalmente, **del paso de la idea y la invención a la innovación en Trabajo Social**, es decir, de conocimientos y métodos útiles al Trabajo Social que aún no han salido del laboratorio de las Escuelas o de las páginas de los libros.

Además hablaremos de **algunas innovaciones ya utilizadas y comercializadas en otros ámbitos y que aún no han sido incorporadas a la práctica del Trabajo Social**.

Pero todo ello desde el prisma de la **ESTRATEGIA**. El de la estrategia es el mundo del "hacia dónde". La estrategia es un faro-guía, es un dedo que señala una dirección y, al tiempo, una dirección prohibida. Estrategia es esencia, visión y deseo. La gran pregunta: *¿Hacia dónde va el Trabajo Social?* es una pregunta tan estratégica como la de *¿hacia dónde no debe ir el Trabajo Social?*. Una estrategia es siempre la materialización de unos **VALORES**. No puede existir por tanto estrategia sin **IDEOLOGÍA**.

Las innovaciones de las que hablábamos antes, sin embargo, forman parte del mundo de la **TÁCTICA**. La táctica supone la mejor forma de llegar a una meta, aporta instrumentos, métodos, herramientas, tecnologías, etc. pero no responde a la pregunta del *¿hacia dónde?*.

Es más, si algo nos suele horrorizar es la utilización de nuevos "inventos" o de "innovaciones" sin la aplicación de un referencial ético, sin debate ideológico y sin vigilancia permanente de la moralidad de los "experimentos".

Así, esta ponencia parte de dos pretensiones:

- La absoluta **necesidad de incorporar innovaciones y de aportar innovaciones** al y desde el Trabajo Social.
- La creencia firme en que un **Trabajo Social desideologizado**, "sirviente" de lo situacional; meramente institucionalizado en un *status quo* de una Democracia aparentemente alcanzada, es altamente dañino y debe ser puesto en cuestión.

La primera pretensión supone:

- > Abrir los ojos a lo que ocurre en el entorno de otras disciplinas. (Observar>debatir>copiar>debatir...)
- > Incorporar e incorporar nos sin miedos irracionales y sin complejos a otros referentes epistemológicos.
- > Aprender a Des-aprender para poder abrazar así nuevos paradigmas.

La segunda pretensión (a mi modo de ver la de más gravedad y urgencia) supone:

- > Establecer un debate ideológico profundo acerca de la identidad del Trabajo Social como disciplina.
- > Asumir una postura altamente auto-crítica y exo-crítica. (Cínica en el sentido filosófico de la palabra).
- > Huir desparvoridos de pretendidas asepsias de la intervención social y asumir posturas de denuncia y construcción de nuevos escenarios.

IDEAS E INNOVACIONES PARA LOS NUEVOS ESCENARIOS

PARA LO GLOBAL:

Podemos afrontar el inmediato futuro como una sucesión de imágenes televisivas (no interactivas) ante las que reaccionar o intentar intervenir (protagonizar como actores de reparto, siempre junto a otros) en la construcción de escenarios deseables. De nosotros depende.

En cualquier caso, parece claro que la intervención social que lleva a cabo el Trabajo Social hoy en día -si no la modificamos- podría no servir de mucho a la construcción de un mejor futuro global.

Admitamos que existen algunos problemas que aumentan su incidencia día a día y sobre los que nuestra intervención no está modificando los escenarios. Problemas como los demográficos, la existencia de dos terceras partes de la humanidad que vive en condiciones intrahumanas, la consecuente emigración forzosa y vergonzante, la aparición de brotes de xenofobia que no son más que punta de un iceberg de intolerancia

primermundista, lo limitado de los recursos biológicos y energéticos y su continua e inconsciente destrucción, la incomunicación de masas en una "aldea global" manipulada informativamente por poderes tácticos, son sólo algunos ejemplos.

Tradicionalmente el Trabajo Social interviene en los niveles individual, grupal y comunitario. Pero, ¿cómo incidir directamente en un nivel más global? Admitamos que muchos de los condicionantes de individuos, grupos y comunidades -la mayor parte- se encuentran en ese nivel de la globalidad.

Pero la globalidad asusta por inabslte.

Vamos a tener que renovar las promesas de la ecología volviendo a recitar aquello de "actuar en lo local y pensar en global" ya que el Trabajo Social hoy no puede ser acusado de no intervenir en lo local pero sí de no reflexionar del todo en lo global de manera que esa reflexión condicione, oriente y aliente la intervención.

Pensar en términos de globalidad es pensar en términos de COMPLEJIDAD. Así existen ideas, inventos a los que aún no hemos prestado la debida atención. Aún no nos son directamente útiles (está pendiente la innovación) pero podrían llegar a ser definitorios de la práctica del Trabajo Social del Futuro cercano.

Me refiero a la aplicación de principios matemáticos y físicos como la **Teoría del Caos o las Lógicas Borrosas** a las ciencias sociales. Si admitimos que la realidad está formada por orden y desorden al tiempo, el Trabajo Social debería ocuparse de introducir la cantidad necesaria de orden y de desorden necesario en cada momento para provocar el mejor Cambio Social posible (para gestionar el mejor de los escenarios posibles). Si estos conocimientos se están aplicando a las organizaciones empresariales... ¿por qué no podemos utilizarlos a nuestro favor?

Me refiero también a la aplicación del vasto debate filosófico sobre la **Teoría de la Complejidad** al Trabajo Social. El principio Hologramático, el principio de la Auto-Eco-Organización, el principio Dialógico pueden acabar

convirtiéndose en útiles herramientas para la comprensión de lo social y de las consecuencias de nuestras intervenciones. La aplicación de estos principios ataca directamente a la rudimentaria linealidad metodológica de nuestras intervenciones y aportaría explicación a muchos efectos indeseados de las mismas. Si los "brokers" de los mercados bursátiles más avispados empiezan a innovar desde estas ideas... ¿por qué no nosotros?

PARA LO "DOMÉSTICO"

Pero mientras se producen las innovaciones correspondientes a lo anterior, el Trabajo Social debe seguir interviniendo en el día a día y cara a cara con las personas. Y en ese ámbito también se producen innovaciones. No tanto en el orden de lo epistemológico como en el orden de lo tecnológico.

En este campo existen innovaciones suficientemente probadas como para que puedan ser incorporadas al arsenal de útiles y técnicas que utiliza el trabajo social.

Una de las innovaciones pendiente de utilizar es la que ofrecen las **nuevas tecnologías** para la comunicación. Aún utilizamos herramientas muy rudimentarias para conectar a las personas entre sí, para la transmisión de contenidos educativos o para "anunciarnos" como profesionales al servicio de las personas. No planteo sustituir la relación interpersonal cara a cara por "ciber-conversaciones", pero sí utilizar las nuevas tecnologías al servicio de la participación social. (Los sistemas de Democracia directa se sustituyeron por sistemas de Democracia representativa por la imposibilidad de recoger todas las aportaciones de las gentes en cada momento en el que hay que tomar una decisión importante. Hoy en día esto es más posible, pero, sin embargo, todavía hay muchos ciudadanos que opinan solamente cada cuatro años...)

De la misma forma que emerge una nueva forma de marginación social por falta de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación -lo que imposibilita su participación y protagonismo social-, el Trabajo Social no puede perder ese tren que no espera, al tiempo que lucha

por hacer accesibles tales medios a toda la población.

Otra innovación importante es la aplicación de nuevas formas de organización institucional más eficaces y eficientes. Me refiero aquí a la **aplicación de la Calidad** a los servicios. Incorporar Calidad a las instituciones de Bienestar Social puede significar hacerlas más humanas, pendientes del Cliente y de sus potencialidades, más rentables social y económicamente hablando y, sobre todo, más cálidas y participadas.

Al tiempo que se operan estos cambios en las organizaciones se abren nuevos horizontes de intervención para los trabajadores sociales en el campo institucional.

Me refiero aquí a un **Trabajo Social dirigido al Cambio Institucional** desde la aplicación de innovaciones que, por nuestro saber-hacer profesional, son fácilmente comprensibles por nosotros. Las entidades con y desde las que trabajamos requieren de nuevas formas de organización más adaptadas a los tiempos de complejidad que vivimos (los sistemas tradicionales de dirección de equipos de trabajo en las empresas se están sustituyendo desde hace tiempo por "animación" de equipos de trabajo). Así los cambios de cultura de empresa, la Reingeniería de Procesos, la Planificación Estratégica, la Des-Ingeniería, la Ingeniería Ingenua, son herramientas que, correctamente aplicadas, pueden edificar nuevas organizaciones orientadas al aprendizaje mutuo, a la calidad, al bienestar del cliente interno y externo, etc...

La necesaria **estructuración organizacional en red** (centralizada y descentralizada al tiempo) puede aportarnos enormes aprendizajes experienciales para la posterior aplicación a ámbitos más globales.

Pero la gran preocupación para mí, no es tanto qué técnica o innovación apliquemos, sino cómo y para qué. Es decir, al servicio de qué Ética del Trabajo Social vamos a poner todo este armamento.

Lo necesario en este momento podría ser, no tanto el adelantarnos en la aplicación tecnológica novedosa como el **REPENSAR** dónde y para qué

estamos. Se trata de **REPENSAR NUESTRA IDENTIDAD**. (Aquí nos hace falta algún Diógenes el "perro" que busque de día a la luz de un candil un Trabajador Social) Y es que los clínicos son especialmente adecuados para los tiempos en los que el mundo está viviendo en una permanente y viciada contradicción entre los valores que dice sustentar y perseguir y las crudas realidades de violencia, muerte, intransigencia y desolación.

LA IDENTIDAD DEL TRABAJO SOCIAL

PERO, ES NECESARIA LA IDENTIDAD?

Poseer identidad es saber quién y para qué es uno.

La identidad, como yo la entiendo, proviene de la interacción de dos percepciones: La percepción de uno mismo sobre sí y la percepción ("imagen") que los demás nos devuelven.

En el caso del Trabajo Social, en ocasiones percibimos dos peligrosas patologías relacionadas con esto:

- > Confusión y/o ausencia de identidad definida. O dicho de otra forma: **Trabajo Social Esquizoide** que, en el ámbito de las disciplinas psicosociales, a veces atina a decir grandes verdades pero que padece de un discurso verborrérico e inconexo que, en definitiva, no es escuchado por estar fuera de la realidad.
- > Otra posibilidad rayana en lo patológico es la de la baja autoestima del Trabajo Social frente a las otras disciplinas provocada por la distorsión entre una identidad (ficticia o no) y lo que el entorno nos devuelve. La resolución de este conflicto entre la autoimagen y la meta-imagen posee en ocasiones una polaridad agresiva frente a otros entornos profesionales (la sempiterna dificultad de trabajar con otros profesionales) y en otras ocasiones se torna en polaridad pasiva (simple sumisión a las otras profesiones que acabará tornándose en agresividad tarde o temprano).

Querría equivocarme, pero es como si la identidad del Trabajo Social se hubiera "inventado" pero aún no hubieramos conseguido "innovar" la misma.

Sin entrar en la discusión epistemológica de si hablamos de ciencia, disciplina, método, tecnología o simple quehacer profesional, admitamos que en la esencia del Trabajo Social encontramos, dependiendo de la función que se le otorgue al mismo, una **dicotomía de visiones**, a riesgo de ser altamente simplistas:

Por un lado (me refiero al mundo del orden) podemos partir de una **cosmovisión estática-funcionalista**:

- > Se trata de una forma de percibir al hombre y el medio en el que vive que tiende a entender como valor perseguible y bueno el **orden**.
- > Se trata de una intervención social que pretende la adaptación de los miembros de una colectividad a la situación predispuesta, entendiendo que aquellos que estén fuera de lo razonablemente ordenado han de ser considerados como desviados sociales necesitados de herramientas (recursos) para volver a la normalidad.
- > La visión del hombre se convierte en hobbesiana (homo homini lupus); los sistemas de protección social han de proteger a la sociedad en su conjunto de la anomía, de la anormalidad, y lo individuos y colectividades anormales han de ser reorientados al mundo del orden establecido.
- > No se entiende el nosotros sin la confluencia de "yoes" debidamente formados (socializados).
- > Las crisis se explican como fases necesarias (inevitables) para alcanzar los estados de tranquilidad y orden.

Llamo a esta visión estática, no porque conciba al mundo como algo estático sino porque entiende que lo deseable es el orden de las cosas.

Esta percepción de lo bio-psico-social es la que sustenta tanto al liberalismo socioeconómico como a algunas formas de pacifismo extremo.

La intervención desde el Trabajo Social que se encuadra en esta

corriente de pensamiento es, a mi modo de ver, la más habitual en nuestro entorno europeo. Se trata de un Trabajo Social conector de recursos con necesidades, legitimado esencialmente por la funcionalidad que otorga el mandato institucional (al que entendemos a su vez legitimado por principios de representación democrática sin posibilidad de cuestionamiento).

Ocupado principalmente de atender a disfuncionalidades leídas en clave de necesidad por atender, persigue capacitar a las personas para su adaptación a la sociedad, entendiendo que ésta, de suyo, proporciona el suficiente bienestar individual y colectivo a los individuos normalizados.

Me atrevo a etiquetar al Trabajo Social encuadrado en esta forma de ver el mundo como **Trabajo Social Reactivo**, diseñado para reaccionar ante la disfuncionalidad y ponerla remedio una vez que ésta surge.

En el polo opuesto encontramos otra **cosmovisión más dialéctica**:

- > Se percibe el mundo como un necesario desorden permanente en el sentido que aportaba Heráclito (*todo fluye*). Lo único que permanece es el cambio constante.
- > En este caso, la intervención social persigue la creación de nuevos espacios, nuevos escenarios de convivencia. Los individuos -colectivamente- deben ser constructores de nuevas realidades y nunca conformistas con lo alcanzado.
- > La visión del hombre, en este caso, es más Rousseauiana (*el hombre es bueno por naturaleza*). Como ente en permanente construcción, no se entiende el yo sin un nosotros suficientemente acogedor.
- > Los periodos de estatismo se entienden como periodos necesarios e inevitables para alcanzar la necesaria crisis. (el necesario desorden para el cambio)
- > Maneja términos como des-aprender, des-construir, etc..., al tiempo que bebe en las fuentes del marxismo y el cristianismo.

Desde esta visión, la intervención social ha de asumir un papel de denuncia de crítica dialéctica y de transformación de lo social. Se trabaja

con las colectividades no para que se adapten a las situaciones, sino para que creen nuevas situaciones; nuevos escenarios.

La etiqueta que propongo para esta forma de ver las cosas es la de **Trabajo Social Proactivo** y no pretendo ocultar mi favoritismo hacia esta opción.

Cabe una tercera postura; **la cosmo-ceguera**. La no adscripción a ninguno de estos postulados. La no-identidad. La postura de la pretendida "asepsia" que se convierte en "apepsia" (o sea, en algo imposible de digerir).

Esta postura constituye sin lugar a dudas el mayor de los peligros. El de un Trabajo Social desideologizado. Se trata de un Trabajo Social que se levanta cada mañana, ficha, aguanta siete horas y se va a casa sin pensar en qué ocurrió en ese tiempo. No cuestiona el mundo en el que desarrolla su acción ni la acción misma.

De las tres posturas, independientemente de aquella a la que me adscriba personalmente, la que no parece en absoluto coherente con los principios del Trabajo Social es la tercera.

En cuanto a las dos primeras, debe existir el suficiente debate -que no solemos encontrar en casi ningún foro- y una toma de postura. La aplicación de innovaciones o el abrazar nuevos principios metodológicos debe hacerse con una finalidad y ésta debe ser declarada.

En mayo del pasado año se aprobó el Código Deontológico de la profesión y en sí contiene algunos principios y postulados que debemos anteponer a los principios metodológicos y a los mandatos institucionales de cada momento.

Si por el contrario anteponemos el mandato institucional al quehacer profesional y, lo que es peor, a la ética de la profesión, estaremos cruzando la barrera que separa la moralidad de la inmoralidad profesional.

En tiempos de aplicación de nuevas tecnologías e innovaciones urge cuestionarse cada paso de la intervención social y desvelar, finalmente, a

quién sirve. (De lo contrario habrá que reproducir el dicho popular: "Los experimentos... con gaseosa")

EPÍLOGO con OPINIONES y PROPUESTAS

- El Trabajo Social de mañana precisa de un debate acerca de su finalidad última. Debemos aclarar la identidad del T.S.
- La Identidad vendrá determinada por valores y principios éticos que han de explicitarse y nunca por quién nos paga.
- Sólo habiendo aclarado lo anterior, es moralmente aceptable la aplicación de innovaciones tecnológicas al mundo de la intervención social.
- La innovación en la intervención social precisa necesariamente del concurso de diversas disciplinas y profesionales de las mismas. El Trabajo Social, por sí solo, no alcanzará su máximo potencial transformador de realidades.
- El Trabajo Social podría ser avanzadilla de muchas de las innovaciones necesarias en el campo del Bienestar Social. (Un punto fuerte es la posibilidad de visión global que tenemos los generalistas).
- La intervención en Trabajo Social debería trascender los ámbitos individuales, grupales y comunitarios en cuanto al pensamiento y la reflexión. Intervenir en estas realidades sin pensar con globalidad nos condena al ostracismo de "soportar" condicionantes que operan como variables independientes (no modificables).
- Los mismos factores que nos consolidan como profesionales (funcionarización, institucionalización de la intervención, marco normativo...) se convierten en barreras a la reflexión y en eficaces anestésicos. Hacen falta "clínicos" del Trabajo Social que nos incomoden con su hilaridad ante nuestros apegos absurdos.
- Tenemos muchísimo por leer, discutir, con-conocer, aprender, desaprender y escribir.